

SOCIETAS

ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES



AÑO 2020 - N° 22
SANTIAGO DE CHILE

SOCIETAS

Edición de 200 ejemplares
impresos en febrero de 2021,
siendo Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales
José Luis Cea Egaña,
en los talleres de
Andros Impresores Ltda.
www.androsimpresores.cl
Santa Elena 1955
Santiago - Chile



SOCIETAS

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

AÑO 2020

Nº 22

Comité Editorial

CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
Director

JORGE PEÑA VIAL

PEDRO GANDOLFO GANDOLFO

SANTIAGO DE CHILE, 2020

REPRESENTANTE LEGAL
José Luis Cea Egaña

Director responsable:
Cristián Larroulet Vignau

Dirección, teléfonos y correo electrónico de la Secretaría:

Almirante Montt N° 454

Teléfonos: 226854400-226854416

Página web: www.institutodechile.cl

ISSN-0716-9833

DIRECCIÓN POSTAL DE LA ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
CLASIFICADOR 1349 - CORREO CENTRAL
SANTIAGO DE CHILE

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

Mesa Directiva
(Años 2018-2021)

José Luis Cea Egaña
PRESIDENTE

Patricia Matte Larraín
VICEPRESIDENTA

Jaime Antúnez Aldunate
SECRETARIO

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

1. José Miguel Ibáñez Langlois
2. Cristián Zegers Ariztía
3. Lucía Santa Cruz Sutil
4. José Luis Cea Egaña
5. Oscar Godoy Arcaya
6. Jorge Cauas Lama
7. Osvaldo Sunkel Weil
8. Agustín Squella Narducci
9. Jaime Antúnez Aldunate
10. Carlos Cáceres Contreras
11. Augusto Parra Muñoz
12. Pedro Morandé Court
13. José Joaquín Brunner Ried
14. Enrique Barros Bourie
15. Luis Riveros Cornejo
16. Mons. Francisco Javier Errázuriz Ossa
17. Cristián Larroulet Vignau
18. Sergio Molina Silva
19. Andrés Bianchi Larre
20. Patricia Matte Larraín
21. Jorge Peña Vial
22. Ricardo Riesco Jaramillo
23. Hernán Corral Talciani
24. Jorge Correa Sutil
25. José Rodríguez Elizondo
26. Fernando Montes Matte s.j.
27. José Joaquín Ugarte Godoy
28. Eugenio Tironi Barrios

29. Pedro Gandolfo Gandolfo
30. Ernesto Ottone Fernández
31. Marisol Peña Torres

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

Lautaro Núñez Atencio (Antofagasta)
Hernán Varela Valenzuela (Concepción)
Ramón Domínguez Águila (Concepción)
Jorge López Santa María (Valparaíso)
Mario Juan Maturana Claro (Copiapó)
Marcelo Padilla Minvielle (Arica) † 2013
Juan Omar Cofré Lagos (Valdivia)

ACADÉMICO HONORARIO EN CHILE

Alejandro Silva Bascuñán † 2013

ACADÉMICOS HONORARIOS EN EL EXTRANJERO

Cardenal Angelo Sodano (Santa Sede)
Rafael Caldera Rodríguez (Venezuela) † 2009
Alain Touraine (Francia)
Arnold Harberger (Estados Unidos)
Theodore Schultz (Estados Unidos) † 1998
Ibrahim Shihata (Egipto) † 2001
Pedro J. Frías (Argentina) † 2011
Anthony Giddens (Inglaterra)
Dmitri Georges Lavroff (Francia) † 2014
Georges Couffignal (Francia) † 2019
Gustavo Zagrebelsky (Italia)
Robert Spaemann (Alemania) † 2018
Peter Hommelhoff (Alemania)
Gabriel Betancur Mejía (Colombia) † 2002
Marino Barbero Santos (España) † 2001
Louis Joseph Favoreu (Francia) † 2004
Rocco Buttiglione (Italia)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

Alberto Wagner de Reina (Perú) † 2006
Wolfgang Hirsch-Weber (República Federal Alemana) † 2004
Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina)
Príncipe Bola Adesumbo Ajibola (Nigeria)
Allan R. Brewer-Carías (Venezuela)
Günther Jakobs (Alemania)
Cardenal Antonio María Rouco Varela (España)
Jean-Luc Marion (Francia)
Manuel Antonio Morales Moreno (España)

ACADÉMICOS EXTRANJEROS CORRESPONDIENTES

Académicos de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, por orden alfabético

Arana Cañedo Argüelles, Juan
Campo Urbano, Salustiano del
Carpintero Capell, Heliodoro
Cerezo Galán, Pedro
Cortina Orts, Adela
De Carreras Serra, Frances
Díez Nicolás Juan
García Delgado, José Luis
González de Cardedal, Olegario
González-Páramo Martínez-Murillo, José Manuel
Gracia Guillén, Diego
Herrero y Rodríguez de Miñón, Miguel
Iglesias de Ussel, Julio
Lamo de Espinosa Michels de Champourcin, Emilio
Lavilla Alsina, Landelino
Lisón Tolosana, Carmelo
López Quintás, Alfonso
Lucas Murillo de la Cueva, Pablo
Mangas Martín, Araceli
Martín Villa, Rodolfo
Morodo Leoncio, Raúl
Muñoz Machado, Santiago
Muñoz-Grandes Galilea, Agustín
Negro Pavón, Dalmacio
Nieto García, Alejandro
Novales Cinca, Alfonso
Ollero Tassara, Andrés
Oreja Aguirre, Marcelino
Pendás García, Benigno
Robles Morchón, Gregorio
Rouco Varela, Antonio María
Sanmartín Arce, Ricardo
Schwartz Girón, Pedro
Segura Sánchez, Julio
Serrano Sanz, José María
Suárez González, Fernando
Tamames Gómez, Ramón
Terceiro Lomba, Jaime
Vallepín Oña Fernando
Velarde Fuertes Juan
Villar Mir, Juan-Miguel

Académicos de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, por Orden de Antigüedad

José Antonio Escudero López
Rafael Navarro Valls
Ángel Sánchez de la Torre
Gustavo Villapalos Salas
Landelino Lavilla Alsina
Rafael de Mendizábal Allende
José Juan Pintó Ruiz
Antonio Pau Pedrón
José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Conde de Cedillo y Conde de Fuensalida
Luis Martí Mingarro
Alfredo Montoya Melgar
Ramón López Vilas
Gonzalo Rodríguez Mourullo
Manuel Pizarro Moreno
Juan Antonio Sagardoy Bengoechea
Lorenzo Martín-Retortillo Baquer
Tomás Ramón Fernández Rodríguez
Evelio Verdera y Tuells
Rafael Calvo Ortega
Antonio Manuel Morales Moreno
Luis María Cazorla Prieto
Encarnación Roca i Trías
Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos
Antonio Fernández de Buján y Fernández
Ricardo Alonso García
José Ángel Martínez Sanchiz
Andrés de la Oliva Santos
Juan Carlos Domínguez Nafría
Manuel Aragón Reyes
Rafael Gómez-Ferrer Morant
Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano
Pedro Crespo de Lara
Bernardo M. Cremades Sanz-Pastor
Pedro González-Trevijano Sánchez
Consuelo Madrigal Martínez Pereda
Fernando Sainz Moreno
Ana Fernández-Tresguerres García
Ana María Orellana Cano

Académicos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina

Horacio A. García Belsunce
Alberto Rodríguez Varela

Natalio R. Botana
Horacio Sanguinetti
Leonardo McLean
Gregorio Badeni
Eduardo Martíre
Isidoro Ruiz Moreno
Jorge Reinaldo Vanossi
René Balestra
Rosendo Fraga
Juan Vicente Sola
Alberto Dalla Vía
Carlos Pedro Blanquier
Manuel Solanet
José Claudio Escribano
Vicente Massot
Rodolfo Díaz
Santiago Kovadloff
Felipe de la Balze
Héctor Mairal
Martita Carballo
Eduardo Martín Quintana
María Angélica Gelli
Adalberto Rodríguez Giavarini
Enrique Molina Pico
Luis Alberto Romero
Héctor Agüer
Hécto Horacio Jaunarena
Marcos Aguinis
Ricardo López Murphy
Noberto Padilla

Académicos de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires

Horacio A. García Belsunce
Alberto Rodríguez Varela
Natalio R. Botana
Horacio Sanguinetti
Leonardo McLean
Gregorio Badeni
Eduardo Martíre
Isidoro J. Ruiz Moreno
Jorge R. Vanossi
René Balestra
Rosendo Fraga

Juan Vicente Sola
Alberto Dalla Vía
Carlos Pedro Blanquier
Manuel Solanet
José Claudio Escribano
Vicente Massot
Rodolfo Díaz
Santiago Kovadloff
Felipe de la Balze
Héctor Mairal
Marita Carballo
Eduardo Martín Quintana
María Angélica Gelli
Alberto Rodríguez Giavarini
Enrique Molina Pico
Luis Alberto Romero
Héctor Agüer
Héctor Horacio Jaunarena
Marcos Aguinis
Ricardo López Murphy
Norberto Padilla

Académicos de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de
Córdoba

Ricardo Haro
Efraín Hugo Richard
Juan Carlos Palmero
Julio I. Altamira Gigena
Juan Manuel Aparicio
Ernesto Rey Caro
Horacio Roitman
Antonio María Hernández
Eduardo Ignacio Fanzolato
Manuel Augusto Ferrer
Ramón Pedro Yanzi Ferreira
Zlata Drnas de Clément
Armando S. Andruet (h)
Manuel Cornet
Domingo Juan Sesín
Raúl Enrique Altamira Gigena
José I. Cafferata Nores
Carlos Julio Lascano
Gabriel B. Ventura
Guillermo Barrera Buteler

Marcela Aspell
Angelina Ferreyra
María Inés Bergoglio
Guillermo P. Tinti
José F. Márquez
José D. Cesano
Adriana S. Dreyzin

Académicos de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia

Augusto Trujillo Muñoz
Juan Rafael Bravo Arteaga
Rengifo García Ernesto
Ernesto Rengifo García
Lucy Cruz de Quiñones
Fernando Mayorga García
Eurípides de Jesús Cuevas C.
Alfonso Guarín Ariza
Heraclio Fernández Sandoval Uribe Vargas
Diego Honorario Uribe Vargas
Rafael Ostau de Lafont Pianeta
Fernando Sarmiento Cifuentes
Jorge Vélez García
Fernando Arboleda Ripoll
Carlos Ariel Sánchez Torres
Hernán Alejandro Olano García
Álvaro Honorario Tafur Galvis
Margarita Mena de Quevedo
Saúl Sotomonte Sotomonte
Germán Gonzalo Valdés Sánchez
Sergio Rodríguez Azuero
Aurelio Honorario Tobón Mejía
Jairo Parra Quijano
Hernando Herrera Vergara
Hernán Fabio López Blanco
Jaime Bernal Cuéllar
Enciso Saúl Flórez
Felipe Vallejo García
Ernesto Cavelier Franco
Javier Díaz Bueno
Rafael Forero Rodríguez
Nohora Chavarro de Solanilla
Cesáreo Honorario Rocha Ochoa
Mauricio Plazas Vega
Horacio Gómez Aristizábal

ASOCIADOS CAPITULARES A LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

CAPÍTULO ARICA

Arturo Flores Fránulic
Emilio Rodríguez Ponce
Jorge Lagos Caamaño
Luis Tapia Iturrieta
Héctor González Cortez
Alfonso Díaz Aguad
Jorge Alfonso Vargas
Eduardo Camus Mesa
Andrea Lligaray Llanos
José Rodrigo Urrutia Molina
Sara Pizarro Grandón
Héctor Gutiérrez Massardo
Eduardo Hilario Rodríguez Muñoz
Guillermo Rodríguez González
Carmen Macarena Calas Guerra
Gabriel Ahumada Muñoz
Eduardo Yáñez Yáñez
Fernando Manterola Salas
Enzo Redolfi González
Jorge Pohlhammer Doren

CAPÍTULO COPIAPÓ

Gabriela Prado Prado
Juan Iglesias Díaz
Taeli Gómez Francisco
Rodrigo Cardoso Pozo
Mario Durán Migliardi
Nelson Byron Sills Aguirre

CAPÍTULO CONCEPCIÓN

Fernando Jiménez Larraín
Daniel Peñailillo Arévalo
Hernán Troncoso Larronde
Hernán Alvez Catalán
Manuel Baeza Rodríguez
José Bidart Hernández
Carlos Céspedes Muñoz
Jorge Dresdner Cid
José Luis Diez Schwerter
Gonzalo Montory Barriga
María Inés Picazo Verdejo
Fernando Saenger Gianoni

Iván Araya Gómez
Elizabeth Parra Ortiz
Jean Simon Rodgers

CAPÍTULO VALPARAÍSO

Raúl Allard Neumann
Abel González Rojas
Crisóstomo Pizarro Contador
Ernesto Rodríguez Serra
Sofía Correa Sutil
Aldo Valle Acevedo
Virgilio Rodríguez Severín
Eduardo Caamaño Rojo

CAPÍTULO MAGALLANES

Jimena Pinto Salazar
Mateo Martinic
Víctor Stenger
Marino Muñoz
Anggie Flies
Margarita Makuc
Oskarina Palma Candia

CONVERSACIONES



ENTREVISTA AL ACADÉMICO DE NÚMERO DON ANDRÉS BIANCHI LARRE*

La incorporación de Andrés Bianchi a la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile tuvo lugar el 21 de agosto de 2008 en acto realizado en su Alma Mater, el salón de honor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Su disertación en esa ocasión versó sobre *La autonomía del Banco Central de Chile – Origen y legitimación* y fue recibido en la corporación por el académico de número Enrique Barros Bourie, pasando a ocupar el sillón N° 3, vacante por el fallecimiento del académico de número Carlos Martínez Sotomayor.

La personalidad del académico Andrés Bianchi era de sobra conocida en el ámbito público, principalmente por su desempeño como primer presidente del Banco Central en el marco de la nueva institucionalidad que la Constitución de 1980 otorgó a este organismo del Estado. Asimismo por sus seis años como embajador de Chile en Washington, durante la presidencia de Ricardo Lagos, período en el que se aprueba el Tratado de Libre Comercio con ese país.

Importante y reconocida en los niveles académicos y empresariales –aunque no igualmente conocida del grueso público– fue su extensa carrera como docente en el país y fuera de él, bien como su participación en los directorios de importantes empresas. Resta decir que lo más destacable de aquello que no alcanzó a incluirse en esta entrevista que estudia cuatro partes de su vida, es su permanencia en la CEPAL, adonde llega invitado por su Secretario Ejecutivo, Enrique Iglesias, en 1975 y donde concluirá su desempeño como Secretario Ejecutivo Adjunto entre 1987 y 1989, cuando se traslada a la presidencia del Banco Central.

He aquí las cuatro etapas de su fecunda vida seleccionadas para estas “Conversaciones”:

I. DE VALDIVIA A YALE

–*¿Cuáles son los primeros recuerdos de Andrés Bianchi? ¿Su familia, su infancia en el mundo valdiviano, sus primeros estudios e intereses?*

–Nací y viví hasta los 16 años en Valdivia, la última y más austral de las ciudades fundadas por Pedro de Valdivia y cuya historia durante la Colonia fue muy distinta a la de las ciudades españolas al norte del Biobío. Este contraste entre Valdivia y el Chile del Valle Central se acentuó marcadamente a partir de 1855 con la llegada de numerosos inmigrantes alemanes encabezados por Carlos Andwanter.

* Entrevista realizada por el académico Jaime Antúnez Aldunate.



Curso Instituto Alemán Carlos Andwanter, Valdivia, 1950 (Tercero de izq. a dcha. en fila superior).

Mi abuelo paterno, Luis Bianchi Tupper, se radicó en Valdivia siendo un joven médico en 1885. Allí nació mi padre, Raúl Bianchi Paz, quien, luego de estudiar en la Deutsche Schule valdiviana y en el Liceo de Aplicación en Santiago, se tituló de dentista en la Universidad de Chile. De regreso a Valdivia se casó con María Teresa Larre Duhalde, cuyo padre había emigrado desde el País Vasco francés a La Unión, y cuya madre descendía de inmigrantes franceses y alemanes. Eduardo, mi hermano mayor, fue dentista; Raúl fue médico, y Ana María, la menor, es psicóloga.

En parte por estos antecedentes familiares y, sobre todo, por mi educación en el Instituto Alemán Carlos Andwanter –en el que cursé desde kindergarten hasta cuarto año de humanidades en 1951– mi infancia y adolescencia estuvieron muy influidas por las tradiciones y culturas alemana y francesa.

–La educación en la Deutsche Schule tendría su particular carácter...

–La Deutsche Schule original había sido fundada por Andwanter en 1858 para proporcionar educación a los descendientes de los colonos. Casi un siglo después, conservaba todavía muchas de sus características originales. Así, en los seis años de la educación preparatoria, todas las asignaturas –con las únicas excepciones de Castellano e Historia de Chile– se dictaban en alemán y por profesores alemanes. Esto cambiaba algo en el ciclo de las humanidades, en que Física, Química, Matemáticas y Francés eran enseñados por profesores chilenos. Pero el curso de inglés lo dictaba un profesor alemán y lo propio ocurría con los de Historia de Europa, Canto, Dibujo, Trabajos Manuales y Gimnasia. Además, la gran mayoría de los alumnos eran descendientes de alemanes y provenían de familias en que el idioma hablado en el hogar seguía siendo el alemán. De hecho, de los 18 alumnos que integraban mi curso de 4° de humanidades, apenas dos teníamos apellidos no alemanes.

El colegio tenía tres características adicionales muy distintivas. La primera era la realización, una vez al año, de un *ausflug* o excursión a un parque, bosque, laguna u otro lugar de gran belleza para que los alumnos aprendieran, desde pequeños, a conocer y admirar la naturaleza. La segunda—ligada a la ideología liberal y laica de los movimientos revolucionarios que ocurrieron y que a la postre fracasaron en Alemania y en otros países europeos en 1848—era la exclusión de la enseñanza de religión en el colegio impuesta desde el comienzo por Carlos Andwanger. Si bien la mayoría de los alumnos pertenecían a familias protestantes, ellos recibían la enseñanza religiosa en la *Kirche* (la iglesia evangélica), no en la *Schule*. Y lo propio ocurría con los que profesaban el credo católico. Por último, el colegio se distinguía por el marcado énfasis que otorgaba a los deportes y, en especial, a la gimnasia, el atletismo y el remo, disciplinas en las que Valdivia tenía en esa época una destacada figuración en el plano nacional.

A. *Santiago: del Instituto Nacional (1952-1953) a la Escuela de Derecho UCH (1954-1958)*

—*¿Cuándo entra en escena Santiago y la vida capitalina? ¿Qué pasó ahí?*

—Mi vida experimentó un cambio radical y decisivo en 1952, año en que nuestra familia se trasladó a Santiago y yo ingresé al Instituto Nacional. En efecto, las enormes y múltiples diferencias cualitativas y de escala existentes entre Santiago y Valdivia y, sobre todo, mi incorporación al más antiguo y prestigioso liceo público del país constituyeron, en cierto sentido, mi primer contacto con lo que podría calificarse como “el Chile real”. Una causa principal de este proceso fue el contraste entre el origen alemán y la situación económica relativamente acomodada de la mayoría de las familias de mis compañeros de colegio en Valdivia y los apellidos chilenos y las familias de clase media a la que pertenecían la mayor parte de mis compañeros del Instituto. Otra diferencia con mi experiencia escolar valdiviana fue que en este había también alumnos de origen árabe y judío, cuyo rendimiento escolar era, en general, muy alto.

Además de entrar en contacto con una realidad social y cultural que hasta entonces desconocía, durante mi permanencia en el Instituto me beneficié con el excelente nivel de la enseñanza impartida. De hecho, en esos años, la calificación del Instituto como “el primer foco de luz de la nación”, que resalta su himno oficial, se justificaba plenamente.

—*Terminadas “Humanidades” o lo que hoy se llama licencia secundaria en el Instituto Nacional, ¿cómo se enfrenta a la vida universitaria?*

—En 1954 ingresé a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, la mejor y más prestigiosa de las cinco escuelas de leyes entonces existentes. Históricamente, de ella habían egresado la mayoría de los presidentes de la República, y una alta proporción de los parlamentarios, ministros, políticos y juristas más destacados del país.

—*Una Escuela de Derecho ciertamente de las más importantes a nivel latinoamericano...*

—A mediados del siglo pasado su influencia seguía siendo considerable. Ello se debía no solo a la calidad de la mayoría de sus catedráticos, sino también a que no pocos

de ellos eran miembros prominentes del *establishment* político y jurídico del país. Al respecto, basta recordar que en esos años se podía estudiar en ella Derecho Romano con Juvenal Hernández y Derecho Constitucional con Gabriel Amunátegui; Historia Constitucional de Chile e Historia del Derecho con Jaime Eyzaguirre; Economía Política con Alberto Baltra y Política Económica con Felipe Herrera; que entre los profesores de Derecho Civil estaban David Stitckin, Eugenio Velasco y Hugo Rosende; que enseñaban Derecho Penal Álvaro Bunster y Miguel Schweitzer y Derecho Administrativo, Patricio Aylwin y Enrique Silva; y que uno de los catedráticos de Filosofía del Derecho era Jorge Millas.

La reputación de la Escuela de Derecho y el atractivo de estudiar en ella derivaban también de la amplia diversidad ideológica y religiosa de su cuerpo docente. Este incluía –en proporciones diferentes– conservadores, liberales, radicales, democratacristianos y socialistas, y de él formaban parte creyentes, agnósticos y ateos; católicos, judíos y masones.

Pero la Escuela también tenía debilidades serias. No existían profesores de tiempo completo y se consideraba que enseñar en ella constituía un “honor” y no una actividad que debía ser debidamente remunerada. Por otra parte, la prioridad otorgada a la enseñanza del derecho era muchísimo mayor que la que se daba a la investigación jurídica. Y la subutilización de la infraestructura era casi increíble: las aulas de clase, las salas de los seminarios y la biblioteca cerraban al comienzo de la tarde.

–De ese conjunto de profesores tan brillantes, ¿cuáles serían propiamente los maestros?

–Los tres profesores que más admiré fueron Alberto Baltra, Jaime Eyzaguirre y Jorge Millas.

Jaime Eyzaguirre, historiador y publicista prolífico, católico, conservador y apasionado defensor de la obra de España en América, fue mi profesor de Historia Constitucional de Chile en primer año y de Historia del Derecho en el segundo. Sus clases eran estructuradas y brillantes y en alguna de ellas se daba maña para introducir temas culturales que trascendían los límites normales del programa de las asignaturas. El mejor ejemplo de ello era la forma en que, al analizar el derecho indiano como una de las fuentes del derecho republicano chileno, realizaba una disertación magistral acerca del arte colonial iberoamericano, surgido de la fusión de los estilos y técnicas europeos con las tradiciones artísticas y culturales de los indígenas. Varios años más tarde, cuando conocí la deslumbrante belleza de los templos barrocos mexicanos, le escribí una postal que decía: “Estimado don Jaime, reciba un gran abrazo de su agnóstico alumno que, gracias a usted, en México se ha pasado viendo iglesias...”.

Otro profesor inolvidable fue Jorge Millas, quien impartía Filosofía del Derecho. La claridad, coherencia y rigor con que iba explicando temas progresivamente más abstractos y complejos eran notables. Al comparar sus clases con las de los profesores que había tenido en los años anteriores –la mayoría de estos eran muy buenos expositores y dominaban adecuadamente las materias que enseñaban–, mi conclusión fue categórica: Jorge Millas era simplemente de otro nivel. Es por ello que recuerdo cuán honrado me sentí cuando, después de rendir el examen oral final, me ofreció

ser su ayudante. Junto con manifestarle mi enorme agradecimiento, le expresé que no podía aceptar su oferta, pues, a esas alturas, ya había decidido encausar mi futuro académico al estudio y enseñanza de la economía.

–¿Cómo se desarrolló ese tránsito del derecho a la economía?

–Tal opción había comenzado a manifestarse a raíz de la fascinación que me causaron las clases de economía que impartía Alberto Baltra en el primer año de la carrera. Abogado, economista autodidacta, estudioso incansable, de personalidad fuerte y un tanto difícil, Baltra había sido durante diez años Director de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile desde su creación en 1935. A comienzos de los años 50, tras desempeñarse como ministro de Economía en el gobierno de Gabriel González Videla por casi tres años, retornó como profesor a la escuela de Derecho decidido a introducir en ella la enseñanza de la teoría económica moderna. Para mí, el efecto más importante de sus lúcidas y metódicas exposiciones fue empezar a comprender algunas de las causas y consecuencias de los severos problemas económicos que, a la sazón, agobiaban al país y que dominaban gran parte del debate público nacional.

Mi atracción por la economía se acentuó cuando en 1955 Baltra me integró, junto con mi compañero José Rinsky, al reducido grupo de ayudantes de su cátedra, al que el año siguiente se incorporó Ricardo Lagos.

Nuestras obligaciones, además de participar en la corrección de las pruebas escritas, incluían efectuar “repasos” semanales, en donde debíamos explicar a un grupo de alumnos los temas que Baltra había cubierto la semana anterior, y dilucidar las dudas que ellos pudiesen tener. Junto con reforzar mis incipientes conocimientos de economía –como se sabe, la mejor forma de aprender efectivamente una materia es enseñarla–, esos repasos despertaron mi vocación por la docencia y me ayudaron a desarrollar una cierta capacidad para exponer en forma clara y ordenada.

Una segunda razón que me fue inclinando por la economía, más que por el derecho, fue mi percepción de los horizontes laborales bastante diferentes que, a mi juicio, ofrecían ambas disciplinas. Por su propia naturaleza, la abogacía me parecía una profesión básicamente “local”, cuyo ejercicio, la mayoría de las veces, podía efectuarse solamente en Chile. En cambio, en la economía –pensaba– esa restricción era mucho más débil y ofrecía mayores posibilidades de trabajar tanto en otros países como en organismos económicos internacionales, cuyo número e influencia estaban aumentando con rapidez en esa época. En breve, intuía que la profesión de economista era, en varios sentidos, más “global”.

Pero, por cierto, una cosa era haber concluido que la economía me resultaba más atractiva que el derecho y otra muy distinta, y sobre todo más difícil, era llevar esa idea a la práctica. Por una parte, habiendo completado cuatro años de estudio de derecho con excelentes calificaciones, parecía absurdo no terminarlos. Por otra, debido a la rígida segmentación de la enseñanza de las distintas profesiones en nuestro sistema universitario, estudiar economía en Chile exigía volver a fojas cero y destinar otros cinco años para obtener el título de ingeniero comercial.



Centro Interamericano de Estadística Económica y Financiera (CIEF), 22-1-1958 (Cuarto de izq. a dcha. en 2ª fila).

—¿Cómo se resuelve esa dura disyuntiva?

—Mi dilema —obviamente— no era fácil de resolver. Sin embargo, él empezó a resolverse cuando me enteré de la existencia del Centro Interamericano de Estadística Económica y Financiera (CIEF). Este era una entidad dependiente de la OEA, con sede en Santiago, en que se enseñaba estadística, economía y matemática en forma intensiva. Su cuerpo docente estaba constituido principalmente por profesores internacionales y sus alumnos eran graduados de economía o estadística provenientes de toda América Latina.

Debido a que las materias enseñadas en el CIEF calzaban exactamente con áreas —como matemáticas y estadística— en que mis conocimientos eran insuficientes o casi nulos, y los que eran indispensables para avanzar en el aprendizaje de la economía, presenté mi postulación para ingresar a él como alumno de su curso completo. Para mi sorpresa, ella fue aceptada.

En esas circunstancias, adopté una decisión riesgosa: cursar simultáneamente el programa del CIEF y el 5º año de Derecho. Mi experiencia en el CIEF fue muy positiva. Gracias a la intensidad, duración y calidad de sus cursos pude adquirir en un año conocimientos de estadística y matemática más o menos similares a los que se aprendían en cinco años en la Escuela de Economía. Y mis conocimientos económicos se fortalecieron con los excelentes cursos de Análisis Económico y Política Monetaria dictados por Carlos Oyarzún y de Finanzas Públicas impartido por Sergio Molina, que habían sido los economistas que organizaron y dirigieron la Oficina de Estudios del Ministerio de Hacienda cuando esta fue creada en el gobierno de Jorge Alessandri.

Un beneficio adicional que me proporcionó el CIEF fue que, por medio de mis compañeros de curso, tuve mi primer contacto con América Latina, con su rica

diversidad, sus virtudes y sus defectos. Por último, fue un profesor colombiano del CIEF quien me instó a postular a una beca para continuar mis estudios de economía en Estados Unidos, posibilidad que hasta entonces no había siquiera considerado. Acogiendo su consejo, postulé a una beca de la comisión Fulbright, la que se había instalado recientemente en Chile.

Concluido el programa del CIEF, rendí a fines de diciembre y comienzos de enero los exámenes de Derecho de Minería, Derecho Civil Profundizado y Filosofía del Derecho. Dos meses más tarde aprobé las tres asignaturas restantes. Con ello, el 13 de marzo de 1959 egresé de la Escuela de Derecho.

B. *Yale: un gran desafío*

–Uno pensaría que por la formación anterior las cosas estaban para continuar los estudios en Europa... ¿Cómo fue que apareció Yale?

–Exactamente un mes después, recibí una carta de la Universidad de Yale que contribuiría a consolidar mi orientación hacia la economía y que influiría en forma decisiva en mi vida personal y profesional. En ella se me informaba que había sido aceptado en el programa de Máster del Departamento de Economía y que contaría con una beca de la comisión Fulbright.

Acepté la oferta de Yale de inmediato, feliz, pero también consciente de que representaba un inmenso desafío. En efecto, mi dominio del inglés era apenas mediano y hasta entonces no había salido jamás de Chile. Por tanto –y sin contar con ninguna experiencia previa– tendría que adaptarme al estilo de vida norteamericano, cuyas diferencias con el nuestro eran en esa época –muy anterior a la globalización y a la revolución de las comunicaciones– mucho más marcadas que en la actualidad.

Sin embargo, el reto principal era el propiamente académico. Además del enorme cambio que significaba pasar de estudiar derecho en español a economía en inglés, había que adecuarse a sistemas de enseñanza, aprendizaje y calificaciones radicalmente distintos.

Así, en contraste con la extrema rigidez del plan de estudios de la Escuela de Derecho –que incluía 26 cursos anuales obligatorios y tan solo uno optativo–, el de Yale consistía en un pequeño número de asignaturas obligatorias y una amplia gama de cursos optativos. La cantidad de horas semanales de clases era también mucho más reducida, pero el menor tiempo demandado por ellas era más que compensado por el que había que dedicar a la lectura de larguísima listas de libros y artículos. Por ello, el principal lugar de estudios era la biblioteca, en donde frecuentemente permanecía desde la mañana hasta su cierre a las diez de la noche.

También el formato de las clases era muy distinto. A diferencia del habitual en la Escuela de Derecho –en que el rol activo era casi monopolizado por el profesor, mientras que el de los alumnos se limitaba las más de las veces a tomar apuntes– en Yale se estimulaba la participación de estos en el análisis y discusión de los temas presentados por el profesor.

El contraste era asimismo marcado en el sistema de calificación, que se basaba en una combinación de uno o más *papers* y de exámenes escritos. En estos últimos –en lugar de valorar esencialmente la capacidad de reproducir los planteamientos realizados por los profesores en sus clases o los contenidos en un texto básico, como

era la práctica predominante en la Escuela de Derecho—, se premiaba la habilidad para aplicar lo aprendido en las clases y lecturas en el análisis de temas específicos de teoría económica o para fundamentar opiniones propias respecto de posiciones controversiales en materia de política económica.

Bien superado el enorme desafío que significaban para Andrés Bianchi sus estudios de posgrado en Yale, su rendimiento le acredita, ya antes de concluir el programa de Máster, para transferirse al programa de Doctorado en el Departamento de Economía. Cumplidos los requisitos en materia de cursos, rinde en septiembre de 1961 los comprehensive examinations o exámenes finales del doctorado, que incluían pruebas escritas en teoría, política e historia económica y exámenes orales en dos campos de libre elección (en su caso comercio internacional y política monetaria). Con gran satisfacción suya fue aprobado en esos comprehensive examinations con distinción, la calificación máxima otorgada por el Departamento de Economía, que este no dispensaba livianamente.

—Aprobado el examen de doctorado, ¿cuáles eran los pasos a seguir?

—Los doce meses siguientes fueron de dulce y agraz, pero afortunadamente culminaron con un episodio inesperado que influiría profundamente en mi formación como economista y en mis juicios políticos.

Inicialmente participé en un seminario acerca de los problemas económicos de América Latina impartido por dos profesores visitantes que acababan de llegar a Yale: Joseph Grunwald —economista norteamericano quien había dirigido con singular éxito el Instituto de Economía de la Universidad de Chile desde mediados de los años 50— y Dudley Seers —economista inglés de Cambridge que había trabajado varios años en la Cepal en Santiago—.



Yale, mayo 1960.

Al mismo tiempo comencé a recopilar información del tema que había elegido para mi tesis de doctorado: “Las vinculaciones entre la Gran Minería del Cobre y el desarrollo económico de Chile en el período 1910-1960”. Mis investigaciones en esta materia tuvieron, sin embargo, un abrupto final cuando me enteré de la existencia del excelente y exhaustivo estudio *Development Problems of an Export Economy: The case of Chile and Copper*, que Clark Reynolds había presentado como su tesis de doctorado en la Universidad de Berkeley.

El desaliento que ello me causó se vio neutralizado, empero, cuando en junio Seers me preguntó si estaría dispuesto a integrar un reducido grupo de economistas que él esperaba reunir para estudiar la evolución económica y social de Cuba desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959. Me explicó que su idea era que realizáramos un esfuerzo honesto para analizar lo que realmente estaba sucediendo en Cuba, con sus luces y sus sombras, en claro contraste con los numerosos informes y artículos a la sazón disponibles concernientes al tema, que se caracterizaban en su gran mayoría por sus juicios fuertemente polarizados, fuesen favorables o críticos del régimen de Fidel Castro. Agregó que durante una breve visita realizada a La Habana en febrero, había conversado la posibilidad de efectuar este estudio con Regino Boti –el ministro de Economía cubano– y con Juan Loyola –economista mexicano que ocupaba un alto cargo en la Junta Central de Planificación de Cuba–, quienes también habían trabajado antes en la Cepal. Añadió que en esa ocasión Loyola había manifestado estar de acuerdo con la realización del estudio y que le había comunicado que Boti tenía la misma opinión. Le agradecí entusiasmado su ofrecimiento y le expresé que concordaba plenamente con el enfoque que debía tener el estudio.

II. LA MISIÓN A CUBA

Fue así como, luego de una breve visita a mis padres en Santiago, volé, vía Miami, a La Habana, donde llegué el 1 de agosto de 1962 para reunirme con los demás miembros del equipo: Richard Jolly, inglés graduado en economía en Cambridge, con quien habíamos sido compañeros en Yale; George Cumper, también británico, profesor de economía en la University of the West Indies de Jamaica; y Max Nolf, economista chileno especialista en cuestiones industriales que entonces estaba asesorando al gobierno de Venezuela.

–¿Fue factible el aterrizaje de esa misión en la Cuba de entonces?

–Para nuestra sorpresa y preocupación, la misión estuvo a punto de fracasar antes de que hubiera siquiera partido. En efecto, luego de repetidas tentativas frustradas, Boti recibió finalmente a Seers el 8 de agosto, oportunidad en que le expresó que consideraba que la misión era inoportuna y que la información que ella pudiese proporcionar no sería de mayor valor, pues la gente interesada en la experiencia cubana había ya tomado partido, a favor o en contra de la Revolución. Añadió que, por tanto, no nos proporcionaría credenciales ni cartas de introducción que facilitaran nuestros contactos con autoridades y funcionarios de gobierno y que nos permitieran acceder a datos y estadísticas oficiales. Con todo, Boti manifestó que nada nos impedía viajar

por el país por nuestra cuenta y obtener la información que pudiésemos reunir en forma directa.

Enterados de la posición del ministro, deliberamos si, en esas circunstancias, valía la pena proseguir con nuestra misión o era preferible darla por terminada. En definitiva, todos –salvo el profesor Cumper que optó por regresar a Jamaica– decidimos seguir adelante y convinimos que Seers analizaría la evolución económica, social e institucional de la Revolución desde una perspectiva histórica; Jolly se concentraría en los grandes cambios en la educación; Nolff cubriría el desarrollo y las políticas industriales; y yo estudiaría la reforma agraria y las tendencias de la producción en la agricultura.

A la postre, no haber contado con el apoyo del gobierno no fue tan negativo como pensamos inicialmente. En primer lugar, ello evitó que viéramos solo lo que las autoridades quisieran mostrarnos. De hecho, juntos o en forma individual, recorrimos el país desde Santiago de Cuba en el oriente a Pinar del Río en el otro extremo de la isla, y visitamos numerosas escuelas, granjas y fábricas. En nuestros desplazamientos utilizamos buses, trenes, taxis y aviones y tuvimos que obtener alojamiento por nuestra cuenta. Ello fue importante pues nos permitió tener una comprensión mucho más realista de los problemas que enfrentaban los consumidores y de las deficiencias de los servicios básicos que la que habríamos tenido como invitados del gobierno. Por último, después de ver cómo se recolectaban y procesaban los datos y la información a nivel local, pudimos evaluar mejor la real confiabilidad de las estadísticas oficiales.

A. *Avances sociales*

–*¿Qué cosas fueron las que más les impresionaron?*

–Desde el comienzo y hasta el final de nuestra misión en Cuba, lo que más me impresionó fueron las políticas y medidas adoptadas para reducir con rapidez las notorias desigualdades que históricamente habían existido en Cuba, las que, por su número y radicalidad, estaban abriendo oportunidades y horizontes de progreso hasta entonces insospechadas para los grupos más desfavorecidos.

En los avances sociales fueron fundamentales tres procesos: la reforma agraria iniciada en junio de 1959; el programa masivo de alfabetización llevado a cabo en 1961; y las medidas contra la discriminación racial y la segregación social.

–*Hablemos primero de la reforma agraria*

–La concepción de la reforma agraria del nuevo gobierno era la de un proceso auténticamente revolucionario en el que la ampliación de las oportunidades de mejoramiento social y cultural de la población campesina ocupaba un lugar muy destacado. “Desde ahora –había dicho Fidel Castro en un discurso a los campesinos de Santa Clara en junio de 1959– los hijos de los campesinos tendrán escuelas, campos deportivos y atención médica, y los campesinos contarán por primera vez como un factor esencial de la nación”.

Para cumplir estas promesas, el gobierno realizó considerables inversiones en la construcción de hospitales, clínicas y escuelas en el campo. Hasta diciembre de 1960 el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA) había construido o estaba construyendo 49 pequeños hospitales rurales, de estos casi la mitad estaban ubicados en la provincia de Oriente. En ese lapso se habían construido más de 60 centros escolares en las áreas rurales y se había iniciado en la Sierra Maestra la construcción de la Ciudad Escolar Camilo Cienfuegos, diseñada para proporcionar educación primaria y alojamiento a veinte mil niños campesinos.

La población rural fue también la principal beneficiaria de las políticas habitacionales y de obras públicas. Durante los dos primeros años de la reforma agraria el INRA construyó diez mil viviendas y más de 150 centros comerciales, círculos sociales, supermercados y campos deportivos. Además, para mejorar la distribución de bienes de consumo en el campo, se organizaron cerca de dos mil tiendas del pueblo que servían a más de 400.000 campesinos. Por último, se construyeron numerosos caminos para unir las zonas aisladas de las ciudades y pueblos y se avanzó en la electrificación en las áreas rurales.

–Escribió usted que lo que más le impresionó fue el programa de alfabetización...

–Sin embargo, el proceso más simbólico, original y audaz tendiente a transformar estructuralmente la sociedad cubana fue la campaña emprendida en 1961 para eliminar en un año el analfabetismo, cuyo promedio nacional era de 22%, pero que bordeaba el 40% en las áreas rurales.

Con este fin, el gobierno movilizó durante ocho meses a una fuerza docente integrada por 35.000 profesores (aproximadamente el 75% de los que enseñaban en las escuelas primarias y secundarias); 14.000 *alfabetizadores* (“profesores populares” que trabajaron principalmente en los centros urbanos) y 106.000 *brigadistas* (“estudiantes-profesores”, 78% de estos eran alumnos de escuelas primarias y secundarias y cuyas edades iban de los diez a los dieciocho años). El carácter masivo de la campaña se reflejó, asimismo, en la impresión de dos millones de ejemplares del silabario básico *Venceremos* y de un millón de ejemplares de *Alfabetícemos*, el manual de instrucción utilizado por los profesores.

Al finalizar el programa en diciembre de 1961, se estimaba que de los 979.000 analfabetos que habían sido empadronados antes de comenzar la campaña, 707.000 habían aprendido a leer y escribir y que la tasa nacional de analfabetismo había caído a 3,9%.

Además de estos logros, la campaña generó otros beneficios muy valiosos. Como la mayor parte de los brigadistas provenían de La Habana y la gran mayoría de los analfabetos vivían en zonas rurales, la campaña constituyó para muchos brigadistas su primer contacto con la pobreza y el atraso en que vivían los campesinos, y les permitió así tomar conciencia de la enorme brecha que existía entre sus niveles de vida y los de los habitantes de las ciudades.

Al respecto, recuerdo tres episodios en que pude apreciar directamente el impacto social y político generado por la campaña de alfabetización y por otras medidas orientadas a ampliar el acceso a la educación de los grupos más pobres.

El primero fue una conversación con un soldado del Ejército Rebelde, quien me expresó, con sencillez conmovedora, que “lo que más le agradezco a la Revolución es que me enseñó a leer y escribir a los 40 años”.

El segundo fue una conversación con un niño de nueve años que estudiaba en la Ciudad Escolar Camilo Cienfuegos, cuyos padres guajiros habían cursado apenas dos años de educación básica. Cuando le pregunté qué pensaba hacer en el futuro, respondió con naturalidad y convicción: “ser ingeniero”. Independientemente de que lo lograra o no, el solo hecho de que lo considerara resaltaba la inmensa diferencia entre sus expectativas y las más optimistas que jamás podrían haber tenido sus progenitores.

El tercero fue producto de un hecho fortuito. Caminando una noche solo por las calles de Pinar del Río, divisé algo que me pareció ser una escuela. Pregunté si podía entrar y me respondieron con cordialidad que por supuesto lo podía hacer. Se trataba efectivamente de un centro para educación de adultos. Sus alumnas eran 376 empleadas domésticas, que entre las ocho y las once de la noche asistían a clases en las que algunas aprendían a leer y escribir y otras estudiaban dactilografía, taquigrafía o eran adiestradas para conducir automóviles. Ellas trabajaban durante el día y tenían que movilizarse por su cuenta, pero estudiaban con entusiasmo y convicción y, si se me permite la licencia, amaban, en el mejor y más literal sentido de la palabra, la Revolución.

B. *Problemas de la economía*

—*Y como economista, ¿qué apreciaba? ¿Resistía la economía el paso de esa “revolución”?*

—En contraste con los notorios avances sociales de los primeros años de la Revolución, a mediados de 1962 Cuba enfrentaba serias dificultades económicas. Pero ese contraste era pálido en comparación con el existente entre la situación real de la economía y los pronósticos y proyecciones que las autoridades habían dado a conocer un año antes. En efecto, en agosto de 1961 Regino Boti había afirmado que “entre 1962 y 1965 la producción total de Cuba crecería anualmente no menos de 10% y, probablemente, no más de 15,5%” y había agregado que en 1965, “en relación a su población, Cuba sería el país más industrializado de América Latina” y “que su nivel de vida superaría por un amplio margen al más alto de América Latina y sería casi tan alto como el de cualquier país de Europa”.

Sin embargo, apenas siete meses más tarde, el desabastecimiento de alimentos y otros bienes era notorio y creciente. Por ello, Fidel Castro debió explicar, mediante cadena nacional de radio y televisión, la necesidad de introducir el racionamiento de arroz, frijoles y grasas comestibles en todo el país; de pescado y de carne de res y de ave, mantequilla, huevos, leche, tubérculos y plátanos en la Gran Habana; y de jabón, detergentes y pasta dental en la capital y en otras 25 ciudades.

—*Se sabe poco de un discurso tan autocrítico...*

—En general, el tono de sus palabras fue de severa autocrítica: “A veces nos olvidábamos de que nosotros sabíamos muy poco de todo, a veces existía una creencia que todo el mundo sabía mucho de todo; en realidad, sabíamos muy poco de muy poco...”. Y se

preguntaba: “¿Cuál ha sido la principal deficiencia nuestra? Pues un gran subjetivismo...”. “No se debe olvidar que hace solo unos pocos meses hicimos promesas que no se han cumplido...”. “Por mi parte, y lo digo sinceramente, siento vergüenza...”.

Y tenía razón para sentirla. De hecho, la prueba más convincente de los grandes costos del “subjetivismo” había sido su decisión personal, tomada en diciembre de 1960, de que, luego que concluyera a mediados de 1961 la zafra azucarera, se demolicieran 134.000 hectáreas de cañaverales. Esta superficie –equivalente a alrededor de 10% del área cañera total– se dedicaría a nuevos cultivos, con lo que se avanzaría con rapidez en la diversificación de la agricultura. Al mismo tiempo, se suponía que el rendimiento de azúcar por hectárea aumentaría, neutralizándose así la mayor parte del efecto contractivo que generaría la disminución de la superficie cañera.

Aunque basada en una proposición teóricamente correcta –que en el cultivo de caña existía la posibilidad de elevar significativamente el rendimiento por hectárea–, esta decisión ignoraba las condiciones que debían cumplirse en la realidad para alcanzar esa mayor productividad. Estas requerían, entre otros cambios, un uso más intensivo de abonos y de irrigación, replantaciones más frecuentes y una mejor selección de las variedades de caña utilizada. Pero era evidente que en 1961 Cuba no estaba en condiciones de cumplir estos requisitos: había escasez de administradores y técnicos, los sistemas de transporte y distribución funcionaban con dificultad, y el nivel organizativo de las cooperativas cañeras era deficiente. Por otra parte, algunas de las medidas requeridas –incluso en el caso que hubiesen sido ejecutadas correctamente– habrían producido sus efectos recién después de un cierto tiempo. Por tanto, cualquier análisis objetivo de la situación habría tenido que concluir que era muy difícil realizar el cambio programado sin afectar considerablemente la producción de azúcar. Pero, cuando se tomó la decisión, el subjetivismo dominaba aún en la planificación y lo que era previsible ocurrió.

En 1962 la producción de azúcar cayó 20% respecto de la del año anterior y fue 22% más baja que la programada, y estas mermas se repitieron, casi matemáticamente, en 1963. Sin embargo, el hecho más revelador de la magnitud del error que representó la demolición de un décimo del área cañera fue el vasto programa de replantación de caña que se inició a mediados de 1962, conforme con ello, la superficie cañera experimentaría en el trienio 1963-1965 un incremento neto de 234.000 hectáreas, cifra 100.000 hectáreas mayor que la demolida en 1961.

–Las relaciones con Estados Unidos entraron entonces en fase crítica...

–En las crecientes dificultades económicas, además del “subjetivismo” influyeron también la eliminación, en julio de 1960, de la cuota de azúcar cubana que tradicionalmente Estados Unidos adquiriría a precios más altos que los del mercado y, sobre todo, el embargo a las exportaciones norteamericanas a Cuba decretado en octubre de ese año por el gobierno de Eisenhower.

Para aquilatar los efectos de estas medidas, es preciso recordar que tanto por su prolongada relación histórica como por su proximidad geográfica, la importancia para Cuba del comercio con Estados Unidos era muy grande. De hecho, en 1958 –el año previo al triunfo de la Revolución– Estados Unidos había comprado el 67% de las

exportaciones totales de Cuba y le suministró el 70% de sus importaciones. Además, importar todo tipo de bienes desde Estados Unidos era “fácil”: los lazos comerciales eran antiguos y los proveedores eran conocidos; las órdenes de compra se podían realizar hasta por teléfono y el tiempo necesario para que los bienes llegaran a los puertos cubanos era breve. Como resultado de todo ello, con mucho la mayor parte de la maquinaria, equipos y bienes de consumo durables existentes en Cuba eran de fabricación norteamericana.

En estas circunstancias, la radical reorientación del comercio exterior cubano desde Estados Unidos hacia la Unión Soviética, China y otros países de la órbita socialista que se inició a partir de 1961 involucraba complejos problemas operativos, en especial en el caso de las importaciones. En lugar de negociar con empresas privadas conocidas desde siempre, había que hacerlo con los ministerios y las empresas estatales de economías centralmente planificadas; era necesario también empezar a conocer los modelos y características de las maquinarias que estas podían ofrecer y verificar si los repuestos y piezas que ellas producían eran compatibles con los de los equipos fabricados en Estados Unidos; y los bienes que antes se traían de Miami, había ahora que transportarlos desde puertos en la Unión Soviética situados a casi 10.000 kilómetros de Cuba.

A estos problemas se añadían los generados por la nacionalización y confiscación de los ingenios azucareros, latifundios ganaderos, refinerías petroleras, bancos, fábricas y empresas de transportes; por la emigración de un número considerable de empresarios, profesionales, administradores, técnicos y funcionarios públicos calificados; y por la rápida introducción de un sistema de planificación central basado principalmente en las experiencias soviética y checa.

Como consecuencia de la cantidad, variedad y simultaneidad de estos cambios, la compra, transporte, comercialización y distribución de un gran número de mercaderías se tornaron engorrosas e ineficientes, lo que, a su vez, afectó negativamente la productividad de las empresas y dificultó el vital intercambio de bienes entre las áreas rurales y los centros urbanos.

C. *Autocracia política*

—¿Y qué pasaba en otros campos como la educación y las comunicaciones?

—Como ya he expresado, durante nuestra estadía en Cuba me formé juicios favorables acerca de los cambios sociales introducidos por la Revolución y fui crítico del “subjetivismo” que marcó las políticas económicas iniciales del gobierno, pero reconocí que en los problemas económicos que se hicieron ostensibles a fines de 1961 habían incidido también factores externos que este no podía controlar.

En cambio, el control total de la enseñanza por parte del Estado y la orientación unilateral, dogmática y maniquea de la enseñanza; el control también completo de la prensa, la radio y la televisión y la información sesgada que estas proporcionaban y, sobre todo, la concentración absoluta del poder político en la persona de Fidel Castro, suscitaron mi rechazo del régimen político instalado por la Revolución.

El rol político que debía cumplir la educación fue reconocido explícita y reiteradamente en el Informe Oficial de Cuba presentado a la Conferencia sobre Educación,

Desarrollo Económico y Social realizada en Santiago de Chile en 1962. En efecto, en él se planteaba, por ejemplo, que:

- “Los objetivos de la educación en la Nueva Cuba incluyen inculcar en nuestros niños y jóvenes un amor ilimitado por su patria y un sentido de solidaridad con los trabajadores y pueblos de todos los países en su noble lucha por una vida libre y feliz, y enseñarles a aborrecer las guerras imperialistas de saqueo”;
- “se les debe explicar las diferencias entre una democracia de obreros y campesinos y la democracia de los latifundistas, los magnates de la industria y del comercio, y de las clases privilegiadas y explotadoras; y explicarles que la democracia obrero-campesina es la más democrática de las democracias”;
- “se les debe enseñar el deber de defender su país socialista y, si es necesario, el de morir en defensa de la independencia nacional y de los logros de la Revolución, y explicarles el significado revolucionario y moral de las consignas nacionales *Patria o Muerte* y *Venceremos*”.

En las universidades todos los alumnos de primer y segundo año debían tomar cursos de dialéctica y materialismo histórico, y todos debían recibir “fundamentos ideológicos que les permitan ver la ciencia, la vida y los problemas políticos con las perspectivas científicas que ofrece el Marxismo-Leninismo”.

Así, instruidos desde la enseñanza básica hasta la universidad conforme con una interpretación unilateral y maniquea de la historia y de la realidad, los jóvenes cubanos tenderían a pensar que el socialismo marxista simbolizaba y traería el progreso y la igualdad, mientras que, por el contrario, la base esencial del capitalismo seguiría siendo, al igual que en el pasado, la explotación del proletariado y los pobres.

En 1962 el Estado controlaba también los medios de información. Había tres diarios. Pero bastaba con leer uno pues tanto la orientación de los editoriales como el contenido de las crónicas en los otros dos, eran esencialmente los mismos e igualmente sesgados. A ello se sumaba que los noticieros de la radio y la televisión se limitaban, las más de las veces, a repetir lo publicado en los periódicos. Además, como era imposible adquirir diarios o revistas extranjeras –a los que sí tenían acceso las autoridades del gobierno– era difícil enterarse de lo que sucedía en el exterior.

Una revisión de los libros publicados en 1961 por la Imprenta Nacional de Cuba y por el Consejo Nacional de la Cultura como también de los que en agosto de 1962 se podía adquirir en la Librería de la Universidad de La Habana era igualmente ilustrativa en este sentido. La abrumadora mayoría de ellos estaba formado por las obras clásicas de Marx y Lenin; por traducciones de los Manuales de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética sobre Economía política, Psicología y los Fundamentos de la Filosofía Marxista; por libros escritos antes de la Revolución por los principales dirigentes del Partido Comunista relativos a La Lucha de Clases y la Historia del Movimiento Obrero en Cuba; y por los más importantes discursos de Fidel Castro, como “La Historia me absolverá” y “Palabras a los Intelectuales”. Este último –en que Fidel había advertido en 1961 a los escritores y artistas de Cuba qué les estaba permitido y qué les estaba prohibido (“dentro de la Revolución, todo; fuera de la Revolución, nada”) y en que quedaba implícito quién fijaría los límites entre estas

dos opciones— era, no sorprendentemente, el de mayor tiraje entre todos los libros publicados ese año por el Consejo Nacional de la Cultura.

EPÍLOGO

El 15 de septiembre volamos con Richard Jolly de La Habana a Miami. Fue una partida muy oportuna, pues apenas cinco semanas más tarde estalló la crisis generada por el descubrimiento de misiles soviéticos emplazados en Cuba, la que puso al mundo al borde de un holocausto nuclear.

De regreso a Yale, junto con Seers y Jolly, empezamos a redactar los borradores de nuestros respectivos capítulos y semanalmente nos reuníamos para intercambiar comentarios y sugerencias para mejorarlos. Para mí esta fue una experiencia muy enriquecedora. Seers, además de ser un excelente y experimentado economista, era un gran editor y un jefe que valoraba y estimulaba el trabajo en equipo. A su vez, Jolly combinaba en un grado inusual una auténtica sensibilidad social por los problemas que afectaban a los grupos más desfavorecidos con el rigor analítico y el realismo de sus propuestas para remediarlos.

—En colaboración, sería este el primer libro.

—Nuestro libro se publicó en 1964 con el título *Cuba: the Economic and Social Revolution*. Como era previsible, hubo variedad de opiniones respecto de sus méritos, pero la evaluación de la mayoría de los comentaristas fue favorable. De hecho, no pocos —entre ellos el *New York Times*— lo consideraron como el mejor libro en inglés publicado hasta entonces de la Revolución Cubana. Especialmente gratificante fue que la mayoría elogiaran el carácter equilibrado y no dogmático de nuestros análisis y la cantidad y novedad de la información suministrada, parte de esta había sido reunida en nuestras visitas a terreno.

III. PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL: ORIGEN Y LEGITIMACIÓN DE LA AUTONOMÍA (1989-1991)

—¿Cómo se produjo en 1989 ese hecho que causó tanta sorpresa, el nombramiento como primer presidente del Banco Central en el marco de la nueva institucionalidad que la Constitución de 1980 otorgó a este organismo fundamental del Estado?

—La autonomía del Banco Central ha sido, en mi opinión, una de las innovaciones más valiosas introducidas en nuestra institucionalidad económica en los últimos 30 años. Pienso, asimismo, que es probable que este juicio sea compartido ahora por una gran parte de la opinión pública y por la mayoría de los economistas. Sin embargo, lo que a estas alturas está casi olvidado —y que especialmente los chilenos más jóvenes ignoran— es que esta reforma trascendental tuvo un nacimiento muy difícil, y que ella bien pudo no llegar a consolidarse.

En efecto, por su origen en el régimen militar y también por el momento en que ella se aprobó, la ley que estableció la independencia del Banco fue objeto de numerosas y duras críticas de parte de los economistas y líderes políticos de la Concertación.

De hecho, varios de ellos plantearon que, en caso que la Concertación venciera en las elecciones de Presidente y de parlamentarios que se debían realizar en diciembre de 1989, la nueva ley del Banco Central sería modificada de inmediato en forma sustancial.

En este contexto, era evidente que si bien la autonomía del Banco tenía base legal, ella carecía de legitimidad en la opinión de la mayoría política del país. De allí la importancia de entender cómo esa legitimidad inicialmente cuestionada se fue conquistando gradualmente y cómo la autonomía del Banco alcanzó el alto grado de aceptación de que goza en la actualidad.

A mi juicio, dos factores explican este cambio. El primero –de carácter económico– es el éxito alcanzado en el control de la inflación. El segundo –de naturaleza política– ha sido la composición equilibrada y pluralista y el alto nivel técnico que desde su inicio ha tenido el consejo del Banco.

A. *El control de la inflación*

–La inflación verdaderamente era un flagelo desde los años 50 en adelante, y quizás ya antes...

–Para apreciar debidamente el aporte realizado desde 1990 por el Banco Central a la estabilidad monetaria, es útil recordar algunos rasgos básicos del proceso inflacionario chileno en el medio siglo que precedió al establecimiento de su independencia.

Durante ese período, la tasa media anual de la inflación fue de 43%, hubo apenas seis años en los que el alza de los precios del consumidor fue de un dígito, y otros cinco de clara hiperinflación.



Consejo del Banco Central, noviembre de 1989 (Al centro su presidente, Andrés Bianchi).

Además, pese a las significativas diferencias de orientación política de los gobiernos de la época, el proceso inflacionario fue intenso en todos ellos. De hecho, la inflación media anual fue de algo más de 13% en la administración de Aguirre Cerda; ligeramente superior a 17% en la de Juan Antonio Ríos y de cerca de 19% en la de González Videla; subió a 50% en el gobierno de Ibáñez; sobrepasó el 26% tanto en el de Alessandri como en el de Frei; se aceleró a 230% bajo Allende y cayó a 77% en los 16 años de Pinochet. Incluso si en este último caso se excluye el período 1974-1977 –en que la inflación media anual fue de casi 250%–, el promedio en los doce años restantes del régimen militar fue de 24%, cifra muy similar a las registradas en los gobiernos de Alessandri y Frei.

Estas cifras revelan, además, otro rasgo característico de la evolución económica en esas cinco décadas: la incapacidad demostrada por todos los gobiernos para reducir la inflación a niveles tolerables.

Así, tanto en los gobiernos radicales como en el de Ibáñez (con la asesoría de la misión Klein-Sacks), de Alessandri (mediante la política de tipo de cambio fijo) y de Frei (con un enfoque estabilizador más integral y gradualista), la secuencia fue similar y los resultados igualmente desalentadores. Tras breves períodos en que se logró atenuar el alza de los precios, la inflación resurgió con fuerza, una y otra vez.

Esta evolución se repitió –aunque con muchísima mayor intensidad– durante la Unidad Popular. A la reducción artificial de la inflación en 1971, lograda por medio del control generalizado de los precios, siguió la explosión hiperinflacionaria de 1973, año en que los precios al consumidor subieron 508% y los al por mayor aumentaron casi 1.150%, cifras hasta entonces jamás registradas en América Latina.

La secuencia ocurrió también –dos veces– en el régimen militar. Desde el altísimo nivel heredado, la inflación disminuyó en forma continua a partir de 1976 y cayó a apenas 4% a mediados de 1982. Sin embargo, con el abandono en junio de ese año del tipo de cambio fijo que se había establecido en 1979, ella repuntó en los tres años siguientes. Y luego de descender entre 1986 y 1988, se aceleró marcadamente en 1989.

Más allá de estos registros estadísticos, hubo dos hechos que reflejaron con nitidez tanto la excepcional rebeldía de la inflación durante esos 50 años como la impotencia de los gobiernos y, en último término, de Chile como sociedad, para controlarla. El primero fue el reemplazo en dos oportunidades de nuestro signo monetario. En 1958 se creó el escudo –equivalente a mil pesos antiguos– y en 1975 se introdujo un nuevo peso –equivalente a mil escudos–. El segundo –en cierto sentido más sugerente– fue la creación de la Unidad de Fomento (UF) en 1967.

Concebida inicialmente como un mecanismo para fomentar el ahorro financiero y protegerlo del efecto corrosivo de la inflación, la UF se transformó de hecho en una nueva unidad de cuenta, en la que pasaron a expresarse una gran variedad de operaciones, contratos, precios y remuneraciones.

Si bien la UF tuvo efectos positivos para el desarrollo del mercado financiero y la certidumbre de los derechos y obligaciones monetarias a plazo, su creación implicó una suerte de aceptación que Chile era incapaz de disminuir y mantener la inflación en niveles moderados y que, precisamente por ello, era necesario crear instrumentos y normas que permitieran “convivir” con ella. Esa función de convivencia la UF la cumplía a cabalidad. Pero ella no estaba exenta de costos: al extender la indización de los precios y las remuneraciones, la UF incrementaba la inercia del proceso inflacionario y limitaba así la posibilidad de controlarlo.

Fue fundamentalmente la necesidad de poner término a esa inflación secular y aguda, lo que explica que el principio de la independencia del Banco Central se incorporara en la Constitución Política de 1980 y en la ley Orgánica del Banco que entró en vigencia en 1989.

En su artículo 97, la Carta Fundamental dispuso que el Banco Central sería un organismo autónomo y de carácter técnico, y en su artículo 98 estableció que él solo podría efectuar operaciones con instituciones financieras y le prohibió financiar en forma directa o indirecta ningún gasto público, salvo en caso de guerra exterior o peligro de ella.

A su vez, en la Ley 18.840 –con la que se cumplió ese mandato constitucional– se prescribió que el Banco Central “tendrá por objeto velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos”.

–¿Desde el inicio sintió un compromiso de los implicados en alcanzar estas metas o hubo disenso, quizá marcado por otras prioridades?

–El primer Consejo del Banco demostró muy tempranamente su firme compromiso con ese objetivo. Su primera decisión, adoptada el 5 de enero de 1990 –apenas un mes después de su designación y dos meses antes de que se iniciara el gobierno de Patricio Aylwin–, fue un alza muy fuerte, de más de 200 puntos base, de las tasas de interés de sus pagarés reajustables y líneas de redescuento.

Esa decisión pretendía avanzar en el control de la inflación por dos vías. La primera era reduciendo el crecimiento real del gasto interno, que tras aumentar 9% en 1988 y 12% en 1989, condujo ese año a una marcada aceleración de la inflación, a un aumento del 25% del volumen de las importaciones y a una generalización de las expectativas de devaluación del peso. La segunda –a mi juicio más importante– era enviando desde la partida un mensaje claro y potente que, en el cumplimiento de su obligación de velar por la estabilidad de la moneda, el Consejo no vacilaría en aplicar las medidas necesarias –por duras que ellas fueran– para evitar que se repitieran los desbordes inflacionarios del pasado o las hiperinflaciones que estaban acompañando a los procesos de transición a la democracia en Argentina, Brasil y Perú.

Pese a la intensidad del ajuste monetario y al control del gasto público, el avance del proceso de estabilización fue inicialmente lento. Ello obedeció a que los aumentos de los costos generados por el gran incremento de las remuneraciones y el alza de la tasa del IVA de 16 a 18% neutralizaron en buena medida los efectos restrictivos de la política monetaria y fiscal. Aún así, a comienzos de agosto se estimaba que la mayor parte de las presiones de costo había sido ya absorbida y que, por tanto, era posible esperar que en el último cuatrimestre la inflación fuese significativamente menor que en el mismo período de 1989.

–Es un cuadro interno muy interesante el que describe. ¿No gravitaron entonces hechos de la situación mundial, en ese período ya de fuerte interdependencia y preglobalización?

–Efectivamente, esta perspectiva se alteró –marcada e inesperadamente– por la invasión de Irak a Kuwait. A raíz de ella, el precio internacional del petróleo saltó de un

promedio de 19,4 dólares el barril en julio a 41,2 dólares en septiembre. La consecuencia inmediata de esta alza y de la decisión de trasladar la mayor parte de ella al precio de los combustibles fue el brusco aumento de la inflación. En septiembre los precios al consumidor subieron 4,9% y en octubre se elevaron 3,8%, en tanto que los precios al por mayor se incrementaron 5,4% y 5,6% en esos meses.

Fue en estas difíciles circunstancias que el Banco reafirmó su vocación estabilizadora, al comunicar en su Primer Informe Anual al Senado, en septiembre de 1990, que manejaría la política monetaria de manera que en 1991 la inflación disminuyera a un rango de 15 a 20%.

Al adoptar esta decisión, orientada principalmente a reducir y guiar las expectativas inflacionarias, el Consejo tuvo en cuenta tanto las ventajas que en una economía tan indizada como la chilena tenía un enfoque gradualista de estabilización como el fracaso y los elevados costos que habían generado a comienzos de los años 60 y 80 los programas antiinflacionarios basados en la fijación del tipo de cambio.

Esa decisión no dejaba de ser audaz. Cuando se la dio a conocer, la inflación oscilaba en torno al 29%. Bajarla al rango programado representaba un desafío mayor, en especial por la amplitud de los mecanismos de indización existentes. Pese a estos obstáculos, la meta se cumplió. En 1991 la inflación se redujo a 18,7%, situándose ligeramente por encima del centro del rango anunciado.

—De cara a la opinión pública una confirmación de que se caminaba por el camino correcto...

—Este éxito inicial reafirmó la determinación del Banco de continuar disminuyendo gradualmente el ritmo del aumento de los precios. Con este fin, se establecieron metas, cada vez más ambiciosas, las que se cumplieron con extraordinaria regularidad. Así, luego de disminuir a menos de 13% en 1992, la inflación cayó por debajo de la barrera psicológica de 10% en 1994. Pero, en contraste con los esporádicos episodios anteriores en que la inflación había sido de un dígito, la tendencia descendente del proceso inflacionario continuó, y en los últimos 30 años el aumento anual del IPC fue de aproximadamente 3%.

—Un resultado sin precedentes en la historia de Chile...

—...y el hecho que él coincidiera con un crecimiento muy alto y sostenido de la actividad económica, confirmaron el acierto de haber ligado la política monetaria a metas de inflación y de haber adoptado y mantenido con perseverancia un enfoque gradualista de estabilización.

El Banco fue perfeccionando además el diseño y la implementación de la política de metas de inflación, en especial a partir de 1999. En septiembre de ese año se abandonó la banda cambiaria reptante introducida en 1984, dentro de esta se permitía que oscilara el tipo de cambio, con lo que este pasó a fluctuar libremente. Y a partir del 2001, la meta de inflación anual, que desde 1990 se había fijado en septiembre de cada año para diciembre del año siguiente, se estableció para un período indefinido en 3% con un rango de tolerancia +/-1 punto porcentual. Estos cambios

fueron complementados en agosto del 2001 con la nominalización de la tasa de interés de política monetaria, reemplazándose así la modalidad anterior, conforme con ello aquella se fijaba respecto de la UF.

–¿Sintió que estos signos eran entendidos por el mundo político y económico?

–La política de metas de inflación implicó establecer un objetivo fácil de entender, y respecto del que se podía evaluar la efectividad de la política estabilizadora del Banco. Además, el repetido cumplimiento de las metas reforzó la credibilidad y reputación del Banco y contribuyó poderosamente a legitimar su autonomía.

B. *El debate de la autonomía*

–¿Bajó el tenor polémico en torno a la autonomía del Banco Central, entonces...?

–Como ya anticipé, la independencia del Banco Central había sido objeto inicialmente de fuertes críticas de parte de los economistas de la Concertación, tanto por razones técnicas como de carácter político.

En el plano técnico, la mayoría de los críticos reconocía la conveniencia de otorgar cierta independencia al Banco, en particular en lo referente a la ejecución de la política monetaria y cambiaria. Ellos aceptaban, también, que la idea de atenuar la tradicional subordinación del Banco al Ministerio de Hacienda tenía alguna justificación y consideraban conveniente que los altos ejecutivos del Banco gozaran de mayor estabilidad.

Sin embargo, estimaban que las atribuciones y la autonomía que el proyecto entregaba al Banco Central eran excesivas, lo que conduciría a la existencia de dos centros de dirección de la economía y, por ello, dificultaría la coordinación entre sus decisiones y las de las autoridades económicas del gobierno.

Este peligro, sostenían, era aún más evidente si se tenía en cuenta el estatus excepcional que tendrían los miembros del Consejo. Estos no solo desempeñarían sus cargos durante un período muy prolongado (10 años) y dispondrían de amplias atribuciones para conducir políticas económicas clave como la monetaria y cambiaria, sino que gozarían de virtual inamovilidad y no estarían sometidos a la fiscalización del Congreso. Así, a diferencia de las autoridades del gobierno, no tendrían responsabilidad política, pese a que contarían con gran poder.

Para reducir estos problemas y, en especial, para facilitar una mayor coordinación entre el Banco y el Gobierno, proponían que, al comenzar su mandato, el Presidente de la República pudiese designar, previo acuerdo del Senado, al presidente del Banco y a otros dos miembros del Consejo.

–Seguramente lo que en opinión de ellos parecería inaceptable era la coyuntura política en que este había sido propuesto, de cara al momento en que debía entrar en vigencia la nueva ley.

–Así era, habían transcurrido ocho años desde que la Constitución había dispuesto que se creara un Banco Central autónomo. Durante ese lapso el gobierno no había presentado proyecto alguno acerca de la materia y el instituto emisor había estado

subordinado al Ministerio de Hacienda. Por ello, la presentación del proyecto en noviembre de 1988 –un mes después de efectuado el Plebiscito del Sí y el No y cuando faltaba apenas un año para las elecciones de Presidente de la República y de parlamentarios que debían efectuarse en diciembre de 1989– aparecía como una maniobra orientada a dificultar la gestión del futuro gobierno democrático.

No obstante que en el nuevo proyecto de ley se habían introducido modificaciones que acogían algunas de las propuestas de cambio formuladas inicialmente por los economistas y políticos de la Concertación, su aprobación por la Junta de Gobierno en agosto de 1989 generó nuevas y más violentas críticas de parte de aquellos.

Ellos sostuvieron, por ejemplo, que la designación de los miembros del Consejo por el gobierno militar sería ilegítima e implicaría un abuso de poder y una burla a los electores; que ella conduciría a mantener “apernados” en cargos de alta responsabilidad en el Banco Central a funcionarios del régimen militar; que crearía así un equipo económico paralelo que desestabilizaría la futura política económica; y que un presidente del Banco Central designado por Pinochet no podría mantenerse en el cargo. Al mismo tiempo, anunciaron que, en caso de que la oposición venciera en las próximas elecciones, la nueva ley del Banco sería inmediatamente modificada.

–¿No procedía que a esas alturas interviniera el Tribunal Constitucional?

–Efectivamente, esas aprensiones se acrecentaron cuando, luego de su revisión por el Tribunal Constitucional, la ley fue publicada en el Diario Oficial del 10 de octubre de 1989. En efecto, en virtud del plazo de 60 días fijado para que ella entrara en vigencia, los miembros del Consejo serían designados por el gobierno militar y asumirían sus funciones el 9 de diciembre, apenas cinco días antes de la fecha en que deberían efectuarse las elecciones.

C. *La designación del primer Consejo*

Fue en este ambiente cargado de desconfianzas y recelos y cuando estaba concluyendo una contienda electoral de trascendencia histórica, que se iniciaron negociaciones entre el gobierno y la Concertación tendientes a designar un Consejo en que tuvieran alguna participación representantes de los sectores opositores al régimen militar.

–No sería una negociación fácil aquella...

–Pese a que esta negociación era extremadamente compleja desde un punto de vista político, tanto para el gobierno como para la oposición, ella permitió avanzar desde una posición inicial, en que el gobierno había propuesto que el Consejo estuviera integrado por cuatro miembros vinculados al régimen militar y un independiente, a un acuerdo que incluiría a dos miembros ligados al gobierno, dos pertenecientes a la Concertación y uno de carácter independiente, aceptable para ambos bandos.

Por el lado del gobierno, los integrantes fueron Enrique Seguel –General del Ejército, que había presidido el Banco Central entre 1985 y 1988 y que en 1989 había sido nombrado Ministro de Hacienda– y Alfonso Serrano, economista que ocupaba la vicepresidencia del Banco desde 1985. Por la Concertación, fueron nominados

Roberto Zahler, experto monetario de la CEPAL, de filiación democratacristiana, y Juan Eduardo Herrera, economista del Partido por la Democracia, quien a la sazón se desempeñaba como alto ejecutivo de una empresa minera privada. Yo, que en ese momento ocupaba el cargo de Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, fui elegido Presidente del Banco por un período de dos años.

—¿Y cómo fue acogido?

—Este acuerdo suscitó el apoyo de la gran mayoría de los sectores del país, que constataron —con cierto asombro— que tras dos décadas de divisiones, odios y conflictos entre los chilenos, era posible alcanzar una solución de compromiso que podía contribuir a la estabilidad y desarrollo de la economía y a una transición pacífica a la democracia.

D. *La legitimación de la autonomía*

—Pero parece que la positiva acogida que tuvo el acuerdo no logró disipar por completo las dudas de la Concertación por los potenciales beneficios que traería la independencia del Banco.

—Así sucedió. La prueba más clara de ello fue la declaración formulada por Patricio Aylwin un día después de darse a conocer el compromiso alcanzado. En ella, tras calificar a este “como un paso de gran significación que el país tiene que valorar” y de expresar que él demostraba “una vez más que el consenso era y es posible”, precisó que “como lo hemos señalado reiteradamente, tenemos reparos a la ley del Banco Central, y creemos indispensable introducirle modificaciones” y concluyó señalando que “el acuerdo logrado respecto al Directorio, no implica renunciar a este propósito”.

—En estas circunstancias, era evidente que la puesta en marcha de la autonomía constituiría una operación difícil y políticamente compleja...

—Así fue. Una primera razón de ello era —algo paradójicamente— la composición pluralista del Consejo. Si bien esta había sido fundamental para lograr la aceptación tentativa de la autonomía del Banco, ella tenía una contrapartida importante. Debido a las tajantes divisiones experimentadas por la sociedad chilena en los veinte años previos y a las muy escasas relaciones que existieron entre los economistas del gobierno y de la oposición durante el régimen militar, era explicable que entre los miembros del Consejo hubiese inicialmente recelos significativos. Por tanto, había que esforzarse para crear entre ellos y con el personal del Banco lazos de confianza con el fin de lograr un funcionamiento efectivo de la institución.

Las relaciones entre el Consejo y el Ministerio de Hacienda constituían una segunda situación que requería un manejo cuidadoso. La causa principal de ello era que la autonomía del Banco implicaba una alteración profunda de la naturaleza de las vinculaciones que en el pasado habían existido entre ambas entidades. Por esta razón, era necesario establecer nuevos mecanismos de información y consulta que permitieran coordinar de manera eficiente las políticas a cargo de las dos instituciones. Además, al abordar este problema de carácter predominantemente técnico,

era preciso tener en cuenta, también, una nueva realidad política: que la nueva ley implicaba una considerable transferencia de poder desde el Ministerio de Hacienda al Banco Central. Por esta razón, para mantener relaciones armoniosas entre ambas entidades se debía actuar con prudencia y en particular los miembros del Consejo debían evitar un protagonismo excesivo.

El imperativo de diseñar y establecer nuevas formas de vinculación era también evidente en el caso de las relaciones entre el Consejo y el Congreso. Estas habían sido escasas en el pasado, pues como el Banco Central dependía del Ministerio de Hacienda, era este el que habitualmente había proporcionado a los parlamentarios la información y las explicaciones relacionadas con las decisiones del instituto emisor.

Por el contrario, conforme con la nueva ley, el Banco debía informar al Senado antes del 30 de abril de cada año acerca de las políticas ejecutadas y los programas desarrollados en el año anterior, y estaba obligado asimismo a presentar ante dicha corporación, antes del 30 de septiembre, una evaluación del avance de las políticas y programas en curso y las proyecciones económicas generales que sustentaban los programas previstos para el año siguiente. Para dar contenido efectivo a estas disposiciones, era indispensable definir y concordar las formas e instancias concretas en las que el Banco proporcionaría al Senado la información que ellas prescribían.

–En suma, se ve, para que el principio de la autonomía fuese compartido por sectores más amplios de la opinión pública, era preciso respetar ciertos delicados equilibrios internos y externos.

–Estoy de acuerdo. En breve, había que defender la independencia del Banco con firmeza, pero con mesura. Pese a estas dificultades y a que el nuevo Banco Central se estrenó aplicando una muy severa política de ajuste, en la práctica se logró ir afirmando en forma gradual la idea de la autonomía. A ello contribuyó decisivamente que, en contra de lo que se había pronosticado y temido, no se instaló en el Banco un equipo paralelo que aplicara políticas contradictorias con las del gobierno. Más bien, mediante el intercambio de antecedentes y estudios a nivel técnico, de diversos mecanismos de consulta de carácter informal, y de la participación del presidente y vicepresidente del Banco en las reuniones semanales del Comité Económico del gobierno se alcanzó una coordinación razonable entre las autoridades económicas y el Banco Central.

–¿No aparecieron discrepancias que entorpecieran el funcionamiento?

–Cuando surgieron diferencias –como ocurrió respecto de la apertura de la cuenta de capitales, y en especial con relación a la liberalización de las inversiones y colocaciones financieras chilenas en el exterior, materia en que el Banco era partidario de avanzar con mayor rapidez y profundidad–, ellas fueron resueltas con discreción.

El Consejo estableció también vínculos con el Congreso y en particular con la Comisión de Hacienda del Senado que permitieron dar a conocer periódicamente a sus miembros los puntos de vista del Banco acerca de la evolución económica del país y explicar de manera directa y franca los fundamentos de las decisiones adoptadas en materia monetaria y cambiaria.

Así –en contraste con lo que se había sostenido con insistencia al momento de aprobarse la ley del Banco–, no se presentó proyecto alguno para modificar la ley que consagró la autonomía del instituto emisor.

De hecho, la idea de que contar con un Banco Central independiente ofrecía más ventajas que riesgos fue logrando gradualmente más aceptación. Este cambio quedó de manifiesto cuando, al cabo de dos años, fue preciso designar, con participación del Senado, un nuevo integrante del Consejo. En el debate que ello suscitó no solo nadie cuestionó la autonomía del Banco Central, sino que la discusión giró en torno a si Pablo Piñera, el candidato propuesto por el gobierno –quien en ese momento ocupaba el cargo de subsecretario de Hacienda– podría defenderla con vigor, habiendo sido durante dos años el principal colaborador del ministro de Hacienda. Ante esta inquietud, él se pronunció inequívoca y firmemente a favor de la autonomía.

El giro a favor de la independencia del Banco fue subrayado también por Roberto Zahler, quien, en su discurso inaugural al asumir la presidencia de este en diciembre de 1991, expresó: “En el caso de nuestra institución se comprueba entre los especialistas de las más diversas inclinaciones ideológicas, un creciente acuerdo acerca de la conveniencia de disponer un Banco Central autónomo. También en los partidos políticos y en el conjunto de la opinión pública se advierte un consenso cada vez mayor acerca de las ventajas de la autonomía del Banco Central”.

–Una mirada retrospectiva...

–A mi juicio, de la misma manera que la designación de un Consejo de carácter pluralista impidió que la nueva ley del Banco Central fuese modificada antes de que existiera la posibilidad de observar cómo ella funcionaría en la práctica, la forma prudente en que el primer Consejo ejerció sus atribuciones contribuyó a que la independencia del Banco fuera compartida por sectores más amplios y que ella ganara la legitimidad que, por su origen en el régimen militar, muchos le habían negado en un comienzo.

Para ello ha sido decisiva la fórmula que –con ligeras variaciones– ha sido aceptada implícitamente para designar a sus miembros, la que, en esencia, se basa en tres principios fundamentales. El primero es que cada consejero debe tener excelentes e indiscutibles calificaciones técnicas. El segundo es que –en conjunto– los miembros del Consejo deben representar en forma equilibrada las principales sensibilidades políticas existentes en el país. Y el tercero es que –a lo largo del tiempo– la composición del Consejo debe ir reflejando en forma gradual los cambios que ocurren en el escenario político nacional.

Es más: gracias al precedente generado por la designación del primer Consejo, a la renovación parcial y escalonada de sus miembros que establece la ley del Banco, a la participación del Senado en el nombramiento de estos, y a la encomiable responsabilidad y sensatez demostradas en su selección por las autoridades de los sucesivos gobiernos y por los sectores de la oposición, en estos treinta años ha sido posible

compatibilizar dos condiciones básicas para el logro de los objetivos del Banco: la alta competencia profesional y la amplia representatividad política de su Consejo.

Para ello ha sido decisiva la fórmula que –con ligeras variaciones– ha sido aceptada implícitamente para designar a sus miembros, la que, en esencia, se basa en tres principios fundamentales. El primero es que cada consejero debe tener excelentes e indiscutibles calificaciones técnicas. El segundo es que –en conjunto– los miembros del Consejo deben representar en forma equilibrada las principales sensibilidades políticas existentes en el país. Y el tercero es que –a lo largo del tiempo– la composición del Consejo debe ir reflejando en forma gradual los cambios que ocurren en el escenario político nacional.

Al mirar retrospectivamente, pienso que si se compararan las severas críticas que hace treinta años se formularon a la ley que otorgó independencia al Banco Central con el generalizado respeto y apoyo de que este goza en la actualidad, habría que concluir que el contraste entre esas dos visiones difícilmente podría ser mayor. En efecto, la ilegitimidad de origen que entonces afectaba a la autonomía ha sido reemplazada por una sólida y ampliamente compartida legitimidad de ejercicio, basada en los positivos resultados alcanzados por el Banco. Y pienso, también, que ese cambio radical constituye el testimonio más elocuente de la contribución extraordinaria que, desde su creación a fines de 1989, el Banco Central independiente ha realizado a la estabilidad monetaria y financiera del país y –mediante ella– al progreso económico y social y a la estabilidad política de Chile.

IV. EMBAJADOR EN WASHINGTON (2000-2006)

–¿Cómo surgió la embajada en Washington que vendría a ser un capítulo biográfico muy importante?

–A mediados de marzo, pocos días después de asumir su cargo, el presidente Ricardo Lagos me invitó a conversar en su departamento de Vera y Pintado en Providencia. Sin mayor preámbulo, me preguntó si estaría dispuesto a asumir un cargo en el exterior y agregó: “todas las embajadas están abiertas, salvo la de Naciones Unidas, que ya está comprometida con Juan Gabriel Valdés”. Junto con agradecerle, le expresé mi opinión que el país en el que más podía contribuir al éxito de su gobierno era Estados Unidos. Argumenté que había vivido allí siete años, durante mis estudios en Yale (1959-1963), mi estadía como Investigador Visitante en Princeton (1973-1975) y como Profesor Visitante en la Universidad de Boston (1978) y que, gracias a ello y a mi inclinación por la historia, tenía un conocimiento razonable del sistema de gobierno y de la evolución política, social y económica de Estados Unidos. El Presidente manifestó estar de acuerdo, me pidió que mantuviera absoluta reserva acerca del tema, me aconsejó que conversara del asunto con mi esposa, explicó que normalmente estas designaciones eran por tres años, y me solicitó que lo llamara tan pronto adoptara una decisión. Al comunicarle, en una segunda reunión, que Lily estaba feliz y agradecida con su ofrecimiento, respondió: “Perfecto: tendremos un buen embajador en Washington y una mejor embajadora”, afirmación esta última que resultó ser premonitoria.

En las semanas siguientes fui alumno en un breve curso respecto de los derechos y responsabilidades de los diplomáticos y de cuestiones de protocolo impartido por la



Presentación de credenciales como embajador de Chile en Washington, septiembre de 2000.

Cancillería a los nuevos embajadores designados; me beneficié con la información y consejos que generosamente me proporcionaron los exembajadores en Washington Genaro Arriagada y, muy especialmente, José Miguel Barros; leí cuanto pude concerniente a diplomacia, y me reuní con la ministra Soledad Alvear para recibir sus orientaciones.

A fines de mayo de 2000, partimos a Washington, donde me desempeñé como embajador hasta junio de 2006.

–¿Cómo graficar lo más señalado de su gestión?

–Sin duda, la aprobación del tratado de libre comercio, cuya partida oficial ocurrió el 29 de noviembre de 2000, día en que los presidentes Ricardo Lagos y Bill Clinton anunciaron, mediante sendos comunicados dados a conocer en forma simultánea en San José (California) y Washington, su intención de negociar un TLC.

Esta decisión –si bien ponía término a las varias tentativas frustradas acerca de la materia ocurrida en la década anterior– no estaba exenta de riesgos para Chile. La primera razón era que Clinton carecía de *Fast Track* –el instrumento en virtud del cual el Congreso cede al Presidente la facultad de negociar acuerdos comerciales, los que posteriormente los parlamentarios solo pueden aprobar o rechazar, pero no enmendar–. La segunda era que el período de Clinton terminaba en dos meses, de modo que la negociación del TLC tendría que hacerse con George W. Bush, su sucesor republicano, cuya posición pertinente al tema se desconocía.

El anuncio de los presidentes dio inicio a dos procesos de distinta naturaleza, parcialmente superpuestos en el tiempo, y cuyos objetivos centrales y protagonistas principales también eran diferentes.

El primero de ellos era la negociación propiamente tal del acuerdo y comprendió 14 rondas efectuadas de manera alternada en Chile y Estados Unidos entre el 7 de diciembre de 2000 y el 12 de diciembre de 2002, fecha en que se llegó a un acuerdo final acerca del texto del TLC. Debido al gran número, variedad y novedad de los temas incluidos en la negociación, esta requirió la participación no solo de funcionarios de la Cancillería y de los ministerios de Hacienda, Economía y Agricultura, sino también de especialistas en materias laboral, medioambiental, propiedad intelectual y comercio electrónico. El equipo negociador chileno fue encabezado por Osvaldo Rosales, Director de la DIRECOM, con admirable talento, dedicación y sagacidad política.

El segundo proceso –de carácter predominantemente político y diplomático– tuvo como objetivo lograr que el acuerdo alcanzado en la negociación fuese aprobado por el Congreso de Estados Unidos. Este proceso se inició a comienzos de 2001 y culminó en julio de 2003, cuando la Cámara de Representantes y el Senado ratificaron, por mayorías considerables, el TLC. En él, el rol principal lo cumplió la embajada de Chile en Washington.

–Una iniciativa de esta naturaleza y envergadura para cualquier embajada debería implicar bastante asesoría técnica y política...

–Tan pronto se divulgó que Chile y Estados Unidos habían iniciado negociaciones para suscribir un TLC, la embajada empezó a recibir llamados de las más importantes empresas de *lobby*, en las que solicitaban reuniones para explicarnos los servicios que nos podrían prestar durante el proceso de negociación y, especialmente, cuando, una vez concluido este, el Congreso norteamericano debiera pronunciarse por su aprobación o rechazo.



Visita del presidente Lagos y embajador de Chile en Estados Unidos al presidente Bush, 20.07.2004.

No obstante, en las sucesivas entrevistas que tuvimos con ellas, nos fuimos convenciendo que las asesorías ofrecidas, además de muy costosas, no eran indispensables y que era posible alcanzar un resultado positivo sin contratar a empresas de *lobby*.

Esta decisión implicaba, por cierto, un riesgo no menor: que, en caso que el TLC fuese rechazado en el Congreso, el fracaso sería atribuido a un exceso de confianza o “arrogancia” de la embajada. Pese a ello, y de tener plena conciencia de que la contratación de una o más empresas de *lobby* constituía una suerte de “seguro” para la embajada, esta mantuvo su decisión inicial.

Junto con esta opción, decidimos iniciar de inmediato nuestra campaña tendiente a lograr la aprobación del TLC, sin esperar a que hubiese concluido la etapa de negociación.

—*¿Cuál fue en seguida la estrategia?*

—La embajada adoptó una estrategia basada en tres ideas centrales y cuyo objetivo básico era maximizar la eficiencia de las acciones que debería realizar para que el TLC fuese aprobado.

La primera era transmitir un mensaje a la vez simple y persuasivo: Chile sería un socio confiable para Estados Unidos. Para fundamentar dicho mensaje, la embajada reunió, sistematizó y divulgó un amplio conjunto de antecedentes acerca de la excepcional evolución económica, social y política de Chile desde fines de los años ochenta y respecto de ciertas características institucionales y socioculturales que situaban a nuestro país en un lugar destacado en términos comparativos internacionales.

En relación con el primero de esos puntos, la embajada planteó que en ese lapso el desarrollo de Chile se había caracterizado por avances sustanciales, sostenidos y simultáneos en casi todos los indicadores macroeconómicos más significativos, como lo probaban, entre otros:

- El vigor del crecimiento económico, que en los años noventa solo había sido superado por el de China, Singapur e Irlanda, y que implicó que el ingreso por habitante se duplicara en términos reales;
- la disminución gradual pero continua de la inflación a partir de 1990, hasta alcanzar un nivel similar al de los países industrializados diez años más tarde;
- el fuerte y sostenido aumento de las exportaciones y su progresiva diversificación, tanto en término de productos como de mercados;
- la ampliación muy considerable de las reservas internacionales que, unida a la disminución de la deuda externa del sector público, permitió que a partir de 1993, este se transformara en un acreedor neto del exterior;
- la ausencia de crisis cambiarias y de balance de pagos desde mediado de los años ochenta, en marcado contraste con lo ocurrido en ese lapso en la mayoría de las economías emergentes, y
- la fortaleza y equilibrio de las cuentas fiscales.

La embajada subrayó, asimismo, que estos avances económicos habían ido acompañados por notables logros en materia social, como lo probaban la reducción de la pobreza desde 45,1% en 1987 a 20,6% en 2000; el gran mejoramiento de los indicadores de educación, salud y vivienda; la considerable ampliación del acceso a servicios públicos como electricidad, agua potable y alcantarillado; y la mucho mayor

disponibilidad de bienes de consumo durables, especialmente en los estratos socio-económicos más bajos.

La embajada sostuvo, también, que el progreso económico y social de Chile había estado ligado y, a la vez, había contribuido al establecimiento de un sólido y moderno marco institucional, el que entre otros componentes principales, incluía:

- un Banco Central independiente, que por su éxito en reducir la inflación, había ganado considerable credibilidad;
- un sector bancario solvente, integrado por bancos altamente capitalizados;
- un nuevo sistema previsional basado en cuentas de ahorro individuales administradas por empresas privadas;
- una adecuada y eficaz regulación y supervisión de las empresas, bancos y administradoras de fondos de pensiones y
- un moderno sistema de construcción y operación de obras públicas mediante concesiones a empresas privadas.

–Ese era el rostro nuestro. La contraparte requeriría con seguridad argumentos que avalaran su propio beneficio.

–La segunda idea central era precisamente esa: probar que un TLC con Chile no solo sería favorable para nuestro país, sino que también traería consigo beneficios económicos y, sobre todo, políticos y diplomáticos para Estados Unidos.



Firma Tratado de Libre Comercio (TLC) en Palacio de Vizcaya, Miami. El embajador Andrés Bianchi detrás de la ministra de RR.EE., Soledad Alvear.

Para sustentar este planteamiento, la embajada se refirió sistemáticamente a dos hechos vinculados al comercio bilateral entre Estados Unidos y Chile. El primero era la marcada y continua pérdida de participación de mercado que, a partir de 1996, venían experimentando en Chile las importaciones provenientes de Estados Unidos. El segundo era la relación de esa baja, por una parte, con la inexistencia de un TLC entre Chile y Estados Unidos y, por otra, con el gradual establecimiento en el transcurso de los años 90 de una extensa red de relaciones comerciales preferenciales por parte de Chile, mediante acuerdos de complementación económica con los países andinos; nuestra incorporación al MERCOSUR como miembro asociado; y la suscripción de modernos tratados de libre comercio con Canadá y México.

La embajada subrayó que esta situación asimétrica implicaba que, en el comercio con Chile, los exportadores norteamericanos tenían una desventaja competitiva respecto de los de Argentina, Brasil, Canadá y México. Mientras estos podían acceder al mercado chileno sin pagar aranceles o pagando un arancel muy bajo, las empresas de Estados Unidos debían cancelar el arancel general que, si bien había venido bajando gradualmente, representaba aún una barrera significativa. En buena medida, por este contraste –explicó la embajada– la participación relativa de Estados Unidos en las importaciones de Chile había caído de 25% en 1995 a 16% en 2002, en tanto que la del conjunto formado por Canadá, México y el MERCOSUR había subido de 24 a 35% entre esos años. Es más: las exportaciones norteamericanas a Chile se habían desplomado en términos absolutos, desde algo más de 4.300 millones de dólares en 1997 a menos de 2.600 millones en 2002.

Además, la embajada señaló que, en ausencia de un TLC entre Chile y Estados Unidos, la pérdida de participación norteamericana continuaría agravándose a raíz de la entrada en vigencia, en febrero de 2003, del TLC suscrito por Chile y la Unión Europea, pues ello implicaba que en el futuro las exportaciones estadounidenses a nuestro país enfrentarían también un tratamiento arancelario menos favorable que las originadas en Alemania, Francia, Reino Unido y las demás economías de la Unión Europea.

En estas circunstancias la aprobación de un TLC con Chile generaría para Estados Unidos una ventaja comercial clara, ya que, al eliminarse la asimetría en el tratamiento arancelario, sus exportaciones a nuestro país se incrementarían con rapidez.

La embajada planteó que Estados Unidos además obtendría otros beneficios muy importantes del TLC. En efecto, mediante la suscripción de un TLC con Chile –uno de los países latinoamericanos con mayor estabilidad política y cuyos avances económicos y sociales eran reconocidos en la región–, Estados Unidos enviaría un mensaje a favor de estrategias de desarrollo similares a la aplicada en Chile, la que había promovido, simultáneamente, el crecimiento económico, la democracia política y la equidad social.

–El Congreso norteamericano habría de tener un rol decisivo. ¿Cómo lo abordaron?

–Un tercer componente central de la estrategia era que los parlamentarios debían constituir el principal objetivo de todas las acciones de la embajada, pues eran ellos los que decidirían, en último término, la suerte del acuerdo.

Sin embargo, por limitaciones de tiempo y recursos, no era posible llegar a todos los miembros del Congreso (435 representantes y 100 senadores). Por ello, la embajada, luego de una cuidadosa evaluación, seleccionó a 153 representantes y 50 senadores en los que decidió concentrar sus esfuerzos. Dicha lista incluyó a todos los miembros del comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes y del comité de Finanzas del Senado –que desempeñan un rol decisivo en la tramitación de los acuerdos comerciales– y a los integrantes de los comités de Relaciones Exteriores, Agricultura, Trabajo y Medio Ambiente, de ambas ramas del Congreso.

No obstante, para tener éxito, la campaña no podía focalizarse solo en los parlamentarios, sino que debía alcanzar también a actores, grupos o entidades que influyen directa o indirectamente en las decisiones de estos. En consecuencia, era necesario que nuestros planteamientos fueran transmitidos y explicados asimismo a los *staffers* o asesores legislativos; a agrupaciones empresariales, laborales y medioambientales; a académicos e investigadores de los centros de estudios; a medios de comunicación; organismos no gubernamentales y líderes de opinión.

En este contexto, la embajada decidió seguir una estrategia dual. Por una parte, identificar posibles “aliados” del TLC, como la *American Chamber of Commerce*, y colaborar estrechamente con ellos con el fin que hicieran saber a los parlamentarios su opinión favorable respecto del tratado con nuestro país. Por otra, mantener contactos con la *American Federation of Labor-Congress of Industrial Organizations* (AFL-CIO) –la principal central laboral del país– y con ciertos grupos medioambientalistas, cuya oposición ideológica a los acuerdos comerciales es conocida, pero cuyas eventuales acciones contra el TLC, pensaba la embajada, podían ser atenuadas mediante el intercambio frecuente y abierto de información acerca de las políticas y prácticas laborales y medioambientales existentes en nuestro país.

–Por cierto, para que el TLC fuese aprobado, era esencial contar con una estrategia clara y bien estructurada.

–Pero también era indispensable definir una campaña en que las orientaciones generales dieran paso a acciones reales, eficaces y coherentes.

En esta fase, la embajada jugó un rol importante. Sin embargo, en ella fue asimismo decisivo, por una parte, la participación de múltiples actores chilenos y norteamericanos y, por otra, la utilización de una vasta y variada gama de instrumentos orientados a influir en la posición de los congresistas respecto del TLC con Chile.

Uno de los mecanismos más eficientes de la campaña fueron las entrevistas *one-on-one* que sostuve entre enero de 2002 y julio de 2003 con 181 representantes y senadores. Preparadas rigurosamente con antelación, ellas permitieron transmitir en forma directa el mensaje central de la campaña; proporcionarles información pertinente a la evolución y perspectivas económicas sociales y políticas de Chile; el nivel, composición y tendencias del comercio bilateral, tanto a nivel global como de los estados e, incluso, de los distritos electorales de cada parlamentario; aclarar sus inquietudes y dudas respecto del TLC y explicarles por qué este beneficiaría no solo a Chile sino también a Estados Unidos.

Por acordarse y llevarse a cabo sin la participación de “lobistas” y especialmente por la gran franqueza de los diálogos sostenidos, dichas entrevistas contribuyeron a proyectar la imagen de Chile como un país responsable, con el que, tanto por razones económicas como de carácter estratégico, parecía conveniente que Estados Unidos suscribiera un TLC.

La favorable impresión de Chile generada en estas reuniones se vio reforzada, también, por las entrevistas que congresistas estadounidenses sostuvieron con la canciller Alvear, con otros ministros, y con grupos de diputados y senadores chilenos que viajaron con este fin a Washington. En particular, el hecho que estas delegaciones estuviesen siempre integradas por representantes de la coalición de gobierno y de los partidos de oposición ayudó a confirmar entre sus pares norteamericanos la idea de que el TLC era un proyecto que no solo interesaba al gobierno chileno, sino que constituía una auténtica y ampliamente compartida aspiración nacional.

–En el Congreso de Estados Unidos, los staffers o asesores parlamentarios desarrollan un rol primordial.

–En efecto, debido a la gran cantidad y variedad de los asuntos de los que deben pronunciarse, es casi imposible que los congresistas puedan formarse, por sí solos, una opinión ilustrada de lo que concierne a muchos de ellos. Suministrar la información requerida para evaluar adecuadamente la naturaleza e implicaciones de los distintos temas e, incluso, sugerir a veces cuáles son las opciones de votación más convenientes para el parlamentario son, precisamente, algunas de las funciones más importantes que cumplen sus asesores. De allí que, junto con iniciar el programa de entrevistas con representantes y senadores, la embajada llevó a cabo un amplio e intenso programa con sus asesores.

Así, entre julio de 2001 y junio de 2003, la embajada organizó seis viajes de *staffers* a Chile, en los que participaron 62 asesores, seleccionados cuidadosamente con el fin de incluir a asistentes de los líderes del Congreso y de los más importantes miembros republicanos y demócratas de los comités clave del Senado y de la Cámara de Representantes. Con el fin de facilitar sus actividades en nuestro país, ellos fueron acompañados por dos funcionarios de la embajada.

En estas visitas –de tres o cuatro días de duración y cuyo objetivo primordial era que los *staffers* pudiesen formarse una idea personal y directa de nuestro país–, ellos se reunieron con jefes y miembros del equipo negociador chileno; autoridades y altos funcionarios de gobierno; parlamentarios y dirigentes de los partidos políticos; directivos de entidades empresariales, laborales y medioambientalistas; personal de la embajada de Estados Unidos; ejecutivos de la Cámara Chileno-Norteamericana de Comercio; y expertos de la Fundación Chile.

En todas estas reuniones el intercambio de antecedentes y puntos de vista fue franco y abierto y los asesores pudieron manifestar sus observaciones, dudas e inquietudes con total libertad. Y de estos viajes los *staffers* regresaron, sin excepciones, con una opinión más positiva de Chile que la que tenían antes de partir, la que se encargaron de transmitir a sus jefes y colegas.

Las relaciones con los *staffers* se intensificaron en forma extraordinaria en la fase final del proceso de aprobación. Tan solo entre marzo y junio de 2003, los funcionarios de la embajada sostuvieron más de 120 entrevistas con cerca de 150 *staffers*. De hecho, ellos se transformaron en los mejores aliados de Chile en el Congreso y contribuyeron, en no pocos casos, a inclinar la opinión de sus jefes a favor del TLC.

Por otra parte, desde el momento mismo en que se iniciaron las negociaciones, la embajada desarrolló numerosas actividades con actores, grupos y sectores que ejercen considerable influencia en las decisiones del gobierno y del Congreso norteamericano. Estas actividades incluyeron, principalmente, la distribución de material informativo acerca de la realidad y las tendencias económicas, sociales y políticas de Chile; la participación del embajador en conferencias, reuniones y seminarios realizados en Washington y en numerosas otras ciudades importantes de Estados Unidos; y la cooperación y trabajo conjunto con la coalición empresarial y el grupo parlamentario que se formaron a comienzos de 2003 para promover la aprobación del TLC en el Congreso.

En las fases iniciales de la campaña, la embajada priorizó la preparación y difusión de documentos e informes que presentaban antecedentes de las características geográficas y demográficas de Chile, sus especificidades institucionales y culturales, y los sólidos y persistentes avances registrados en materia económica, social y política, en especial, luego del retorno a la democracia en 1990.

Esta labor era indispensable para paliar los efectos del escaso conocimiento acerca de nuestro país y de su positivo desarrollo en los últimos 15 años que existía en el Congreso, los medios de opinión, los círculos empresariales, las centrales laborales y otras organizaciones de Estados Unidos.

Con este fin, la embajada preparó en el 2001 diez *position papers* en que se daba a conocer en forma breve, clara y atractiva, información del desarrollo histórico de Chile, su tradición democrática, política internacional, progreso económico y social, el régimen regulatorio de la inversión extranjera, las políticas laborales y medioambientales, y la protección de los derechos humanos. Estos documentos fueron entregados en numerosas conferencias y seminarios, se incorporaron a la página web de la embajada, y se enviaron a casi 1.300 destinatarios que incluían a todos los parlamentarios, altos personeros del gobierno, líderes políticos, instituciones académicas y centros de investigación, medios de opinión, asociaciones empresariales, centrales sindicales y organizaciones no gubernamentales.

En una segunda etapa –iniciada a comienzos de 2002– se envió a esos mismos destinatarios, una serie de *mails-packs* con antecedentes respecto de la marcha de las negociaciones, artículos aparecidos en la prensa norteamericana en apoyo del TLC, e informes de entidades internacionales de la evolución de la economía chilena y su ventajosa posición comparativa respecto de la de otros países latinoamericanos.

La difusión de la realidad y el progreso en Chile y la explicación de los beneficios que generaría el TLC se efectuó, asimismo, mediante presentaciones del embajador y de funcionarios de la embajada en un gran número de seminarios, conferencias y eventos de índole muy diversa realizados en universidades, centros de investigación, cámaras de comercio locales, asociaciones gremiales y profesionales, y entidades vinculadas con asuntos internacionales. De hecho, luego de realizar 21 exposiciones el 2002, efectué otras 36 entre enero y julio de 2003. Casi la mitad de mis presentaciones se

efectuaron en 23 ciudades situadas en trece estados distintos.

–Un acuerdo de la importancia del TLC evidentemente que despertaría variadas reacciones en los grupos de interés de Estados Unidos.

–En el complejo sistema político norteamericano, y en especial en las decisiones

de los parlamentarios, la influencia de los grupos de interés es muy significativa. Por esta razón, contar con el apoyo de sectores poderosos –como el empresariado y las grandes centrales laborales– puede ser determinante para la aprobación de un proyecto de ley en el Congreso.

En relación con los acuerdos de libre comercio, la posición de estos dos grandes sectores es muy diferente: mientras las asociaciones empresariales son, en general, partidarias del libre intercambio de bienes, servicios y capital, la AFL-CIO se opone casi siempre a la liberalización comercial. A pesar de ello, en la tramitación del TLC, Chile logró, en cierto sentido, un éxito doble.

En efecto, gracias, principalmente, a que se reconoció que nuestra legislación laboral era relativamente avanzada en términos comparativos y que ella cumplía con los principios básicos de la Organización Internacional del Trabajo, y también por el diálogo franco que mantuvieron la canciller, la embajada y dirigentes sindicales chilenos con las autoridades de la AFL-CIO, esta, aunque se opuso en general al acuerdo con Chile, no lo combatió con fuerza ni presionó mayormente a los parlamentarios para que votaran en contra de él.

En cambio, los sectores empresariales sí apoyaron decididamente el TLC. Entre ellos con mucho el rol más importante fue jugado por la United States-

... la diferencia de votos con que fue aprobado el TLC superó con holgura la de la votación con que en 1993 se había aprobado el NAFTA, y fue casi idéntica a la obtenida en esos mismos días por Singapur, país cuyo comercio bilateral con Estados Unidos quintuplicaba al de Chile, que había apoyado resueltamente la política norteamericana respecto de Irak, y cuya embajada contrató una empresa de lobby para asegurar el resultado de sus esfuerzos.

... cuando la firma del TLC pareció incierta, luego de la posición sobre Irak adoptada por Chile en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, las entidades organizadoras de la Coalición manifestaron con fuerza y claridad a las más altas autoridades del gobierno norteamericano su opinión de que la suscripción del acuerdo con nuestro país seguía siendo conveniente y que ella no debía retrasarse.

Chile Free Trade Coalition, agrupación organizada conjuntamente por la US-Chamber of Commerce, la National Association of Manufacturers, la Business Roundtable y el Council of the Americas, y que llegó a incluir cerca de 350 empresas.

El aporte de la coalición a la aprobación del TLC fue muy efectivo. Actuando en estrecha coordinación

con la embajada y mediante sus poderosas filiales regionales, ella organizó seminarios para explicar los beneficios del acuerdo y promover su aprobación en diversas ciudades de Estados Unidos. Además, *cuando la firma del TLC pareció incierta, luego de la posición sobre Irak adoptada por Chile en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, las entidades organizadoras de la Coalición manifestaron con fuerza y claridad a las más altas autoridades del gobierno norteamericano su opinión de que la suscripción del acuerdo con nuestro país seguía siendo conveniente y que ella no debía retrasarse.* Y desde el momento en que este empezó a tramitarse en el Congreso, la coalición reforzó la intensa campaña de *lobby* que venía realizando ante los parlamentarios desde su creación. Ello significó que, entre febrero y julio de 2003, Chile contó con la colaboración de avezados e influyentes “lobistas”, sin que esta implicara gasto alguno para el país.

–Cómo fue el tramo final y el desenlace de este esfuerzo, visto además ese hecho que el gobierno de Chile contrarió la voluntad de la Casa Blanca votando en contra de la invasión de Irak en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

–La campaña para lograr la aprobación del TLC concluyó con un éxito indudable. El 24 de julio de 2003 la Cámara de Representantes lo aprobó por 270 votos a

... las causas que explican este resultado fueron numerosas y de variada naturaleza. Entre ellas, una muy importante fue que Chile constituía objetivamente un “buen caso”

favor y 156 en contra. Una semana más tarde, el Senado ratificó el TLC por un margen aún más amplio (66-31). Así *la diferencia de votos con que fue aprobado el TLC superó con holgura la de la votación con que en 1993 se había aprobado el NAFTA, y fue casi idéntica a la obtenida en esos mismos días por Singapur, país cuyo comercio bilateral con Estados Unidos quintuplicaba al de Chile, que había apoyado resueltamente la política norteamericana respecto de Irak, y cuya embajada contrató una empresa de lobby para asegurar el resultado de sus esfuerzos.*

Por cierto *las causas que explican este resultado fueron numerosas y de variada naturaleza. Entre ellas, una muy importante fue que Chile constituía objetivamente un “buen caso”,* tanto por el impresionante progreso económico y social alcanzado en los quince años

También influyó que estos y otros atributos positivos del país fueron presentados con claridad y convicción.

previos, como por la solidez de sus instituciones y la estabilidad y fortaleza de su democracia.

También influyó que estos y otros atributos positivos del

país fueron presentados con claridad y convicción, utilizando una vasta gama de datos estadísticos y antecedentes de carácter comparativo internacional. Ello permitió que en las entrevistas con los congresistas, en los contactos con los asesores, y en las numerosas presentaciones realizadas por la embajada, el mensaje central de la campaña –que Chile sería un socio comercial confiable para Estados Unidos– resultara creíble y fuese, en definitiva, validado y aceptado.

Un tercer factor decisivo fue el carácter nacional –y no meramente gubernamental– que desde el principio se imprimió a la campaña. Si bien esta fue encabezada por la cancillería

y la embajada, en ella participaron también los jefes y altos funcionarios de otros ministerios y entidades públicas, parlamentarias de gobierno y de oposición, los

Un tercer factor decisivo fue el carácter nacional –y no meramente gubernamental que desde el principio se imprimió a la campaña.

más importantes líderes empresariales, destacados dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores, y académicos con distintas concepciones teóricas e ideológicas. Ello contribuyó poderosamente a proyectar ante el gobierno y el Congreso norteamericanos la imagen de un país sólidamente unido en torno a la aprobación del TLC.

Por último –y en un plano más personal– deseo subrayar el extraordinario aporte que realizaron los funcionarios de la embajada de Chile en Washington. Ellos constituyeron un grupo admirable por su talento, profesionalismo, entrega, espíritu de equipo y calidad humana. Trabajar con ellos fue para mí una experiencia inolvidable, y ver cómo, en el correr de los años, muchos de ellos culminaron su carrera como embajadores fue motivo de profunda y auténtica alegría.

DIÁLOGOS EN LA ACADEMIA
EXPOSICIONES



EL SUICIDIO ADOLESCENTE Y EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL EN CHILE

*María de la Paz Maino Swinburn**

El suicidio es un fenómeno complejo y multifactorial, que considera tanto aspectos biológicos, psiquiátricos y psicológicos, como familiares y socioculturales. Estos elementos al entrar en crisis pueden constituirse como factores de riesgo que lleven al sujeto a cometer suicidio (WHO, 2014; Franklin *et al.*, 2017).

En esta oportunidad me voy a enfocar particularmente en el aspecto sociocultural del suicidio, en una visión y análisis de esta situación en Chile, y en cómo podemos intervenir desde las políticas públicas en la prevención de este problema.

ACLARACIÓN INICIAL

Ha habido bastante alarma en torno al suicidio últimamente. Cuando aparecieron las primeras cifras del aumento en las tasas de suicidio en el país todos nos preocupamos, y es natural. Este incremento en Chile tuvo su *peak* el 2009 con 13,3 suicidios por 100.000 habitantes, para luego disminuir progresivamente hasta llegar a una tasa de 10,7 en 2016, siendo la última cifra conocida hasta la fecha (OECD Health Statistics 2019). En ese momento, Chile se encontraba bajo el promedio de la tasa de suicidio de los países de la OCDE. Hay que considerar que existe un desfase de tres a cuatro años en la publicación de los datos. En algunos años podremos conocer la situación actual en términos de cifras. Parece que al mirar las cosas con más perspectiva, afortunadamente la situación no es tan crítica como se veía venir. No obstante, continúa siendo preocupante el alto número de personas que se quitan la vida cada año en Chile, en especial los adolescentes.

Las tasas de suicidio han disminuido continuamente en los países de la OCDE, cayendo cerca de 30% entre 1990 y 2015. En Finlandia, las tasas han disminuido más de 40%, lo que puede ser atribuido, en parte, a programas de Promoción de Salud Mental y Prevención del Suicidio, y a la mejora en los cuidados en Salud Mental (*Health at a glance* 2017, OCDE). Son resultados esperanzadores que evidencian que tomando medidas adecuadas las tasas de suicidio pueden disminuir.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 29 de abril de 2019.
Psicóloga Clínica PUC. Magíster en Psicopatología y Psicoanálisis. Universidad Paris Diderot-Paris.
7. Francia.

CONTEXTO HISTÓRICO

En el último siglo, gracias al desarrollo de la medicina, a las mejoras en la infraestructura e higiene de las ciudades, y a los avances en Derechos Humanos, entre otros factores, se ha producido una considerable disminución en las tasas de mortalidad en el mundo, aumentando drásticamente la expectativa de vida. Pero también vemos que existe un importante número de personas que buscan quitarse la vida voluntariamente. El suicidio ha existido a lo largo de todas las épocas históricas y en todas las culturas del mundo, siendo parte de un fenómeno humano transversal. Es decir, hay algo propio de lo humano que lleva a un porcentaje de la población a buscar su propia muerte.

La valoración del suicidio, por su parte, ha cambiado a lo largo de la historia, y su abordaje varía de acuerdo con las distintas culturas. Algunos ejemplos:

En la cultura grecorromana el suicidio solía ser una forma de evitar morir en manos del enemigo, ser prisionero de guerra o convertido en esclavo, por lo que se consideraba un acto honorable. Séneca lo califica como el “último acto del hombre libre”. En Japón, por su parte, el *harakiri* también busca conservar el honor del samurai.

A partir de San Agustín, quien condena el suicidio por violar el sexto mandamiento de Dios, comienza a considerarse un pecado, con penas que fueron en aumento hasta llegar a la excomunión de los suicidas. En la Edad Media se sancionaron castigos que incluían vejámenes públicos al cuerpo del suicida, quitarle la posibilidad de ser debidamente sepultado y heredar a sus familiares.

Con el paso de los siglos, es posible apreciar en la literatura cómo la conceptualización del suicidio empieza a humanizarse y desarrollarse cierta empatía con el sufrimiento detrás de esta conducta. Lo vemos en *Hamlet* (1599-1601) de Shakespeare y en *Las desventuras del joven Werther* (1774) de Goethe.

Desde una mirada filosófica, en especial con la corriente del existencialismo, los cuestionamientos acerca de la vida y la muerte, el sinsentido, el vacío, y el absurdo de vivir, reconocen al suicidio como una opción válida para liberarse del sufrimiento.

En el siglo XIX, el suicidio empieza a plantearse como una enfermedad que hay que atender, siendo preocupación de la psiquiatría. Luego, desde las Ciencias Sociales, emerge como un problema social.

Actualmente, existe consenso en torno a conceptualizar al suicidio como un problema de salud pública del que debemos hacernos cargo como sociedad, asumiendo responsabilidad y acción, tanto organizaciones locales como internacionales.

EL SUICIDIO COMO PROBLEMA SOCIAL

Como clínicos presenciamos frecuentemente que la persona vive su sufrimiento como propio y producto de su historia. La sensación de soledad y desesperanza, junto con la falta de apoyo, suelen ser el contexto común que acompaña las distintas narrativas. Los conflictos o quiebres relacionales son el gatillante más frecuente de episodios suicidas. Vemos que la calidad de sus relaciones puede proteger o poner en riesgo de suicidio a una persona (Maino *et al.*, 2018).

Cuando la red que sostiene al sujeto en su melancolía es débil, no tiene la fuerza suficiente para contrarrestar el peso de los pensamientos suicidas. Descontentado, el sujeto se enfrenta al vacío y a la angustia que crece en escalada. Desde un sufrimiento que se

vive como insoportable, busca ponerle fin incluso si ello implica su propia muerte. El rol que cumple la red de apoyo es fundamental en una crisis suicida, según cómo se lleve a cabo, puede agravar o aliviar la angustia y el sufrimiento que está viviendo la persona.

Un grupo que colabora, apoya y protege, genera un mayor sentido de pertenencia entre sus miembros. Un grupo poco contenedor, donde cada individuo debe valerse por sí mismo, genera un menor sentido de pertenencia y una vinculación más frágil en respuesta. Este contexto facilita, propicia y aumenta el riesgo de suicidio. Respecto de este punto, me parece interesante el aporte que hace Emile Durkheim en su libro *El Suicidio* (1897), donde analiza las tasas de suicidio de varios países de Europa. A partir de los datos, logra identificar que las tasas tienden a ser bastantes estables a lo largo del tiempo y que existen diferencias importantes entre los países, relacionadas con ciertas características sociales. Concluye que el nivel de integración de los individuos serviría como predictor del riesgo social de suicidio. Es decir, sociedades más integradas, en las que la participación social, las relaciones y la vinculación entre sus miembros es más cohesionada, tienden a tener tasas de suicidios más bajas. Por el contrario, sociedades más individualistas tenderían a tener un mayor riesgo.

“Existe pues, para cada pueblo una fuerza colectiva, de una energía determinada, que impulsa a los hombres a matarse. Los actos que el paciente lleva a cabo y que, a primera vista, parecen expresar tan solo su temperamento personal, son, en realidad, la consecuencia y prolongación de un estado social, que ellos manifiestan exteriormente” (Durkheim, E. *El Suicidio*, 1897).

Durkheim describe también cuatro tipos de suicidio: altruista, egoísta, fatalista y anómico. Quisiera detenerme en este último, porque suele presentarse en sociedades en transición, donde las instituciones y vínculos sociales se encuentran en situación de desintegración y cambio. Este contexto produce sensación de desarraigo y falta de pertenencia generalizada.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN CHILE

Habíamos visto que el suicidio es un fenómeno multifactorial. A continuación revisaremos algunos de los factores que a mi juicio influyen en la problemática del suicidio actual en Chile.

Chile se encuentra viviendo una transición sociocultural muy potente. Estamos pasando de ser una sociedad tradicional, donde grandes instituciones, la Iglesia por ejemplo, cumplían un rol fundamental para establecer las normas y los modos de relacionarnos, a ser una sociedad postmoderna con nuevos valores, donde la globalización y las nuevas tecnologías han revolucionado la forma de relacionarnos. Estamos viviendo una vertiginosa y constante ola de cambios, cuestionamientos y quiebres de los grandes paradigmas y referentes que regían nuestra sociedad. La Iglesia, la política, las policías, la autoridad en general se encuentran en crisis. La credibilidad y la confianza en las instituciones está resquebrajada. Nuestros referentes están en crisis y aún no se han definido nuevos consensos sociales que contengan el caos vigente.

Hemos cambiado como sociedad y hay más consciencia que ese cambio está ocurriendo. Nos encontramos en una especie de adolescencia social cuestionando la

autoridad y al mismo tiempo exigiéndole una mayor influencia. Se reclama el vacío exigiendo libertad, y no sabemos cómo responder a eso. No sabemos cómo ejercer autoridad sin autoritarismo, y el juicio público tiene más voz que nunca. Es un momento donde predomina la confusión y se extreman las posturas en búsqueda de definición.

Ante la ausencia de referentes y acuerdos sociales que demarquen el convivir colectivo y den estabilidad a la sociedad, se genera angustia e incertidumbre entre sus miembros. Un escenario de continuos cambios y crisis exige a los individuos estar constantemente alerta y reafirmarse individualmente. Es un contexto inestable y demandante que aumenta los niveles de estrés y tensa las relaciones, por lo que si la calidad de los vínculos personales es también frágil, el sujeto queda desprovisto de recursos que lo contengan, expuesto a un mayor riesgo de suicidio.

EL CONFLICTO ADOLESCENTE

La adolescencia como etapa vital tiene como propósito el diferenciarse de los padres para desarrollar la propia individualidad y transicionar hacia la adultez. Ese impulso de “despegue” del referente moviliza un proceso que remueve ciertas emociones. El dolor, la culpa y la angustia causada por la separación simbólica del niño y sus padres, y la rabia como fuerza necesaria para producir el movimiento de separación, se entremezclan con el amor y la admiración por los padres. La ambivalencia, la confusión y la crítica reinan en la mente del adolescente, intensificando y polarizando sus emociones. El exceso de energía que se produce busca descarga desplazándose hacia el mundo social, estimulando la exploración, la búsqueda de nuevas experiencias y el deseo de expandir los límites de lo conocido. Es el impulso de crecimiento que se abre paso en el mundo con toda su fuerza.

Como contraparte “ideal” a este movimiento se encuentran figuras de cuidado que reconocen la necesidad de individuación del joven y estimulan su desarrollo autónomo, mientras lo guían durante el proceso de formación de criterio propio. En otras palabras, dar mayor libertad manteniéndose presente. El adulto guía al joven en su transición hacia la autonomía. El joven va adquiriendo progresivamente responsabilidades y libertades a medida que es capaz de responder a ellas.

El problema se produce cuando el adolescente siente que su crecimiento se ve limitado, es decir, no tiene el espacio suficiente para desarrollarse, o cuando siente la ausencia de límites que contengan y den forma a esta nueva fuerza emergente. En ambos casos, al dar muy poco o mucho espacio para que el adolescente explore, se exprese y se desarrolle como sujeto independiente, el conflicto adolescente se agudiza y se intensifican las manifestaciones reclamando libertad y límites al mismo tiempo. En la base de este conflicto se está jugando la confirmación de la valía del joven como sujeto independiente por parte de sus referentes.

La adolescencia es en sí misma una etapa de “anomia” que exige y demanda poniendo a los jóvenes en una condición más vulnerable. El suicidio suele ocurrir cuando el joven se siente agobiado por emociones intensas y radicales que no logra contener. La falta de perspectiva en el tiempo –ya que todavía no ha adquirido la experiencia suficiente para comprender que las situaciones por muy mal que estén, tienden a cumplir ciclos y cambiar–, intensifica las emociones haciendo que se vivan como permanentes e inmanejables. La angustia llega al desborde cuando no encuentra

una contraparte que la contenga y le ponga límites. La muerte viene a poner ese límite cuando ya han fallado las instancias que debieran protegerlo previamente. En primer lugar, los recursos personales, que en la adolescencia se encuentran en crisis, y luego la red de apoyo cercana y el contexto social en el que se desenvuelve.

Si bien hemos avanzado como sociedad al reconocer los derechos de niños y jóvenes, y condenar el abuso y la violencia como método de enseñanza, falta aprender cómo poner límites efectivos de forma respetuosa. Es necesario salir de la dicotomía entre “autoridad represiva” y “autoridad negligente”, y avanzar hacia una “autoridad democrática”. Como sociedad es necesario estar presentes en la formación de los jóvenes, conocerlos y crear vínculos con ellos. No basta con abrir espacios para que los adolescentes se expresen, es necesario también que exista una contraparte que escuche y atienda las necesidades que plantean.

Vemos cómo los adolescentes, por un lado, se están suicidando más, y por otro, han asumido una actitud más desafiante con la autoridad. Los vemos enojados, irreverentes y parecen no tener miedo, existiendo grupos que incluso validan la violencia como medio para conseguir sus objetivos. La autoridad, por su parte, no los conoce ni comprende, y no sabe cómo contener la fuerza de su enojo. Si no hay vinculación, no hay validación como figura de autoridad y como consecuencia no hay obediencia. Al sentir que no son escuchados, en distintos niveles, los jóvenes quedan con sensación de vacío, abandono y frustración, dando pie a un conflicto y violencia en escalada. Como caso más extremo, vemos la situación del Instituto Nacional y la Ley de Aula Segura¹. Las autoridades no saben cómo lidiar con este conflicto, en el sentido de poner límites efectivos sin reprimir. La fórmula con que solía abordarse la insubordinación adolescente en generaciones anteriores hoy está obsoleta, y no hemos sabido transitar hacia una nueva forma de sociedad que incluya a los adolescentes de manera que se sientan parte y se identifiquen con los valores comunes. Volvemos al problema de los vínculos precarizados, de los que el suicidio es solo una de sus consecuencias.

IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las nuevas tecnologías permiten que la comunicación sea instantánea y sin fronteras. Es práctico, eficiente, y no necesitamos salir de la casa ni encontrarnos con otro ser humano en el proceso, y algo en eso nos acomoda. Nos hemos ido acostumbrando a prescindir del contacto presencial, adoptando relaciones virtuales, más eficientes en relación con el tiempo que demandan, pero más superficiales y desconectadas en lo profundo. Si bien podemos comunicar masiva e instantáneamente con todo el mundo, es solo a partir de fragmentos. Compartimos imágenes de nuestras vidas y tenemos la sensación que conocemos la vida de otros. Sin embargo, compartimos mucho menos la cotidianidad y encuentros que construyen memorias y la vinculación con el otro. Es en el espacio de intimidad donde se establecen lazos que pueden sostener a una persona en momentos de dificultad. Cuando nos encontramos menos, nuestros vínculos se precarizan.

¹ Los hechos ocurridos en octubre y noviembre en el país dan cuenta de este mismo fenómeno.

A continuación se presentan algunos ejemplos del impacto de la masificación del uso de las redes sociales en los adolescentes:

- Como consecuencia de la facilidad y rapidez de acceso a la información y servicios, en muchos jóvenes se ha distorsionado la noción de proceso. Presentan resistencia a esforzarse y sacrificarse a largo plazo, ya que creen que la satisfacción debe ser inmediata. Falta comprender que los aprendizajes son producto de un proceso que toma tiempo, esfuerzo y perseverancia, y gracias a ese ejercicio se aprende a tolerar la frustración, desarrollar la paciencia e incorporar el error como herramienta.
- Se ha masificado la cultura de la imagen, donde solo se ve el resultado y no la serie de intentos y fracasos que llevaron por fin a ese resultado. Los jóvenes se comparan injustamente desde su realidad “imperfecta y llena de inseguridades y sufrimientos”, propios del sentir adolescente, con pares o referentes sociales que solo muestran una imagen parcial, donde no se ve el sufrimiento que también existe. Esto impacta directamente en la autoestima y sensación de valía del joven, ya que su punto de referencia está distorsionado.
- Hoy es más difícil contar con instancias donde mantener una conversación íntima o dialogar tranquilamente, reflexionar e intercambiar puntos de vista, elaborar y concluir algo en conjunto. Internet es un mundo sin regulación donde los jóvenes pueden exponerse a espacios de interacción muy hostiles sin supervisión. Especies de circo romano virtual donde no es necesario escuchar ni dialogar, solo basta con hablar y decir lo que piensas, sin mediar las consecuencias. El *bullying*, que siempre fue una fuente de sufrimiento para los jóvenes, gracias a las redes sociales ha tomado alcances enormes, canalizando la ira de desconocidos hacia blancos vulnerables con resultados lamentables. Al no ver al otro se pierde el efecto de humanización necesario para empatizar y sentir la inhibición de la agresión producto de la socialización.

Tenemos entonces a jóvenes con baja tolerancia a la frustración y con altas expectativas expuestos a escenarios hostiles poco regulados. Es un contexto vulnerable para quienes todavía no cuentan con herramientas ni experiencia suficiente para protegerse y autorregularse solos.

PRECARIZACIÓN DE LOS VÍNCULOS

Los jóvenes necesitan de la guía de adultos que les enseñen a desenvolverse autónomamente en el mundo. Sin embargo, muchos niños y adolescentes se están criando muy solos, pasan gran parte del día encerrados en su pieza sin tener contacto real durante horas. Incluso cuando están presencialmente con otras personas, siguen conectados a sus aparatos electrónicos sin participar de lo que ocurre a su alrededor.

En la mayoría de las familias ambos padres trabajan, lo que implica que pasen largas horas fuera de la casa, ya que además de la jornada laboral deben recorrer largas distancias para llegar a sus casas. La presencia de los padres, el referente principal, se limita a un par de horas al día, cansados y poco disponibles para escuchar y conectar realmente con sus hijos.

La vida de barrio y el compartir con los vecinos también se ha reducido significativamente. El temor y el desconocimiento han generado que cada uno se atrinchere en su espacio privado, reduciendo la interacción con otros.

Luego, al desplazar la mirada al mundo social, los jóvenes observan que los referentes sociales están ampliamente cuestionados y desprestigiados. Es difícil encontrar modelos válidos en quien apoyarse para explorar nuevas opciones.

Si los referentes están en crisis, los adolescentes y niños lo estarán también, ya que reflejan y responden al mundo que los rodea. En ese sentido, estamos en crisis. La sociedad moderna ha traído numerosos beneficios, pero ha dejado un vacío en cuanto a la conexión humana. Estamos en una crisis respecto de cómo nos relacionamos con otros, cómo hacemos comunidad, cómo somos humanos. Es una crisis de los vínculos y el suicidio es solo una de las manifestaciones de ello.

CÓMO INTERVENIR SOBRE EL SUICIDIO DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El suicidio es un problema complejo que es necesario abordar desde distintos niveles de forma simultánea. Primero, es necesario intervenir a nivel de cobertura y calidad de atención en los servicios de salud, ya que en la actualidad no estamos preparados para pesquisar de manera oportuna y responder adecuadamente a las necesidades existentes. Hay un gran número de personas en riesgo de suicidio que requieren de intervención y apoyo en lo inmediato para evitar un fatal desenlace. Es necesario aumentar y capacitar al personal que trabaja con personas en riesgo de suicidio, y mejorar la socialización del material disponible entre los profesionales, tanto en el sistema de salud como en los establecimientos educacionales.

En la última década se han hecho importantes avances en cuanto a la creación y actualización de material de referencia, manuales y guías clínicas de buena calidad para abordar el riesgo de suicidio. Hay profesionales y académicos publicando material muy valioso, pero si ese material no llega a manos de quienes tienen que aplicarlo es un esfuerzo e inversión perdida. Y para que la inversión en capacitación y formación de equipos de trabajo sea efectiva, deben atenderse las causas que producen la alta rotación de profesionales actualmente, situación que significa un grave menoscabo a la calidad del servicio y al uso eficiente de los recursos públicos.

Segundo, es necesario intervenir a nivel preventivo. Para eso debemos preguntarnos qué tipo de sociedad queremos ser y qué rol debe cumplir la familia, las organizaciones sociales y el Estado en la vida de las personas. Hemos visto que en la base del suicidio, y de muchos otros problemas que aquejan a nuestra sociedad, se encuentra una precarización en la vinculación social. Por tanto, si queremos atacar este problema desde su raíz es necesario promover políticas que favorezcan la generación de espacios locales de participación social donde la gente pueda encontrarse y hacer comunidad.

Espacios protegidos donde niños y jóvenes puedan, por un lado, explorar y profundizar una disciplina, desarrollar habilidades, conocimientos y llevar a cabo un proceso de aprendizaje compartido y, por otro, practicar valores que favorecen la convivencia social como el respeto, colaboración y trabajo en equipo. El aprender y practicar una disciplina aporta propósito y estructura a los jóvenes, estimula el

desarrollo intelectual y emocional, y les permite adquirir herramientas que complementan su educación formal y amplían sus opciones de desarrollo. Por ejemplo, centros deportivos, academias artísticas, talleres de oficios, o cualquier otra organización que favorezca la transmisión de tradiciones culturales que fomenten el sentido de pertenencia social.

A partir de una amplia gama de alternativas, buenas infraestructuras que los atraigan y acojan, y la guía de profesores y referentes que estimulen y orienten su desarrollo, los jóvenes pueden compartir con pares con intereses comunes, pudiendo ampliar sus redes y fortalecer su sentido de pertenencia a un grupo.

Favorecer la convivencia social, dar espacio de desarrollo a diferentes inquietudes y fortalecer el sentido de comunidad y vinculación entre las personas no solo ayuda en la prevención del suicidio, sino que también a la prevención de varias otras dolencias sociales, como la droga y delincuencia, por ejemplo.

Si bien los adolescentes son el grupo etéreo más vulnerable actualmente, también son el grupo más permeable y receptivo a las intervenciones, es por esto que es fundamental aprovechar la oportunidad de intervenir en esta etapa.

Una manera de promover la participación social, es creando fondos concursables para proyectos locales. Así se permite que cada comunidad se movilice con autonomía y desarrolle espacios de encuentro según sus necesidades. El rol del Estado consiste en estimular y promover que organizaciones locales, líderes comunitarios y la sociedad en general, asuma responsabilidad y parte en la formación de nuestros jóvenes. Desde un enfoque más colaborativo a todo nivel, las autoridades y los ciudadanos construyen en conjunto las comunidades.

REFERENCIAS

- Durkheim, Emile. *El Suicidio*, 1897.
- Franklin, J.C.; Ribeiro, J.D.; Fox, K.R.; Bentley, K.H.; Kleiman, E.M.; Huang, X. *et al.* Risk factors for suicidal thoughts and behaviors: a meta-analysis of 50 years of research. *Psychol Bull.* 2017; 143: 187-232.
- Maino, M.P.; Morales, S.; Echávarri, O.; Barros, J.; García, A.; Moya, C.; Szmulewicz, T.; Fischman, R.; Núñez, C. y Tomicic, A. "Suicide risk configuration system in a clustered clinical sample: a generalized linear model obtained through the LASSO technique". En: *Brazilian Journal of Psychiatry* vol. 41, Nº 2, São Paulo Mar./Apr. 2019 Epub Oct. 11, 2018. <http://dx.doi.org/10.1590/1516-4446-2017-0028>
- OECD. Health at a glance 2017: OECD indicators [Internet]. 2017. https://doi.org/10.1787/health_glance-2017-en
- OCDE. OECD health statistics 2019 [Internet]. 2019. www.oecd.org/els/health-systems/health-data.htm
- World Health Organization (WHO). Preventing suicide: a global imperative [Internet]. 2014. apps.who.int/iris/bitstream/10665/131056/1/9789241564779_eng.pdf

AUMENTO SOSTENIDO DEL SUICIDIO EN CHILE. CAUSAS Y CONSECUENCIAS

*María Orietta Echávarri Vesperinas**

Muchas gracias Patricia, por tu presentación y a nombre de María Paz y mío agradecemos mucho esta invitación. Para nosotros es un honor haber sido invitadas por ustedes y una oportunidad de poder conversar y compartir nuestra experiencia y nuestras reflexiones acerca de este tema.

El título, es el título con el que ustedes nos invitaron a hacer esta presentación y como adelantaba Patricia, también vamos a ver ¿Qué es esto del aumento sostenido del suicidio en Chile? ¿Qué tanto es así? Efectivamente han aparecido varias cartas... Estas son imágenes de cartas que han aparecido en el último mes en *El Mercurio*, justamente en relación con la preocupación que hay en torno al suicidio en nuestro país. Esta carta es de una ingeniera comercial, que hace notar que hubo un día, hace pocas semanas, que dos personas fallecieron tirándose al metro, en el mismo día. Entonces ella resalta el tema y muestra la importancia de no soslayar esto y preocuparnos. A eso se suma una carta de una colega psicóloga que toma este breve comentario y lo amplifica, da algunas cifras y dice que el Estado, independiente del gobierno de turno, no ha enfrentado este problema con todo lo que se requiere. A esto le contesta otro colega, psicólogo, cuestionándole las cifras y diciéndole que no sea tan alarmista y así se desata esta polémica. Entre visibilizar el tema y no ser alarmistas.

Esperamos, en esta presentación, acoger estas preocupaciones y revisaremos algunos aspectos relevantes.

Algunos de los errores de las cifras que cita la colega se producen por malos entendidos en la comprensión de algunas declaraciones públicas. Cuando las declaraciones que hacen noticia en los medios se repiten y se repiten, pueden distorsionarse. Por ejemplo, esto pasó con unas declaraciones del Dr. Mañalich, cuando fue ministro de Salud en el 2012. Él manifiesta su preocupación por la tasa de suicidio adolescente en Chile, que es la segunda en aumento después de Corea del Sur. Esto rápidamente se transformó en que Chile era el país que ocupaba el segundo lugar en tasas de suicidios, que no es lo mismo. Entonces, lo que la OCDE, previo a 2012, pone de manifiesto es el crecimiento de los suicidios en Chile entre 1990 y 2011, que llegó a ocupar el segundo lugar después de Corea (OCDE, 2014).

Vamos a ver algunos datos de prevalencia con algunas fuentes que a nosotros nos parecen confiables. Veremos que el fenómeno del suicidio es un fenómeno multifactorial y que el riesgo suicida tiene una trayectoria. Entonces cuando nos preguntamos

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 29 de abril de 2019. Psicóloga Clínica PUC. Magíster en Psicopatología y Psicoanálisis.

¿por qué alguien cometió suicidio? no podemos pensar en una causa única. Los mismos pacientes describen su riesgo como “algo que se ha venido arrastrando” e identifican muchos factores que convergen de una manera fatal en un momento dado. Vamos a discutir el tema de la predictibilidad y la prevención.

Se estima alrededor de 800.000 muertes por suicidio en el mundo cada año. Esto corresponde a una tasa de 10,5 por cien mil habitantes y significa que cada 40 segundos alguien fallece por suicidio en el mundo. Dentro de los países de la OCDE, Chile ocupa el lugar número 20 con una tasa de 10,4 por 100.000 habitantes, muy cerca del promedio de los países miembros de esta organización.

El Servicio Médico Legal (SML) entrega datos de autopsias por muertes auto-infligidas intencionalmente. En el gráfico usado en la exposición desde el 2002, con una tasa de 9 por cien mil habitantes. Esta es una tasa promedio entre hombres y mujeres. Sistemáticamente se ha observado que los hombres se suicidan mucho más que las mujeres. Los hombres se suicidan cuatro o cinco veces más, no obstante, las mujeres presentan muchos más intentos de suicidio. Observando las tasas promedio entre hombres y mujeres, se aprecia cómo van aumentando y llega a su *peak* en 2008, 2009, con una tasa de 12,3 por cien mil habitantes. Ahí comienza un lento decrecimiento que al parecer se está estabilizando en los últimos años (hasta 2017 que son los últimos datos que disponemos). Al menos las cifras muestran un freno del crecimiento en las tasas de suicidio que se venía observando hasta 2009. Actualmente se reconoce que la tasa de suicidios en Chile es de 10,3. En concreto esto significa que 5 personas al día fallecen por suicidio en nuestro país. Y se suicidan 4,6 veces más hombres que mujeres. En los niños y jóvenes, hasta los 24 años, es la segunda causa de muerte, después de los accidentes de tránsito. En la población general, incluyendo los adultos, es la segunda causa de muerte violenta, después de los accidentes de tránsito, consideradas causas prevenibles. El informe del IML, de diciembre de 2018, planeta que hubo un aumento gradual y significativo de los suicidios en el período de 2000 a 2010, creciendo en los hombres 55% y en las mujeres 92,5%. También llamó mucho la atención el crecimiento en la población joven y adolescente.

En este gráfico vemos una comparación de las muertes por suicidio y las muertes por accidentes de tránsito en Chile. Podemos apreciar que las muertes por accidentes de tránsito superan, por muy poco, aquellas por suicidios. Estadísticamente lo más probable es que estas diferencias no sean significativas.

Ahora, ¿cómo podemos comprender el riesgo suicida? Existe bastante consenso que la conducta suicida es un fenómeno muy complejo y multifactorial. Factores muy diversos pueden participar en acrecentar o disminuir el riesgo suicida. Factores sociales, psicológicos, relacionales, biológicos, genéticos, etcétera.

Desde el punto de vista genético-biológico, no existe un gen del suicidio, más bien se presentan vulnerabilidades, umbrales de reacción o respuesta afectiva. No se han descubierto genes tan específicos que estén relacionados con una conducta particular. Hoy con el desarrollo del conocimiento en epigenética, sabemos que los genes interactúan fuertemente con el medio ambiente. Esta interacción –gen-ambiente– modifica características de los genes sin alterar la estructura del ADN. Estas características epigenéticas influyen en cómo se van a actualizar o manifestar fenotípicamente los genotipos. Entonces actualmente, ante la pregunta si alguna característica es genética o

ambiental, la respuesta es que hay una interacción, cambiamos la “o” por “y”. Participan factores genéticos y ambientales, en complejas interacciones, desde el comienzo de nuestra vida y mediante el desarrollo. Entonces nacemos con vulnerabilidades, pero estas vulnerabilidades tempranamente entran a interactuar con el medio ambiente. El medio ambiente del ser humano es el ambiente de crianza, las personas con que nos vinculamos y nos cuidan. Hace poco supe de un metaanálisis de algunas investigaciones acerca de la influencia de las experiencias intrauterinas y perinatales en el riesgo suicida. Vemos que todo esto es muy complejo y se ha resaltado la importancia de los vínculos afectivos cercanos, familiares y de amistad (en esto se va a detener más María Paz). Las experiencias relacionales, lo vincular y social es altamente importante.

Otro aspecto importante de considerar en la comprensión del riesgo suicida es que este es dinámico y fluctuante. Esto genera un problema a la hora de medir el riesgo suicida porque el resultado de alguna escala o cuestionario refleja un momento determinado y el riesgo puede cambiar rápidamente. Hoy existen escalas, cuestionarios o instrumentos que nos permiten medir el riesgo suicida, pero lo estamos midiendo en un momento determinado, en un corte transversal y sabemos, y hemos observado clínicamente, que la persona puede recibir una mala noticia o tiene una mala experiencia y el riesgo puede aumentar rápidamente, o al revés puede disminuir si hay una situación favorable. Entonces nosotros lo podemos evaluar en un momento dado, pero no sabemos qué pasa en las próximas horas, días o semanas y puede ser muy volátil, por decirlo así.

Como les decía, desde el punto de vista clínico, hemos tenido la posibilidad de conversar con personas que han presentado intentos de suicidio. Los hemos entrevistado como pacientes en tratamiento y en contextos de investigación. Y les vamos a presentar lo que hemos podido observar y decantar en términos genéricos, ya que existen importantes diferencias individuales.

Lo primero es decir que “el suicida no quiere morir”, primariamente. En nuestra cultura los pensamientos suicidas surgen como una salida desesperada para aliviar un sufrimiento que ha llegado a ser insoportable. No hay una intención primaria de morir. Entonces lo que observamos es un malestar subjetivo muy alto, la persona se siente muy agobiada, está desesperada, sobrepasada, siente que nada le resulta, que los esfuerzos que ha hecho por encontrar solución o aliviarse no le han dado buenos resultados, se produce un estrechamiento de la percepción y la conciencia, sobreviene la idea que no hay salida y lo invade la desesperanza. Esta, la desesperanza, tiene una correlación muy alta con el suicidio. De hecho algunos miden el riesgo suicida con escalas de desesperanza. Si la persona además tiene la sensación de que puede perder el control, está desesperada, sobrepasada, se siente muy sola –esto lo escuchamos nosotros en todos los casos, que se siente muy sola–, y no ha compartido su sufrimiento con otras personas, no ha compartido con otros sus problemas, el riesgo es muy alto. A veces hay personas que efectivamente están muy solas, sin una buena red de apoyo. Pero también muchos casos si tienen familiares, amistades, y tampoco comparten su sufrimiento. Las personas cercanas no saben lo mal que los están pasando, y cuando se les pregunta ¿por qué no comparten, por qué se quedan solos con este sufrimiento, con los problemas? Surgen distintos tipos de respuestas que las agrupamos en estas categorías: a) “No quiero preocupar al otro, no quiero molestar, los demás ya tienen

sus problemas, no quiero agobiarlos más”, b) “Nadie me puede ayudar, nadie me va a solucionar esto, para qué hablarlo”. No está el concepto de que aunque el otro no tenga la solución, compartir los agobios hace la carga más llevadera, compartir los problemas me puede ayudar a ver soluciones que yo no veo, etc. También otra línea argumental aquí es c) “No quiero que me vean débil, no quiero que me vean incapaz, tengo que solucionar mis problemas por mí mismo”, o d) “No les importo”, esta es otro tipo de respuesta que recibimos, “no me quieren, no les importo”, aún más e) “Soy una carga, si yo desaparezco van a estar mejor sin mí, se van a aliviar”. Entonces no se ve salida y ante cualquier evento desfavorable, que puede actuar como gota que rebalsa el vaso, se desencadena una conducta suicida.

En ese sentido, cuando una persona comete suicidio, o un intento de suicidio, se puede identificar un evento desencadenante, la gota que rebalsa el vaso, pero no podemos decir que ese evento es la causa. Sabemos que son múltiples los factores y con el transcurso del tiempo. Y si nos fijamos cuáles son esos desencadenantes, vemos situaciones bastante comunes –no son situaciones tan extraordinarias– y muchas veces tienen que ver con rupturas o quiebres de pareja, de vínculos significativos. O también situaciones laborales o académicas críticas, por ejemplo, cesantía, problemas económicos, o repetir un ramo, “me fue mal en una prueba, si me va mal en la prueba significa que repito el ramo, si repito el ramo, como estaba en causal de eliminación, me echan de la carrera y mis papas no saben...”, Entonces algo tan trivial como sacarse una mala nota tiene un significado y una connotación desesperada. Y eso es lo que importa, el significado particular del evento crítico. En general estos eventos desencadenantes de conducta suicida no son cosas necesariamente tan extraordinarias, pero que, en esa persona en ese momento particular, debido a todo el contexto que se viene arrastrando en los últimos meses, o en el último año, tiene un significado subjetivo muy drástico.

Conversemos un poco acerca de la predictibilidad, que no es lo mismo que prevención. Estudios internacionales con grandes muestras han buscado mejorar la predicción del suicidio y eso no ha dado buenos resultados. Hemos llegado a la conclusión que es muy difícil predecir el suicidio. Aquí quiero citar al doctor Jorge Barros que usó una metáfora que me pareció muy ilustrativa. Él dice “el suicidio es como los terremotos”, los sismólogos saben cuáles son las zonas que, dadas sus características es más probable que ocurra un sismo y en cuáles no, pero es muy difícil predecir en qué momento va a ocurrir el terremoto y cuando ocurre dicen “sí, sí, era esperable, sabíamos que ahí iba a haber un terremoto”. Bueno, el suicidio es como un terremoto en muchos aspectos. En el suicidio se pueden identificar los factores de riesgo, se conocen los factores protectores, tenemos instrumentos de medición, podemos identificar personas vulnerables o que pueden estar en mayor riesgo, pero no podemos predecir en qué momento va a ocurrir una conducta suicida.

Por lo mismo pensamos que tenemos un enorme espacio para la prevención, porque podemos identificar a las personas en riesgo. Incluso de manera más general aun, cualquier acción orientada hacia la promoción de la salud, indirectamente va a prevenir el suicidio. Promover un mayor bienestar psicológico, emocional y físico, evidentemente aleja del riesgo suicida. Si tenemos una vida más colaborativa y estamos más acompañados, en relaciones de confianza, también nos alejamos del riesgo suicida. Asimismo nos ayuda contar y promover buenas redes interpersonales.

Si nos enfocamos en las personas que ya presentan riesgo: se ha observado que el 90% de las personas que cometen suicidio tenían un cuadro clínico psiquiátrico diagnosticado. Hay 10% que no sabemos si no lo tenía diagnosticado o no lo presentaba. De ese 90% el 80% estaba atravesando un cuadro o estado depresivo. Entonces la asociación del riesgo suicida con estados depresivos y con patologías psiquiátricas en general, es muy alta. Lo que no significa al revés, la mayoría de las personas depresivas o que tienen algún cuadro clínico psiquiátrico no van a morir por suicidio.

Entonces es fundamental promover los tratamientos de salud mental. Que las personas que padecen algún estado depresivo u otra alteración de salud mental puedan tener acceso a los tratamientos eficaces. Desde este punto de vista, ha sido un aporte la incorporación de algunas patologías de salud mental al sistema GES. También el incremento de la cobertura de salud mental en atención primaria. Pero esto es insuficiente, y es insuficiente porque muchos de los colegas, de los profesionales especialistas en salud mental que trabajan en atención primaria, o en los servicios de urgencia, o en los hospitales, donde llegan las personas con intentos suicidas, no tienen una capacitación para tratar el tema del riesgo suicida. En psicología, la formación de pregrado es muy insuficiente en la parte clínica, porque se plantea que la psicología clínica es una especialidad de postítulo, una especialización posterior. Entonces en el pregrado la formación es muy básica, muy inicial, y para tratar consultantes con riesgo suicida se requiere no solo formación en clínica sino que además especialización en este tema en particular. Por tanto, pensamos que se requiere mucha capacitación para los profesionales que están trabajando en los servicios de salud pública y privada. Especialmente los profesionales de la salud que trabajan en servicios de urgencia o lugares donde llegan las personas con riesgo o conducta suicida.

Es importante también detectar los casos en riesgo. Hoy tenemos un registro de los fallecimientos por suicidio, pero no tenemos ningún registro de los intentos de suicidio, de las personas que cometen intentos de suicidio. Este es uno de los puntos que se plantea en el plan nacional de prevención del suicidio, publicado el 2013. Entonces no tenemos un registro de los intentos de suicidio. Y dentro de toda esta complejidad y multifactorialidad, si algo se sabe y hay consenso, y nadie puede discutir, es que el intento de suicidio es el mejor predictor de un suicidio consumado. Entonces, haber cometido un intento de suicidio aumenta la probabilidad de fallecer por suicidio. Si además presenta dos o más intentos la probabilidad va aumentando. Y si observamos que en esos intentos de suicidio progresivos la persona va aumentando en gravedad de la conducta, mayor violencia o letalidad, casi que podemos asegurar que va a fallecer por suicidio. Y sabiendo esto, en nuestro país las personas que cometen intento de suicidio, en su mayoría quedan a la deriva, sin atención, sin un seguimiento. Aquí hay un punto que ya no podemos seguir soslayando. Por eso es fundamental detectar los casos en riesgo y el seguimiento de ellos. Actualmente contamos con el conocimiento y las herramientas para llevar a cabo esta detección de los casos con riesgo suicida. Las personas llegan a los servicios de salud, pero muchas veces no les ofrecemos la atención que requieren. En los servicios de urgencia a veces son postergados o maltratados, no tenemos camas para hospitalizarlos y los derivamos a su casa o a los consultorios de atención primaria. En la atención pública ambulatoria para estos casos la mayoría de las veces no hay horas disponibles, o la espera es de meses, o la atención no tendrá

la continuidad necesaria. Para los consultantes esto es muy frustrante y se pierde la oportunidad de intervenir en el período crítico cuando la persona lo necesita y está más permeable a la ayuda¹.

Al respecto se requieren cambios hacia una mejor capacitación de los profesionales y también en la administración de los recursos, particularmente de las horas asistenciales. Por ejemplo, no es lo mismo tener ocho sesiones o consultas psicológicas en un año, una vez al mes o menos, que tener las sesiones de manera más frecuente, una vez por semana. Una intervención en crisis, de seis a ocho sesiones semanales, puede ser mucho más efectiva que sesiones mensuales en un período más extenso de tiempo.

En el sistema privado las cosas no son mucho mejores porque también falta bastante especialización en este tema y porque las Isapres discriminan las patologías psiquiátricas y a las personas con intento de suicidio. Personas que tienen un buen plan en la Isapre, con buena cobertura de hospitalizaciones, si la hospitalización es psiquiátrica no cubre. Muchas veces cuando las personas llegan con lesiones producto de un intento de suicidio si la Isapre sabe que las lesiones son producto de un intento de suicidio no cubre. Entonces muchas veces los médicos lo ignoran y especifican la lesión para que la Isapre cubra las atenciones médicas. Entonces aquí tenemos también un problema a mi modo de ver bastante serio.

Bueno, ya he dicho bastante del tema de la capacitación y también es importante las condiciones laborales del personal de salud para evitar rotaciones. Ocurre que se capacita al personal de un equipo de salud y en poco tiempo las personas cambian y queda la impresión que el esfuerzo y los recursos invertidos no rinden, no prosperan.

Y, por último, nos parece imperativo un seguimiento de las personas con intento de suicidio y aquí hay datos que lo respaldan. Por cada suicidio se estiman 20 intentos de suicidio. Entre el 10 y el 15% de los pacientes con intento de suicidio previo van a fallecer por esta causa. El 2% lo hará en un año posterior al primer intento. Existe especial riesgo en el primer año desde el contacto con el servicio de salud. El mayor riesgo está dentro del primer mes postalta de una unidad psiquiátrica. Entonces sugerimos que debería haber un registro, una notificación y un seguimiento a estos casos, más intensivo el primer mes, pero dentro de todo el primer año, aunque se pueda ir espaciando. Esto no tendría por qué tener mucho costo, hoy muchas de estas acciones se pueden hacer por internet. También hay evidencia que muestra que seguimientos con mensajería de texto o por correo electrónico son efectivos, no hay evidencia absoluta acerca de eso, pero sí son resultados auspiciosos. Así que dejando este mensaje, que debería hacerlo personal médico de los servicios de urgencia, por ley, pero no tenemos siquiera ley de salud mental.

Cumplo con agradecer mis filiaciones y apoyos.

Muchas gracias.

¹ Es importante mencionar que esta presentación fue en abril de 2019 y en septiembre del mismo año las autoridades del MINSAL dieron a conocer un decreto que obligará a las instituciones de salud a notificar la consulta de algún paciente con intento de suicidio o lesión autoinfligida que haga sospechar de un intento de suicidio.

REFERENCIAS

Organización Cooperación Desarrollo Económico (OCDE). 2014. Suicides. OECD Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics, OECD Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/factbook-2014-99-en>

MIGRACIONES. AMPLITUD Y REGULACIÓN

*José Tomás Vicuña Undurraga**

INTRODUCCIÓN

Hablábamos con Isabel Aninat que justo yo me enteré, hace dos semanas, que... nosotros también estamos trabajando en un libro con bastante información en torno a los mitos. Esto de que vienen todos a robarnos, nos van a quitar el trabajo... Los chilenos somos racistas, así que entre que me da susto, pero también alegría. Lanzamos un libro parecido con poca diferencia de tiempo, pero está bueno que sea así porque hoy creo que estamos recién pasando el asombro de las migraciones.

I. PERCEPCIÓN SOCIAL

Hay dos grandes desafíos: uno de carácter administrativo y el otro, el mayor, es cultural. En este se halla el desafío.

En lo administrativo se han ido dando pasos y creo que, más que ordenar la casa, se ha ordenado un relato. Me pregunto ¿en qué evento, con 35 personas, va el ministro del Interior, el subsecretario y punto de prensa a una deportación?, ¿a cuál otro evento, con 35 personas, va y hacen todo eso? Entendiendo que las deportaciones se pueden efectuar porque ese no es el problema. El problema yace en que queremos tener una política comunicacional migratoria y refuerzo este punto pues en la encuesta Bicentenario el 2017, cuando se le preguntaba a los entrevistados ¿siente usted que las migraciones son un gran conflicto?, 36% decía que sí y el 2018 la encuesta, aplicándose ahora en agosto y septiembre, es decir, cuando ya estaban impuestas las medidas del gobierno, de 36% aumentó a 44%. ¿Por qué, si ese está ordenando la casa, crece la sensación de conflicto? Porque ha estado asociado la migración con policías, migración con falta de vivienda, con colapso en consultorios, hacinamiento y así podemos seguir.

Presenta desafíos, sin duda. Yo mismo vivo en un barrio en que hay migrantes y, con ellos, cambia la composición del lugar. Pero ¿por qué teniendo esta historia de migración en Chile nos genera susto? Porque llegó otro tipo de migración. Ya no es la migración europea, la latinoamericana, y nosotros nunca nos ha gustado ser latinoamericanos. Queremos ser los ingleses o finlandeses siempre mirando hacia allá. Pero

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 27 de mayo de 2019.
Versión confeccionada sobre la base de la grabación magnetofónica, revisada por los editores de *Societas*.

somos latinoamericanos. Entonces, hay un desafío que llamo administrativo, esto es, que se están digitalizando procesos en que una persona, cuando se demora en obtener su Rut implica 7 meses, 7 meses desde que llego y me dan el Rut. Agreguemos que los números en extranjería se están perdiendo por mafias de migrantes, porque no hay quien pueda distinguir entre migrantes buenos o malos. Las personas, como en todo el mundo, son buenas o malas. Entonces, digo que no presentemos como que está todo bien, porque se están vendiendo los números en un servicio que debiera ser gratuito. Por consiguiente ¿quién está frente a los desafíos?

Ahora en estos días aparecieron noticias de la red de tráfico de chinos. Este es el tercer negocio humano más lucrativo del mundo, el tráfico de migrantes. Creo que hay que estar atentos y leo que en la frontera de Chile, el año pasado, el 48% de las personas que se rechazaron allí eran venezolanos. Entonces ¿cuál es nuestra relación con Venezuela si el 48% de sus ciudadanos se rechaza? Y nos ha tocado atender en oficinas en Arica, a familias con niños que han pasado por redes de tráfico. Son niños y niñas. Tuvimos también el caso de una red de tráfico de drogas dominicana, mujeres que fueron violadas y otros hechos delictivos.

Cuanto voy presentando levanta desafíos mayores y hay que hacer una distinción entre lo que podemos ver por los medios de información, de un lado, y lo que me toca ver en el día a día. Puede ser que me corresponda ver más tragedias porque las personas que están bien no van a nuestras oficinas; van las que están mal, pero les digo que el Rut se está demorando 7 meses, que el año pasado lo que sucedió es que dejaron entrar a haitianos y todo el resto siguió entrando. Entonces por qué tenemos la sensación de que esto se ordenó si después dejaron de entrar haitianos. Creo, y lo he aprendido, soy racista. Nos dan susto que las personas de color, como si nadie más tuviera color. Ayer hablaba... con una mujer de Haití y me decía “oye, las personas de color” y ella dijo ok, ¿soy transparente acaso? Entonces ahí está lo cultural, el desafío. Los datos están. Nosotros lanzamos una página hace 4 meses. Ahí, les paso el aviso, se llama *migracionenchile.cl*, pueden encontrar los datos que hay sobre migración en Chile, de vivienda, de salud, de educación, de flujo. Están todos los datos.

El tema es el relato ¿cómo lo queremos abordar? Debido a que hemos visto lo que ha pasado en Europa, que la migración es caldo de cultivo para populismos, exacerbar y polarizar, porque se arma un cuento si bien aquí hay mucha gente que dijo: ¡es que el aeropuerto está lleno de haitianos!

Creo que las ciencias sociales tienen un tremendo desafío en el análisis y evaluación de este fenómeno, distinguiendo lo que es la migración de los migrantes ¿Por qué? Porque como se dice en la encuesta Bicentenario, aumenta la sensación de conflicto con la migración, pero en la misma encuesta el 97% de las personas responde que nunca o casi nunca ha tenido una mala experiencia con los migrantes. Pero no queremos peruanos ni venezolanos, queremos las cosas típicas de esos países, pero las personas de allá nos asustan. Entonces tenemos una buena experiencia con las personas, pero una mala experiencia con el concepto. Yo, cada vez en mi oficina, les digo: hablemos cada vez menos de la migración y más de la sociedad; hablemos de la diversidad, de la inclusión porque *migrantes* es un concepto que ya está manchado moralmente y que nos da susto o rechazo. No se trata de hacer competir a Chile con los inmigrantes, sino de verlos como país con un nivel de 1.250.000 personas migrantes. En el nuestro

¿cómo aprendemos a vivir?, ¿cómo aprendemos a convivir con los mapuches?, ¿cómo aprendemos a tratar con los homosexuales?, ¿cómo aprendemos a relacionarnos con diversas temáticas o modos de ser?

Tenemos un problema con eso y aquí se suma una temática distinta: nosotros sacamos una campaña, justamente ahora, para encontrarnos y si le cae mal a alguien un migrante, pero que le caiga así por razones y no emociones. Yo estoy en Twitter y me llega el tema migración y, por ser cura, por los dos lados, a veces llegan juntas. A mí me plantean preguntas y dicen, bueno, son personas. Una serie de títulos que se imaginarán. Pero son personas que están escribiendo. Nuestro desafío es cultural. Entonces, como en nuestros medios de comunicación, por ejemplo, se trata la migración como un tema de especial interés. He consultado una tesis de la Universidad de Chile que señala que el 36% de las noticias versan en torno a marginalidad y la delincuencia. Entonces, el migrante es pobre o es delincuente y listo. ¿Dónde está esa persona?, y ¿cómo podemos desmigratizar?, ¿cuándo una persona deja de ser migrante?

A mí, hace un tiempo, me tocó bautizar a un recién nacido en Estación Central. La gran duda de la gente que estaba presente era si se trataba de una haitiana o chilena. ¿Qué importa, en verdad? Lo vamos a bautizar, sea o no negra. Un día conversaba con alguien de Haití y decía ¿cómo pueden llamarlos afrodescendientes, o de color o negro?, ¿cuál es el problema de los negros? Tanto es así que ella me decía que trabajaba en un almacén y una persona fue a comprar pan y le dijo: me da pan negro, hay, perdón, agregó de inmediato como si negro fuera algo malo. Yo le dije pan negro, asimismo.

Entonces el lenguaje es algo cultural en el sentido que representa cómo nos referimos a las personas. Ahí tenemos una dificultad y lo paradójico es que, quienes más rechazan a la migración en abstracto, son las personas de clase socioeconómica media o baja. Considero normal que haya rechazo porque son personas que están viviendo apenas el día a día. Entonces, apenas estoy consiguiendo salir y llega alguien al lado mío que me amenaza privarme de lo que apenas tengo. ¿Por qué no nos unimos por una misma causa humanitaria en lugar de competir?, ¿es responsabilidad de los migrantes?

Sabiendo que, en el sector de salud, sobre todo, ha llegado gran cantidad de personas migrantes para ser atendidas y están congestionando ahí los servicios; sabemos también que, en relación con el trabajo, existe para algunos amenaza a raíz que se prefiera a los migrantes en la automatización. Uno ve que la tasa de desempleo se ha mantenido, por ejemplo, en 7%, aproximadamente, en los últimos 7 años, o un poquito más baja cada año. La amenaza, entonces, es la automatización para los nacionales y los migrantes también, no solo para los chilenos.

Y como podemos ver, me dio agrado observar los estereotipos de los venezolanos, su manera de ser; que los haitianos son así, los argentinos son de otra manera y los bolivianos son también diferentes. Esa preocupación por la identidad de otros nos hace mal. A raíz de ella desaparece la individualidad. No me atrevería a caracterizar a los chilenos o chilenas en un par de palabras. He vivido en Arica, en Temuco, en Valparaíso y el balance es que somos chilenos pero distintos. Hay algo muy humano en querer homogenizar por avanzar en la realidad, pero ahí puede haber algo peligroso ¿por qué? Un ejemplo: una niña colombiana me contó que estaba cansada que la hicieran bailar la pollera colorada en todos los eventos, no le gustaba, y a pesar de ello insistían. Es como si yo fuera a una fiesta y me obligaran a bailar cueca. Parte

de hacer el ridículo estaría comprometido. Entonces por ser de Colombia la pollera colorada, que es baile que se practica siempre para los eventos. Nos es razonable que me impongan hacerlo como nativo de esa nación hermana.

Hay rasgos similares en los pueblos. Sí, hay más o menos coincidencias, pero también diferencias. Tenemos el peligro de concentrar y caracterizar en un mundo en que la etiqueta puede dejar personas con el rasgo de malos. Y algo importante también, a propósito de los estereotipos, ¿qué palabra se me viene a la mente al escuchar migrante? Yo, el año pasado, al ver los medios de comunicación informar acerca de la delincuencia, pensaba en la insistencia con que se aludía a los migrantes. ¿Saben ustedes que, del total de migrantes en Chile, 1.250.000, o sea, el 0,1% está condenado en la cárcel? Entonces, hablemos del 99,9%, nos va a hacer bien si no se trata de defender a grupos; nos va a hacer bien, como sociedad, hablar del 99,9%, porque más encima de ese 0,1%, que son unas 10.000 personas hay un gran porcentaje que ni siquiera son migrantes porque son *burreros* del norte. Yo he estado en la cárcel de Arica y he conversado con *burreros*. Ni siquiera conocen el país, no tiene la intención de radicarse en Chile porque los capturaron en la frontera y terminan su condena en prisión chilena. Después los llevan a la frontera, de modo que no son migrantes, sino extranjeros.

Y para el migrante la primera palabra, yo he hecho este experimento, es su trabajo. Vengo a buscar trabajo, nos dicen. Hicimos una encuesta y establecimos que, un alto porcentaje, vive tres meses cuando llega; vive otros tres meses en la casa de un familiar y después se cambia porque lo principal es encontrar trabajo. Entonces, ¿cuáles son las primeras palabras que se nos vienen a la mente, incluso al corazón porque yo creo que acá hay algo que es mucha más de afecto que cognitivo? Pienso que los populismos trabajan siempre y en todas partes ¿cuál es la primera palabra de un migrante? Repito, busco trabajo, vengo a eso. Cuando converso con un migrante ¿cuál es su historia personal? Nosotros, en la campaña que desarrollamos concerniente a migraciones, tenemos la historia de Sarita, en la página web de nuestro proyecto. Sarita lleva 16 años en Chile: mire –dijo– a mí me siguen llamando peruana y tengo hijas chilenas. Pero cuando alguien deja de ser migrante y pasa a tener un nombre, cuando alguien pasa a tener historia se ven y consideran ciudadanos, todo va cambiando en los modos de ser, convivir y desarrollarse.

Para mí el gran, gran desafío es cultural. En lo cultural tenemos un programa en el colegio que se llama Migración de Escuela. Nos hemos dado cuenta que son no tantos los estudiantes quienes importan, sino que los profesores, porque son ellos los que cuentan con un desafío gigante para cambiar. Yo vivo al lado de una escuela en que el 60% de los estudiantes son migrantes. Bueno, como esos niños dejan de ser migrantes son niños que quieren estudiar y que despiertan cierta dificultad por los métodos de aprendizaje. Ahí tenemos que llegar a algo nuevo.

Creo que, en estas mezclas, o sea Andrés Bello nos dio cosas a Chile, él dejó ideas y enseñanzas que uno nunca las deja de apreciar.

Para terminar, a propósito de Andrés Bello, a mí también, como ser humano y cristiano, me cuesta aceptar que los migrantes no aportan. Yo tengo un sobrino que padece epilepsia y la verdad es que, a sus 8 años, no habla y debe usar pañales. Él nos ha aportado como familia, no tiene nivel educacional, y casi no puede hacer nada ¿Qué es aportar?, ¿quién lo hace? Dicen que los emigrantes no aporten o lo hacen en baja

escala. Si nosotros buscamos un poco hallaremos muchos aportes. Todas esas personas trabajan, aunque muchos lo hagan con bajo nivel educacional. Las empleadas de casa particular, que en su tiempo fueron en su mayoría mujeres peruanas, hicieron que las mujeres de clase media pudieran salir a trabajar; el sector agrícola, también el sector de comercio y servicios son personas sin mucha educación. Entonces, no confundir conceptos como que si tiene educación va a ser bueno, y de lo contrario, sería malo. Creo que si tiene y vive valores va a ser bueno.

Debemos preguntarnos también por el *desmigratizar*. Una vez observé a chilenos que sentían peruanizarse, después la colombianizamos y ahora la haitianizamos, en su momento la palestinizamos y la alemanizamos, pero cuándo va a ser el tiempo que la humanicemos, que podamos ver personas y no solo migrantes, con personas mapuches, con personas homosexuales, con personas con VIH, con personas sin trabajo, con personas adultos mayores. Y yo creo que no es cosa mía hablar acá sino desde las ciencias sociales como podemos ver el ser humano que hay atrás y no el producto que viene a aportar.

Como ven tengo muchas preguntas, tensiones, pero tengo esperanza. Porque también si ustedes tienen este espacio es porque queremos hablarlo y es un tema nuevo y nos tiene que traer conflicto. Si no hubiera conflicto entonces sería acá nos estamos escondiendo algo... las parejas que se aman tienen conflictos porque no va a haber conflicto con alguien que no amo, pero yo el conflicto tengo que abordarlo y esto es caldo de cultivo para los mitos, no solo en Chile, en el mundo ¿Por qué? Porque no lo abordamos. Cuando yo no abordo una situación me creo un concepto, un contenido y eso está corrompido por los mitos. Y ahí me preguntaban ¿Qué hacer? Miren no caigamos en estereotipos de que son así o asá, no minusvaloremos a alguien que deja su casa, su familia, su cultura, su clima, todo, no es pobre, lo hacemos pobre quizás acá, pobre en plata, pero es una persona que le ha ganado a la vida. Yo a veces pienso todo lo que sabemos de la gente que no era del mediterráneo e igual cruzan... hay un poeta somalí que dice "nadie pone a su hijo en el agua a no ser que el agua sea más firme que la tierra". O sea, escuchar a personas que quieren salir bueno por emergencias dictaduras en Haití no hay gobierno. Entonces no empobrezca al migrante... y por último conozcámonos y de ahí formulamos los prejuicios, si me cae bien o mal, bueno me cae mal una persona más allá de ser migrante. Gracias.

LA OLA MIGRATORIA RECIENTE¹

*Isabel Aninat Sahli**²

El 25 de junio de 1829, hace casi 190 años, arribó a Valparaíso un venezolano. Cuatro años antes, este había escrito una carta a un amigo confesando sus temores:

“(…) (M)e es duro renunciar al país de mi nacimiento y tener tarde o temprano que ir a morir en el polo antártico de los *toto divisos orbe* [separados del mundo completamente] chileno, que sin duda me mirarían como un advenedizo”³.

Los relatos cuentan que los temores del venezolano se confirmaron durante su vida en Chile:

“Fue durante muchos años objeto de odio y de execración, blanco de invectivas, víctima inocente de la ignorancia estólida. El filósofo y el maestro era apostrofado con los epítetos de extranjero y de hereje. Su esposa y sus hijos eran apostrofados con los mismos ultrajantes motes. El aula estuvo desierta de alumnos. El sueldo no se le pagaba puntualmente”⁴.

Ese venezolano, quien sufrió esa bienvenida, era Andrés Bello, quien llegó a Chile en medio de esfuerzos del país por atraer inmigración calificada. La primera ley de migración, del 10 de abril de 1824, ofrecía garantías a los extranjeros que se instalaran en el país y se dedicasen a la agricultura o fundaran industrias. El foco era la atracción de inmigrantes europeos, para ello se inició una búsqueda activa por parte del Estado. El Censo de 1854 da cuenta que la población inmigrante en Chile era de 1,36 por ciento. En 1907, después de años de aperturas de oficinas en España, Suiza, Italia, los inmigrantes alcanzaron el 4,14 por ciento de la población chilena según el Censo de ese año. Esa cifra, el 4,14 por ciento, fue el máximo histórico por más de un siglo. Hasta hoy.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 27 de mayo de 2019.

Master of Laws Columbia University.

Licenciada en Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹ Este artículo se basa en: Aninat, Isabel y Rodrigo Vergara (eds.). *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*. Fondo de Cultura Económica y Centro de Estudios Públicos, 2019. Para mayor información acerca de las afirmaciones e información descrita, se sugiere revisar los capítulos del libro.

² Investigadora del Centro de Estudios Públicos.

³ Citado en Rafael Caldera, *Andrés Bello*. Caracas: Biblioteca Popular Nacional (4ª edición), página 41.

⁴ Ángel Gallo citado por Roque Esteban Scarpa, *Antología de Andrés Bello*. Santiago de Chile: Fondo Andrés Bello, 1970, página 6.

En el Censo de 2017 se registraron cerca de 800.000 inmigrantes, equivalentes a 4,47 por ciento de la población. Según los registros administrativos, en 2018 ya había más de un millón de inmigrantes en Chile. Es cierto que todavía estamos lejos del promedio de los países de la OCDE, donde se supera el 10%, pero es sorprendente la dinámica que ha tomado este fenómeno en Chile. Esta vez, además, sin los esfuerzos activos del Estado de por medio.

Una transformación que se ha dado no solo con un crecimiento acelerado sino también de forma cambiante. Entre 2006 y 2017, en solo once años, llegaron a Chile más de 650.000 inmigrantes. Desde 2006 su participación en la fuerza de trabajo se multiplicó por 6: de 1,3 a sobre 8 por ciento actualmente. Y si en 2002 los inmigrantes provenían principalmente de Argentina, Perú y países europeos, en los últimos años son principalmente inmigrantes peruanos, colombianos, venezolanos y bolivianos los que llegan a Chile. La inmigración desde Haití, si bien no es la más numerosa, fue la que experimentó la tasa de crecimiento más alta entre 2002 y 2017 según el Censo de ese año.

El crecimiento acelerado y los cambios en su composición han convertido a la inmigración en un tópico de discusión nacional. Está presente en las campañas políticas, se incluye casi de manera cotidiana en los noticiarios y medios de prensa, se discute al interior de los gobiernos e incluso forma parte de los cuestionarios de diversas encuestas que se elaboran en el país. Nada de esto era así a principio de los 2000, es decir, hace solo 15 años. Por lo mismo constituye, quizás, una de las principales transformaciones sociales en los últimos años.

La ola migratoria reciente ha tensionado el actuar de las instituciones públicas, obligándolas a adaptarse sobre la marcha y a repensar la legislación migratoria completa. Pero también ha traído desconfianzas, temores y prejuicios. Como se ha descrito en la sociología, la interacción con el inmigrante siempre ha sido una fuente de ambivalencia, pues exige desprenderse de las categorías conceptuales tradicionales y adaptarse para tratar con lo novedoso y lo desconocido. Una manera de tratar con el inmigrante, una manera de simplificar esta ambivalencia, es entonces recurrir a las atribuciones culturales, asociándolos según su procedencia regional, género o estrato social. Esto lleva, por ejemplo, a que una nacionalidad se asocie con un cierto prototipo físico, una determinada actividad laboral, o un tipo de conducta. El problema de estas atribuciones culturalistas, sin embargo, es que son la base para los prejuicios. Se transforman en un obstáculo para responder aquellas preguntas más fundamentales:

¿Quiénes son los inmigrantes en nuestro país? ¿Dónde viven y en qué condiciones? ¿En qué trabajan y cómo les va? ¿Cuál es su estructura familiar? ¿Dónde se educan sus hijos? ¿Son discriminados en consultorios y hospitales? ¿Cómo se insertan en los sistemas de seguridad social? ¿Son más pobres que los locales? ¿Qué se piensa sobre ellos?

Sin responder a esas y otras preguntas, es difícil que el Estado pueda hacerse cargo de esta nueva realidad de manera acertada, comprensiva y coherente, más allá de la evidencia anecdótica. Aquí nos encontramos con una dificultad: si bien hay cierta información y datos sectoriales disponibles, su calidad, en muchos casos, es deficiente, especialmente para hacer análisis a lo largo del tiempo, con miradas territoriales o desgrageadas por áreas. Especialmente porque con información se pueden evitar prejuicios, derribar mitos y hacer frente a apelaciones de corte populistas. En gestión

de la información respecto de migración queda mucho por avanzar. Aún así, podemos analizar lo que muestran los datos disponibles actualmente.

Los inmigrantes de la última ola migratoria han llegado a Chile en gran medida motivados por encontrar mejores oportunidades de trabajo. Al igual que como ocurre en otros países, los datos tienden a ser coincidentes con una amplia motivación hacia el trabajo. Ellos participan más en la fuerza laboral, tienen menores niveles de desempleo que los locales y trabajan más horas que los locales, especialmente las mujeres. En promedio, tienen mayor nivel educacional, y trabajan relativamente más en los sectores de comercio al por mayor/menor, restaurantes y hoteles y en establecimientos financieros y de seguros. Si bien antes se observaba un premio salarial en su favor, hoy los datos muestran que habría un castigo en sus remuneraciones. Esto quizás ocurre debido al poco tiempo que la mayoría de los inmigrantes de la ola reciente lleva en Chile.

Los inmigrantes son menos pobres si se analiza por ingresos monetarios, pero sí tienen significativamente mayores tasas de pobreza multidimensional, especialmente quienes provienen de Latinoamérica y el Caribe. Sus carencias dicen relación con la asistencia y escolaridad, la adscripción al sistema de seguridad social (salud y pensiones) y la vivienda. Pero también con la falta de redes de apoyo, la menor participación en organizaciones sociales y los mayores niveles de discriminación.

Existen importantes diferencias en cómo viven los inmigrantes, al menos en el primer momento desde su llegada: tienen mayores grados de segregación residencial, hacinamiento y precariedad de la tenencia, y se concentran principalmente en la Región Metropolitana y en el Norte Grande. En materia de vivienda la nacionalidad importa. Los datos muestran que personas del mismo país de origen tienden a seguir los mismos patrones de vivienda, al menos durante los primeros años.

Los escolares inmigrantes tienden a concentrarse en pocos establecimientos educacionales, lo que es consistente con la alta segregación residencial, y estos suelen ser municipales, gratuitos, con un alto índice de vulnerabilidad y un promedio SIMCE por debajo del nacional. Contrario a los prejuicios que alguien pudiera tener, los datos muestran que la mayor concentración de inmigrantes hasta ahora no ha perjudicado ni la convivencia al interior de los establecimientos ni el rendimiento escolar de los estudiantes no inmigrantes.

En términos de seguridad social, inicialmente están menos protegidos por el sistema de salud y de pensiones, pero esto tiende a subsanarse con el tiempo. Las diferencias que se observan significativamente al inicio, por ejemplo en sus menores tasas de afiliación, probablemente se deben a las escasas redes de contacto y la falta de información acerca de cómo opera el sistema.

¿Qué significa esto en términos de política pública? Que si se tiene como horizonte la integración, tal como señala el proyecto de ley actualmente en el segundo trámite de discusión en el Congreso, queda mucho por avanzar. Por ejemplo, en todas las áreas se demuestra que un desafío especialmente relevante es la entrega de información de manera adecuada.

Pero más allá de los aspectos específicos, la migración es un desafío para el Estado en sí mismo. En primer lugar, porque no es un fenómeno estático: tanto en número como en composición es dinámico. La inmigración no responde únicamente a factores propios de la regulación chilena, sino, también, a las condiciones políticas o económicas

de otros países. Ello significa que la regulación debe permitir la necesaria flexibilidad para adaptarse: una ley demasiado rígida o pensada únicamente en la realidad actual corre el riesgo de quedar obsoleta a corto andar. Ello, por supuesto, no puede traducirse en una discrecionalidad excesiva o caer en arbitrariedades, como ha sucedido repetidamente con el DL N° 1.094. Así lo ha dicho la literatura, y la jurisprudencia judicial y constitucional, por ejemplo, con la situación del acceso a derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia educacional. Pero también con la arbitrariedad exhibida por la autoridad administrativa en la prohibición de ingreso, la expulsión de extranjeros o la exigencia para las visas y permisos de residencia. Ese equilibrio entre una flexibilidad que no se convierta en discrecionalidad es un desafío que exige especial cuidado en la técnica legislativa.

En segundo lugar, la inmigración es difícil para el Estado porque le exige algo que le cuesta mucho: la coordinación al interior de su propia administración. Esa coordinación además se requiere en distintos niveles. Primero, de forma horizontal, con los demás ministerios y sectores. Pertinente a esta el proyecto de ley actualmente en discusión se hace cargo y pone incentivos para que suceda. Por ejemplo, propone cambiar el actual Departamento de Extranjería y Migración –un órgano de quinto rango jerárquico, sin un presupuesto aparte definido en la Ley de Presupuestos ni jefaturas con atribuciones directivas–, por un servicio especialmente dedicado a la materia. Para que se hagan una idea, el actual DEM se ubica en el mismo nivel jerárquico que los Departamentos de Acción Social, Estadío Seguro, Diario Oficial o la Unidad de Relaciones Internacionales del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Su transformación en un servicio aumentará la envergadura institucional que demanda la coordinación horizontal.

Pero la migración demanda del Estado algo aún más difícil: la coordinación vertical con los gobiernos regionales y los municipios. Considerando que los municipios son las entidades públicas con mayor contacto cotidiano con las personas, ¿cómo aterrizar una Política Nacional de Inmigración a nivel local? ¿Cómo dar cuenta de la heterogeneidad existente a nivel municipal, nivel que además goza de autonomía constitucional? ¿Cómo se coordinará el nivel central con las futuras autoridades regionales ahora electas? Pensemos que a nivel regional existirá un delegado presidencial con atribuciones de orden en materia migratoria, un jefe regional del Servicio ocupado de los aspectos técnicos y un gobernador regional electo, quizás de otra coalición política que el gobierno central, que tendrá injerencia en políticas de integración. ¿Cómo coordinar exitosamente a las distintas autoridades a nivel regional y a los alcaldes? Las respuestas a estas preguntas condicionarán en gran parte el futuro éxito de las políticas nacionales de inmigración. Y aquí la discusión legislativa en curso, lamentablemente, no parece estar planteándose estas preguntas con la seriedad que requieren.

La migración es, por esencia, un fenómeno multidisciplinario. Abunda entre nosotros una costumbre nacional de analizar los fenómenos de manera fragmentada. La regulación y las políticas públicas concernientes a la migración deben tener una mirada sistémica. Porque el riesgo de abordarlo por parcialidades implica dejar vacíos que son fuente para la arbitrariedad o para los prejuicios.

Ignacio Domeyko llegó a Chile desde Polonia como profesor de minería y terminó siendo el tercer rector de la Universidad de Chile. Domingo Faustino Sarmiento, uno

de los Presidentes de Argentina, fundó y dirigió la Escuela Normal de Preceptores. La Escuela Normal de Preceptoras fue fundada por religiosas extranjeras del Sagrado Corazón y luego traspasada a profesoras alemanas. Rodolfo Lenz, lingüista alemán, llegó a Chile por unos años y terminó quedándose para siempre, contribuyendo con investigaciones importantísimas con el *mapuzugun*. Hans Stein, cantante lírico de la República Checa, ha formado generaciones de cantantes en la Universidad de Chile. Roser Bru, nacida en Barcelona, llegó a Chile en el *Winnipeg* y se convirtió en una importante artista, con una larga trayectoria como profesora en la Escuela de Arte de la Universidad Católica.

La lista podría continuar por largo rato. La pregunta es cómo hacemos para que aquellos que hoy llegan a Chile como inmigrantes puedan integrarse en el país y tener el espacio para desarrollarse tal como ellos lo hicieron. Para que ojalá sean todos y todas mejor recibidos que lo que lo fue Andrés Bello en un comienzo.

CAMBIOS E INFLEXIONES EN LA SOCIEDAD CHILENA

*Harald Beyer Burgos**

Cuando se mira Chile durante las últimas tres décadas se advierte un cambio en las condiciones materiales de vida que es realmente impresionante y, sin embargo, que no se valora de manera suficiente.

Me gustaría dar algunos datos que estimo es preciso tener presente en el contexto de estas conversaciones. El producto per cápita en dólares constantes corregidos por poder de compra se multiplicó por tres entre 1987 y 2018; la pobreza de ingresos llegaba en 1987, utilizando la misma vara actual, aproximadamente a 48%, es decir, cerca de 1 de cada 2 chilenos vivía en pobreza de acuerdo con la línea que actualmente utilizamos; hoy alcanza a 4,6%; la mortalidad infantil cayó en el mismo período de 23 por mil niños nacidos vivos a 7 por cada mil nacidos vivos; y la población cubierta por el servicio de aguas servidas ha crecido de un poco más de 5 a 97%; la desigualdad en los ingresos que hasta el 2000 no parecía ceder, ha comenzado gradualmente a ceder; así, si en 1987 el coeficiente Gini fue de 0,58 (mientras más cercano a 1 más desigual es el país; mientras, más cercano a 0 más igualitario es el país) a partir del 2000 cede a niveles de 0,51 y hoy según la OCDE estaría en 0,45. Por cierto, es un valor alto para un promedio de la OCDE, de 0,32, pero aun así el cambio es bien auspicioso; la escolaridad ha subido significativamente: la graduación en secundaria en 1987 apenas superaba el 45% de los jóvenes y actualmente llega a 86%. Ese año, en 1987, 185.000 estudiantes cursaban estudios superiores, mientras que este año se habrían matriculado casi 1,2 millones en ese nivel.

Estas mejoras en las condiciones materiales han traído consigo profundos cambios sociales y culturales que a veces generan desconcierto pero que son propios de una sociedad que se moderniza. No obstante, llama la atención la incomodidad en que se desenvuelve nuestra elite con estos cambios: se da una poca comprensión de los fenómenos que estamos viviendo y se habla mucho del distanciamiento que ocurriría entre la elite y la ciudadanía; particularmente curiosa parece ser a los ojos de los analistas, por ejemplo, que la impopularidad de los últimos gobiernos sea la más elevada desde la recuperación de la democracia. La sorpresa parece venir del hecho de que a pesar de que son gobiernos que impulsan agendas muy distintas, no han gozado de altos niveles de aprobación ciudadana. Esto se une a una acelerada pérdida de confianza en diversas instituciones públicas y privadas, creando la sensación de falta

* Rector de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 24 de junio de 2019. Versión confeccionada sobre la base de la grabación magnetofónica, revisada por los editores de *Societas*.

de credibilidad y preocupación por el futuro. Por cierto, la experiencia internacional abona a esta preocupación; en un reciente ensayo una reconocida historiadora sostenía que, así como el 2000 se miraba con optimismo el futuro del planeta, hoy ese futuro se mira con un marcado pesimismo. Alguna razón tiene. Según Freedom House desde 2005 no vemos más que una caída en los derechos civiles y políticos en el mundo, fenómeno que contrasta con la experiencia en las dos décadas previas, donde esos derechos estaban al alza. El éxito de China, además, que descansa en una suerte de capitalismo autoritario nacionalista, ha significado indirectamente un cuestionamiento al orden social económico y democrático que se había consolidado en Occidente. ¿Chile puede seguir ese destino? La despolitización que habría ocurrido abona en Chile esa tesis, según algunos analistas. Quiero sostener, sin embargo, que los cambios culturales que hemos estado viviendo hacen difícil avalarlo y el panorama que emerge es más bien positivo.

Me atrevería a sostener que estas transformaciones, que obviamente están entrelazadas, se pueden ordenar para efectos expositivos en torno a 4 dimensiones: 1) Existen, por un lado, personas que tienen la sensación de tener un mayor control de sus vidas. Ese es un fenómeno interesante y distintivo del último período de modernización que hemos estado viviendo; 2) Hay, además, una mayor valoración de la autonomía individual como segunda dimensión.; 3) Una incipiente y creciente secularización se añade a lo anterior; y, 4) También un crecimiento de lo que yo llamo “espíritu crítico”.

Baso mis argumentos básicamente en tres fuentes: la Encuesta Mundial de Valores, la Encuesta Bicentenario y las encuestas del CEP.

Vamos a la primera dimensión: ciudadanos con un mayor control de sus vidas y que tienen mayor libertad para definir esos modos de vida. Hacia 1990 solo el 45% era la proporción del chileno que sentía tener el control de sus vidas en esos momentos. Hoy dicho guarismo alcanza casi el 70% de la población. Simultáneamente las personas se sienten menos conectadas con distintas instituciones. El caso más obvio es el de los partidos políticos. En 1990 el 80% de las personas se identificaba con algún partido. Esa proporción ha caído en la última encuesta CEP al 19%. Cualquiera que haya leído la estupenda novela *Morir en Berlín*, de Carlos Cerda, podrá darse cuenta del peso oneroso que los partidos pueden llegar a tener en la vida de las personas.

El distanciamiento de la política puede llegar a ser en ese sentido una demostración de independencia. El aumento de la escolaridad lleva a que ese fenómeno produzca simultáneamente una mirada más crítica hacia la política y en ello está la base de los juicios poco generosos no solo respecto de los partidos políticos, del Congreso, sino también respecto de los gobiernos actuales. Más delante voy a sostener que esa mirada crítica es bastante sana. Esta, indudablemente, tiene repercusiones en otros ámbitos de la vida de las personas, hay una valoración especialmente creciente del esfuerzo personal como fuente de progreso y algo de desconfianza en herramientas alternativas. Así, por ejemplo, en las políticas redistributivas para producir igualdad económica no parecen tener un respaldo significativo en la población. Con todo, aquellas situaciones que pueden afectar el resultado de este esfuerzo como son el trato desigual, los privilegios o la ausencia de mérito son fuertemente cuestionadas por la población.

Por cierto, alguien podría pensar que hay una paradoja en esta definición, ¿no pueden acaso ser las desigualdades socioeconómicas una fuente de esas prácticas que molestan a los ciudadanos? Podemos tener un largo debate acerca de estos asuntos, pero las desigualdades de ingresos tienen una alta aceptación si se estima que están asociadas al esfuerzo individual y al mérito; cuando no lo están, hay un fuerte rechazo. Es interesante considerar que esta visión tiene un alcance profundo: preguntados los chilenos por las características que deben incentivarse en los niños, en los hogares crecen significativamente: entre 1990 y el presente –estoy pensando en más de 15 puntos porcentuales– la proporción cree que estas deben incluir independencia, el trabajo duro, la perseverancia y el altruismo. Cae al mismo tiempo la proporción que cree que debe incentivarse la obediencia o la fe religiosa.

Ahora bien, esta sensación de mayor control de sus vidas y valoración de la independencia no significa que los chilenos no manifiesten mucha preocupación por la ocurrencia de eventos inesperado que pueden afectar el frágil bienestar que han alcanzado. La demanda hacia la política parece ser una de protección frente a estas situaciones que debe ser acompañado por un respeto por la independencia para desarrollar sus proyectos de vida.

Una segunda dimensión: un aumento importante en la valoración de la autonomía individual. Por supuesto que algo de esto está relacionado con el punto anterior; tener mayor control de las vidas o sentir que se tiene mayor control de las vidas lleva a una demanda por mayor autonomía. Sin embargo, yo me atrevería aquí a sostener que hay una característica singular: una cierta demanda para que todos los chilenos –no solamente yo– puedan desarrollar su vida de la manera que estimen conveniente. Así, por ejemplo, se valoran y se observan crecientes tendencias de individualización. Hay una deterioro del capital social tradicional, pero al mismo tiempo aumento de otras fuentes no tradicionales de capital social. Así, la afiliación a ciertas asociaciones deportivas, a distintos clubes, a distintas formas de vivir la vida crece significativamente entre 1990 y 2014 que es la última información disponible. Por cierto aún lejos de los niveles como lo que alguna vez gozaron los partidos políticos. Todos pertenecen a muy pocas, pero al menos 55% pertenece a alguna sociedad organizada por la sociedad civil.

Al mismo tiempo, existe un cambio valórico asociado a esta demanda. Si en 1990 78% sostenía que la homosexualidad era justiciable ahora solo el 13% así lo considera y, si hace 20 años, solo 23% de las personas sostenía que las parejas homosexuales deberían tener derecho a casarse, ahora más de la mitad de la población lo piensa así y lo interesante es que no existe mayor diferencia por posición política e, incluso, los católicos están en una posición parecida al resto de la población; los únicos que se salen un poco de la norma general son los evangélicos, que aún creen que no debería estar permitido el matrimonio para las parejas de homosexuales. Al mismo tiempo, 75% en 1990 estimaba que el aborto no era nunca justificable, mientras ahora solo 29% lo estima así. Los cambios como digo han sido tan vertiginosos que incluso no hay mayores diferencias políticas en estas opiniones. Indagados en la encuesta CEP tanto por el matrimonio homosexual como por el aborto no había mayores diferencias entre los votantes de Sebastián Piñera y los votantes de Alejandro Guillier en la pasada elección presidencial.

Un tercer fenómeno que quiero mencionar es la secularización, que en Chile advierto es menos fuerte que lo que se ha observado en otras sociedades, pero que igualmente, sin duda, viene ocurriendo. Hay una pérdida de la autoridad de la religión en diversos aspectos de la vida social, política y económica, que se refleja en distintas preguntas y en distintas respuestas de las poblaciones que por efectos del tiempo no voy a mencionar.

Sin embargo, la evidencia sugiere que esta secularización si bien no es acelerada muestra una dimensión clara. No parece estar Chile enfrentando situaciones que cuestionen en ese sentido la tendencia secularizadora como son, por ejemplo, el fuerte dinamismo fundamentalista observado en el mundo musulmán o la fuerte expansión del mundo evangélico en otras regiones de América Latina. Los datos sugieren que la secularización está en marcha y es muy probable que sea acelerada por la crisis de la Iglesia católica. Así, por ejemplo, la proporción de personas que planteaba que Dios es muy importante en sus vidas ha caído desde 75% en 1990 a niveles actuales que están levemente por debajo del 40%; asimismo, si 78% de los chilenos consideraba que la religión era de importancia en 1990, ahora solo la mitad de la población manifiesta esa opinión. Por último, si en 1990 el 96% de los chilenos se identificaba con una religión, en la actualidad ese número apenas llega a 68%.

Ahora, es cierto que el debate respecto del grado en que esta modernización significará una profunda secularización está lejos de agotarse. Las proporciones recién señaladas siguen siendo relevantes, si bien ha caído fuertemente las personas que creen que Dios es importante en sus vidas sigue siendo en torno al 50% los que así lo estiman. Son menos los que se identifican con una religión, pero eso no significa que haya crecido la proporción de personas que se declara ateo o agnóstico. En efecto, sigue siendo un 3%, la misma proporción que en 1990, la población que se declara atea o agnóstica no se identifican con una religión especial, pero no han sido todavía capturados por una mirada agnóstica o atea de la sociedad. Muchas de las posturas de las personas que están alejadas de las Iglesias conviven con demostraciones de religiosidad cultural y creencias que no son propias de un pueblo radicalmente secularizado. En la experiencia europea y la uruguaya, que es quizás la más cercana en nuestra región, la transición parece haber sido más radical. Esto da cuenta que la manera en que esto se expresa en cada sociedad específica depende de un conjunto de factores institucionales históricos y culturales cuyo impacto es difícil de anticipar. De hecho, la creencia en Dios sigue superando el 90% en Chile, mientras que en los países secularizados en Europa más de la mitad de la población se declara no creyente. Por cierto, hay excepciones en esa Europa: son un tercio los españoles que no creen en Dios y esta proporción llega al 15 o 20% en Irlanda y en Italia, respectivamente.

Hay aquí entonces una dimensión interesante en transición: la secularización parece estar produciéndose, pero con una gradualidad extraordinariamente calma.

Por fin, la cuarta dimensión: hay una pérdida de confianza en las instituciones públicas y privadas que ha ido acompañando este proceso de transformaciones culturales y valóricas, pero que yo sostengo que no se puede comprender aislado de estas transformaciones culturales y valóricas. Algunos datos que muestran esta tendencia: al momento de reinaugurarse la democracia la confianza en el Parlamento en Chile alcanzaba poco más del 60%; en la actualidad es un veinteavo de esa proporción. En

las grandes empresas en 1990 confiaba alrededor de 50% de la población; esta cifra no supera en la actualidad el 20%.

Aún así, y aquí un ejemplo que viene bien para estos efectos es el deterioro reciente de la confianza en Carabineros, se puede intentar una explicación para este fenómeno. Creo tiene que ver especialmente con el surgimiento de un ciudadano especialmente crítico. Cuando se revisan los estudios de la Encuesta Mundial de Valores que han hecho profesores como Ronald Inglehart, siempre se pone a Chile como un caso excepcional ¿en qué sentido? En que es un país que está transitando desde una sociedad materialista, por así decirlo, a una sociedad postmaterialista, pero en vez de alcanzar un espíritu cívico, que es propio de estas transformaciones, está manifestando un espíritu cínico. ¿Qué significa esto? Quiere decir que la comunidad crítica con mucha distancia el desarrollo de las distintas instituciones públicas y privadas. La crisis de confianza tiene que ver con una evaluación extraordinariamente crítica del desempeño de estas instituciones y esto no nos debería sorprender tanto ya que, si revisan las investigaciones, por ejemplo, de autores como Pippa Norris o como Diego Gambetta en distintos escenarios, en distintas altitudes, lo que se observa en la ciudadanía es una expresión de opiniones extraordinariamente crítica con el proceso de modernización y se observa también que si las instituciones no son capaces de adaptarse en su desempeño a ese espíritu crítico, lo que le sigue es una crisis de confianza relativamente profunda. Esto significa que si bien son preocupantes estos números, hay un camino claro para recuperar la confianza en estas instituciones: mejorar sustancialmente su desempeño; no es una ruta fácil, pero es una ruta posible.

Termino sosteniendo que en las últimas tres décadas aquel progreso económico ha ido acompañado de una transformación cultural y social profunda, la que ha provocado que los problemas que surgen son distintos de los de antaño; hay nuevas fragilidades, pero existen también nuevas demandas, eventos que antes eran probables ahora son ciertos, y, al mismo tiempo, lo que se requiere es que la elite a propósito de este distanciamiento de alguna forma reconozca con mayor profundidad estos cambios culturales y sociales y pueda lidiar con ellos de una forma que sea productiva y efectiva para el país.

CAMBIOS E INFLEXIONES EN LA SOCIEDAD CHILENA. ANÁLISIS DE ENCUESTA BICENTENARIO UC Y CEP

*Joaquín García Huidobro Correa**

Muchas gracias Presidente. Se me pide que comente dos importantes encuestas en compañía de una persona que realmente sabe del tema como se ha podido comprobar. Solo mi infinita deuda intelectual y personal con el profesor José Luis Cea, que hace exactamente 40 años confió en mí y me nombró su ayudante en la Universidad de Chile me hace cometer tamaña locura.

Quiero detenerme en dos aspectos que más que con la encuesta misma tiene que ver con el carácter y sentido de esos instrumentos, ya que todos sabemos que las encuestas son una novedad en la historia política de la humanidad. Recuerdo de niño en 1970 haber asistido a un clásico universitario en el Estadio Nacional de esos que eran precedidos de un espectáculo de barras, en la época, como era periodo de elecciones contenían un cierto ingrediente político y que consistía en la aparición de los tres candidatos: Tomic, Alessandri y Allende. Tomic era el número 1 en ese programa, los aplausos del público ante la aparición de cada uno de los personajes le amagaron la tarde a mi padre que salió del estadio sentenciando que iba a ganar Allende, contra la opinión mayoritaria de la derecha de entonces. A falta de encuestas un buen índice era el “aplusómetro”. Hoy los instrumentos son más sofisticados, aunque no sé si tan exactos. Como el comportamiento del público del Estadio Nacional en ese caso y podríamos decir que las encuestas constituyen una herramienta imprescindible para el análisis y para la acción política. Asimismo, podríamos preguntarnos si las encuestas de opinión son un instrumento neutral como el termómetro que mide la temperatura de un enfermo, aparentemente es así, cuando una encuesta mide la aprobación de un gobierno no pretende decirnos si un presidente o sus ministros son buenos o malos, si no tan solo darnos una información acerca de un determinado clima social y eso parece característico de la ciencia, al menos si le creemos a Max Weber y su famosa conferencia “La ciencia como vocación”, de cuyas publicaciones se cumplen nada menos que 100 años ahora el 2019.

Ahora bien, especialmente en este último siglo la idea de una ciencia libre de valores ha sido objeto de críticas tanto desde el campo de la teoría crítica como del aristotelismo en una discusión que no pretendo resumir aquí, simplemente quiero hacer un pequeño ejercicio que consiste en reproducir una modesta pregunta contenida en la página 76 de la encuesta Bicentenario 2018. En el acápite que trata de la libertad de los jóvenes y la edad adecuada para realizar determinadas acciones se pregunta por

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 24 de junio de 2019.
Doctor en Filosofía y doctor en Derecho. Profesor en el Instituto de Filosofía Universidad de los Andes.

la edad propicia para tener sus primeras experiencias sexuales. Aunque la redacción no es del todo adecuada está claro que se trata de participar en una relación sexual.

Aparentemente se trata de una pregunta completamente neutra pues la encuesta se limita a poner determinados rangos etarios frente al encuestado antes de los 14 años, entre los 14 y 16, 18 a 21 o a partir de los 21, además de la consabida opción no sabe o no responde. Este sería un típico caso de pregunta neutral donde no se le dice al encuestado qué es mejor ni se promueve a responder de una determinada manera, simplemente se le indican ciertos lapsos de tiempo; dicho en términos de lógica jurídica se indican plazos, sin embargo, probablemente los abogados que me escuchan han recordado que las conductas no solo se pueden sujetar a plazo sino que en ocasiones se subordinan al cumplimiento de una determinada condición. Así, desde el punto de vista jurídico, no es lo mismo decirle a mi hijo que le regalaré un auto cuando cumpla 18 años que indicarle que lo haré cuando egrese de 4° medio, jurídicamente es muy distinto, en un caso es seguro, en el otro caso no. ¿Qué relación tiene lo anterior con la pregunta mencionada? Muchísimo, porque durante siglos la práctica de relaciones sexuales aceptada e incluso celebrada por los sistemas morales o religiosos no se sujetaba al cumplimiento de una determinada edad sino de una condición, a la celebración del contrato de matrimonio. Aun hoy no faltan quienes ante esta pregunta nos quedaríamos un poco perplejos, porque no haya en la encuesta una alternativa dentro de las expuestas que recoja nuestra opinión, porque no por ser minoritaria puede ser dejada de lado *a priori* en una encuesta ciudadana. Nuestro propio Código Civil que ha cambiado desde que lo estudié simplemente establece una edad mínima para casarse y un porcentaje muy significativo de los chilenos de la época en que se promulgó el Código Civil habrían respondido que la edad adecuada para tener relaciones sexuales es aquella en que se contrae el matrimonio y que eso es muy variable de un caso a otro.

¿Qué tenemos aquí? Que al poner el tema de las relaciones sexuales bajo el prisma de los plazos en vez de las condiciones los encuestadores han tomado una decisión que está repleta de connotaciones axiológicas: ¿lo hacen por mala fe porque quieren incidir a los chilenos conscientemente en una determinada dirección? Seguro que no, simplemente se trata de que están afectados por un punto ciego que deriva de la pretensión, a mi juicio ingenua, de que las ciencias sociales pueden estar libres de valoración. Para decirlo en terminología marxista este no es un problema de mala fe, es un problema de ideología, de algo que oculta la realidad.

El segundo problema que quería tratar aquí es el destinatario de las encuestas y el sentido que tienen las encuestas para sus destinatarios. Por supuesto que el primer destinatario de las encuestas es el público en general y los analistas políticos. Si utilizamos la terminología aristotélica, son aquellas personas que simplemente quieren saber cómo son las cosas. El suyo entonces es un ejercicio de las razones regulativa o teórica que busca constatar. Ellos podrán alegrarse o preocuparse por los resultados, pero van a tomar nota de los mismos y esperarán el siguiente sondeo de opinión. Su actitud a lo más es la que se tiene ante el astrónomo que intenta realizar una predicción acerca de si va a desaparecer o no una estrella. Hay una ligera diferencia en cuanto a que la anunciación de los resultados puede fortalecer una determinada tendencia, como cuando se dice que muchas veces a los electores les gusta subirse al carro de

la victoria, pero no es eso lo característico de este tipo de conocimiento en el sentido primero que una encuesta tiene para ellos.

Distinta en cambio es la relación que los políticos tiene con los resultados de una encuesta. A ellos les interesa no saber por saber sino para tomar determinadas medidas porque lo propio de un político es querer cambiar la realidad. Si volvemos a la terminología aristotélica, aquí se trata de ejercitar la razón práctica, esa razón que busca conocer no por el simple hecho de saber sino conocer para actuar. Esto plantea inevitablemente un problema para el político: el saber ¿qué debe hacer con esos datos de opinión? Dicho de un modo un poco grueso la primera actitud podría ser la de tomar los resultados de la encuesta como una guía, de modo que si la gente parece preferir “A” entonces corresponde impulsar “A”. Esto se les reprocha muchas veces a los políticos su carácter camaleónico, ya lo hacía por ejemplo John Rawls en su derecho de gentes mostrando la diferencia entre el político en el sentido peyorativo de la palabra, el filósofo y el estadista, el político en serio. La cita es larga, pero vale la pena. Dice Rawls:

“El político piensa en la próxima elección, el estadista en la próxima generación. El estudioso de la filosofía por su parte se ocupa de articular y expresar las condiciones permanentes y los intereses reales de una sociedad bien ordenada, la tarea del estudio está por su parte es discernir tales condiciones e intereses en la práctica. El estadista tiene una mirada más profunda y más amplia que casi todos los demás y capta lo que hay que hacer”.

La simple actuación histórica no convierte a alguien en estadista, napoleón y Hitler alteraron incalculablemente la vida y la historia de los hombres, pero ninguno de ellos fue decididamente un “estadista”, con todo, no siempre se trata.

Pienso yo de oportunismo o de una adopción excesivamente simple desde una perspectiva de corto plazo a veces solamente se asume una lógica equivocada. Recordemos solamente al respecto la vieja disputa entre Platón y Aristóteles acerca de si las capacidades del administrador eran o no las mismas que las capacidades del político, cuestión que Aristóteles responde de manera negativa, la diferencia entre el político y el administrador no es meramente cuantitativa, no es que uno gobierne a unos pocos y el otro a muchos miles sino que es una diferencia cualitativa, lo que no obsta a que en algún caso específico pueda darse a alguien con las mismas capacidades, pero es la misma casualidad de que alguien era pelirrojo y buen político, que sea administrador y buen político, es la opinión de Aristóteles.

Nosotros podríamos ampliar la pregunta e incluir entre los administradores no solo a los emprendedores y gerentes sino también a quienes se dedican a las finanzas o a aprovechar las oportunidades bursátiles. En el caso de este tipo de personas se requiere un talento especial para saber esperar para manejar los tiempos y llevar las negociaciones al límite a ese punto donde el negocio parece a punto de naufragar, pero precisamente esas circunstancias permiten obtener la mayor ventaja. Los griegos distinguían dos tipos de tiempo, “cronos” que es el simple paso de los minutos, a la hora en el sentido que marca el reloj y el “kairos” que es la oportunidad el momento adecuado. En el caso de los administradores de los financistas el transcurso

del “cronos” puede jugar en favor del “kairos” hay que esperar que la acción baje en la bolsa hasta lo más profundo para que solo en ese momento comprar acciones. La política en cambio es algo totalmente distinto, en la política no se trata solo de esperar un curso de acontecimientos donde el sujeto no es más que un espectador hasta el momento en que interviene, en la política se trata de cambiar la realidad porque en ella la praxis muchas veces produce las condiciones de su posibilidad, porque es imposible hay que hacerlo, y entonces si se dan ciertas circunstancias aquello imposible será realidad. Macchiavello, capítulo 25, cuenta la historia de Julio II, Julio quería invadir Bolonia, pero para hacerlo necesitaba el apoyo de los franceses y el apoyo de los españoles que no querían dárselo, entonces ¿Qué hace Julio II? En vez de ponerse a negociar (este es un ejemplo de Macchiavello no es una geografía) entonces Julio II ataca y como ataca pone a los franceses y a los españoles en la tesitura de si no estás conmigo estás contra mí y gana y ocupa Bolonia, ¿era imposible ocupar Bolonia?, claro que era imposible y por eso había que hacerlo y al hacerlo lo torna posible, eso es típico de la praxis.

¿Es un procedimiento seguro? claro que no, pero está claro que en caso de inactividad jamás se va a producir el resultado que estamos esperando. La política exige diariamente la disposición a fracasar, si usted no tiene disposición a fracasar entonces no se dedique a la política.

En este sentido, los datos de la encuesta no solo no constituyen una guía de acción, sino que tampoco es una realidad que este ahí que debe ser observada como alguien contempla el curso de los astros, sino que constituye una suerte de ortografía que nos indica qué hemos de cambiar. Naturalmente la prudencia indicará qué cursos de acción son ilusos o disparatados, el político necesita realismo, pero también magnanimidad, alma grande, sin las disposiciones de proponerse lo que a esto le parece imposible el político va a quedar relegado a ser un bote arrastrado por las olas.

Un dato que de estas encuestas me parece relevante es la actitud del público ante problemas como quema de banderas, ofensa de símbolos religiosos o control de identidad, materias donde nuestro público chileno toma posiciones muy poco liberales, parecen tomadas de ciertos estados del sur norteamericano. Nuevamente esto se trata de un dato, no de una guía de acción para los políticos, pero si estos números corresponden a la realidad entonces no tiene sentido la idea de muchos de nuestros políticos tanto de la derecha como en el centro, para qué decir a la izquierda, de que las corrientes de la historia conduce hacia posturas liberales en materias morales como parecen indicar las encuestas; que las encuestas indican un dato no cabe ninguna duda, pero el problema es qué decir. Cuando yo era un niño y vuelvo a mi infancia, estaba convencido de que el mundo avanzaba de un modo irremediable hacia el comunismo, era una suerte de necesidad histórica y de esto estaban persuadidos tanto los marxistas como nosotros sus oponentes, 20 años después, yo era niño el año 1968, la caída del muro 20 años después nos enseñó cuán poco fundamento tenía esta postura arrogante. Hoy observo la misma actitud en el llamado progresismo, sus adherentes creen conocer el sentido de la historia. No tengo ningún problema de que una persona sea partidaria de la eutanasia o de lo que sea, pero creer que la legalización de la eutanasia o del alquiler de interés están destinados a imponerse en la historia con la misma necesidad con la que medio siglo antes los otros pensaban que iba a ser eliminada la

propiedad privada me parece una ingenuidad. Hoy nosotros no tenemos excusas para adoptar una actitud semejante. Deberíamos ser conscientes de que estas pretendidas leyes históricas no existen, que el futuro no está escrito y esta idea elemental debe tenerse presente cuando uno lee una encuesta.

Me acerco al final, lo dicho vale también para otro tipo de institución, me refiero a la Iglesia. Los resultados de las encuestas son ciertamente lapidarios, pero están lejos de constituir una lápida para el futuro de la religión y completamente del catolicismo y nuestra sociedad. La gran pregunta para los cristianos y especialmente para los católicos es ¿qué hacer frente a estos números?

UTOPIÁS EDUCACIONALES

*José Joaquín Brunner Ried**

Miembro de Número

There is a sense, then, in which all utopian speculation is about the present rather than the future. It addresses those issues that are of concern in the present, by projecting a different future in which they are resolved. Nevertheless, the degree of distance offered by Utopia is important. It enables a kind of double vision in which we can look not only from present to future, but from (potential) future to the present.

Levitas, 2017, p. 7

En su prematura época optimista, la educación filosófica tenía en mente nada menos que un cambio en el ánimo o en el alma de los individuos; se impuso como objetivo convertir en cosmopolitas adultos a los confusos niños de ciudad, en seres humanos civilizados del imperio a los bárbaros de puertas adentro, en sensatos amigos de la sabiduría a los poseedores embriagados de opiniones, en seres alegres con autodomínio a los afligidos esclavos.

Sloterdijk, pos. 188

I

En el campo educacional existe una importante tradición de pensamiento utópico; construcciones imaginarias de perfección colectiva e individual obtenida por medio de la formación humana. Pienso en la *República* y *Las Leyes* de Platón, en la *Didáctica Magna* de Jan Amos Comenius, en el *Emilio* de Rousseau. Más cerca de nosotros, en John Dewey e Ivan Illich. Contemporáneamente, en las incontables *edutopías* a que da lugar la revolución informática y la IA. Estas obras y autores y ofrecen visiones utópicas, caracterizadas por ser explícitamente holísticas, imaginativas, críticas, normativas y prescriptivas (Levitas, 2013).

Sociológicamente hablando, el pensamiento utópico sirve varias funciones: representa futuros posibles o deseados, contiene un potencial crítico de lo real-existente, alimenta narraciones alternativas y enriquece la elaboración de ideologías. Se halla latente tras muchos debates actuales acerca de los fines y medios del aprendizaje,

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 29 de julio de 2019.

respecto de a quiénes y para qué educar, del currículo ideal, el rol de los docentes y la necesidad de la escuela o la posibilidad de su eliminación.

Hay quienes plantean que en el actual estadio de la civilización occidental no habría ya espacio para estos no lugares que, a la vez, son lugares mejores o perfectos, conocidos con el nombre de utopías (Milojevic, 2006). Esta tesis viene a ser otra manera de declarar el fin de la historia y de dar por clausurados los mundos alternativos; incluso la imaginación de estos. El colapso del comunismo, la mayor utopía total del siglo XX, convertido en distopía totalitaria, habría cerrado el camino al pensamiento utópico; a sus grandes relatos. Una fundamentación optimista de la misma tesis, bastante cándida por cierto, sostiene que las utopías desaparecieron al haberse concretado –con el capitalismo, la democracia y la modernidad– incluso los sueños más ambiciosos de la humanidad. ¡Vivimos en el mejor de los mundos posibles!

Otros autores lamentan la domesticación experimentada por las utopías (Webb, 2016), al haberse convertido de transgresoras en un convencional realismo utópico. Este se diferencia de la auténtica utopía, en primer lugar, por ser inmanente a las tendencias de cambio en curso. En seguida, por ser portador de un cambio parcial, abierto y contingente, sin ninguna pretensión paradigmática de radicalidad y completitud. Y, tercero, por consistir en procesos, no en modelos; estar en constante experimentación y reducirse a transformaciones limitadas, no sistemático, tentativas y fluidas.

Al contrario, según explica un sociólogo inscrito en la línea del realismo utópico, quien así piensa “mantiene su fidelidad a ideales emancipatorios proclamándolos sin incomodidad ni cinismo; pero, al mismo tiempo, permanece plenamente consciente de las serias complejidades y contradicciones envueltas en la realización de dichos ideales” (Wright, 2003, p. 3).

También en el campo educacional, a pesar de su robusta tradición de pensamiento utópico, ocurren fenómenos similares de negación del espacio utópico. “Ya casi nadie habla de utopías educacionales”, afirmaba un autor antes de concluir el siglo pasado (Armstrong, 1996). O bien se proclama su domesticación, reducidas a una colección de proyectos innovativos pero que dejan intocadas las bases institucionales y las prácticas del sistema escolar. Las *edutopías* serían ahora nada más que reformismo liberal clásico; una política de pequeños pasos, al punto que los consejos escolares locales, o un régimen de *vouchers*, o la presencia de un profesor-jefe excepcional pueden aparecer como “visiones utópicas” (Webb, 2016, p. 441).

A contracorriente de una tesis negacionista de las utopías, sostenemos aquí que en el campo educacional esta tradición se encuentra viva y que, a la vez, aparecen nuevos futuros posibles, vinculados al cambio tecnológico, la organización política de la sociedad y las encrucijadas de la cultura humanista. En particular nos interesa explorar aquellas utopías que conciben a la sociedad en términos educacionales; es decir, en donde la educación imaginada es el eje principal del cambio de la sociedad.

Una exploración de la literatura muestra que el pensamiento utópico educacional florece básicamente en tres terrenos: económico-tecnológico, político-estatal y humanista-cultural.

II

Número uno en nuestro ejercicio exploratorio son las utopías que nacen de la racionalización científico-técnica del mundo, particularmente en el terreno de la economía y su transformación por las fuerzas combinadas de los mercados globales y la revolución digital. De hecho, son estas utopías educacionales las primeras que hoy llaman la atención y canalizan la imaginación de escenarios futuros.

Se dice que así como el *factory model of education* del siglo XX –con su carácter fabril, masivo, disciplinario y burocrático; verdadera cadena de producción de recursos humanos calificados¹– había surgido de la primera revolución industrial (Tuomi y Miller, 2011), así también el actual cruce entre mercados globales y nuevas tecnologías de información y comunicación estaría construyendo un futuro caracterizado por una doble dinámica utópica que alguien ha llamado de *cibertopía* y *globaltopía* (Milojevic, 2006, pp. 29-34). Efectivamente, estas son las dos principales utopías del tipo que aquí nos ocupan.

Las utopías digitales de la educación (*cibertopías*), impulsadas por la narrativa y el espíritu de Silicon Valley², hablan de tsunamis tecnológicos, de la avalancha que se viene y de cambios radicales en la ecología de los aprendizajes. Definitivamente estaríamos encaminados hacia un nuevo mundo de comunicación y saberes. La escuela del modelo fabril habría consumado su ciclo histórico, junto con los roles tradicionales de docentes y alumnos. Los profesores serán sustituidos por dispositivos inteligentes y un universo de información y conocimiento en continua expansión. Los estudiantes –“nativos digitales” de la generación Z– experimentarían por primera vez la educación (y la realidad) plenamente inmersos en redes de aprendizaje individualizado, 24x7. La institucionalidad escolar se debilitaría; se terminaría el monopolio del magisterio sobre la educación obligatoria; se aprendería a elección a lo largo de la vida; desaparecería la idea de un currículo nacional único y se diversificarían las formas de evaluación y los certificados.

Dos investigadores experimentales del campo de la *cibertopía* esperan tener en funcionamiento, alrededor del año 2040, un súper medio ambiente computacional de ciberaprendizaje, intensamente experiencial, que provea una infraestructura integrada de *software/hardware* capaz de sintetizar componentes visuales, auditivos, físicos y

¹ Ya en 1970, Alvin Toffler escribió en su libro *The Future Shock: The inner life of the school thus became an anticipatory mirror, a perfect introduction to industrial society. The most criticized features of education today – the regimentation, lack of individualization, the rigid systems of seating, grouping, grading and marking, the authoritarian role of the teacher –are precisely those that made mass public education so effective an instrument of adaptation for its place and time.*

²Esta narrativa y su espíritu se hallan reflejados en el siguiente pasaje de una columna de D. Brooks en el NYT: *This story [the talented community] sees America as history’s greatest laboratory for the cultivation of human abilities. This model welcomes diversity, meritocracy, immigration and open trade for all the dynamism these things unleash. But this model also invests massively in human capital, especially the young and those who suffer from the downsides of creative destruction* (David Brooks, *The Four American Narratives*. The NYT, May 26, 2017. Disponible en: <http://adorers.org/wp-content/uploads/2017/05/The-Four-American-Narratives-The-New-York-Times.pdf>).

En términos académicos, esta narrativa ha sido descrita como: *This mythologized representation of Silicon Valley and its idealized citizenry constitutes a social imaginary with global reach [...] In Silicon Valley, this conceived space has been defined in terms of a ‘Silicon Valley culture’ by the region’s technoentrepreneurial elite and its boosters in ways that flatten the complex history of the place into a simple narrative about highly competitive people who invent technology in a postindustrial landscape of corporate campuses and cubicles* (Davidson (2011, pp. 4-5).

sociales que haga posible la colaboración transdisciplinaria en educación, investigación e innovación. Estiman que esta plataforma creará “una red global meritocrática con el potencial de resolver los problemas perversos o retorcidos (*wicked problems*)” (Peters, 2017) de la sociedad, al mismo tiempo de empoderar a cada ciudadano y ciudadana para realizar plenamente su potencial” (Burluson y Lewis, 2016).

Las utopías *cibertópicas* tienen un antecedente remoto en el pensamiento de Ivan Illich y su famosa propuesta *Deschooling Society*, libro publicado en 1971. También él propuso liberar el potencial educativo que existía en la sociedad (analógica) y, para ello, terminar con la superestructura del sistema escolar. La suya, sin embargo, pretendía ser una utopía humanista, convivial, justo lo contrario de un universo de tecnologías y máquinas de comunicación y aprendizaje. Anticipó un futuro educacional basado en redes, cuando estas no poseían aún una connotación digital. Estas restarían servicios de referencia para objetos educacionales; ofrecerían una plataforma para el intercambio de destrezas, entre maestros voluntarios y potenciales aprendices; permitirían identificar pares interesados en procesos de aprendizaje; y actuarían como un pool de educadores-profesionales, paraprofesionales y aficionados –que por este medio se reconocerían y fijarían las condiciones para acceder a los servicios que prestan–.

Cuando Illich dio a conocer por primera vez estas ideas y su visión de sociedades desescolarizadas, de inmediato fueron tachadas como irrealizables y objetadas por su carácter ilusorio; por sustraer la educación de la esfera pública y, al eliminar las escuelas, dejar libre el terreno para la reproducción social de las desigualdades fundadas en la riqueza, el poder y la cultura del hogar. El propio Illich reconoció, un cuarto de siglo más tarde, que su ensayo crítico utópico había equivocado el blanco³.

Junto con las edutopías digitales, desde el terreno de la economía florecen las *globaltopías*, que hablan de una industria educacional global, apoyada en la narrativa de Davos de una 4ª revolución industrial⁴. Una firma especializada, HolonIQ, estima que el 2015 el gasto global en educación y capacitación superó la cifra de 5 billones (millones de millones) de dólares, y que el 2030 alcanzará a 10 billones, incluyendo la educación temprana, obligatoria (K-12), terciaria, corporativa (realizada por empresas) y el aprendizaje a lo largo de la vida. Pearson, por su lado, señala que esta sería la principal industria de crecimiento del siglo XXI.

Esta utopía, que algunos consideran más bien una *distopía*, es la transformación de la educación en una red mundial de negocios, a la manera como actualmente operan las grandes empresas de tecnología de la información, los proveedores de cursos abiertos masivos en línea (MOOC), la industria de textos y materiales escolares, las universidades virtuales, etc. La mercantilización, el motivo de lucro, la empresa privada proveedora de servicios educativos (*edubusiness*), la soberanía del consumidor y la más amplia libertad de elegir proporcionarían la plataforma económica para

³ Su balance autocrítico fue: *While my criticism of schooling in that book may have helped some people reflect on the unwanted social side effects of that institution –and perhaps pursue meaningful alternatives to it– I now realize that I was largely barking up the wrong tree* (Illich, 1995). Para un análisis de contexto, ver Bruno-Jofré y Zaldívar (2012).

⁴ Ver K. Schwab, *The Fourth Industrial Revolution. What It Means and How to Respond. Snapshot*, December 2015. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/630b/01466e702f7c71356e6551b8fed3c8065e34.pdf>. Ver asimismo: WEF, World Economic Forum Annual Meeting 2016, *Mastering the Fourth Industrial Revolution*, Davos-Klosters, Switzerland 20-23 January. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_AM16_Report.pdf.

materializar esta utopía. En ella la idea de la educación como un bien público iría desvaneciéndose para ser reemplazada por un régimen privado con regulaciones públicas. Representa un cambio cultural de enormes proporciones; el sueño de los hacedores y diseñadores de mercados.

El núcleo ideológico de esta utopía es el neoliberalismo, cuyo fantasma (*the specter of neoliberalism*) (Sanders, 2011, p. 549) recorre la literatura sobre escenarios futuros de la educación, volviéndolos *distópicos*. Según la tesis de uno de los más conocidos sociólogos europeos del siglo 20, estaríamos ya en pleno proceso de realización de esta utopía neoliberal (Bourdieu, 2000, pp. 94-105), con impactos negativos múltiples (Gershon, 2011; Ong, 2007): penetración de los mercados y sus lógicas en todos los ámbitos de la sociedad; consiguiente mercantilización de casi todas las actividades humanas; destrucción subsecuente de los colectivos y de los aspectos comunitarios de la vida; debilitamiento del Estado, sus regulaciones y las estructuras de protección de lo social; reinado de la competencia y los imperativos de la adaptación y, lo más importante de todo, internalización de las formas de racionalidad calculadora que conducen a acomodar las prácticas humanas al juego de los mercados. En efecto, según describe un sociólogo británico acerca de este proceso, “el neoliberalismo penetra nuestras mentes y almas, en las maneras en que pensamos lo que hacemos, y en nuestras relaciones con los otros” (Ball, 2012). Sería pues una transformación *distópica* que alcanza incluso a egregios *literati*, convirtiéndolos en sujetos que deben comportarse productivamente en varios mercados, son continuamente monitoreados, cuya producción es medida, deben atraer recursos a sus universidades y son gobernados desde fuera por un cuerpo burocrático de *managers*, profesionales y técnicos que encabezan el desenvolvimiento del capitalismo académico.

En suma, la *globaltopía* se mueve en tensión, contradictoriamente, entre la utopía de los mercados formativos y la industria educacional, por un lado, y la subjetividad neoliberal por el otro, con sus sentimientos de daños y pérdidas interiorizados.

III

Igual como surgen del terreno de la economía, también en el de la *polis* y la política se desarrolla el pensamiento utópico de la educación. En realidad, ahí nació, pues como escribe Werner Jaeger en su famosa obra *Paideia*: “Dice Platón, con razón, que cada forma de Estado lleva consigo la formación de un determinado tipo de hombre, y lo mismo él que Aristóteles exigen de la educación del Estado perfecto que imprima en todos el sello de su espíritu”. En breve, según acota el mismo autor, “Cada cual pertenece a dos órdenes de existencia y hay una estricta distinción, en la vida del ciudadano, entre lo que es propio y lo común. El hombre no es puramente ‘idiota’, sino también ‘político’. Necesita poseer, al lado de su destreza profesional, una virtud general ciudadana mediante la cual se pone en relación de cooperación e inteligencia con los demás, en el espacio vital de la *polis*” (Jaeger, 2001, Vol. 1, pp. 105 y 107).

En este contexto surge seguramente la más antigua –a lo menos la mejor conocida– utopía educacional, creada por Platón para su *República* y en *Las Leyes*, la que desde entonces mantiene vigencia como una matriz generadora de posibilidades en el horizonte educativo. Se trata, a fin de cuentas, del primer intento de lograr “una

nueva acuñación completa del ser humano” mediante la pedagogía (Sloterdijk, 2010: pos. 112). En *Las Leyes*, el personaje del Ateniense Extranjero dice que la educación es la actividad más importante y el cargo de director de educación la función más valiosa del Estado. A su turno, Jaeger concluye que “En última instancia, el Estado de Platón versa sobre el alma del hombre”; sin embargo, agrega, su programa utópico no se sitúa “en una actitud primariamente teórica, sino en una actitud práctica: en la actitud del modelador de almas” (Jaeger, 2001, Vol. 3, p. 245). No podemos detenernos –como deberíamos– en la obra platónica (Kamtekar, 2009).

Su idea eje es que la misión del Estado perfecto es imponer, a partir de un gobierno de “filósofos”, un orden educacional total, el que encuadra y disciplina al conjunto de los habitantes de la ciudad. Como han observado diversos intérpretes a lo largo del tiempo, esta idea se ha encarnado en regímenes totalitarios (Popper, 2002), cualquiera sea su signo ideológico (Sasaki, 2021). Esto es, un grupo de iluminados (partido, iglesia, secta, movimiento, los “regentes” de Platón) –en posesión de una idea superior, pura– impone su dominio bajo la forma de un gigantesco y constante ejercicio pedagógico; verdadera ingeniería de las almas. Se crean así hombres y mujeres de virtud completa, héroes del trabajo y la lealtad colectiva, fanáticos servidores, guerreros dispuestos a cualquier sacrificio. El siglo XX padeció anticipaciones de este Estado ideal-utópico en versiones nacionalsocialistas y comunistas, que terminaron en pesadillas. Hoy vemos cómo también el fervor religioso –igual que en el pasado– impulsa el terror y la inquisición en nombre de utopías de salvación humana por medio de una pedagogía total.

En cuanto al programa educacional de la utopía platónica, resumido por el propio Platón en el libro 7 de *Las Leyes*, se recordará la importancia acordada desde el primer año hasta el tercero a la gimnasia y la música, ambas dirigidas a la formación del cuerpo y del alma, pero reservada a los niños de la clase de los guardianes, con exclusión de esclavos y la mayoría de la población. Luego, a los tres, a los cuatro, a los cinco, y hasta a los seis años los juegos son necesarios para los niños, señala Platón. De hecho, en esta –como en todas las versiones de la educación platónica– hay modelos que seguir, patrones de actividad, reglas y consejos, instrucciones minuciosas, personas encargadas, secuencias y sanciones. Todo esto bajo la siguiente máxima: “Sentemos, pues, como una regla inviolable, que desde el momento en que la autoridad pública ha determinado y consagrado los cantos y los bailes, que son propios de la juventud, tan ilícito es a todo el mundo cantar y bailar de otra manera como violar cualquiera de las otras leyes. El que se conforme fielmente con esta resolución, no tendrá que temer ningún castigo; pero si alguno se separa de ella, los guardadores de las leyes, los sacerdotes y las sacerdotisas le castigarán según ya se ha dicho” (Platón, 2015, X, 7, pos. 991).

Durante la adolescencia comienza la educación en matemática, geometría y astronomía; después ejercicios para la lucha –para ambos sexos, por lo demás– seguido, entre los 10 y 13 años, por la enseñanza de la lectura y la escritura, y entre los 13 y 16 años, por la enseñanza de la literatura y el canto. Todo esto de acuerdo con un riguroso plan al que se hallan sujetos obligatoriamente los padres y sus hijos, pues estos, señala el personaje del Ateniense Extranjero, “pertenecen más que a sus padres, a la patria” (*Ibidem*, pos. 1112).

Posteriormente, ya en la edad adulta, culmina la formación de aquellos seleccionados entre los guardianes. Estos continúan durante cinco años el estudio de la dialéctica, único método “que puede afirmar en ellos los conocimientos que habrán adquirido”, relacionando las diferentes ciencias entre sí bajo un punto de vista general, llegando de este modo a conocer la naturaleza del ser y la esencia del bien, según explica Platón en su *República*. Entre ellos, luego de pasar otros 15 años en trabajos civiles y militares en la dirección de la ciudad, junto con el continuo estudio de la filosofía, se elige a los más altos magistrados de la *polis*, los que “después de haber trabajado sin descanso en formar y dejar al Estado sucesores dignos de remplazarles, podrán pasar de esta vida a las Islas Afortunadas”. En este punto del diálogo, Glaucón exclama: “Acabas de fabricar, como un hábil escultor, perfectos hombres de Estado” (Platón, 2015, VIII, 7, pos. 1681-1723).

En fin, Platón instaura en su utopía un régimen político-pedagógico donde todo está ordenado curricularmente, si se quiere; de manera que para los hombres que se consagran al gobierno de la ciudad todos los momentos del día y de la noche apenas son suficientes para adquirir esa formación. “Siendo esto así, concluye Platón, debemos prescribir a todos los ciudadanos, para mientras vivan, un orden de acciones desde que sale el sol hasta el día siguiente de madrugada” (Platón, 2015, X, 7, pos. 1171).

En la primera mitad del siglo XX, el filósofo y educador estadounidense John Dewey ofreció una versión exactamente opuesta a la utopía platónica, la que suele exaltarse como un paradigma educativo para una *polis* democrática. No se trata, sin embargo, de algo así como los cursos de educación política, cívica o ciudadana que forman parte hoy del currículo de la enseñanza escolar. Ni tampoco del aprendizaje de ciertas destrezas comunicativas y competencias culturales que se supone serían inherentes a una democracia deliberativa. Más bien, Dewey propugna una noción de democracia que hoy suele llamarse participativa; una forma activa de existencia en comunidad, una manera de ser y vivir en común. De hecho, en el prefacio de su biografía de Dewey, Robert Westbrook lo presenta como el más importante abogado de la democracia participativa entre los intelectuales liberales del siglo XX. Otros autores afirman que la concepción de la democracia como forma de vida debe mucho al pensamiento del filósofo norteamericano (Samuelsson y Beyun, 2015; Samuelsson, 2018).

Hay dos aspectos que deseamos relevar de esta forma de concebir un futuro posible para la educación democrática. En primer lugar, cuatro décadas antes que Ivan Illich –el utópico de la desescolarización– Dewey, en un famoso artículo de opinión, proclamó que *The most Utopian thing in Utopia is that there are no schools at all*⁵. Por esta razón, la visión de un espacio sin currículo, no profesionalizado institucionalmente, que no aísla a los niños y jóvenes de sus comunidades sino que busca aprovechar sus relaciones y recursos para inculcar formas democráticas de vida.

En esta narrativa, las escuelas se transforman en lugares que facilitan la libre reunión e interacción, a la manera de asambleas comunales, donde por un lado se maximiza la comunicación y cultiva la indagación intelectual en museos, bibliotecas y laboratorios y, por otro lado, se promueve el desarrollo de destrezas de trabajo con todo tipo de materiales como madera, hierro y textiles. Los procesos de aprendizaje

⁵*New York Times*, April 23, 1933, Education Section, page 7.

resultarían del desarrollo en estas líneas convergentes de trabajo –como hoy ocurre con el *project-based learning* (Bell, 2010; Kokotsaki *et al.*, 2016)– tanto de las interacciones entre pares etéreos como del trabajo de mentoría de los adultos (Seaman y Quay, 2014).

El segundo aspecto que mencionaremos brevemente tiene que ver con un razonamiento más general de Dewey respecto de una futura nueva institucionalidad educacional, donde el principal elemento que él preveía era una suerte de democracia en el lugar de trabajo. Por ejemplo, en un temprano artículo titulado *Democracy in Education* señala que mientras la educación pública no esté conformada de tal manera que cada docente posea alguna vía regular y representativa para registrar su juicio sobre materias de importancia educacional, con la seguridad que ese juicio afectará de alguna manera al sistema en su conjunto, se justifica el aserto de que el sistema no es democrático desde el punto de vista interno (Dewey, 1903)⁶.

Esta tesis, que suele designarse con el nombre de democracia en el lugar de trabajo, se vincula en el pensamiento de Dewey con la idea de que la democracia tiene que ver, antes que con la política, con el gobierno de las personas por sí mismas y de los espacios en que cotidianamente trabajan. Según el, lo importante es la vitalidad democrática de las comunidades o pequeñas sociedades, esencialmente los centros laborales, y tendría que ver por ende con quienes controlan el trabajo. Según el mismo describe su propia filosofía política, ella se refiere ante todo “a un estado de cosas en el cual el interés de cada uno en su trabajo es no-coercionado e inteligente” (Devey, 1916, pos. 5750) y las personas interactúan libremente como iguales. En suma, como se ve, el exacto reverso de la política educativa propuesta por Platón en su utopía.

IV

En el terreno de la cultura aparece una tercera clase de utopías al lado de aquellas surgidas desde la economía y la política, que llamaremos humanistas, en tanto que se proponen prolongar y proyectar al futuro los ideales alemán de la *Bildung* y, más atrás, de la *Paideia* griega. Esto es, el cultivo (y autocultivo) de una excelencia cultural y una virtud moral. Aquí vienen al caso la imagen del hombre y la mujer cultos, que conducen vidas examinadas, inspirados en los más altos ideales del conocimiento y la sabiduría (Kraut, 2006).

Paideia: “la formación de un alto tipo de hombre”, según la versión de Werner Jaeger. Para el hombre griego, dice él, “la idea de la educación representaba el sentido de todo humano esfuerzo. Era la justificación última de la existencia de la comunidad y de la individualidad humana. El conocimiento de sí mismos, la clara inteligencia de lo griego, se hallaba en la cima de su desarrollo”. En suma, “en forma de *paideia*, de ‘cultura’, consideraron los griegos la totalidad de su obra creadora en relación con otros pueblos de la Antigüedad de los cuales fueron herederos” (Jaeger, 2001, Vol. 1, pp. 12-13).

Los neohumanistas germanos retomaron el ideal de la *paideia* y a partir de ella formulan a comienzos del siglo 19 el concepto rector de la *Bildung*: formación humana integral, que un autor sintetiza en estos términos: “trabajo sobre sí mismo, cultivo de

⁶ Puede consultarse además Harðarson (2018).

los talentos para el perfeccionamiento propio. Ella apunta a hacer de la individualidad una totalidad armoniosa, lo más rica posible, totalidad que en cada uno permanece vinculada a su estilo singular, a su originalidad. La *Bildung* es, pues, la vida en el sentido más elevado” (Fabre, 2011, p. 216).⁷

Situada en el polo opuesto a las utopías de desescolarización, esta otra afirma el anhelo de reorganizar a la sociedad entera en torno a una *Bildung* para el siglo 21. Por consiguiente, sostiene que la educación no es un sector o dominio específico de la política pública sino el principio formativo de la sociedad misma. Significa una transformación –mediante la idea de la *Bildung*– de nuestra relación con el conocimiento, la naturaleza, la tecnología y nuestra propia imagen de lo humano. Es la educación entendida como un *ethos* cultural y una praxis educativa que debe remodelar las instituciones y propósitos de la sociedad entera.

Como propuso Jan Amos Comenius en el siglo XVII, la sociedad y los procesos de vida en su integridad necesitan ser concebidos *sub specie educationis* (bajo la perspectiva de la educación). Detengámonos pues un momento en este sacerdote moravo, que vivió buena parte de su vida en el exilio, en un siglo de guerras religiosas y tensión política. Su visión de la plenitud humana y del mundo se basa en una *Bildung* sin fronteras. Según proclama en un pasaje de su extensa obra, poniéndose en las antípodas del aristocrático verticalismo platónico: “sabiduría es algo imprescindible para quienes están destinados a aprender, dirigir y orientar –como filósofos, teólogos, reyes y altos funcionarios del Estado. Sin embargo cuando apreciamos este asunto en una justa balanza se comprueba que la sabiduría es necesaria para todas las personas. No solo porque cada quien debe ser para sí mismo ‘gentes de saber’ (letrado, culto) (*Gelehrte*)⁸ sino para los demás también” (Comenius, 2016, p. 101).

Su consigna era educación para todos, sobre todo y exhaustivamente (*omnes - omnia - omnino*); algo que en el presente ya no resuena como meramente utópico. Pues según escribe uno de los padres de la psicología cognitiva aplicada a la educación, “partimos de la hipótesis que cualquier materia puede enseñarse efectivamente de manera intelectualmente honesta a cualquier niño en cualquiera etapa de su desarrollo” (Bruner, 1960, p. 33).

Pero, además, adelantándose en varios siglos a John Dewey, Comenius propone entender el mundo y la vida como escuela; una *panscolia* compuesta de ocho escuelas: “... escuela de formación prenatal, escuela de la infancia, escuela de la puericia, escuela de la adolescencia, escuela de la juventud, escuela de la edad adulta, escuela de la vejez y, finalmente, escuela de la muerte. La primera escuela estará en el mismo lugar en que nacen los hombres, la segunda en cada casa, la tercera en cada aldea, la cuarta en cada ciudad, la quinta en cada reino o provincia, la sexta por todo el mundo, la séptima en cualquier lugar donde vivan los hombres más longevos. Las dos primeras podrían llamarse escuelas privadas, porque su cuidado incumbe únicamente a los padres; las tres escuelas intermedias son escuelas públicas, colocadas bajo la inspección pública de

⁷En la misma página el autor cita a G.von Humboldt en una frase representativa de ese mismo espíritu de la *Bildung*: “Aquel que, al morir, puede decirse: ‘He aprovechado tanto del mundo como me ha sido posible y lo he asimilado en mi humanidad’, ha alcanzado su objetivo..., ha logrado lo que se llama vivir en el sentido más elevado del término”.

⁸Del significado de la palabra *Gelehrte*, de difícil traducción en este contexto pues se halla a caballo entre el fin de la Edad Media y la premodernidad, véase Verger (1999) y Schmidt (2009), respectivamente.

la Iglesia y de los magistrados; las dos últimas son personales, una vez que cada uno alcanzó el grado de madurez, puede y debe ser él mismo artífice de su propia suerte, no dependiendo sino de Dios y de sí mismo” (Comenio, 1992, p. 108⁹).

Se entiende que Illich, desde una perspectiva que postulaba desescolarizar la sociedad, haya sido crítico de la utopía de Comenius. La insistencia de este en la educabilidad de la humanidad y su visión de escolarización del mundo, serían responsables, según Illich, de la creación del *homo educandus*; la idea de que el “nuevo hombre es un ser al que se debe enseñar cualquier cosa que deba saber o hacer” (Illich, 1991, pos. 1454-1463).

La idea del mundo como educación no se agota con Comenius; al contrario, se mantiene activa hasta ahora. Lo mismo ocurre con las utopías humanistas. Particular interés poseen en este sentido los autores contemporáneos que intentan renovar una utopía de la *Bildung* para el siglo XXI. Representativo de este enfoque es la siguiente cita, tomada de un comentario contemporáneo a Comenius: “*Bildung* significa que eres capaz de existir como un sujeto que no se quiebra bajo el peso de los problemas globales y que puede hacer frente a las experiencias de contingencia e incertidumbre” (Meyer, 2026, p. 466).

Como ha ocurrido antes en la tradición del pensamiento utópico, las más recientes concepciones de *Bildung* nacen de conceptualizar el presente como una distopía que amenaza los equilibrios fundamentales del mundo tal como lo conocemos. Por ejemplo, según un exponente de esta escuela, estamos ante una doble crisis externa (del sistema-mundo y la biosfera) y una doble crisis interna (de identidad y legitimación), encrucijada que demandaría un cambio radical de la educación y la escolarización (Stein, 2014).

Este mismo autor sugiere que para ello se requiere pensar la salida de la actual crisis a la manera de Comenius; esto es, educacionalmente. Postula una visión de abundancia de oportunidades de aprendizaje, tal como hacía Illich. Igual como la energía debería hacerse disponible para todos de manera libre, dice, debería también existir un acceso universal a recursos educacionales buenos, verdaderos y bellos.

Las escuelas no desaparecerían, pero deben ser reimaginadas para un nuevo tipo de sociedad. Zachary Stein, cuyo diseño de un futuro posible aquí seguimos, las imagina como lugares donde florecen comunidades de aprendizaje, donde participan tanto maestras como padres, a quienes nuevos arreglos socioeconómicos y laborales –como estipendios para fines educacionales o un ingreso básico asegurado– les permitirían participar activamente en aquellas comunidades. Convergen pues aquí Illich y Dewey, apoyados por la revolución digital. Solo que esta vez la ambición es aún mayor, si cabe. Según el autor que glosamos, “la sanación y transformación que ha de tener lugar es en medida importante una reconstrucción de nuestro propio autoentendimiento como especie. Las configuraciones educacionales del futuro requerirán una respuesta

⁹Citado por C.E. Noguera Ramírez, La modernidad como constitución de una racionalidad pedagógica. De la pampedia a la autoayuda y el aprendizaje permanente. 5º Curso magistral, “Elementos para una crítica de la racionalidad pedagógica. Sobre la domesticación y la ejercitación del animal humano”. Maestría en Educación, Universidad Pedagógica Nacional, 2013, p. 6. Disponible en: <http://files.maestriaenaccionusb.webnode.es/200000014-450b448517/T4.%20La%20Modernidad%20como...-Carlos%20Noguera.pdf>

no solo a las actuales crisis globales medioambientales y económicas sino además a las crisis contemporáneas de identidad” (Stein, 2014).

V

A manera de conclusión puede decirse que hay en la actualidad una abundancia de reflexión utópica en el campo educacional y una continua conversación con la tradición de ese pensamiento. Los hilos de esta conversación se entrecruzan, sobreponen, interrumpen y mueven en las más diversas direcciones.

A su vez, las utopías educacionales se entrelazan con los movimientos de la historia respondiendo a cambios en la economía, a transformaciones de la industria y las tecnologías, a la evolución de las ciudades y su organización política –en particular a la dialéctica entre democracia y totalitarismos– y a las condiciones de pensamiento e imaginación creadas por la cultura.

Resulta razonable concluir que el pensamiento utópico está vivo, se apoya en una rica tradición y genera continuamente nuevos escenarios de futuro. Se opone por igual a la idea del “fin de la historia” y a aquella que sostiene que las utopías se han consumado y vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Los principales vectores utópicos provienen de tres lados: el sistema tecnoeconómico, la organización de la *polis* y la cultura humanista.

La globalización de los mercados, la emergente cuarta revolución industrial y la reciente aparición de ciertas tecnologías como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la robótica, la nanotecnología, la impresión 3-D, la biotecnología, los sistemas ciberfísicos, el internet de las cosas e internet de los servicios y otras, crean un fértil terreno para la imaginación de futuros posibles y subrayan la necesidad de una completa transformación de los sistemas educacionales.

La respuesta optimista es que las propias tecnologías, impulsadas por el espíritu schumpeteriano del capitalismo innovativo y por la competencia en los mercados globales, crearán los sistemas de aprendizajes necesarios y llevarán la educación a un estadio superior de inteligencia planetaria. La perspectiva *distópica*, por el contrario, anticipa un mundo de escombros industriales, donde la sabiduría ha desaparecido por inútil, el comportamiento individual y colectivo es controlado por la *big data* y las máquinas de aprendizaje automático sustituyen la lenta maduración de la mente humana.

Puestas ambas respuestas en la balanza predomina el pesimismo, a la vista del aparente fracaso de la educación para evitar los efectos perversos del progreso y los daños que amenazan a la naturaleza y la humanidad.

Asimismo, la organización de la *polis*, el rol del Estado y el régimen político de la educación han ofrecido históricamente una fuente de generación y renovación del pensamiento utópico. Aquí la principal discusión es entre una pedagogía total de tipo Estado platónico y una pedagogía democrática en la tradición de Dewey o Illich. Aquella conduce a una inmersión colectiva en un orden que integra verdad/bien y belleza; esta otra a una pluralidad de procesos de socialización y formación conducidos horizontalmente, a escala humana.

En la actualidad, la dimensión político-institucional de la educación es objeto de intensas controversias ideológicas y proyecciones utópicas. ¿Quién debe estar a cargo

de la educación? ¿Los Estados nacionales o empresas transnacionales, los profesores o autómatas cibernéticos, las escuelas o comunidades autogestionadas? ¿Debe enseñarse ciudadanía bajo una pedagogía intensiva en valores y minuciosamente programada, o bien, debe quedar entregada a múltiples opciones desplegadas en el espacio donde concurren las familias y los mercados, incluyendo Iglesias, partidos, ONG y redes sociales? ¿Cómo llegar a un balance entre estas diversas dinámicas, antes que una destruya a las otras?

Por último, del lado de la cultura humanista, vuelven a aparecer cada cierto tiempo utopías de enseñarlo todo, a todos, totalmente, según la consigna de Comenius. Este ideal puede adoptar contemporáneamente diversas formas: enseñar a conocer, a hacer, a convivir y a ser, según la UNESCO; *liberal arts* bajo un enfoque de educación superior de élite; aprendizaje a lo largo de la vida en el ámbito de la política educacional; competencias para el siglo XXI como proclama la OCDE con el fin de incrementar la creatividad y flexibilidad humanas; *Bildung* como frontera planetaria donde sería posible una transformación de la especie ante la inminente catástrofe de la civilización industrial.

De este modo conversan las utopías educacionales entre sí al hilo de la historia y, junto con expandir nuestra capacidad de imaginar futuros posibles, sirven también para prevenir escenarios *distópicos*.

REFERENCIAS

- Ball, S.J., Performativity, commodification and commitment: an i-spy guide to the neoliberal university. *British Journal of Educational Studies* 60: 1, 2012, pp. 17-28.
- Bell, S., Project-based learning for the 21st century: skills for the future. *The Clearing House: A Journal of Educational Strategies, Issues and Ideas* 83 (2), 2010, pp. 39-43.
- Bourdieu, P., *Acts of Resistance: Against the Tyranny of the Market*. Polity Press, Cambridge, UK, 2000.
- Bruner, J., *The Process of Education*. Harvard University Press, 1960.
- Bruno-Jofré, R. y Zaldívar, J.I., Ivan Illich's late critique of deschooling society: 'I was largely barking up the wrong tree'. *Educational Theory*, Volume 62, Number 5, 2012, pp. 573-592.
- Burleson, W. & Lewis, A. Optimists' Creed: Brave new cyberlearning, evolving utopias (circa 2041). *Int J Artif Intell Educ* 26, 2016, pp. 796-808. DOI 10.1007/s40593-016-0096-x.
- Comenius, J.A., *Droga światłości* (Der Weg des Lichts). Citado en Sitarska, B., Freiheit, Verantwortung und Identität als Schlüsselkonzepte zum Verständnis des Lebens, der Arbeit und des Werkes von Johann Amos Comenius. En Goris, W., Meyer, M.A., Urbánek, V. (Hrsg.) *Gewalt sei ferne den Dingen! Contemporary Perspectives on the Works of John Amos Comenius*. Springer VS, Springer Fachmedien, Wiesbaden, 2016.
- Comenio, J.A., *Pampedia* (Educación universal). Aula Abierta, Madrid, UNED, 1992.
- Davidson, E., *The Burdens of Aspiration. Schools, Youth, and Success in the Divided Social Worlds of Silicon Valley*. New York University Press, 2011.
- Dewey, J., *Democracy and Education*, 1916. [Classics-Unbound.com (versión digital)].
- Dewey, J. Democracy in education. *The Elementary School teacher*, Vol. 4, Nº 4, 1903, pp. 193-204. Disponible en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdfplus/10.1086/453309>.
- Fabre, M., Experiencia y formación: la *Bildung*. *Revista Educación y Pedagogía* 23 (59), 2011, pp. 215-225.
- Gershon, I., Neoliberal agency. *Current Anthropology*, Vol. 52, Nº 4, 2011, pp. 537-555.
- Harðarson, A., The school as a democratic workplace: the political dimension of dewey's democracy and education. *Education and Culture* 34 (1): 3, 1-12, 2018. Disponible en: https://notendur.hi.is/atlivh/textar/skolamal/TheSchoolAsADemocraticWorkplace_EducationAndCulture_FINAL_f_vef.pdf

- Illich, I., The History of Homo Educandus. Opening Speech at the Plenum of the 5th World Congress of the World Council of Comparative Education Societies, Sorbonne, Paris, July 1984. En Illich, I., *In the Mirror of the Past. Lectures and Addresses 1978-1990*. Marion Boyars, New York - London, 1991 [Versión digital].
- Illich, I., Foreword, en Hern, M. (Ed.), *Deschooling Our Lives*. New Society Publishers, Gabriola Island, Canada, 1995.
- Jaeger, W., *Paideia: Los Ideales de la Cultura Griega, Vol. 1 - La Primera Grecia*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2001.
- Jaeger, W., *Paideia: Los ideales de la Cultura Griega, Vol. 3 - En Busca del Centro Divino*. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2001.
- Kamtekar, R., Plato on education and art. *Oxford Handbooks Online*, 2009. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780195182903.003.0014
- Kokotsaki, D., Menzies, V. and Wiggins, A., Project-based learning: A Review of the literature. *Improving Schools*, vol. 19, Nº 3, 2016, pp. 267-277.
- Kraut, R., The examined life. En Ahbel-Rappe, S. and Kamtekar, R., *A Companion to Socrates*. Blackwell Companions to Philosophy, Blackwell Publishing Ltd, Malden, MA, 2006, pp. 228-242.
- Levitas, R., Where there is no vision, the people perish: a utopian ethic for a transformed future. Centre for the Understanding of Sustainable Prosperity, investigating, 2017, pp. 1-15. Disponible en: <http://www.cusp.ac.uk/wp-content/uploads/05-Ruth-Levitas-Essay-online.pdf>
- Levitas, R., *Utopia as Method: The Imaginary Reconstitution of Society*. Palgrave, Abingdon, 2013, p. 84.
- Meyer, M.A., Present-day school pedagogy and didactics and the educational programme of Jan Amos Comenius. En En Goris, W., Meyer, M.A., Urbánek, V. (Hrsg.) *Gewalt sei ferne den Dingen! Contemporary Perspectives on the Works of John Amos Comenius*. Springer VS, Springer Fachmedien, Wiesbaden, 2016, pp. 431-472.
- Milojevic, I., Hegemonic and Marginalised Educational utopias in the contemporary Western world. En Peters, M.A., Freeman-Moir, J. (Eds.), *Edutopias. New Utopian Thinking in Education*. Sense Publishers, Rotterdam / Taipei, 2006, pp. 21-44.
- Ong, A., Neoliberalism as a mobile technology. *Transactions of the Institute of British Geographers New Series*, Vol. 32, Nº 1, 2007, pp. 3-8.
- Peters, BG., What is so wicked about wicked problems? A conceptual analysis and a research program. *Policy and Society* 36: 3, 2017, 385-396. DOI: 10.1080/14494035.2017.1361633
- Platón, *Obras completas de Platón*, Volumen X, Colección Clásicos Recuperados de las Ediciones de la Isla de Siltolá - Las Leyes, Tomó II, Libro VII, 2015 [Versión digital, posición 991].
- Platón, *Obras completas de Platón*, Volumen VIII, Colección Clásicos Recuperados de las Ediciones de la Isla de Siltolá (versión digital), La República, Tomó II, Libro VII, 2015, posición 1732.
- Popper, K. R., *The Open Society and its Enemies* (7th ed.). Taylor & Francis, London, 2002.
- Samuelsson, M., Education for deliberative democracy and the aim of consensus. *Democracy & Education*, vol. 26, Nº 1, 2018, pp. 1-9. Disponible en: <https://democracyeducationjournal.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1321&context=home>
- Samuelsson, M., & Bøyum, S., Education for deliberative democracy: Mapping the field. *Utbildning och Demokrati*, 24 (1), 2015, pp. 75-94.
- Sanders, T., Comentario a I. Gershon en Gershon, I., Neoliberal Agency. *Current Anthropology*, Vol. 52, Nº 4, 2011, pp. 549-550.
- Sasaki, T., Plato and politeia in twentieth-century politics. Études platoniciennes [En ligne], 9, 2012. Disponible en: <http://journals.openedition.org/etudesplatoniciennes/281>. DOI: 10.4000/etudesplatoniciennes.281
- Schmidt, J., German enlightenment. Boston University, CAS: History: Scholarly Papers, 2009. Disponible en: https://open.bu.edu/bitstream/handle/2144/4535/schmidt_german_enlightenment.pdf?sequence=3
- Seaman, J., and Quay, J., The educational situation in Utopia: Why what is, is. *Cultural Studies of Science Education* 3(9), 2014, 239-245. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1007/s11422-014-9649-1>

- Sloterdijk, P., *Temperamentos Filosóficos. De Platón a Foucault*. Ediciones Siruela, Barcelona, 2010 [Versión digital].
- Stein, S., Education in the anthropocene: re-imagining schools in the midst of planetary transformation, 2014. Disponible en: <http://www.zakstein.org/education-in-the-anthropocene-re-imagining-schools-in-the-midst-of-planetary-transformation/>
- Tuomi, I. and Miller, R., Learning and education after the Industrial Age. A discussion paper for the Confederation of Finnish Industries EK project: Oivallus, January 2011. Disponible en: <http://www.meaningprocessing.com/personalPages/tuomi/articles/LearningAndEducationAfterTheIndustrialAge.pdf>
- Verger, J., *Gentes del Saber en la Europa de Finales de la Edad Media*. Editorial Complutense, Madrid, 1999.
- Webb, D., Educational studies and the domestication of utopia. *British Journal of Educational Studies* 64: 4, 2016, pp. 431-448, DOI: 10.1080/00071005.2016.1143085
- Wright, E.O., Transforming capitalism through real utopias. *American Sociological Review* 78, pp. 1-25, 2003.

TRADICIÓN Y UTOPIA EN EDUCACIÓN.
GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD POR LOS PROFESORES:
¿TRADICIÓN O UTOPIA?

*Andrés Bernasconi Ramírez**

INTRODUCCIÓN

Agradezco la invitación a participar de esta sesión que me ha hecho mi querido profesor José Luis Cea Egaña, presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. El Prof. Cea fue mi director de tesis en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile hace casi 30 años, y sospecho que es al cariño que me tiene, y no a algún mérito mío, que se debe esta, mi segunda comparecencia ante esta distinguida Academia.

Me honra especialmente compartir hoy esta mesa con el Profesor José Joaquín Brunner, de quien me considero discípulo y aprendiz. El Profesor Brunner, como ustedes saben, es uno de los fundadores del campo de los estudios de educación superior en América Latina. Más que eso, es indiscutiblemente el autor de mayor influencia intelectual en este campo a lo largo de cuatro décadas, en Chile y más allá. Elegí dedicarme al campo de los estudios de la educación superior porque quería, y todavía quiero, ser como José Joaquín Brunner. Esa es mi personal utopía.

Esta ponencia versa acerca del gobierno de las universidades y el rol de los profesores en él. Alternaré, con algo de promiscuidad, entre lo descriptivo y lo normativo, es decir, entre la pregunta de si los profesores de hecho gobiernan la universidad, y la cuestión de si los profesores debiesen gobernar la universidad.

En este punto quizás ustedes se estén preguntando si acaso no estoy haciendo cuestión de una materia ya resuelta, si no en el plano de los hechos, al menos en la dimensión de lo que debería ser. ¿No es acaso un hecho que los profesores gobiernan la universidad? Y si de hecho no lo hacen, o no completamente, ¿no es un asunto ya zanjado que debiesen hacerlo? ¿No es, en este sentido, una tradición?

Precisamente esos son los puntos que quiero discutir.

¿QUIÉN GOBIERNA LA UNIVERSIDAD?

La pregunta de quién gobierna la universidad debe ser abordada desde una perspectiva histórica, porque no hay tradición sin historia, y si el gobierno de la universidad por los académicos fuera una tradición, tendría que tener su origen en el pasado, un pasado particularmente profundo, tratándose de una institución de 900 años.

* Profesor Titular. Facultad de Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 29 de julio de 2019.

Empecemos, entonces, con la universidad medieval. Convencionalmente la universidad medieval se define como *universitas magistrorum et scholarium*, una corporación de maestros y estudiantes con la autonomía –autogobierno– correspondiente a un gremio. A diferencia de otros gremios medievales que producían artefactos materiales, la universidad tenía como objeto de trabajo el conocimiento, y debido a que el conocimiento estaba tutelado por la Iglesia, la autonomía solo podía darse al interior del canon sancionado por ella. Vemos ya aquí el germen de una distinción importante, a la que volveremos más adelante, entre libertad académica de los profesores y estudiantes, y autonomía de la universidad como corporación ante el príncipe y la Iglesia, durante el Medievo y el Renacimiento, y ante el Estado y el Mercado, desde la era moderna.

La universidad medieval gozaba de reconocimiento “oficial” y de autonomía concedidas por el Papa o el Rey, o ambos, la que consistía en un conjunto de privilegios e inmunidades que configuraban para los maestros y los estudiantes una esfera de libertad para el estudio y el desplazamiento. De aquí emerge la tradición del gobierno de las universidades por los profesores (o por los estudiantes, en Bolonia).

El origen de la universidad moderna está, como es sabido, en los principados germánicos de la segunda mitad del siglo XVIII. Esta transformación comienza mucho antes que la fundación de la Universidad de Berlín en 1810. En realidad, para entonces la reforma de las universidades medievales y renacentistas y su adopción de la forma de la universidad moderna –la universidad de investigación– estaba casi completa en Alemania y Austria. ¿En qué consiste dicha transformación?

Como muestra William Clark en su obra “Carisma académico y los orígenes de la universidad de investigación” la universidad se racionaliza y burocratiza bajo el *ethos* de la Ilustración, a instancias de príncipes y ministros de corte, y muchas veces contra la voluntad de profesores aferrados a la tradición. Para entonces el financiamiento era íntegramente estatal, y los nombramientos de los profesores se habían desplazado desde la voluntad corporativa de los profesores expresada en una votación (que privilegiaba los lazos familiares, la edad, la preservación inalterada del currículum, y la calidad de los regalos ofrecidos, más o menos en ese orden), a los ministerios encargados de evaluar el mérito de los candidatos, juzgado por árbitros externos, informantes de corte, publicaciones, y fama. Los gobiernos empiezan ya entonces a imponer a las universidades estándares para la docencia –que los profesores hagan sus clases, y que a esas clases vayan alumnos, por ejemplo–, así como productos de la investigación –el publicar o perecer es del siglo XVIII, no del capitalismo académico actual– y todo tipo de obligaciones de reporte periódico del quehacer de la universidad. El príncipe reconoce, eso sí, amplia libertad académica a esta universidad ahora configurada bajo normas, procedimientos y estándares heterónomamente definidos para ella.

Libertad académica en el marco del control estatal es, desde entonces, el paradójico vector de desarrollo de la universidad moderna hasta nuestros días, marcado por el cambio permanente de la universidad como respuesta a las cambiantes condiciones del ambiente político, social y financiero en que se desenvuelve, transformaciones que típicamente vienen exigidas perentoriamente por fuerzas externas, más que resultar de procesos endógenos de la universidad.

En nuestros días, la sociedad del conocimiento ha subrayado el cariz de ventaja estratégica que poseen la ciencia y la formación de capital humano experto para la

competitividad económica y el poder geopolítico. Esta convicción acerca de la importancia que tiene hoy la educación superior se combina con las transformaciones de la esfera pública y las redefiniciones de las relaciones entre los Estados y los mercados que se inician en la década de 1980, para configurar el espacio en que se desenvuelve la universidad.

La doctrina de gestión pública llamada “nueva administración pública”, actualmente en boga, propone que el gobierno desarrolle sus funciones de prestación de servicios bajo modelos de gestión lo más cercanos posible al sector privado, para así operar con eficiencia y asegurar altos retornos a la inversión pública. Se espera que las entidades de la administración pública se desenvuelvan con autonomía, pero sujetas a exigentes auditorías de procesos para asegurar el cumplimiento de los estándares de gestión, y una igualmente decisiva evaluación de resultados, de la que ha de pender la continuidad del programa o servicio. Si el Estado no lo hace bien, siempre está la alternativa de entregar el servicio a proveedores privados.

Todo esto se ha hecho aplicable a la forma de concebir el funcionamiento de las universidades, especialmente en los sistemas públicos de Europa y de Asia, lo que se expresa en el traslado de la responsabilidad por la conducción de la universidad a gerentes profesionales, junto con la introducción de nuevos y más potentes dispositivos de rendición de cuentas por resultados. Las modalidades más recurridas para tutelar el alineamiento de las universidades con la estrategia de los gobiernos son la creación de juntas directivas conformadas por una mayoría de miembros externos a la universidad, el fin de la elección de rectores por parte de los profesores, la aprobación del plan estratégico de la universidad por parte del gobierno, el financiamiento vía contratos que comprometen resultados, y la proliferación de agencias de acreditación.

No obstante poseer un sistema muy consolidado y estable en materia de gobierno, la educación superior de EE.UU. también pasa por una fase de cambios, signada por el fin de una larga era de expansión desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, que se traduce en políticas de contención de costos y creciente focalización de las instituciones en una variedad limitada de funciones. La educación superior se concibe no como un fin en sí mismo, sino al servicio de la sociedad para el desarrollo económico y social. La “revolución de la gestión” se expresa en mayores exigencias de responsabilidad y eficiencia, lo que lleva a dar más poder a los administradores y menos a los profesores y a los estudiantes, junto con creciente profesionalización de la gestión y predominio de los valores del gerencialismo. Disminuye la autonomía del profesorado y de las instituciones a medida que casi 75% de los académicos están fuera del sistema de *tenure* y las decisiones respecto de tamaño de cursos, requisitos de admisión, destino de las disciplinas con baja matrícula, y otras cuestiones académicas pasan a ser resueltas por la administración de la universidad o por los consejos directivos externos.

Si bien la adhesión casi religiosa que experimentan los universitarios de América Latina respecto de la autonomía hace que en las políticas públicas relativas a educación superior los gobiernos de la región se muevan con enorme cautela, y sean en todo caso más bien delicados en sus interacciones con dicho sector, se ha generado, no obstante, al menos en los países que tienen gobiernos con mayor capacidad de gestión de políticas públicas, una mayor carga de regulaciones y expectativas de los gobiernos hacia las universidades en las últimas tres décadas, redefiniéndose así implícitamente,

también en América Latina, la noción de autonomía: los gobiernos han exigido a las instituciones un manejo más cuidadoso de sus recursos, junto con una más intensa y visible producción de bienes públicos. Se introdujeron mecanismos de acreditación y otras formas de aseguramiento de la calidad, y en general, se expandieron los dispositivos regulatorios para hacer a las universidades más responsables y mantenerlas alineadas con las estrategias de desarrollo de los países.

Podríamos decir, entonces, que, a excepción parcial de las universidades públicas de América Latina, el gobierno de la universidad está hoy radicado en administradores profesionales actuando desde dentro de la universidad o en los ministerios y agencias de financiamiento de la investigación, compartiéndolo en algunos casos y en algunas materias con los profesores. Con todo, hay algo que los profesores aún controlan: los profesores gobiernan el conocimiento.

LOS PROFESORES GOBIERNAN EL CONOCIMIENTO

Esto es muy relevante ya que la libre investigación y la libre enseñanza son lo que define esencialmente a la universidad y configuran el servicio que ella característicamente presta al bien común de la sociedad. Como lo expresa muy bien la declaración de 1940 sobre libertad académica de la American Association of University Professors (AAUP) “las instituciones de educación superior son dirigidas en pos del bien común y no en interés individual de sus profesores o de la institución como un todo”, pero ese bien común a que se ordenan estas instituciones “depende de la libre búsqueda de la verdad y su libre exposición”. La Magna Carta de las Universidades de 1988 lo pone así: “Siendo la libertad de investigación, de enseñanza y de formación el principio básico de la vida de las universidades, tanto los poderes públicos como las universidades, cada uno en sus respectivos ámbitos de competencia, deben garantizar y promover el respeto a esta exigencia fundamental”.

Es para el adecuado despliegue de la libertad académica que se ha entendido – desde el Medioevo– que las universidades deben estar dotadas de autonomía, entendida por la Asociación Internacional de Universidades, en su declaración de 1998, como “el necesario grado de independencia de interferencia externa que la universidad necesita”.

¿Qué relación, puede preguntarse uno, entonces, existe entre libertad académica, autonomía, y participación de los profesores en el gobierno? Una relación indirecta, de la siguiente forma:

La autonomía protege las libertades de expresión, enseñanza y asociación de los profesores, ya que son ellos quienes hacen la investigación y la enseñanza. Deriva de esto un primer principio de gobierno: la libertad académica que la autonomía defiende, exige que los profesores prevalezcan en las decisiones institucionales acerca de materias académicas. Así, a los funcionarios administrativos de la universidad, o las partes externas a ella que tienen interés en sus asuntos, y especialmente al gobierno, les está vedado interferir con materias académicas. Desde luego, la aplicación de esta regla depende crucialmente de qué se entiende por “materias académicas”. Dicho concepto, y con ello, el gobierno de los profesores, se hace cada vez más restringido en la universidad contemporánea.

Nótese que la participación de los profesores en el gobierno, así como la autonomía misma, se justifican solo como medios para el fin de la libertad académica. Si la autonomía universitaria, o el gobierno de la universidad por los profesores, se vuelven contra la libertad académica –como ha ocurrido con frecuencia en América Latina– su justificación desaparece.

EL GOBIERNO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COMO UTOPIÍA

La declaración sobre libertad académica de la American Association of University Professors arriba citada subraya que la universidad está al servicio del bien común, no del interés individual de sus profesores o de la institución como un todo. El que los profesores sean custodios de la misión de bien público de la universidad supone, o exige, que ellos sabrán anteponer el bien común de la sociedad sobre el interés personal de sus carreras o el de la universidad en que trabajan. Solo bajo este supuesto serán dignos de gobernar la universidad, además de gobernar el conocimiento.

Esta expectativa respecto del rol desinteresado de los profesores tiene algo de utopía, en la primera acepción de la expresión, como “un proyecto o doctrina deseables que parecen de muy difícil realización”. Precisamente, la dificultad de su realización es lo que ha llevado desde el siglo 18 a la proliferación de dispositivos de control heterónomo de la universidad y al desplazamiento de los profesores de su gobierno.

La segunda acepción de utopía, sin embargo, la “representación imaginativa de una sociedad futura de características favorecedoras del bien humano” expresa un horizonte al cual aspirar, uno en que los académicos, en ejercicio de su libertad intelectual, sin andamios, contrapesos ni arbotantes dirigen la universidad en pos del bien común de la humanidad.

VISIONES SOBRE LA CUESTIÓN MAPUCHE

*Sebastián Donoso Rodríguez**

En mayo de 2013, hace ya más de seis años, fui invitado a exponer en esta academia acerca de las “realidades y mitos en la cuestión mapuche”. Hoy, tal como entonces, agradezco muy especialmente la invitación de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales para exponer de un tema que a mi juicio sigue sin ser objeto de una reflexión que esté a la altura de su relevancia para el presente y futuro de nuestro país.

Se me ha invitado a exponer mi punto de vista sobre la “Historia, realidad y aspiraciones de la causa mapuche en Chile”. Reconociendo mis limitaciones, me atrevo no obstante a sugerir para esta exposición un tópico no tan amplio en su alcance, pero no menos ambicioso en cuanto a la reflexión que quisiera motivar. Aunque me lo propusiera, esta exposición no podría aspirar siquiera a cubrir con mínimo rigor la historia de lo que podríamos llamar –sin definirla aún– la “cuestión mapuche”, si es que para ello tomáramos como punto de partida el encuentro entre conquistadores españoles y los habitantes mapuches de esta tierra, y como punto de llegada el momento actual.

Quisiera, en cambio, compartir con ustedes una semblanza de las “Visiones sobre la cuestión mapuche” desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. Para este efecto defino la “cuestión mapuche” como la búsqueda de una fórmula de convivencia entre el Estado de Chile, los pueblos indígenas y el resto de la sociedad, asumiendo entonces que las diferencias culturales y la historia que conocemos hacen necesaria dicha fórmula. *Definida la cuestión de ese modo, mi tesis es que hemos fracasado rotundamente en esa búsqueda porque las visiones imperantes sobre la cuestión mapuche, tanto entre los mapuches como entre los no mapuches, y por supuesto entre unos y otros, no han logrado nunca sintonizar en un entendimiento compartido sobre los elementos que debiera tener la mentada fórmula de convivencia.*

Tomando como punto de referencia la mitad del siglo XIX, me propongo entonces describir primero las visiones mapuches y no mapuches; luego aventurar una descripción de las que me parece son las notas características de la actual situación, tomando como referencia esas visiones; para finalmente proponer algunos temas y algunas claves que me parecen fundamentales para abordar la búsqueda de esa fórmula de convivencia.

* Profesor de Derecho Público Pontificia Universidad Católica de Chile

Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 26 de agosto de 2019.

I. VISIONES HISTÓRICAS

Visiones no mapuches

En la segunda mitad de la década de 1840, Ignacio Domeyko y Antonio Varas defendieron la tesis de que la incorporación de La Araucanía debía acometerse por medios pacíficos, mediante la civilización, educación y evangelización.

En 1845, Ignacio Domeyko desaprobó el uso de la fuerza y, como persona profundamente religiosa que era, sugirió que la solución estaba en la reposición de las misiones por medio de *un sistema de reducción, fundado en la educación religiosa e intelectual de los indígenas*.¹

Pocos años después, en un informe presentado en 1849 a la Cámara de Diputados, Antonio Varas también desaprobaba el uso de la fuerza reflexionando que:

“por muy dudosos que fuesen los resultados, no queda otro partido que trabajar en la civilización de los indígenas, si se desea incorporar realmente al Estado el territorio que ocupan. Ciertamente es que no falta quien para este fin señale el uso de la fuerza. Personas muy conocedoras de los indígenas y de la frontera, me la han indicado como el medio más eficaz de reducirlos; pero debo decir en honor de ellas, que ninguna opina porque se adopte. Ven que la conquista sería una flagrante injusticia, y por más que la crean conveniente, no osan ni siquiera aconsejarla”.

Pero el inicio de la segunda década del siglo XIX trajo consigo un nuevo escenario. Un alzamiento indígena en 1859 arrasó con la llamada “colonización espontánea” asestando un duro golpe a quienes propugnaban la incorporación pacífica de La Araucanía. En 1861 el Ministerio de Guerra designó a Cornelio Saavedra como Jefe del Ejército de la Frontera y se le asignó el encargo de avanzar al sur del río Biobío. En 1862 Saavedra refundó la ciudad de Angol y el gobierno inició un despliegue militar para recuperar el territorio arrasado por la rebelión.

La prensa de la época era activa en darle sustento a esta nueva mirada. Un editorial del 5 de julio de 1859 se expresaba así:

“No se trata solo de la adquisición de algún retazo insignificante de terreno, pues no le faltan terrenos a Chile; no se trata de la soberanía nominal sobre una horda de bárbaros, pues esta siempre se ha pretendido tener: se trata de formar de las dos partes separadas de nuestra República un complejo ligado; se trata de abrir un manantial inagotable de nuevos recursos en agricultura y minería; nuevos caminos para el comercio en ríos navegables y pasos fácilmente accesibles sobre las cordilleras de los Andes en fin, se trata del triunfo de la civilización sobre la barbarie, de la humanidad sobre la bestialidad...”.

¹ Ignacio Domeyko, *Araucanía y sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845*, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, 2010, p. 58.

Se refería, por supuesto, a uno de los principales debates públicos de la época: la incorporación de La Araucanía o, para ser más precisos, lo que en aquellos tiempos llamábamos “la frontera”. El editorial es claro en cuanto a cuáles son los objetivos:

- (i) *Formar de las dos partes separadas de nuestra República un complejo ligado*, una forma algo eufemística de afirmar la necesidad imperiosa de unir dos partes de nuestro territorio –Arauco y Valdivia– que estaban separadas por un territorio, la llamada “Frontera”, sobre la que solo se tenía soberanía nominal.
- (ii) *Abrir un manantial inagotable de nuevos recursos en agricultura y minería*, objetivo que se explica por sí solo.
- (iii) *El triunfo de la civilización sobre la barbarie, de la humanidad sobre la bestialidad*, es decir, civilizar a los mapuches que otro editorial de la época describía así:

“El araucano de hoy día es tan limitado, astuto, feroz y cobarde al mismo tiempo, ingrato y vengativo, como su progenitor del tiempo de Ercilla; vive, come y bebe licor con exceso como antes; no han imitado, ni inventado nada desde entonces, a excepción de la asimilación (...) del caballo, que singularmente ha favorecido y desarrollado sus costumbres salvajes”.

Lo que expone este editorial es lo que algunos han llamado la “ideología de la ocupación” de la “frontera”. Es preciso detenerse en un detalle que es importante. El editorial dice expresamente que *no se trata de la soberanía nominal sobre una horda de bárbaros, pues esta siempre se ha pretendido tener*; y más adelante agrega que se trata, en fin, *del triunfo de la civilización sobre la barbarie, de la humanidad sobre la bestialidad*. Me detengo aquí porque creo que esta es una nota fundamental de esta visión de la cuestión mapuche: no se trataba de “integrar con identidad”, para hacer un paralelo histórico con lo afirmado por algún Presidente de la República durante la transición democrática postrégimen militar. Se trataba de civilizar al pueblo mapuche e integrarlo a la sociedad mayor.

Esta visión no respondía únicamente a un debate político frívolo marcado por la coyuntura militar o por los evidentes intereses económicos que existían. Andrés Bello, quien con justicia puede ser llamado uno de los fundadores de Chile, daba sustento a esta visión diciendo en 1844:

“En la América, al contrario, está pronunciado el fallo de destrucción sobre el tipo nativo. Las razas indígenas desaparecen, y se perderán a la larga en las colonias de los pueblos trasatlánticos, sin dejar más vestigios que unas pocas palabras naturalizadas en los idiomas advenedizos, y monumentos esparcidos a que los viajeros curiosos preguntarán en vano el nombre y las señas de la civilización que les dio el ser”.

Por cierto, no todos compartían esta visión. Como en los albores del siglo XVII tras el “Desastre de Curalaba” –cuando se enfrentaban los partidarios de la penetración militar con los jesuitas y su “Guerra Defensiva”–, hubo voces discordantes que criticaron la visión dominante. Una de ellas fue la de José Victorino Lastarria, diputado

liberal y opositor al gobierno de la época, quien pedía una reflexión mayor antes de aprobar mayores recursos para la campaña militar:

“El Gobierno ha marchado de error en error, de engaño en engaño, de absurdo en absurdo, hasta llegar a complicar de una manera indescifrable nuestra cuestión de Arauco, hasta convertirla en una cuestión insoluble, para venir a pedir que le armemos de la bolsa i de la espada, a fin de continuar en su marcha funesta”².

Lastarria estaba convencido de que la rebelión de los mapuches era culpa *nuestra*, pues, como consta de documentos públicos, se han mandado tropas a perseguir a los indios, a incendiarles sus casas, a robarles sus mujeres y niños resultando necesariamente que estos se entregaran a la guerra de bandalaje, puesto que fuimos nosotros los que los colocamos en esa pendiente.

Por eso, proponía un camino distinto:

“Hay que poner en la frontera una autoridad justa, vigilante, activa, que quisiera atraer a los sublevados a la paz, pero no con el propósito de destacar al día siguiente una fuerza que fuese a sorprenderlos, sino haciéndoles apreciar la garantía de una palabra leal, sincera, a fin de que comprendiesen que les llevábamos la civilización, la paz, el adelanto, la riqueza i no la destrucción y el bandalaje”.

La opinión mayoritaria fue otra y el 14 de agosto de 1868 se aprobó el presupuesto para el plan de Cornelio Saavedra por 48 votos a favor y los votos en contra de Lastarria, Ángel Custodio Gallo y Manuel Antonio Matta.

A fines de 1862, poco después de la refundación de Angol, el coronel Saavedra informaba al gobierno sobre el éxito de esa campaña:

“Señor Presidente: Angol ha sido ocupado sin resistencia alguna. Puedo asegurarle a V.E. que, salvo pequeños tropiezos de poca importancia, la ocupación de Arauco no nos costará sino mucho mosto y mucha música”.

Sabemos que los hechos posteriores no le hicieron justicia a esta célebre frase de Cornelio Saavedra. El choque violento fue inevitable y con él llegarían la crueldad e irracionalidad. El lonco José Santos Quilapán –principal líder de los mapuches “arribanos” o *wenteche*– ofrecería dura resistencia con sus parciales. Solo el ejército victorioso de la Guerra del Pacífico –al mando del coronel Gregorio Urrutia– consiguió finalmente doblegar la resistencia mapuche entre 1881 y 1883.

Justicia es reconocer, entonces, que la llamada “pacificación de La Araucanía” es una moneda de dos caras: para la historia oficial fue una gesta histórica de incorporación efectiva de “la frontera” a la soberanía del Estado de Chile; para una parte importante del pueblo mapuche, en cambio, evoca recuerdos dolorosos de persecución, despojo y muerte. De ahí, también, la justificada sensibilidad semántica: al período

² Lastarria, José Victorino. 1885. *Recuerdos literarios*. 2ª ed. Santiago: Servat.

que muchas crónicas históricas llaman “pacificación” otros prefieren llamarlo, sin eufemismos, “ocupación militar”.

Pero la incorporación de la frontera también tuvo escaramuzas en los estrados. El complemento jurídico de la estrategia militar de La Araucanía fue la ley de 4 de diciembre de 1866, que dispuso la fundación de poblaciones *en el paraje del territorio de los indígenas*. Esta ley ordenaba además deslindar los terrenos indígenas y levantar un plano marcando las posesiones asignadas a cada familia, proceso que daría origen a los denominados “títulos de merced”. Menos conocido, sin embargo, es el requisito exigido por esa ley para que se les reconocieran sus tierras y otorgaran dichos títulos: debían probar una *ocupación efectiva y continuada por un año*. Las tierras en donde los indígenas no probaren una ocupación con esas características, establecía la ley, se reputarían fiscales y se rematarían o entregarían a colonos chilenos y extranjeros.

Se ha dicho, desde la visión mapuche, que en aplicación de esta ley solo se reconoció como “efectivamente ocupado” la ruca, los huertos familiares y lo cercado, dejando fuera las tierras de pastoreo, ramoneo, extracción de leña y recolección de frutos³. Los fríos números dicen que entre 1884 y 1929 se habrían entregado 2.918 títulos de merced, con una superficie de 510.386 hectáreas que favorecía a 82.629 personas. Por medio de este proceso, argumenta la visión mapuche, solo se les habría reconocido el 6% del territorio que ocupaban.

Estas cifras contrastan notoriamente con la entrega de terrenos a los colonos, a cada uno de estos se asignaba 70 cuadras y 30 más por cada hijo varón de más de 10 años. Los remates de tierras baldías, por su parte, se hacían por hijuelas cuya superficie oscilaba entre 200 y 500 hectáreas, pudiendo una misma persona rematar varias hijuelas.

Son numerosos los testimonios de los abusos sufridos por los mapuches en este proceso. Y no solo voces mapuches se alzaron para alertar sobre su ocurrencia y llamar a ponerles coto. Muy tempranamente, incluso antes de la entrega de los títulos de merced, el coronel Cornelio Saavedra llamaba la atención de los abusos que se cometían contra los mapuches:

“Conviene evitar un mal, sentido desde muchos años atrás, resultante de los fraudes que se cometen en la enajenación de terrenos indígenas”.

y

“Los indígenas que tengan efectivas posesiones (...) han de ser deslindados i respetados en ellas, sometiéndose al régimen legal que se pondrá en ejercicio tanto en lo administrativo como en lo judicial”.

Visiones mapuches

En esta época surgen con fuerza las visiones mapuches. Estas adquieren especial notoriedad como reacciones al fenómeno de la reducción y de la violencia y abuso

³ Martín Correa y Eduardo Mella, *Las razones del illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*, p. 63.

que muchas veces la acompañaron. La entrega de los títulos de merced, dicen estas visiones, habría tenido como base un “pacto” político entre los *lonkos* de la época y el presidente Pérez Mascayano, pacto que implicaba el reconocimiento de sus tierras por medio de la entrega de los títulos de merced.

A partir de la segunda década del siglo XX esas visiones se articulan social y políticamente generando, *grosso modo*, tres principales visiones o tendencias:

La visión *integracionista* (que algunos consideran “integracionista extrema”), representada principalmente por Manuel Manquilef González, se articuló en torno a la Sociedad Caupolicán que había sido fundada en 1911. Manquilef, hijo de un cacique notorio y de una chilena hecha prisionera en un malón, fue pupilo de Tomás Guevara en el Liceo de Temuco y se tituló de profesor normalista. Los integracionistas veían en la propiedad comunitaria el principal obstáculo para la integración de los mapuches a la sociedad nacional chilena. Por eso, siendo diputado liberal y presidente de la Sociedad Caupolicán, Manuel Manquilef redactó y fue uno de los principales impulsores de la Ley N° 4169 de 1927 que propiciaba la división de las comunidades mapuches y de los títulos de merced. Los integracionistas no querían protección: los mapuches debían ser tratados como un ciudadano más, con igualdad de oportunidades y sin discriminación (negativa).

Una visión también integracionista pero que incorporó un componente *tradicionalista* fue la encarnada principalmente por Venancio Coñuepan Huenchual, comerciante de Temuco educado en la misión anglicana de Chol Chol y heredero de una antigua tradición familiar de alianzas con el Estado de Chile. Fue esta una generación de jóvenes líderes mapuches de Temuco –incluyendo a Esteban Romero y José Cayupí Catrilaf– que se opuso a la división de las comunidades por considerar que afectaría negativamente a la cultura y formas de vida ancestrales del pueblo mapuche, cuya protección solicitaban al Estado. Los tradicionalistas-integristas finalmente conquistaron el poder en la Sociedad Caupolicán y la transformaron en la Corporación Araucana, ya en la década de 1930.

La visión *radical-revolucionaria*, por su parte, tuvo en Manuel Aburto Panguilef a su principal líder. Aburto Panguilef aparece involucrado en violentos enfrentamientos entre colonos mapuches y el terrateniente Ángel Custodio Henríquez por tierras situadas cerca de Loncoche, en 1910, en que habría resultado muerto su hijo Eduardo Aburto. En 1917 fundó la Federación Araucana, desde donde difunde una visión abiertamente antagónica con la cultura *winca* y en particular con el cristianismo. Reclama la libertad e independencia política de la raza mapuche y desconoce las leyes e instituciones chilenas. Su visión podría resumirse bajo el lema “Nada con la civilización”. En 1931 fundó la República Indígena, que más tarde solidarizaría con la República Socialista en 1932, y luego establece vínculos con la cúpula del Partido Comunista que determinarían por muchos años la “política mapuche” del citado partido.

II. VISIONES CONTEMPORÁNEAS

Visiones no mapuches contemporáneas

En 1974, el antropólogo checoslovaco Milan Stuchlik nos llamaba la atención acerca de algo que, leído más de 40 años después, aún debiera movilizar nuestra reflexión:

“hasta hace poco, el interés chileno en los mapuche se centraba exclusivamente en los terrenos de la reglamentación del contacto; en otras palabras, la pregunta más importante era siempre ¿qué hacer con los mapuche?; y nunca, ¿qué son o cómo son los mapuche?”⁴.

No son muchos los que han asumido el desafío envuelto en confrontar esas preguntas.

En el 2000, Pedro Morandé escribió en *Humanitas* un revelador artículo denominado “Chile y sus culturas indígenas. Alternativas para un entendimiento e integración”:

“Las dificultades parecen residir, por todo lo dicho, no tanto en el problema de una identidad cultural particular de los pueblos originarios, cuanto en la aceptación de una interdependencia social, mantenida sobre la base del incremento de la productividad del trabajo y la agregación de valor a sus productos, y cuyo capital más significativo en esta etapa de la evolución social es el desarrollo de una capacidad intelectual que permita realizar investigación científica o al menos su aprovechamiento, que posibilite el diseño tecnológico apropiado a las habilidades de la población y de su entorno y el procesamiento oportuno de la información. Compete a la sociedad en su conjunto, y no solo al Estado, crear las condiciones necesarias y suficientes para incorporar a todos los grupos sociales que forman su población, cualquiera sea el origen de su identidad cultural, a la dinámica de un desarrollo sustentable en el mediano y largo plazo”.

En 2002, Gonzalo Vial publicó en el diario *La Segunda* una serie denominada *Mapuches en Chile* que constó de nueve fascículos aparecidos entre el 23 de abril y el 25 de junio de ese año. Al cerrar la serie, concluía que

“De lo expuesto, parece desprenderse que la solución al problema mapuche no es una sola, sino un compuesto de varios y simultáneos enfoques y medidas, quizás fáciles de enunciar, pero difíciles de cumplir (...) Todo lo anterior será inútil –y lo es, desde un principio, en el caso de los mapuches urbanos– si no se da campo y medios para que reviva y se desarrolle la cultura mapuche, en sus innumerables aspectos: Religiosos y cosmogónicos, musicales, literarios, históricos, arqueológicos, antropológicos, del idioma, de la cerámica, orfebrería, platería, tejidos, de los juegos, comidas y costumbres, etc. Y no como una cosa muerta, burocrática, “oficial”, sino como un presente y un futuro, que se cultiven y desarrollen y cambien en escuelas, colegios, universidades, museos, talleres, asociaciones, contactos extranjeros, editoriales, revistas aunando esfuerzos de mapuches y también no-mapuches interesados, pero bajo el control de los primeros. Se trata de revitalizar una cultura, no de adornar una vitrina ni de autoexcusarnos por su agonía o preterición. (...) Queda el aspecto más espinudo la “autonomía” que reclaman algunos sectores mapuches. Ella necesita reconciliarse con la acción

⁴ Milan Stuchlik, *Rasgos*, 1974, p. 101.

eficaz y recursos que deben ser, al menos en un comienzo, aporte del Estado Central, y que se precisan para el progreso de la etnia. Progreso que no cabe alcanzar si autonomizarla significa dejarla aislada, y abandonada a sus propias fuerzas. Pero igualmente es claro que es preciso que los indígenas tengan una intervención cada vez mayor en gestionar la salida de sus propios problemas y que esto, a mediano plazo, sin duda conducirá a una suerte de autonomía”⁵.

En 2007, comentando la primera versión de la Encuesta Mapuche del Centro de Estudios Públicos, los antropólogos Rolf Foerster y Sonia Montecino se hacían la siguiente pregunta:

¿Se podrían interpretar los resultados de esta encuesta desde la perspectiva del pacto? Nuestra idea es que si leemos la historia de las relaciones entre la sociedad mapuche y la chilena a través de esta noción, ello nos permite una comprensión más rica y compleja de esos nexos. El primer pacto, el colonial, hizo posible la construcción de la frontera, la que fue sancionada por la política barroca de los parlamentos; un nuevo acuerdo se gestó en el siglo XIX entre los lonkos y el gobierno de Pérez que dio origen a la ley de 1866, cuyo espíritu era el reconocimiento de las tierras mapuches y que se tradujo malamente en el sistema reduccional; un tercer pacto se gestó en 1952 entre la máxima organización mapuche –la Corporación Araucana– y el gobierno de Ibáñez que permitió la creación de una institución estatal (DASIN), dirigida por indígenas, que velara por las tierras y la producción mapuche; un cuarto pacto es el de Imperial (1989) en el cual los temas de reconocimiento y de reparación son basales. Desde nuestra mirada, la encuesta pone al descubierto cómo ese pacto (inseparable de los anteriores) no es solo un asunto entre la elite política indígena y la chilena, sino que se expresa a nivel cotidiano, entre los mapuches y sus vecinos no indígenas.

Esta reflexión de Foerster y Montecino –si aceptamos por un momento su teoría y recuento de los pactos– abre una doble interrogante: por un lado, en qué medida el último pacto ha sido respetado; por otro, si estamos en un momento propicio para intentar un nuevo pacto.

Visiones mapuches contemporáneas

En 2006, Pedro Cayuqueo y Rodrigo Marilaf publicaban en el periódico mapuche *Azkintuwe* lo siguiente bajo el título “Movimiento autonomista mapuche (Parte I). Desafíos para avanzar”:

“Una cosa debiéramos tener clara a estas alturas: los problemas de la nación mapuche en Chile solo pueden ser resueltos por nosotros. No será gracias a un decreto o una ley constitucional o una concesión del Parlamento que los

⁵ Gonzalo Vial, “Futuro de la etnia: ¿Hombre de la tierra o “chileno”?, La Segunda, Serie Mapuches en Chile, N° 9, martes 25 de junio de 2002.

mapuche nos convertiremos en un pueblo o una nación. Lo seremos en la medida que lo creamos, que seamos capaces de forjar una identidad nacional y estemos dispuestos a luchar por autodeterminarnos, le guste o no al Estado y su clase político-empresarial. En nuestras manos se encuentra el futuro de nuestro pueblo, lo que implica a su vez asumir varios desafíos”.

En el mismo año surgió la declaración de principios de Wallmapuwen, “el partido al que aspiramos”:

“Lo nuevo que observamos en nuestro actual proceso, es que existe una generación de mapuche que concibe nuestra situación actual de forma diferente a como se ha concebido antes. En nuestro caso concebimos nuestra situación como una ‘cuestión nacional’ y no como una ‘cuestión indígena campesina’. Es decir, interpretamos que como nación experimentamos una situación colonial global, abierta desde fines del siglo XIX con la invasión total por parte de los Estados chileno y argentino, que significó la partición del Wallmapu y la subordinación en todos los planos de la vida social. Una dimensión de esta situación es el conflicto entre el centro y la periferia, que ha llevado a nuestro territorio a padecer los problemas generados por el centralismo político asfixiante que se impulsa desde Santiago”.

“(…) Sin embargo, la superación del centralismo no garantiza en sí la consecución de nuestros derechos nacionales, por ello la solución a dicha situación solo puede ser enfrentada globalmente por medio de un proyecto político. En la etapa actual este proyecto debe ser concebido como una autonomía política territorial, basada en un Estatuto de autonomía que garantice derechos específicos para nuestro pueblo. Para ello debemos impulsar un proceso que hemos denominado de reconstrucción nacional, tendiente a fortalecer el tejido social y político en el país mapuche, así como acceder al poder político”.

Avancemos algunos años. En una declaración pública emitida el 3 de agosto de 2018, el *lonko* Pascual Pichún y el *lof* Temulemu afirmaron que

“mientras el gobierno y quien sea no se siente a tratar nuestras demandas territoriales de fondo y la desmilitarización de nuestro wallmapu, no habrá espacio que pueda ser validado desde nuestra comunidad. Mientras tanto nuestro trabajo sigue siendo de la recuperación de nuestro territorio”.

Por su parte Juan Carlos Reinao, ex líder de la Coordinadora Arauco Malleco y presidente de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, manifestó el mismo día 3 de agosto de 2018:

“En esta nueva etapa entre el Estado de Chile y el Pueblo Nación mapuche, nadie sobra ni nadie puede faltar, por esto, reitero un llamado al diálogo inclusivo y transversal, es hora de que todos construyamos una solución verdadera y que perdure en el tiempo”.

Cerrando este breve recuento de las visiones mapuches y no mapuches contemporáneas, quisiera traer a colación una publicación de 2017 del Centro de Estudios Públicos titulada –sugerentemente diría yo– “El Pueblo Mapuche en el siglo XXI. Propuestas para un nuevo entendimiento entre culturas en Chile”, en cuya introducción se afirma que:

“La relación entre el Estado y el pueblo mapuche ha sido y sigue siendo extremadamente compleja, marcada por una abundante incompreensión (...) Se requiere avanzar en un entendimiento mutuo, donde cuestiones vinculadas al poder, al reconocimiento de derechos, al respeto a las diferencias, a la participación en igualdad de condiciones en aquéllas áreas consideradas relevantes para el desarrollo de este pueblo, desde su propia mirada, sean temas de la agenda nacional”⁶.

Aquí radica, a mi juicio, el principal desafío que enfrentamos hoy.

Notas características de la actual situación

Al iniciar esta exposición, me propuse incluir una descripción de las que me parecen las notas características de la actual situación, tomando como base las visiones descritas hasta aquí. Al llegar a este punto, me parece que estas visiones evidencian que existe una brecha racional-teórica, cultural y emocional en la forma de abordar la cuestión mapuche.

(i) La brecha emocional y cultural entre la “historia corta” y la “historia larga”

En primer lugar está la tensión que yo identifico entre lo que podríamos llamar “historia corta” e “historia larga”. En el contexto de los hechos de violencia que han afectado a La Araucanía y regiones aledañas desde fines de los años 90, a menudo percibo una tensión entre la “historia corta” representada por el dolor y sufrimiento que han debido soportar principalmente los agricultores y empresarios forestales que han sido víctimas de incontables ataques; y la “historia larga” representada por el dolor y sufrimiento que han soportado los mapuches desde la época de la “colonización espontánea” y hasta la fecha. Como es natural, quienes sufren violencia e injusticia tienden a mirar principalmente su propia situación y eso afecta la capacidad de empatía entre los distintos afectados, mapuches y no mapuches. Hay aquí, me parece, una primera explicación de lo difícil que ha sido generar un diálogo fecundo en búsqueda de esa ansiada “formula de convivencia”.

(ii) Seguimos enfrascados en la pregunta *¿Qué hacer con los mapuches?*

Una segunda nota característica es la tensión que existe respecto de la pregunta que debiera guiar nuestra reflexión. Ya nos decía Stuchlik en 1974 que la pregunta *¿qué*

⁶ Introducción, *El pueblo mapuche en el siglo XXI. Propuestas para un nuevo entendimiento entre culturas en Chile*, Centro de Estudios Públicos, Colección Centro de Estudios Públicos, 2017, p. 44.

hacer con los mapuches? es una pregunta que se cierra a otra parte importante de lo que debiera constituir esa reflexión: *¿quiénes son, qué piensan, qué opinan los mapuches?*

Al observar el debate público respecto de política indígena al menos desde la década de 1990, la tensión que lo domina discurre sobre el eje pobreza, integración y desarrollo productivo, por un lado, y satisfacción de derechos, por el otro. Para algunos el mal llamado “conflicto mapuche” se resuelve superando la pobreza y fomentando la integración y el desarrollo productivo. Para otros, en cambio, la cuestión debe abordarse desde un enfoque de satisfacción de derechos. Ambas posturas, me parece, de algún modo están articuladas desde la pregunta *¿qué hacer con los mapuches?*, obviando en mayor o menor medida las otras preguntas que sugería Stuchlik.

(iii) La porfía del diálogo

Una tercera realidad que nos interpela es lo que me atrevo a llamar la “porfía del diálogo”. Lo llamo así porque pese a las numerosas instancias de diálogo que han sido convocadas por gobiernos de todos los signos políticos desde 1990 en adelante, la necesidad de más y mejor diálogo sigue apareciendo como un tema recurrente. Para muestra un ejemplo: a fines del gobierno pasado la presidenta Bachelet convocó a una comisión asesora para La Araucanía, presidida por el obispo católico Héctor Vargas. Aunque no exenta de críticas, como todos estos procesos, la comisión hizo un trabajo serio con una integración amplia y apertura a todas las visiones, concluyendo con un informe que hoy es un referente importante para el diseño de política pública en términos de la relación entre el pueblo Mapuche y el Estado. Por su parte, el actual gobierno, bajo el liderazgo del exministro Moreno, empujó durante 2018 un esfuerzo de diálogo que me atrevo a decir no tiene precedentes en términos de la intensidad de energía y presencia en el territorio. Me parece entonces que una pregunta válida es *¿por qué una y otra vez, pese a todas las instancias y esfuerzos, pese a todos los errores y fracasos, el diálogo sigue apareciendo como una necesidad urgente, crucial?*

Creo que la respuesta a esta pregunta se puede abordar desde dos ángulos. Por una parte, esta porfía del diálogo se puede interpretar como una evidencia de que los diálogos que nos han antecedido no han logrado tocar el núcleo esencial de la cuestión. Por la otra, esta porfía se puede interpretar como la manifestación actual de una voluntad de diálogo que reemerge desde las entrañas de aquellos que durante siglos hicieron de dicho diálogo –principalmente por medio de los parlamentos– una práctica central del relacionamiento intercultural.

(iv) La indigencia de los liderazgos

Otra de las notas características de la cuestión mapuche, me parece a mí, es la precariedad que imponen los ciclos electorales a los liderazgos políticos y su capacidad para abordar el tema con altura de miras, con una mirada de largo plazo, en fin, como la cuestión de Estado que debe ser. La complejidad y volubilidad de esta cuestión es tal que ninguna autoridad política –en particular del ejecutivo– tiene incentivos para intentar caminos de solución cuyos frutos –si los hay– los verán otros. Y sí tienen –por el contrario– incentivos muy poderosos para administrar el tema de un modo que

principalmente les evite costos políticos. No hay espacio ni tiempo para la reflexión, ni para intentar cosas grandes. Nunca hay suficiente capital político para arriesgarlo en esta empresa, y menos para intentar construirlo en ella.

Otra faceta de esta auténtica “indigencia de los liderazgos” es la preponderancia que tienen los liderazgos personales por sobre las instituciones. Reflexionando sobre el encomiable esfuerzo de diálogo que lideraba por entonces el exministro de Desarrollo Social, Alfredo Moreno, la investigadora del Centro de Estudios Públicos Isabel Aninat escribió en *El Mercurio* del 12 de agosto de 2018 que

“en una sociedad moderna en que los lazos personales pierden preponderancia en lo público, cabe preguntarse cómo transitar hacia confianzas que se basen en instituciones y no en los particularismos de personas individuales. Porque son las instituciones las que perduran en el tiempo y trascienden autoridades, gobiernos, y personas con nombre y apellido”.

(v) La obcecada “incorporación” de La Araucanía

La Araucanía es hace varios años la región con mayor índice de pobreza de Chile. Es, además, escenario de un conflicto –una moderna “rebelión” mapuche, podríamos decir– que nos acompaña hace ya más de veinte años. ¿En qué medida el debate público de 1850 concerniente a la incorporación de La Araucanía se sigue repitiendo hoy, en sutiles y renovadas formas? Como en ese momento, hoy nos preocupa la incorporación de La Araucanía al desarrollo del país, el aprovechamiento de sus riquezas naturales; nos preocupa este “intervalo” de territorio en que el Estado de Derecho no funciona más que a medias; nos preocupa, también, que un pueblo indígena no ha sido aún del todo “civilizado”. Y tal como en esos años, en la actualidad hay quienes creen que el uso de la fuerza es la forma de solucionar la cuestión. Ante esta realidad, me parece a mí que la pregunta más urgente es una interpelación a nosotros mismos: ¿no será que hemos repetido una y otra vez la misma rutina, y que una ceguera visceral nos impide ver nuestros errores e intentar nuevos caminos?

(vi) Tampoco hay consensos internos

Por último, el repaso de las visiones que he hecho –tanto históricas como contemporáneas– me hace pensar que una nota característica es la falta de acuerdo entre los no mapuches –y por cierto también entre los propios mapuches– respecto de la forma de enfrentar esta cuestión. Esta realidad ha sido puesta de relieve por algunos de los líderes mapuches jóvenes que están comenzando a tener protagonismo en el debate público sobre la cuestión mapuche, uno de estos es Venancio Coñuepán Mesías.

La búsqueda de la fórmula de convivencia

Al iniciar esta exposición, anticipé que mi tesis es que hemos fracasado rotundamente en la búsqueda de una fórmula de convivencia entre el Estado, el pueblo mapuche y el resto de los chilenos porque las visiones imperantes de la cuestión mapuche, tanto entre los propios mapuches como entre los que no lo son, no han logrado nunca

sintonizar en un entendimiento compartido con los elementos que debiera tener la mentada fórmula.

A continuación me propongo exponer aquellos temas que a mi juicio no pueden faltar en una fórmula de convivencia, más allá de la forma que finalmente adopten. Me propongo asimismo enunciar algunas claves para la búsqueda de dicha fórmula de convivencia.

Los temas que no pueden faltar en la fórmula

Considerando las ya comentadas notas características de la actual situación, los temas que a mi juicio no pueden faltar en una fórmula de convivencia –más allá de la forma que finalmente adopten– son los siguientes:

1. *La institucionalidad.* Se trata nada menos que de la instalación de una institucionalidad robusta, partiendo desde la arquitectura constitucional, con un reconocimiento potente de los pueblos indígenas a ese nivel; clarificando y fortaleciendo una institucionalidad que distinga entre la institucionalidad PARA y la institucionalidad DE los pueblos indígenas. Claves aquí son los proyectos que crean el Ministerio y los Consejos de Pueblos Indígenas, actualmente en segundo trámite constitucional en el Congreso Nacional.
2. *La participación.* Se trata aquí de perfeccionar los mecanismos de participación de los pueblos indígenas, entre otros introduciendo mejoras a la implementación del derecho de consulta indígena establecido en el Convenio 169 de la OIT; visibilizando las instituciones representativas de los pueblos indígenas ya existentes y generando nuevas instituciones como los Consejos que se busca crear; abriendo nuevos espacios, como la participación de los pueblos indígenas en el Congreso Nacional.
3. *Las tierras y el territorio.* Se trata aquí de abordar en serio el tema de las tierras en todas sus aristas pero en particular el estatuto de protección de las tierras y los mecanismos de “ampliación” de las tierras indígenas. Lo ocurrido recientemente con la consulta indígena convocada por este gobierno respecto de varias medidas para flexibilizar la Ley Indígena –la que fue objeto de un rechazo visceral que incluso obstruyó la participación de quienes sí querían ejercerla– constituye una señal de alerta respecto de la fragilidad del diálogo entre el Estado y los pueblos indígenas. El mecanismo de “compra de predios en conflicto” actualmente vigente –que permite a la Conadi financiar soluciones a “problemas de tierras”– constituye a mi juicio un obstáculo mayor en la búsqueda de una fórmula que sea justa y sostenible en el tiempo. No podrá haber una fórmula de convivencia duradera si no abordamos en serio todo lo anterior.
4. *La cultura.* Se trata de asignar a la cultura mapuche un lugar central en esta fórmula de convivencia; realzando y fomentando el mapudungun; realzando el rol de las autoridades tradicionales; rescatando y realzando la toponimia mapuche; revisando y mejorando los currículos escolares, etcétera.
5. *La interculturalidad.* Lo que nos lleva a una última cuestión que me parece fundamental: lo que llamo el principio activo, el anclaje teórico, el “pegamento” si me lo permiten de la fórmula de convivencia entre el Estado, los pueblos indígenas

y la sociedad como un todo. La multiculturalidad tiene a mi juicio un problema basal, y es que su virtud se puede transformar en su defecto. La multiculturalidad tiene el riesgo de transformarse en tolerancia pasiva: *te tolero pero no me encuentro contigo*. Y la tolerancia pasiva está muy cerca de la corrección política. A mí me parece que la interculturalidad es la respuesta: es el encuentro y el diálogo entre culturas lo que nos abre las puertas a un conocimiento y enriquecimiento mutuo. Y ahí la educación pero también el diálogo tienen un rol clave. Debemos hacernos cargo que una parte del mundo mapuche siente que el discurso de la “interculturalidad” –así como el de la multiculturalidad en su momento– no son más que herramientas que utiliza el Estado para preservar el *statu quo* sin mayores cambios; una forma de neocolonialismo. Se requiere entonces un nuevo esfuerzo para darle densidad académica y expresión política concreta a este principio de la interculturalidad.

Algunas claves para la búsqueda de la fórmula de convivencia

Ya he mencionado los temas que a mi juicio deben formar parte de la “fórmula de convivencia”. A continuación me atrevo a proponer algunas claves para acompañar la búsqueda de esa fórmula:

(i) Enfoque de derechos humanos

El punto de partida necesariamente debe ser un enfoque de derechos humanos, partiendo desde lo más básico y desde allí construyendo lo más específico. Partir desde ahí nos obliga a pensar qué derechos son los relevantes para esta cuestión, así como identificar a quiénes debemos asegurar el respeto y protección de esos derechos. Y aquí debemos caber todos, mapuches y no mapuches. Desde la no asimilación, no discriminación e igualdad ante la ley, hasta el derecho a la seguridad y el derecho de propiedad, pasando por el derecho a la vida y el reconocimiento de derechos culturales, entre varios otros.

(ii) Empatía

La construcción de una mirada común requiere no solo convicción racional, sino también empatía. Empatía para mirar la “historia corta” y la “historia larga”, cada cual desde su realidad. Empatía para ponerse en el lugar del otro. Sin empatía no puede haber un auténtico diálogo entre culturas.

(iii) El diálogo como disciplina

Debemos transformar el diálogo en disciplina, *dialogar hasta que duela* como dijo alguna vez el periodista Pedro Cayuqueo.

Debemos también fomentar el diálogo de “pares improbables”, concepto que trajo a colación el propio Pedro Cayuqueo a propósito de las conversaciones propiciadas por el exministro de Desarrollo Social, al constatar la potente imagen del diálogo del empresario Bernardo Matte con el *lonko* Aniceto Norín en un encuentro desarrollado en Villarrica el año pasado. El concepto de “pares improbables” surge de la constatación

que las personas tienden a reunirse en nexos de confianza, en grupos cerrados y que difícilmente se relacionan con personas fuera de esos grupos o con las que no tienen esos nexos. Eso obviamente afecta la profundidad y calidad del diálogo, pues sin el encuentro de los pares improbables hay conversaciones que simplemente nunca se producen. Así, por ejemplo, son pares improbables quienes creen que la solución al mal llamado “conflicto mapuche” solo pasa por hacer respetar el estado de derecho, invocar la ley antiterrorista y aplicar “mano dura”, y quienes miran las tareas de mantención del orden y la seguridad como un exceso conservador que solo conduce a la criminalización de la causa mapuche. Asimismo, son pares improbables los que creen que el derecho no debiera tratar en forma distinta al pueblo mapuche a base del argumento que somos todos chilenos e iguales, y quienes con su discurso niegan que existe una comunidad entre mapuches y no mapuches y creen que las políticas públicas pueden construirse despreciando la realidad, especialmente la pobreza, discriminación y falta de oportunidades.

(iv) Sentido de comunidad

Es clave enfrentar este tema con un sentido de “comunidad”. El diálogo, la búsqueda de acuerdos, la construcción de una mirada *común* es tarea de todos y debe necesariamente construirse en comunidad. Lo que ocurre, sin embargo, es que tenemos la costumbre de mirar para el lado, como diciendo “esto es tarea del Estado”, o “este es el problema de los mapuches”, pero en cualquier caso un tema cuya solución corresponde no a mí, sino que a otros.

(v) Coraje

Este esfuerzo requiere coraje, pues el miedo es parte del escenario. Coraje para arriesgar capital social y político. Coraje para pensar más allá de los ciclos electorales. Coraje para encontrarse con los pares improbables. Coraje para desafiar las propias convicciones y prejuicios. Como el coraje que tuvo el obispo católico de Temuco, Héctor Vargas, para encabezar el proceso de diálogo de la mesa convocada por la expresidenta Bachelet, enfrentando muchas críticas en el camino. Como la valentía del *lonko* Aniceto Norín y muchas otras autoridades mapuches que participaron en los encuentros convocados por la CPC y el gobierno en 2018 y que fueron duramente criticados por tal hecho.

A modo de cierre, me atrevo a sostener que hay tres elementos que han conspirado para generar la actual situación:

- (i) Existe una brecha racional-teórica, cultural y emocional en la forma de abordar la cuestión mapuche, que me parece ha quedado en evidencia en las visiones descritas.
- (ii) La relación entre el Estado, el pueblo mapuche y el resto de la sociedad está marcada por la incomprensión, cuando no por la ignorancia.
- (iii) Hasta ahora hemos fracasado rotundamente en la búsqueda de esa “fórmula de convivencia” porque las visiones imperantes acerca de la cuestión mapuche,

tanto entre los mapuches como entre los no mapuches, y por supuesto entre unos y otros, no han logrado nunca sintonizar en un entendimiento compartido respecto de los elementos que debiera tener la mentada fórmula de convivencia.

Tal vez –me atrevo a aventurar– el problema de fondo es que nunca hemos buscado consciente y sistemáticamente esa fórmula de convivencia. Tal vez todo ha sido inercia en respuesta a una pregunta extraviada.

Por eso, no quiero cerrar esta exposición sin reiterar lo que me parece más importante, y es que todos y cada uno de nosotros asumamos el rol que nos cabe en este esfuerzo común.

Muchas gracias.

VISIONES SOBRE LA CUESTIÓN MAPUCHE

*Andrés Jouannet Valderrama**

Igual que Sebastián, a quien agradezco que haya introducido esta conversación y me haya precedido en la exposición, porque yo no me voy a referir a la parte histórica y me centraré más en la coyuntura. En la primera parte, en el estudio del contexto, me siento deudor de la escuela de Heidegger y de Max Weber que sostienen que el contexto hace la diferencia; es del contexto histórico empírico, desde el que hay que partir.

No es que los pueblos indígenas no existieran, pero el tema estaba eclipsado en las ciencias sociales. Tanto durante las décadas del 70 como del 80 no fue abordado. Fue a partir del convenio de 1989 cuando comienza a ser tratado. Antes nosotros estábamos preocupados en recuperar la democracia y después estuvimos dedicados a construir la democracia, porque había que, como le dijo Felipe González a Patricio Aylwin, había que pasar de la oposición a ser alternativa de gobierno para que puedan ser gobierno. Y, por tanto, en la década del 90 se dedicó fundamentalmente a los temas que tenían que ver con la superación de la pobreza, al crecimiento, consolidación democrática, reconciliación, internacionalización del país, y varios temas que tenían que ver con insertar a Chile en el ámbito internacional. La cuestión indígena, tras la promulgación en el año 93 de la ley indígena, apenas empezó a ser considerado.

Es a partir del 2000 cuando ciertos hechos lo ponen sobre el tapete. Primero, porque es un tema postmoderno, al igual que el rol de la mujer, el calentamiento global y los problemas del medio ambiente. En ese año estos temas emergieron y hoy ocupan un lugar preferente en la agenda. Y lo indígena no es una cuestión que interesa en Chile sino que igualmente afecta al resto de América Latina.

Quisiera destacar tres hechos. El primero es el levantamiento indígena en Ecuador, recordarán en 1990. En la sociedad ecuatoriana, que es fuertemente indígena, no había existido un reconocimiento de los pueblos originarios. Se resuelve en 1991 este conflicto, motivado por un problema de tierras, entregándoles 2.200.000 hectáreas a los indígenas. Ellos están representados políticamente y disponen de un partido, el Pachakutik, que tiene una relativa importancia. Lo segundo, es el levantamiento en Chiapas, una de las regiones más pobres de México, con el agravante de la penetración del narcotráfico. Fue el año 1994, un alzamiento con las mismas características. El propio comandante Marco se sintió absolutamente utilizado por la izquierda europea que venía a hacer turismo de protesta. El tercer hecho relevante es, sin lugar a dudas, la ascensión de Evo Morales como presidente de Bolivia. Si Evo Morales gana la próxima

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 26 de agosto de 2019. Versión confeccionada sobre la base de la grabación magnetofónica, editada por el secretariado de la Academia.

elección cumpliría 20 años en el poder en 2025. En nuestro país hay un sector que tiene mucha admiración a Evo Morales. Sin embargo, él tiene muchos conflictos tribales internos, como las protestas del 2016 que ocasionaron gran cantidad de muertes indígenas ocasionadas por el intento de Evo de construir la carretera del TIPNIS. Este es un territorio de 1.200.000 hectáreas que el presidente Sánchez de Lozada entregó a Víctor Hugo Cárdenas, el vicepresidente aymara, que ahora es candidato presidencial como Presidente de Bolivia pero no hay que olvidar que efectivamente igual tiene una atención a él dentro de su país, ahí hay marcadas algunas cifras, nosotros miramos mucho para acá y hay un sector que viene con mucha admiración a Evo Morales pero quiero decirles que eso es la cantidad de muertos al 2016 que tiene Evo Morales en protestas del mundo indígena, del mundo indígena es un factor y fundamentalmente cuando se construye la carretera del TIPNIS el TIPNIS justamente fue un porque, un territorio de 1.200.000 hectáreas que Sánchez de Lozada, el presidente Sánchez de Lozada le entregó al mundo indígena con el vicepresidente aymara que ahora es candidato presidencial, Víctor Hugo Cárdenas. El conflicto es porque Evo Morales quiere construir una carretera en el TIPNIS para el rubro cocalero.

Este es el contexto latinoamericano. Para nosotros el tema comienza a ser relevante a principios del 2000. Ya lo ha señalado Sebastián fue en el año 98 cuando se producen los primeros atentados en La Araucanía y es cuando se funda la CAM, en febrero de 1998. A partir de ahí es cuando algunos denominaron aquello como terrorismo, y nosotros, cuando nos tocó gobernar, no lo consideramos como terrorismo, sino violencia o delincuencia rural.

Desde 1998 en La Araucanía comenzaron varios actos delictuales de alta connotación pública, año que se funda la CAM, como también algunos de carácter terrorista. Esto se intensificó a partir del 2008 con tomas de predios agrícolas, tomas de casas, quema de camiones en las carreteras o en las autopistas, quemadas de iglesias, escuelas, etc., La violencia se agravó de forma dramática durante el segundo gobierno del presidente Piñera. Yo voy a demostrar lo que ha ocurrido. Gobierno del presidente Lagos: la muerte de Alex Lemun. Primer gobierno de la presidenta Bachelet: muerte de Matías Catrileo, de Facundo Mendoza y de Francisco Curimil. Primer gobierno del presidente Piñera: muerte de Rodrigo Cifuentes Llanquileo, de Diego Mella, Ítalo Vidal, Marcelo Vega, Cristián Freire, Juan Carlos Cordero, Carlos Pinto, Héctor Gallardo, Werner Luchsinger y Vivianne Mackay, este último es el caso que más hemos conocido. Segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet Juan Mauricio Quintrileo Huaiquimil y en el gobierno actual del presidente Piñera la muerte de Camilo Marcelo Catrillanca.

¿Por qué les digo esto? Porque estos temas hay que contextualizarlos y decir efectivamente ¿Qué es lo que pasa? En esta lámina con información de *Libertad y Desarrollo*, de la multigremial de La Araucanía, se muestra que los períodos más violentos fueron el 2014 con el intendente Molina. Después con Huenchumilla, muy parecido al 2015 en violencia, me toca asumir a mí. Objetivamente se bajó, como demuestran los datos empíricos, lo que hemos denominado violencia rural. Los motivos y cómo lo hicimos lo podemos discutir en otro momento. Posteriormente, Hernández Barrientos, explota con Mayol y hoy, según la multigremial, la violencia en La Araucanía ha subido y tenemos 180% más hasta ahora.

¿Por qué les digo esto? Porque la verdad es que efectivamente La Araucanía tiene una situación objetiva de violencia que es distinta a la violencia urbana, una delincuencia rural diferente a la delincuencia urbana. Más allá de lo dramático de las muertes que han ocurrido en los últimos años y del drama que significan las muertes en estas condiciones, el análisis comparado dista mucho de que en La Araucanía existe una situación de terrorismo o vinculada a grupos paramilitares como se ha intentado tergiversar.

Solo para poner en contexto, el año pasado en México se registraron 33.300 asesinatos vinculados a los narcos delincuentes y grupos paramilitares, este año seguramente se superará la cifra ya que van más de 18.000 muertos a la fecha relacionados a las mismas circunstancias. Hace una semana estuve en México y en ese momento estuve en Oaxaca y mataron a la alcaldesa de una comuna pequeña de Oaxaca. Pero México no obstante lo anterior no es el país más violento de Latinoamérica, y ahí está la imagen, este lugar lo ostenta Venezuela, que presenta 89 asesinatos por cada 100.000 personas, luego El Salvador, 60 por cada 100.000; Jamaica, 55,7; Honduras, 48,2; Brasil, 29,7; Guatemala, 26,1, etc.; México, 22,5. Y al final está Chile con 3,3 por cierto. Cuando uno observa esta discusión mediática acerca del terrorismo queda bastante fuera de foco, más aun cuando estas cifras demuestran que América Latina es la región más violenta del mundo, ya que desde el 2000 a la fecha fueron asesinados violentamente más de 2,5 millones de personas, según el observatorio de homicidios del instituto brasileño de Igarapé. Lo que además se refleja en que entre las 50 ciudades más violentas, 42 están en América Latina. Ahí no está Ercilla sino 17 de Brasil, 12 de México, 5 de Venezuela.

Si hablamos de terrorismo hay que hacerlo con seriedad, sin ideologismos y contextualizando. Lo que está ocurriendo en nuestro país, sin justificarlo, en el contexto de La Araucanía y del mundo, tiene una dimensión histórica, como lo ha señalado Sebastián. Se trata de dos sociedades que deben conversar.

El terrorismo, en una definición extraída de varias lecturas y fundamentalmente lo que las Naciones Unidas establece en algunas notas: violencia impulsada por una organización de carácter político o religioso cuya acción tenga como objetivo provocar lesiones, daños físicos o la muerte a personas civiles no combatientes, que provoquen en la población temor y que obliguen al gobierno o a organismos internacionales a actuar concertadamente para acabar con esa amenaza a la estabilidad política. Ejemplo de lo anterior son los casos de la ETA en España, IRA en Irlanda del norte, FARC en Colombia, el Estado islámico en los países árabes.

En La Araucanía estamos muy lejos de esos parámetros, y vista esa realidad en La Araucanía tenemos algunos casos de tipo terrorista, como por ejemplo el atentado a la familia Luchsinger Mackay, cuando se quemó una iglesia o comienza a quemar una iglesia evangélica en Padre Las Casas con gente adentro, o cuando se ponen 13 cartuchos de dinamita en las cárceles de Temuco con el objetivo de que se escapen los presos; son actos que pueden tener esa connotación. Sin embargo, se ha construido una falsa dialéctica al denominar como terrorismo lo que es más bien tensión étnica o tensión intercultural.

¿Por qué señalo que no es un conflicto? Porque, de ser un conflicto, deberíamos ubicarlo en alguna noción o categoría en la que la más cercana sería el de un conflicto

étnico. Esto es complejo, ya que en la región alrededor del 70% de la población no se considera mapuche. Tampoco se trata de un conflicto debido a que la población que se autorreconoce como mapuche está distribuida heterogéneamente en la región. Los conflictos étnicos son de otra dimensión y magnitud, como por ejemplo el conflicto árabe-israelí. Tengo aquí otros conflictos, el conflicto Irlanda del Norte, la guerra entre bosnios y serbios, etc., en la que 800.000 personas son muertas en dos meses.

Como se puede observar, la denominación como conflicto étnico no es aplicable al mal llamado conflicto mapuche. Además, si tenemos en cuenta otras variables, el llamado factor étnico también está en entredicho en estas materias, porque nosotros los chilenos y chilenas somos mestizos: tenemos 53% de genes europeos, 45% de genes amerindios y 2 a 3% africanos, según muestra Lucía Cifuentes Ovalle, en este estudio que les muestro del 2016, que es el estudio más completo que se ha hecho respecto del ADN de los chilenos. Por tanto, tenemos sangre indígena y los que nacimos y vivimos en La Araucanía, como es mi caso, no solamente tenemos sangre mapuche, sino que somos mapuches por sangre y además porque hemos nacido y vivido en tierras mapuches. Si existiera un conflicto sería contra nosotros mismos.

El problema es dónde establezco la línea divisoria ¿en Huenchumilla o del lado de Jaramillo? Y en el caso de Marcelo Salas Melinao, ¿en Salas o en Melinao?

El punto es que se ha llevado mal la discusión; esa que se hace por los medios de comunicación, de los medios sociales, en las que cualquiera opina lo que quiere y muchas veces por personas que tienen otros fines, que no tienen relación ni con el pueblo mapuche ni con La Araucanía ni con nuestra patria.

Explicaré por qué en La Araucanía es posible decir que existe una tensión intercultural y no propiamente un conflicto. Y en esto voy a citar a este francés Michel Wieviorka, que señala:

“un tercer polo corresponde a la referencia a una identidad nacional étnica religiosa o cualquier otra cuando es presentada como oposición a la modernidad. Esta resistencia puede emanar en apariencia de una identidad establecida desde hace mucho de una tradición o hablando como dijera Edward Shils o Clifford Geertz, procede de lazos presentados como primordiales. En las sociedades modernas las identidades aparentemente tradicionales son construcciones sociales que toman sus referencias en el pasado sin estar necesariamente arraigadas a una larga tradición. La modernidad contemporánea permite la invención de tradiciones aunque sea bajo las formas de bricolage, según la expresión de Claude Lévi Strauss, en que diversos materiales tomados del pasado son tomados de manera sincrética a elementos más nuevos para presentarse bajo la forma de tradición, por ejemplo la identidad bretona reivindica frecuentemente la larga historia y tradiciones aunque la danza y música y la arquitectura bretona dé mucho más innovación en el siglo XVI XVII y XVIII que combinada a elementos antiguos”.

La bandera mapuche fue hecha en la década del 90 por un diseñador del INACAP que no tiene apellido mapuche.

No es raro que estas invenciones se vinculen en el caso presente, es decir, con una situación real de exclusión. Entonces los dramas y las aprensiones ligadas a la

desocupación, a la miseria, a los problemas de vivienda, de sobreendeudamiento, de la escolaridad de los niños, o de la salud, desemboquen más allá de un populismo favorable a proyectos de modernización, en un nacionalismo, un llamamiento a la etnicidad o a la religiosidad, que se convierten en antimodernos y se desprendan de cualquier intensión universalista y tiendan al integrismo o al radicalismo de la reclusión en la propia cultura.

A partir de ahí, como muestra Etienne Balibar, respecto del nacionalismo, el racismo encuentra un lugar con bastante facilidad y constituye un gusano frecuentemente presente en el fruto de la idea de comunidad nacional u otra: “el racismo, escribe Balibar, no es una expresión del nacionalismo sino un suplemento del nacionalismo más concretamente un suplemento interior de nacionalismo siempre excesivo en relación con el pero siempre indispensable para la Constitución, y sin embargo, aún insuficiente para llevar a cabo su proyecto”. Hay otros dos casos posibles en lo que es la identidad, conduce a oponerse más que a incluirse. Son casos que remiten especialmente a situaciones en las que un grupo reivindica la identidad comunitaria religiosa, nacional, étnica, para denunciar en términos de raza a otros grupos, acusados de encarnar la modernidad, y de contribuir a su extensión y exterminio solamente en beneficio de acapararla de manera injusta, maligna y en detrimento de la identidad del grupo racista.

Y aquí quisiera, que es la tesis que en el fondo sostengo, y que naturalmente se basa en Wiewiorka. Por eso cuando me preguntaron, cuando yo era intendente, qué opinaba acerca del conflicto. Dije que no hay conflicto, pero, ¿cómo que no hay conflicto cuando todo el mundo dice que hay conflicto? No, aquí lo que hay es una tensión intercultural. Claro, para mucha gente, este señor está hablando de cualquier cosa, pero cuando uno estudia y va a la realidad se da cuenta. Wiewiorka sostiene por último un cuarto polo que corresponde a actitudes y conductas desplegadas en nombre de una identidad cultural contra grupos que se definen a sí mismos como culturalmente distintos, mapuches no mapuches. Puede tener lugar una dialéctica de las identidades, cuando cualquier afirmación identitaria comunitaria de un grupo, incluso muy minoritario, puede tener como efecto la exacerbación identitaria de otros grupos.

Por tanto, lo que yo sostengo y lo que sí tuve siempre, en términos concretos, pero también desde el punto de vista teórico, es que en La Araucanía no tenemos un conflicto. Porque lo que el pueblo mapuche representa o dice es lo que dice el interlocutor que corresponde, lo dice Aucán Huilcamán. Y por tanto lo que yo sostuve es que en ese período es que lo que nosotros tenemos es una tensión intercultural, es una tensión con nosotros mismos, es nuestra tensión de chilenos porque finalmente el mapuche sabe que es mapuche y nosotros los chilenos creemos que este país se fundó en 1810, creemos que hemos tenido dos enfrentamientos, con los peruanos y los bolivianos, y olvidando nuestra historia. de atrás para adelante, guerra del Pacífico se recordarán ustedes 1879-1884 la guerra de la Confederación, 1837 al 39, pero se olvidan ustedes que 50 años antes que llegaran los españoles, los peruanos y los bolivianos avanzaron hacia el sur, se llamaban incas en ese entonces, y el ejército chileno, el ejército de los mapuches, los detuvo a ellos y por esos huincas significa fuera inca.

Cuando uno pone en este contexto y uno habla no de nación, de plurinacionalismo, sino que habla de patria, que es una cuestión muy superior. ¿Cuáles son los

problemas del pueblo mapuche? Según Libertad y Desarrollo y el CEP justamente miran los temas que esta lámina muestra: el mundo mapuche dice: falta de empleo, pero todavía no habla de plurinacionalismo, mejor acceso a la educación, pero no veo plurinacionalismo, programas de capacitación laboral, tampoco aparece el plurinacionalismo, entrega de tierras, ya en cuarto lugar, mejor infraestructura, proteger y fomentar la cultura, mejor acceso a la salud, cursos especiales, obtener reconocimiento constitucional. Miren donde está el reconocimiento constitucional, que es importante, yo no digo que no lo sea, pero nos quedamos fundamentalmente con el discurso de lo que parece en las redes sociales y lo que exacerban los medios de comunicación, pero no vamos a la profundidad. Yo creo que Moreno no lo hizo bien y se lo dije en dos oportunidades, conversaba con los mismos de siempre y quiero decirles que en La Araucanía hay 2.500 *lonkos*, por lo menos reconocidos, y conversaba con los mismos *lonkos*. El problema es mucho más complejo.

Nosotros paralelamente con el gobierno alemán, con una corporación que yo presido que es internacional, y que se llama SIGLA, trabajamos con 350 comunidades, durante un año, y lo que hicimos fue capacitarlos en el convenio 169 de la OIT, o sea formamos monitores para que ellos fueran a las comunidades a capacitar y si uno lo multiplica por 350 comunidades, llegamos a mucha gente en un año y un mes con cada territorio. ¿Qué otra medida contribuye a mejorar la calidad de vida del pueblo mapuche? Nuevamente lo mismo: ayudar a producir y a vender lo que se cosecha, proteger y fomentar nuestra cultura, mejor acceso a la salud, etcétera.

Lo primero que les quiero decir es que no tenemos terrorismo. Cuando yo era intendente, y ustedes vieron las cifras, ya no se quemaron más camiones en la autopista. Sabíamos perfectamente que se iban a quemar iglesias, y por eso les dije que había que desalojar el Seminario Mayor para evitar una quema: ¿está dispuesto? Estuvo dispuesto, porque sabía perfectamente que la iglesia material es una y hay otra iglesia que es más importante. Finalmente se encontraron a esas personas, eran los Trangolao, los primos Trancal. Pero nosotros objetivamente bajamos eso, ya no se quemaron camiones en la autopista, ya nadie más se tomó edificios públicos.

Pero durante todo ese tiempo se hablaba de terrorismo. Hoy cuando la violencia está exacerbada ya no se habla de terrorismo, y está bien, porque junto con ser falso se estigmatiza a la región y eso afecta a la gente, el mapuche lo siente. Esta tensión intercultural tiene que ver con nosotros mismos. Cuando nosotros entendemos que los padres de la patria son solo O'Higgins, San Martín, Carrera, me atrevo a plantear otra tesis: los padres de la patria no son solo esos sino también, por ejemplo, Patricio Aylwin, personas así. Hay que ir un poco más atrás, porque también son padres de la patria un Lautaro, Caupolicán etc. Entonces la patria se engrandece, se hace más ancha, y entonces uno empieza a integrarse, uno empieza a reconocerse y a reconocer nuestra historia y solo así la tensión intercultural bajará. Así lo ve Michel Wieviorka. Esta discusión no se dio hace 30 o 40 años, porque hoy estamos en un contexto democrático que nos permite hacerla, y porque también la modernidad es causa de esta tensión.

Esta es mi tesis de fondo. Es difícil asumirla porque lo más fácil es hablar de conflicto mapuche, y tanto más fácil es la negación del otro, no mapuche y mapuche, como cercos segregados. En el momento en que nosotros podamos deconstruir el no mapuche, creo que vamos a tener gran parte del problema, si no resuelto al menos encaminado.

SOBRE EL PROGRESO

*Agustín Squella Narducci**
Académico de Número

Aquellos de ustedes que me conocen mejor saben que me gustan las palabras. Me gusta meterme con ellas. Las palabras llaman siempre nuestra atención y tienen algo así como una apetencia de que nos fijemos en ellas. En tal sentido, las palabras operan como guiños, como resplandores que captan nuestra mirada. Las palabras son ricas, algo así como una cantera de sorpresas, pareciéndose a un cofre que, una vez removida la cubierta, muestran en su interior una opulenta diversidad. Una palabra en apariencia tan sencilla como “mesa” registra nada menos que 14 significados en el diccionario de nuestra lengua.

Significados, he dicho, pero se trata más bien de usos, porque lo que llamamos “significados” no viven dentro de las palabras, sino que adhieren a ellas en virtud de los diferentes usos que hacemos de las palabras. Entonces, las palabras son como rocas expuestas al oleaje y a las adherencias que se depositan en ellas.

“Progreso” es también una palabra, y, como tal, llama nuestra atención. Una palabra a la que concedemos mayor complejidad que al término “mesa”, y que, por añadidura, sugiere algo positivo, algo que nos gusta, algo que aprobamos, algo que no es mero cambio desde una situación a otra.

Detengámonos entonces en esa palabra, a propósito de ello puede resultar útil distinguir entre el concepto de progreso y las concepciones de este, con la advertencia de que si podemos llegar a un acuerdo en lo primero –el concepto de progreso–, ello no garantiza que podamos alcanzarlo también en lo segundo, a saber, la concepción de progreso.

A propósito de la justicia como fin del derecho, los juristas suelen hacer esa misma distinción entre concepto y concepción. Los juristas pueden concordar fácilmente en el concepto de justicia –por ejemplo, diciendo que se trata del conjunto de valores, bienes e intereses para cuya protección e incremento los hombres recurren a esa técnica social llamada derecho–, aunque discrepan fuertemente en sus concepciones de la justicia, esto es, en lo que cada uno de ellos responde cuando se les pregunta acerca de cuáles son, determinadamente, esos valores, bienes e intereses que el derecho debe proteger e incrementar y cómo deben ser ellos ponderados o jerarquizados

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 30 de septiembre de 2019. Texto leído en sesión de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, sesión del 30 de septiembre de 2019).

Miembro de Número de la Academia. Doctor en Derecho. Profesor de Filosofía del derecho en la U. de Valparaíso. Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.

cuando puedan entrar en conflicto unos con otros. Sí, hablamos de justicia cada vez que aludimos a los valores, bienes e intereses para cuya consecución nos valemos de la técnica social llamada derecho, pero nos desplazamos luego al terreno de las concepciones de la justicia cuando identificamos y otorgamos alguna prioridad a esos valores, bienes e intereses.

Con “progreso” ocurre otro tanto: podemos ponernos fácilmente de acuerdo en una idea o concepto de él, pero discrepar luego en la concepción del progreso que cada uno de nosotros pueda tener. De este modo, podríamos decir que progreso significa ir algo hacia adelante –en este caso la humanidad, un continente, un país, una región, una ciudad, un barrio, hasta un individuo–, ir también hacia arriba, hacia mejor, ir de lo simple a lo complejo y de lo inferior a lo superior aunque, a la vez, podríamos disentir en la concepción que tenemos del progreso; por ejemplo, en si se trata de un proceso natural al que estaríamos destinados o bien un proceso histórico y cultural que es fruto de la incierta acción conformadora y finalista del hombre. Podríamos disentir también en las causas que lo provocan o retardan, en su carácter indefinido o dudoso, en la fluidez o discontinuidad del progreso, en su gráfica cíclica o lineal, en su gradualidad y en la interpretación que hacemos de sus rupturas, en la visión de él como un conjunto armónico de fases que se suceden unas a otras o como irrupción de sucesos aislados que no muestran orden ni concierto, en el papel que en él juegan tanto la determinación como el azar. Y podríamos disentir también, cómo no, en nuestras explicaciones acerca de la variabilidad del progreso según se trate de ciencia, de tecnología, de moral, de política, de economía, o de cualquier otro campo que lo muestre a muy distintas velocidades y logros.

A todo eso podríamos llamar “teorías del progreso”, o sea, distintas explicaciones generales acerca del progreso, que difieren ciertamente unas de otras, si bien parten de un similar concepto de progreso: ir hacia adelante, ir hacia arriba, ir hacia mejor. Entre tales teorías deberían incluirse también aquellas que niegan el progreso o que ponen en duda que haya algo así como esa línea ascendente que sugiere la palabra.

Tampoco solemos estar de acuerdo en qué es, determinadamente, lo que hace o permite ir hacia adelante, hacia arriba, hacia mejor. Así, por ejemplo, algunos de nosotros podríamos creer que la secularización ha sido un fenómeno que ha hecho avanzar a la humanidad, mientras que otros podrían decir que ese mismo fenómeno, al menos en alguna de las versiones que se conocen de él, no ha constituido un avance, un ir hacia adelante, sino, todo lo contrario, un retroceso, por tratarse de un hecho que apartó o al menos hizo olvidar a la especie humana que su destino final es regresar a las manos de su Creador, ese que la secularización suprime o cuando menos deja entre paréntesis al momento de explicar la formación del universo, de nuestra galaxia, del planeta que habitamos, de la vida en este lugar, y de la vida específicamente humana que alguna vez se puso en marcha en las estepas de África.

¿Fue un progreso que en algún momento la teología fuera reemplazada por la filosofía, que el arte haya hecho otro tanto con la filosofía, y que lo que se haya impuesto finalmente sea la entretención? ¿Constituyó un progreso la abolición de la pena de muerte? Sí, afirmarán algunos; no, sostendrán otros. ¿Fue una señal de progreso la aparición y luego la hegemonía de la propiedad privada? Sí, dirán

algunos; no, replicarán otros. ¿Constituyó un signo de progreso la democracia como forma de gobierno, tanto entre los antiguos como hoy entre los modernos? La mayoría responderá que sí, o eso al menos quiero creer, pero algunos, aunque lo oculten en su discurso público, podrían pensar precisamente lo contrario. ¿Progresó la legislación de un país cuando autoriza la eutanasia? Ni hablar de la discusión que se abre en este último caso.

Pues bien: ejemplos como esos muestran que a un fácil acuerdo en la idea de progreso siguen disensos en las teorías que lo explican, y, asimismo, profundos desacuerdos cuando nos preguntamos si algunas decisiones, hechos, asuntos o prácticas constituyen o no realmente progreso.

Quizás precisamente por eso se nos ha pedido a Fernando y mí que hablemos de la idea de progreso en tres momentos distintos de la historia de la humanidad, y empleando para ello 15 minutos cada uno. ¿En qué momento Fernando aceptamos algo así y nos resignamos a los 15 minutos por cabeza? Pero ya sabemos que estas reuniones de la Academia valen sobre todo por la conversación posterior a que dan lugar las intervenciones iniciales.

El título que se dio a la conversación de hoy tiene la virtud de sugerir que la idea de progreso –lo que he llamado concepto de progreso– no es exclusiva de la modernidad y que ella tuvo presencia también en la Antigüedad y en el Medievo, algo que vale la pena destacar porque se tiende a creer que se trata de una idea propia de la modernidad, en circunstancias de que en esta solo se hizo más potente, casi arrolladora, estando acompañada de un optimismo a toda prueba que llegó a creer que el progreso sería tan seguro como indefinido. Bueno, no a toda prueba, en verdad, porque lo que parece dominar hoy es la incertidumbre, la confusión y el desaliento posmodernos y también cierto cinismo en la aproximación a la idea de progreso y en el análisis de las concepciones de este. Me refiero a ese cinismo que tantos ostentan como una manera de parecer más inteligentes que sus semejantes, de mostrar que a ellos no les meten el dedo en la boca, de sostener que la subjetivación de todo y de todos es ya un obstáculo insalvable para tener y promover ideas generales acerca del mejor tipo de sociedad al que podríamos aspirar. Me refiero a ese cinismo adaptativo y complaciente que no debe ser confundido con la elegancia del pensamiento que llamamos escepticismo. Me refiero a ese cinismo de brazos cruzados que olvida la recomendación de Camus: la generosidad con el futuro consiste en darlo todo en el presente.

Sí, es verdad, la idea misma de progreso es un tanto arrogante y tiene incluso algo de triunfalista, al menos a partir de la modernidad, y habría que tener cuidado con eso, aunque lo que predomina hoy es justamente lo opuesto: es tanto lo que nos hemos alejado de la idea de progreso que, no contentos con habitar cómodamente la república del conformismo –es lo que hay– hemos pasado a la creencia de que no hay alternativa al actual estado de cosas en el mundo, al menos en lo que al sistema económico imperante se refiere. *There is no alternative*, decretó Margareth Thatcher hace ya sus buenos 30 años, y todos, o casi, le creyeron. Si la idea de progreso amplía las opciones, nuestra época se ha empeñado exitosamente en restringirlas. Hablamos continuamente de innovación, de emprendimiento, pero solo para seguir marcando el paso y permanecer alegremente en el mismo punto. “No hay alternativa, señores. Es ya el fin de la historia. De aquí nadie se mueve. A marcar el paso se ha dicho”. De este

modo parece que el único avance que podríamos hacer tiene que ver con la robótica, o sea, con las máquinas, y no con nosotros mismos ni con creaciones culturales como la política y la economía.

Cada vez que escucho o me sumo a los lamentos por nuestra época recuerdo la lúcida advertencia de Jorge Millas: hay época en la historia de la humanidad que no se haya sentido profundamente desdichada y la nuestra no podía escapar a ese ineluctable destino. Lo que nos ocurre, como ha ocurrido siempre –sigo ahora por mi cuenta– es que estamos confundidos –que es el estado natural de la condición humana– y, más aún, estamos desesperados, como los personajes de esa serie televisiva cuyo título en inglés se puede traducir como “galopando sobre la tormenta”. En eso estamos, y en eso estaban nuestros antepasados: galopando sobre una tormenta. La tormenta de sentir, o de saber, que cada existencia individual es un brevísimo haz de luz entre dos interminables oscuridades, la que precedió a nuestro nacimiento y la que tendrá lugar luego de morir, aunque, como dice el escritor Claudio Magris, entretanto, o sea, mientras dura la luz, bien podemos tomarnos un vaso de vino, y donde vino alude a mucho más que a ese delicioso licor que fabricamos de las uvas. Alude al sentido o, mejor, sentidos, que cada cual puede dar a su vida y a aquella que realizamos en conjunto.

Si me detengo un momento en la modernidad, es porque ella hizo grandes promesas, ¿o se trató solo de propósitos? No es lo mismo hacer una promesa que fijarse un propósito, y es probable que a la hoy injustamente maltratada modernidad la estemos juzgando por promesas que le atribuimos y que en realidad fueron solo propósitos. Anunció derechos la modernidad, derechos fundamentales, derechos que fueron luego expandiéndose a partir de una primera clase o generación de ellos, los derechos civiles o personales, inspirados en la doctrina liberal, para alcanzar luego una segunda clase, los derechos políticos, que se inspiraron en la teoría de la democracia como forma de gobierno, hasta llegar a los llamados derechos sociales y culturales, en su caso inspirados en la doctrina socialista y también en el pensamiento socialcristiano. ¿Ha resultado acaso un fracaso esa expansión de los derechos fundamentales, como también su generalización, su positivación tanto en los derechos nacionales como en el derecho internacional, y su arraigo hoy en un sistema universal de protección de los mismos, sin perjuicio de los sistemas regionales de protección que hay en América, en Europa, en África y, de manera incipiente, también en Asia?

¿Cómo afirmar, en ese sentido al menos, que la modernidad fracasó, o que está terminada, o que ha abortado? ¿Fracasó la modernidad o lo que pasa es que le hemos sido infieles y que nuestra complaciente pereza no quiere ya responder a las exigencias que ella puso? ¿Eran la modernidad y la Ilustración que la acompañó una fábula o la hemos transformado en eso, en una ficción artificiosa y falsa? Al revés de todo eso, parece que la evolución tenida por los derechos fundamentales prueba que lo nuevo se teje en lo viejo (se pueden encontrar antecedentes de ellos en épocas muy anteriores a la modernidad), aunque a veces lo nuevo se teje también contra lo viejo, y que es de esa manera que nos movemos hacia adelante. Sin embargo, lo que sí podría decirse de la modernidad, según creo, es que está inacabada, y eso porque se trata de una conquista que no todos pueden disfrutar. Libertad, igualdad fraternidad –se dijo– y

¿cuántos son los que hoy, nada más escuchar esas palabras, podrían preguntarnos “¿de qué están ustedes hablando?”.

Libertad, igualdad y fraternidad, prometió o simplemente se propuso también la modernidad, y atendidos los déficits que tenemos en todos esos sentidos se podría ironizar fácilmente a costa de ella, aunque la verdad es que si no nos proponemos lo imposible jamás conseguiremos lo posible, una afirmación que debemos a Max Weber y no a algún líder revolucionario que quisiera poner el mundo patas arriba. Lo que la modernidad no prometió, y que tampoco se propuso, fue la hoy extendida monarquía absoluta del dinero, producto de lo que el mismo Weber refirió como “avidez sin límite”, “sed por adquirir” –nótese, por adquirir, no por consumir–, esa doble sed, prosiguió Weber, como si estuviera escribiendo hoy, de la que participan “mozos de café, médicos, cocheros, artistas, *cocottes*, funcionarios venales, soldados, ladrones, bastardos, asiduos de los garitos, mendigos, todos pueden ser poseídos por esa misma sed”.

Si la Ilustración fue un combate contra la credulidad, lo que me pregunto es cómo hoy nos solemos comportar de manera tan crédula, hasta el punto de capitular como si de verdad no existieran alternativas. Marina Garcés, una joven docente de la Universidad de Zaragoza, llama a luchar contra el sistema de credulidades de nuestro tiempo. Pues bien: si no hiciéramos más que eso –luchar contra el sistema de credulidades de nuestro tiempo–, todavía podríamos mantenernos fieles al espíritu de la modernidad y la ilustración.

Tal vez la modernidad y el programa que se le adjudica se parezcan más a un radar que a una brújula. Mientras la brújula es un instrumento que sirve para determinar direcciones, el radar es un sistema para advertir posiciones y medir distancias y velocidades. ¿Están la modernidad y la Ilustración a nuestras espaldas, o sea, fuera de nuestra vista, o las tenemos justo al lado y nos encontramos mirándola constantemente de reojo, o las tenemos aún pegada por delante a nuestras narices? Creímos tal vez que la modernidad y la Ilustración eran como uno de nuestros relojes a los que no se precisa dar cuerda. En uno de sus relatos, Claudio Magris recuerda al viejo jefe de sirvientes de un antiguo café centroeuropeo en el que había un gran reloj de pared que había perdido sus dos manecillas y al que él daba cuerda todas las noches antes de cerrar el local.

¿Saben qué episodio de la modernidad me gusta sobremanera? Aquel que cada cual por su lado protagonizaron Condorcet y Thomas Paine: en nombre del principio de que también los reyes deben rendir cuentas, ambos celebraron que Luis XVI fuera llevado a los tribunales; pero ambos protestaron, ahora en nombre del principio de que el Estado no tiene derecho a tomar la vida de nadie, cuando el monarca fue ejecutado. Por lo primero, Condorcet y Paine recibieron el aplauso de los revolucionarios, mientras que por lo segundo fueron tratados como traidores.

Si hay una opinión compartida acerca de la idea de progreso, y disensos en las teorías que lo explican y en la interpretación de los factores que contingentemente lo mueven, hay también una doctrina a favor del progreso, caso en el que solemos utilizar la palabra “progresismo”. Alentar el progreso con nuevas ideas, con ideas de punta, de avanzada: eso es el progresismo, aunque esta palabra tiene también otro significado, ahora en la política, para reemplazar a la palabra “izquierda”. Como ustedes saben,

ya nadie se reconoce de derecha, sino de centro de derecha; ya casi nadie se reconoce tampoco de izquierda y son muchos los que, asustados con esta última palabra, se declaran de “centro izquierda” o directamente sustituyen la palabra “izquierda” por la más vaga y vaporosa de “progresismo”. La derecha se ha rebautizado como centro derecha, conservando al menos esta última palabra, mientras que la izquierda, reinscrita en los registros de la política como progresismo, ha renunciado definitivamente a la palabra “izquierda”. A propósito de ello vale la pena recordar que derecha e izquierda no son extremos del espectro político que hubiera que suavizar anteponiéndoles la palabra “centro”. Derecha e izquierda nunca han sido extremos, son solo opuestos, de manera que no hay por qué arrancar ni de una ni de otra ni preponerles la palabra “centro” para así pasar por moderados. Los extremos del arco político son la extrema derecha y la extrema izquierda, y en Chile conocemos bien a ambos.

No es mucho más lo que puedo decir, estimados compañeros, salvo reiterar que la palabra “progreso” dice mucho más que “cambio”, porque puede haber cambios que no signifiquen progreso. Progreso quiere decir avanzar, ir hacia adelante, pero también ir hacia arriba, hacia algo mejor, algo a lo que otorgamos sentido, razón, o sea, importancia, y no puedo ocultar que para mí tiene mucho sentido una de las concepciones más típicas de la modernidad, a saber, la apelación a la autonomía de los sujetos para decidir tanto qué vida quieren vivir como qué tipo de sociedad es aquella a la que aspiran. “Atreverse a saber”, como pedía Kant, y a saber por nosotros mismos y no por medio de tutores que custodien una verdad que tendrían que transmitirnos. Por nosotros mismos, insisto, pero en diálogo con los demás, al modo de lo que algunos filósofos de nuestro tiempo han imaginado como una gran conversación de la humanidad, una conversación durante la noche, todos sentados junto a la hoguera en busca de respuesta a problemas contingentes, según estos se van presentando, sin la esperanza de alcanzar algo así como una respuesta única, totalizante, verdadera, y con clara conciencia, además, de que las respuestas o soluciones que se convengan para problemas del presente podrán traer nuevas dificultades y problemas en el futuro. Una conversación en la que el papel de los filósofos no es dirigirla, sino participar en ella y levantarse cada tanto en busca de nuevos leños que echar a la hoguera para que el fuego no decaiga y los que hablan junto con él no sientan frío o sueño y se levanten, alejándose unos de otros. La interrupción de la conversación no es solo el término de la filosofía y de la política; es también el fin del futuro.

Una de las conversaciones más fascinantes que tienen hoy lugar es aquella que suscitan los continuos y sorprendes hallazgos y aplicaciones de dos saberes –astronomía y neurociencias–, que, de la mano de algunas ciencias básicas, están desentrañando poco a poco quiénes somos realmente como planeta y como especie, y, a la vez, qué podríamos ser en el futuro, ya que la especie humana, con ser el resultado de un proceso de evolución exitoso, bien podría estar hoy a las puertas de tomar el mando de su propia evolución. De desplegar y leer el completo mapa del cerebro humano podremos pasar a escribir en él, y ello gracias a las neurotecnologías, y uno puede tanto fascinarse con ello como preguntarse cuáles serán los Hiroshima y Nagasaki que producirán esas tecnologías. Que el hombre pudiera ponerse ahora al mando de su propia evolución no da ninguna garantía de éxito.

No fue un ateo, sino un teólogo católico, Henri de Lubac, quien, alentando los avances científicos y tecnológicos de nuestra era, declaró que si Dios descansó en el séptimo día ello significa que alguien en el futuro tendría que ocuparse del resto. Los riesgos de la ingeniería genética y de las neurotecnologías no deberían paralizarnos, tal como no nos paralizaron los riesgos y ni siquiera las catástrofes de la energía nuclear y sus aplicaciones. El miedo es la peor de las servidumbres, descontadas desde luego las supersticiones.

Excusas por haber cumplido muy parcialmente el cometido que se me había asignado para esta reunión y espero que Fernando Montes pueda suplir las muchas lagunas que he dejado. La idea de progreso es antigua, aunque las concepciones acerca de él han variado a lo largo de la historia. Lo que no resulta aceptable es postular hoy, de la mano del cinismo posmoderno, que la idea misma de progreso está obsoleta, que nada nuevo o mejor pueda ser posible, que estamos completamente extraviados y a merced del azar y de los peores de nuestros sentimientos y de los políticos con aires de matones que se han puesto a la cabeza de importantes países. Muerte de Dios, muerte de la modernidad muerte del arte, muerte de la filosofía, muerte de la verdad, muerte de la política, muerte de la democracia: demasiados y apresurados certificados de defunción para difuntos que podrían ser solo aparentes y a los que, atolondrada o interesadamente, hemos puesto en sus urnas antes de que expelieran el último suspiro.

Una moda que está raramente acompañada de otra: la que en vez del prefijo “pos” –como en posmodernidad, posilustración, posdemocracia, posfilosofía– utiliza su contrario, el prefijo “neo”, como en los casos de neomodernidad, neopositivismo, neomarxismo, neoconservadurismo, neoliberalismo, y así, como si entre tanto “pos” y “neo” padeciéramos una ya incurable bipolaridad o estuviéramos desplazándonos continuamente entre el pabellón de maternidad y aquel en que se practican las autopsias, entre el neonatólogo y el forense. La rara condición póstuma de nuestro tiempo está extrañamente unida a la ilusión de constantes renacimientos.

Haríamos bien en dejar de movernos entre esos dos lugares extremos que marcan por un lado la euforia de los nacimientos y, por el otro, las lamentaciones de la muerte. Haríamos bien en detenernos un momento para preguntar por la cafetería del hospital en que todos nos encontramos recluidos, en volver a sentarnos allí, y en reanudar la conversación de la humanidad, aunque sea a la escala modesta de nuestra pequeña Academia.

IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN, EN EL TRABAJO Y EN LA GOBERNABILIDAD

*Mario Ponce Acevedo**

Es un tema que es muy difícil de resumir en 15 minutos. Voy a asumir la perspectiva de qué entendemos por inteligencia artificial y, a partir de eso, intentaré proponer algunas conjeturas. Es imposible conjeturar acerca de lo que va a pasar en el futuro con la inteligencia artificial.

Recurriré a una definición que está en Wikipedia: la inteligencia artificial es la teoría y el desarrollo de los sistemas tanto informáticos como computacionales, capaces de realizar tareas que, normalmente, requieren inteligencia humana, así como la percepción visual, el reconocimiento de voz, la toma de decisiones y la traducción entre idiomas. Esa es la definición que todos aceptamos, ya que ha sido bastante destilada y por qué no decirlo, se han utilizado mecanismos de inteligencia artificial para converger a esta definición y a la excelente traducción desde el inglés que ha realizado la herramienta de Google y que hoy les presento. Otro ejemplo de inteligencia artificial es una iniciativa chilena, la de DART, esta lo que busca es hacer innovación tecnológica para el diagnóstico oportuno de rinopatía diabética, que nace a raíz de observaciones médicas. Un diagnóstico en este caso muy difícil porque requiere que el médico que está observando, o su equipo médico, sea capaz de detectar una enfermedad que a simple vista es poco notoria en etapas tempranas. Por supuesto que exige experiencia clínica de muchos años. Es un proyecto que nace para hacer diagnósticos médicos a distancia. Se pretende reunir el conocimiento y la experiencia de muchos médicos –ojalá de todos los médicos del mundo–, que los compute una máquina, se aprenda de ellos, se pueda observar imágenes médicas, diagnosticar e implementar una terapia que obviamente será más eficiente que la de nuestro médico único, y que se tenga en cuenta no solo la experiencia de nuestro médico, sino la de cientos de médicos del mundo. Otro ejemplo clásico, uno de los íconos de la inteligencia artificial y su impacto, es el automóvil que se conduce solo. Nos evitaríamos estar conduciendo, y aprovecharíamos esa hora que solemos destinar a los traslados, en cosas más útiles. Todo esto ya está operando como pueden verlo en las noticias.

Conducir es conocer un procedimiento: cómo funciona la máquina, estar siempre atento al entorno, junto con la rápida toma de decisiones sobre lo que se debe hacer: si frenar, cambiar de carril, tocar la bocina, en fin, todo aquello que uno hace cuando está conduciendo. Esos procesos son tan simples que máquinas entrenadas

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 28 de octubre de 2019.

van a poder hacerlo y ya lo están haciendo. Son tres ejemplos pequeños que nos sirven para explicar qué es una inteligencia artificial.

Yo soy matemático y mi tesis es concerniente a la estabilidad de los sistemas dinámicos. Soy geómetra y sin embargo este tema me interesa mucho porque lo considero clave de cara al futuro. No quiero abrumarlos con engorrosos cálculos, sino simplemente mostrar cómo funciona esto de la inteligencia artificial.

Uno a veces puede sentirse amenazado con la inteligencia artificial. Si se está en facebook o en su red social favorita –si algunos la tienen–, y súbitamente tengo deseos de tomarme un helado de chocolate, y acontece, justo en ese momento, me aparece una propaganda de heladería, a dos cuadras de donde me encuentro. Eso ¿es magia o alguien está espiando mis deseos o preferencias?

Les quiero contar algo de cómo funciona esa magia. Esto no es magia, sino el tipo de cosas que se pueden hacer cuando se cuenta con muchísimos datos de la gente. Para eso quiero que hagamos una magia, y le voy a pedir a alguien de ustedes que participe en esta magia conmigo. No se preocupen, no va a hacer nada grave, ¿hay alguien que quiera participar? Lo que voy a hacer es leerles la mente, voy a hacer unas pocas preguntas y les voy a leer la mente, ¿alguien quiere participar? Bien, Lucía, quiero que haga lo siguiente: yo sé, más o menos, lo que usted está pensando en estos momentos.

Hagamos un experimento muy chico: quiero que piense en su día favorito del mes, un día del 1 al 31. Por ejemplo, el mío es el 28, porque es el día que pagan. ¿Cuál es su día favorito del mes? No me lo diga. Bien, ya lo pensó, y yo ya sé cuál es, pero igual le voy a hacer un par de preguntas, para descubrirlo. Quiero que mire fijamente a la pantalla y me diga, si usted ve su número ahí, no me diga cuál es, dígame si lo ve o no.

–Sra. Lucía: Sí.

–Sr. Ponce: Dígame si lo ve o no ahí.

–Sra. Lucía: Sí

–Sr. Ponce: Dígame si lo ve o no ahí.

–Sra. Lucía: Sí.

–Sr. Ponce: Dígame si lo ve o no, ahí.

–Sra. Lucía: No.

–Sr. Ponce: La verdad es que, con muy pocas preguntas, le hice 5 preguntas y descubrí un número del 1 al 31, descubrí dentro de 31 opciones, yo supe adivinar, haciéndole solo 5 preguntas, cuál era su número, no solamente lo pude adivinar, sino que lo hice muy rápido, o sea puedo hacerlo muy rápido y con muy pocas preguntas. Lo interesante de esto es que uno no solamente lo puede adivinar rápido, sino que con muy pocas preguntas, de 2 combinaciones 0/1, la máquina puede funcionar.

La verdad es que yo no tengo tan buena memoria, y cuando uno quiere adivinar cosas del tipo qué está pensando esta persona para comprar o para querer comprar o para querer votar, son millones de opciones, no solo son 31, y es imposible que alguien se aprenda de memoria o una máquina registre el número por patrones. Lo que hay, en general, es una construcción matemática detrás. Las máquinas, con mucha información, logran encontrar patrones de respuestas. Este es un ejemplo muy simple de lo que las máquinas pueden hacer con millones de preguntas; de hecho, aquí yo clasifiqué 31 informaciones, con 5 preguntas, de hecho.

–Sra. Lucía: ¿Es un algoritmo?

–Sr. Ponce: Por supuesto, yo se lo acabo de describir. Cuando se dice que tal candidato se valió de métodos semejantes para ganar una elección, se está diciendo que dispuso de cinco mil puntos de datos de cada votante. Tenía muchísima más información de la que necesitaba para determinar exactamente lo que esa persona estaba pensando. El hacer 2 elevado a la potencia 5000 es una cosa gigantesca. Por ejemplo, 2 a la 42, es cuatrocientos mil millones de millones, entonces cuando uno dice, 2 a la 5000, es una cantidad enorme: son más que los segundos que han transcurrido de cualquier pelea física del *big bang*, etcétera.

Por supuesto, estas cosas que se pueden hacer desde el punto de vista técnico tiene consecuencias y por cierto efectos políticos y éticos.

Hay que escuchar a la gente. Pero oír no es tan fácil ¿Qué significa oír? Oír no es simple. Imagínense que oír signifique, establecer prioridades, jerarquizar las prioridades de la gente, algo que suena bastante válido y razonable. Quiero dar un ejemplo muy chico para que vean que detrás de esto tiene que haber mucha construcción intelectual, matemática, neurocientífica. Imagínense que hay 3 ideas: la idea A, la idea B y la idea C, y que de alguna manera nos damos cuenta que a la idea A la gente la prefiere por sobre la idea B, y que, a su vez, a la idea B la gente la prefiere por sobre la idea C, pero como la racionalidad matemática no está presente en la racionalidad humana, resulta que a veces la gente prefiere la idea C, sobre la idea A. Este tipo de situaciones está en el corazón de todas las decisiones políticas e irracionales de las personas. Entonces, a partir de una situación como esta, ustedes pueden hacerla compleja con muchas más ideas. ¿Cómo se ranquea, cómo se ordena, cómo se decide cuál hago primero, cuál hago después? Yo no voy a dar la solución; lo que estoy diciendo es que esto va más allá de un talento político de una sola persona. Por ejemplo, ustedes saben que una de las más grandes compañías del mundo en este momento, nace a partir del momento que descubrió cómo ranquear algunas cosas. Es el caso de Google, la empresa más importante del mundo que mueve billones de dólares, creada por un par de jóvenes estudiantes de doctorado en Stanford, de ciencias de la computación, que de manera muy inteligente descubren cómo ranquear páginas web al hacer una búsqueda en internet. Uno no mira todas las páginas web del mundo. Si lo hiciera sería lentísimo y además hay muchas páginas irrelevantes. Lo que hace Google es jerarquizar esas páginas, establecer un orden entre esas páginas. La idea detrás es que en una página más importante va la información más relevante para el usuario que otra de menor relevancia. Es lo que se llama *pagerank*. Y nace de una manera muy curiosa. Nace porque uno de ellos es hijo de un matemático, de un dinamista, y más que Michael Brin, es el padre de Serguei Brin. Michael Brin era un matemático de mi área, y nosotros en el área de sistemas dinámicos usamos el teorema del año 1908 que se llama el teorema de Perrón y Frobenius, que habla acerca de matrices. En 1908 ese teorema no era más que una curiosidad estética; es un teorema que dice que toda matriz tiene un autovector positivo. No servía para nada en 1908, no había nada del mundo real que usara matrices con autovectores positivos. Y en 1998 ellos se dieron cuenta de que ese teorema les servía para inventar esta manera de ranquear, y ha sido esa manera de ranquear la que hoy los tiene como uno de los líderes mundiales.

Lo interesante es que ranquear no es fácil. Entonces, ¿qué tiene que ver esto con inteligencia artificial? Como lo dicta Google, es que hay muchas maneras de ranquear. Este fin de semana salió un trabajo muy bonito de César Hidalgo, quien es un físico que ahora está en Toulouse, pero es un físico chileno que trabajó y levantó en menos de un día, con su equipo de computación, una plataforma que se llama *Chilecracia*. Lo que hace es tomar 2 ideas –tiene 90 ideas de estas que la gente quiere– y hace que la gente vote sobre esas dos ideas. ¿Cuál de las 2 les gusta más? A usted –no me ordene las 90 en su *ranking*–, dígame entre estas dos; ¿cuál le gusta más? Y después, lanza 2 nuevas ideas: lleva más de 3 millones de personas que han participado. Por supuesto que la muestra tiene sesgos. Sobre todo, hay una gran participación de jóvenes con redes sociales y gente de Santiago. Se trata de una herramienta potentísima para poder leer lo que está pasando con la ciudadanía y la gobernabilidad. Sin duda hay que pasarlo por los filtros de la validez política, pero la máquina funciona. El *true skill* es semejante al que usan los jugadores de ajedrez, que se van ranqueando. El segundo vector alude al porcentaje de victoria. Estas son máquinas al servicio de las personas.

–Señora Lucía: O sea, no podemos agarrar eso y soplarle al gobierno.

–Sr. Ponce: No, no se puede. De hecho, ellos mismos lo dicen, con esta herramienta se podría, solo si uno lograra hacer que participara mucha gente de una muestra amplia del país, y con cien respuestas cada uno. De todos modos es una herramienta muy potente que le podría servir a la sociedad civil para la toma de decisiones o al menos para saber escuchar.

–Señor Oscar Godoy: ¿Qué habría hecho usted con las 200 mil personas que fueron a estos cabildos durante el gobierno de Michel Bachelet, para ranquear, digamos para opinar?

–Sr. Ponce: Yo hubiese usado un sistema bastante parecido al de César. Lo de César es bastante interesante porque lo hizo muy rápido y usó mucha información. Los *papers* que sustentan la validez de estos ranqueos son del 2010, o sea estas realmente son preguntas que se están haciendo hoy a la comunidad científica.

–Señor Enrique Barros: Y tú que hiciste el doctorado en Francia, ¿cómo lo hizo Macron?

–Sr. Ponce: No sé si lo conocen al fundador de Alibaba. Él dijo lo siguiente, hace un par de semanas: “es estúpido competir contra un computador en el ajedrez, así como era estúpido competir contra un auto en una carrera”. Esto lo dijo a propósito de qué hacemos para proteger a la humanidad cuando las máquinas nos sobrepasen o nos reemplacen. Ese miedo es irracional.

El impacto que puede tener esta tecnología en la cultura, será tanto como nosotros se lo permitamos. Cualquier trabajo puede ser reemplazado por la inteligencia artificial, sí, ¡cualquiera!: el del mejor jurista, porque con inteligencia artificial acertará quien contenga y se valga de los resultados de todos los juicios relacionados con el tema, el de profesor de matemática, el del médico, y por descontado aquellos trabajos rutinarios como el de ser la cajera de supermercado. Esto llegará tan lejos, cuanto nosotros como sociedad lo permitamos, en la medida que seamos una sociedad que puede decidir respecto de estas cosas. Habrá que pensar qué es aquello que nos preserva como humanos: los sentimientos, el amor a nuestra familia, nuestras religión. Pero pretender hacer algo mejor que las máquinas, probablemente sea tan estúpido como correr contra un auto.

IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN, EN EL TRABAJO Y EN LA GOBERNABILIDAD

*Patricio Meller Bock**

REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA 4.0

Patricio Meller

Cambio de era.: Nuevas TECN y IN están transformando mundo actual:

“el futuro (tecnológico) ya está aquí”

Objetivo: plantear estrategia crecimiento g Chile vinculada a Rev. Ind. 4.0.

En PD: Gob-Empresas ven urgencia adopción nuevas TEC RI 4.0 – Pq?

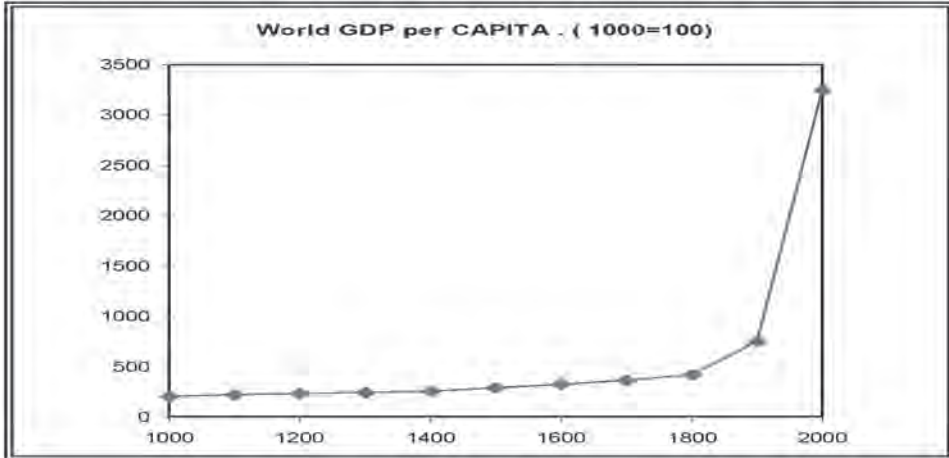
Temario

- A Perspectiva Histórica de las Revoluciones Industriales
- B Perspectiva del Sector Industrial (incluye Minería, AgroInd, Construcción)
- C Digitalización y Dísolución de las Fronteras Productivas
- D Estrategias Empresariales para Enfrentar la RI 4.0
- E ¿Pq PD se han embarcado en la Estrategia Industrial 4.0?
- F RECOMENDACIONES

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 28 de octubre de 2019.

Perspectiva Histórica de las Revoluciones Industriales

¿Qué es una Revolución Industrial? ¿cuáles son sus características?



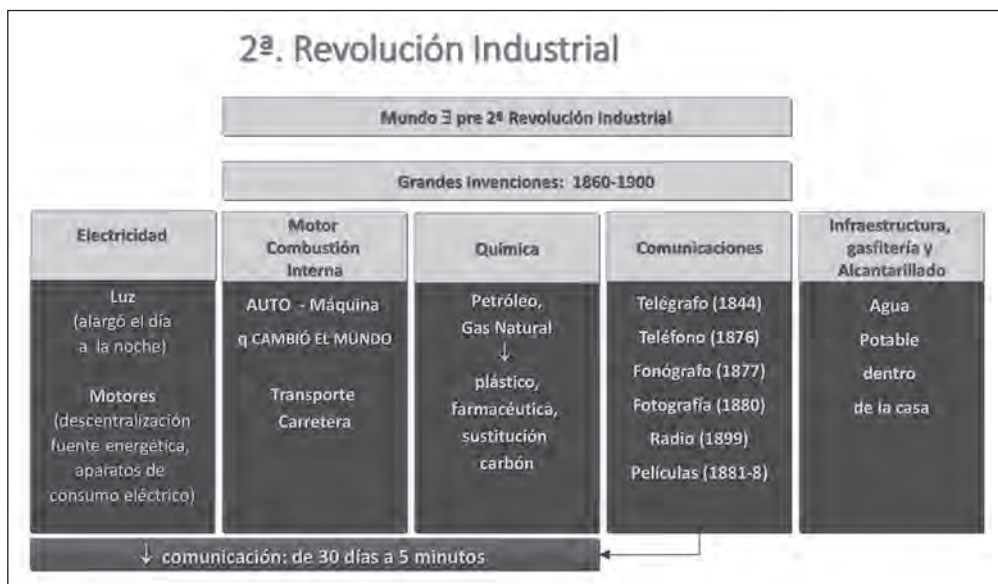
Fuente: Angus Maddison, IMF, The Economist

Desde 1800 hasta ahora Yn/cáp de países OECD ↑30 veces (3.000%).

Perspectiva Histórica de las Revoluciones Industriales

- **1ª RI** – (fines XVIII) – R.U. – Máquina Vapor
 - Industria sustituye Agricultura
 - Fábrica sustituye Artesano
 - Textil -- Transporte (barco y ferrocarril) – carbón -- metalurgia.
 - Invento Principal: **MÁQUINA** – nuevo factor productivo

- **2ª RI** -- (fines XIX) – EEUU – Electricidad (luz y motores eléctricos)
 - Motor combustión interna (autos)
 - Cadena montaje y prod. gran escala
 - Petróleo, gas natural, plástico
 - Comunicación : telégrafo, teléfono, fonógrafo, fotografía, radio
 - Infraestructura sanitaria: alcantarillado, agua potable (fría y caliente)
 - Impacto: **Bases Modo de Vida S XX**



Perspectiva Histórica de las Revoluciones Industriales

3ª Rev TIC -- Rev. Tecn. Información y Comunicación -- (fines XX)

Esta Revolución es impulsada por el **Computador e Internet**

Computador e Internet equivalentes a principales inventos de la historia:

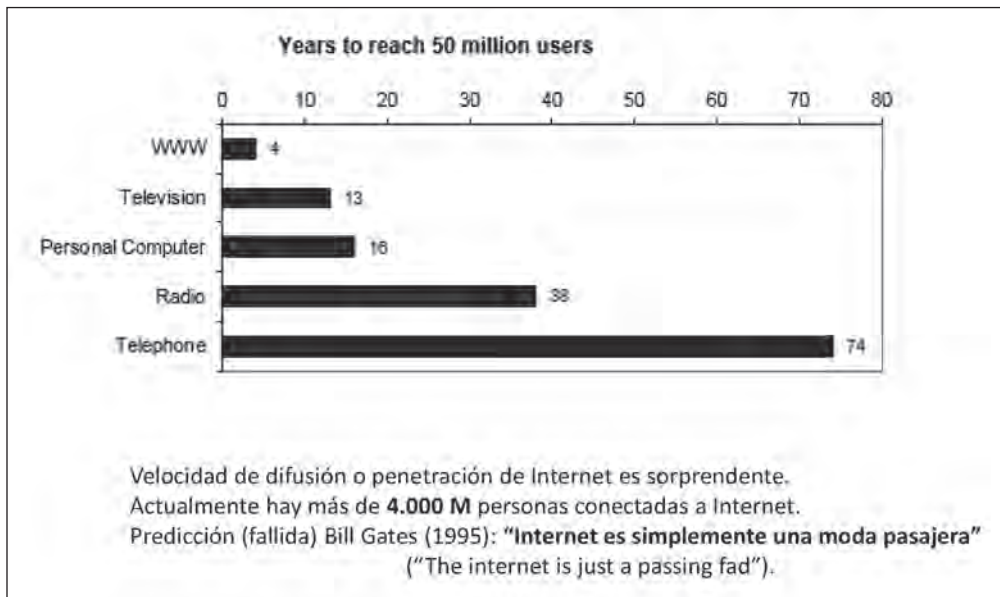
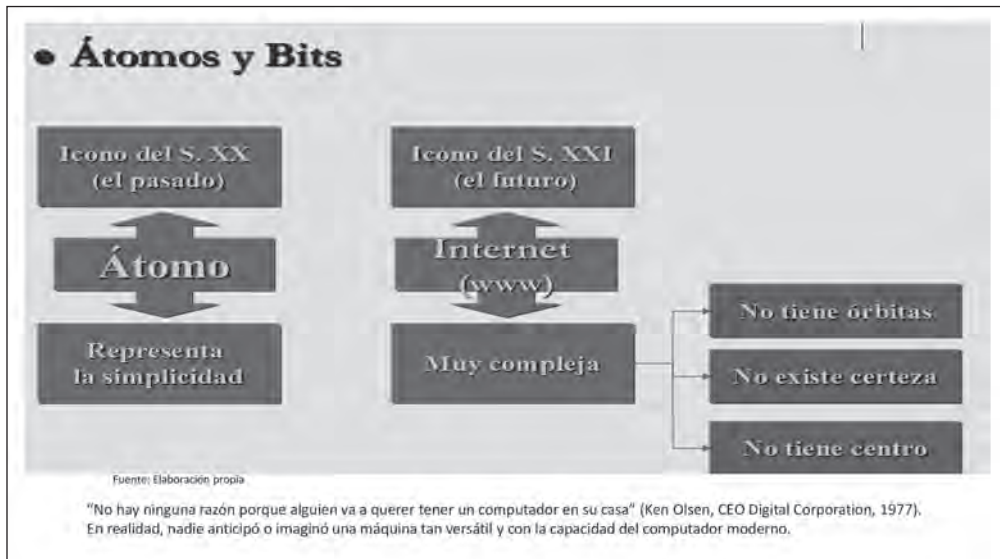
fuego, rueda, alfabeto e imprenta.

Descartes del siglo XX (y XXI) diría: **“Estoy en Internet, luego existo”**

Se inventa el **Mundo Digital -- INFORMACIÓN** – Nuevo Factor Productivo (P- S21)

Los átomos serían la partícula elemental de 1ª. y 2ª. Rev. Ind.

Los bits (y www) constituyen la partícula elemental de la Rev. TIC



Cuarta Revolución Industrial – Siglo XXI

Rev. Industria 4.0 – muy complejo

combinación de átomos y bits => integración TEC físicas y TEC digitales

componentes físicos y software están profundamente entrelazados

sistema ciber-físico monitoreado por algoritmos computacionales integrados con internet

Rev. Industria 4.0 es ≠ a Rev. TEC anteriores (Schwab, 2016).

– tiene velocidad exponencial – anteriores Rev. TEC tenían veloc. lineal

-- tiene amplitud y profundidad mayor con grandes cambios paradigmáticos sobre la empresa modelo de negocios – y funcionamiento de los mercados y la Sociedad

– muy compleja pues hay varias Rev. TEC simultáneas y combinaciones entre éstas –

– Impacto Sistémico – transforma sector productivo – ej. UBER – Airbnb – Energía Solar

Las Nueve Tecnologías para la Empresa Inteligente



Fuente: BCG (2015)

Perspectiva del Sector Industrial

Atractivo histórico de la industria está basado en:

- “Fórmula” para lograr el desarrollo: País Desarrollado es sinónimo de País Industrial
- Crecimiento de Industria es factor importante para g económico
- Industria ha absorbido personas no calificadas y vía “aprendizaje en el trabajo” (“on the job learning”) las ha transformado en trabajadores calificados
- Industria es muy importante para difusión y diseminación de TEC + know how y gestión empresarial actual

No obstante lo anterior, hay ↓ importancia relativa de la Industria en la economía.

Cuál es la importancia actual y futura de Industria en el XXI y en la Rev. Industrial 4.0?

Es la “desindustrialización” un fenómeno irreversible?

La Lógica de la “Reindustrialización”

Consenso en PD: Respuesta a la “desindustrialización” es la “reindustrialización”

PD: Necesidad tener un sector industrial significativo y competitivo – Pq?

- Industria => 70% X mundiales y 77% I&D e IN sector privado.
- Demanda Bs. industriales va ↑ SXXI – próximos 15 años 2.000M personas se van a incorporar a clase media mundial => duplicación Consumo bienes industriales
- Comercio internacional: 80% es comercio Bs. – Casi no ∃ países -100% comercio Serv.
- Invencción e Innovación está vinculada a la producción física de los bienes => “hecho en casa” importa mucho para el proceso innovador

Digitalización y Disolución de las Fronteras Productivas

Antes: 3 Sectores tradic.: Primario (Agr/RRNN) – Secundario (Industria) --Terciario (Servicios)

Digitalización está diluyendo las fronteras tradicionales entre los sectores productivos =>

No existen bienes o servicios "puros" pertenecientes a uno de los 3 sectores

Sector informático diseña softwares y hardware para todos los sectores productivos =>

contribuye a implementación de Rev. Ind. 4.0 en todos los sectores productivos

Industria y Servicios -- Servicios siempre han estado incorporados en cadena valor de productos industriales pero ahora han adquirido una importancia creciente

Digitalización y Disolución de las Fronteras Productivas

Antes: 3 Sectores tradic.: Primario (Agr/RRNN) -- Secundario (Industria) --Terciario (Servicios)

Digitalización está diluyendo las fronteras tradicionales entre los sectores productivos =>

No existen bienes o servicios "puros" pertenecientes a uno de los 3 sectores

Hay convergencia entre sectores productivos – empresas integran otros componentes para ofrecer una "**solución completa**" a los consumidores

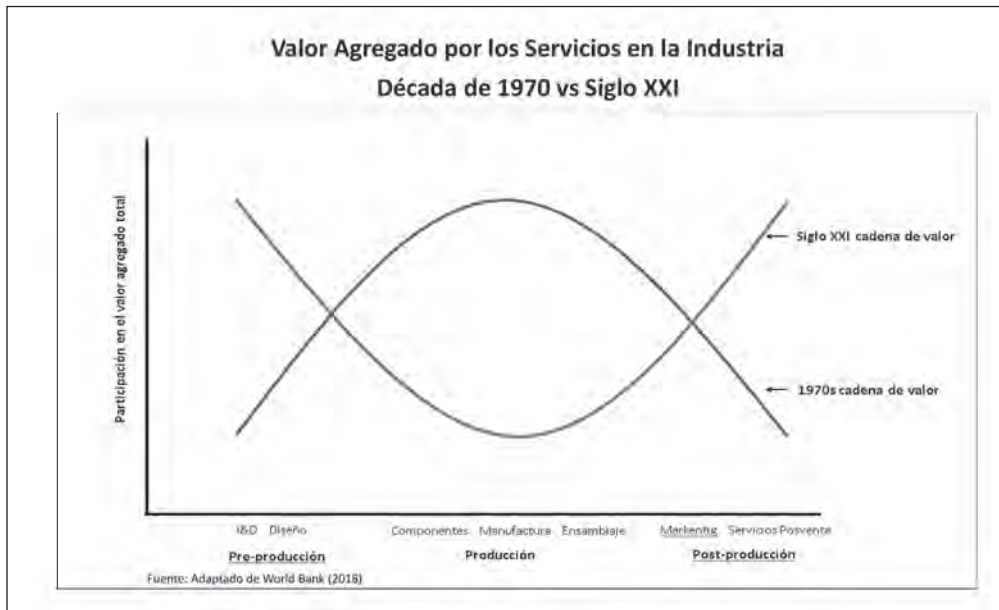
Empresas industriales "invaden" los dominios del retail

Esto genera mayor interacción directa entre productores y consumidores

Información digitalizada transmite las preferencias de los consumidores, lo cual puede ser incorporada en el proceso productivo generando "bienes personalizados"

Mundo actual es el mundo del ahora – que funciona en "**tiempo real**" –

Industria y Servicios -- Servicios siempre han estado incorporados en cadena valor de productos industriales pero ahora han adquirido una importancia creciente



Estrategias Empresariales para Enfrentar la Rev. Ind. 4.0

Rev. Ind. 4.0 es concepto nuevo y complejo de entender -- Entonces

- 1º. Crear conciencia y comprensión respecto al concepto
- 2º. Pensamiento estratégico RI 4.0 internalizado por CEO – luego transferirlo a todos
- 3º. Procesos operacionales actuales se van a transformar en procesos digitales

Empresas, Gobierno y la Sociedad tienen que desarrollar modelo sistémico sustentable para RI 4.0:

Estrategias convencionales – “más de lo mismo” o “copiar y replicar” –
no van a seguir funcionando para enfrentar los nuevos desafíos

Va a haber un cambio de paradigma productivo: de la producción a gran escala
hacia una producción de modelos personalizados – sin aumentos en el costo

Incorporación Rev TEC 4.0 constituye un proceso de largo plazo.

Estrategias Empresariales para Enfrentar la Rev. Ind. 4.0

Están las empresas chilenas preparadas para enfrentar la Rev. Ind. 4.0?

Encuesta (2018) a 1.500 CEO de 19 PD proporciona los siguientes resultados:

- 86% ejecutivos de las empresas dicen que sus compañías no están listas.
- Sólo 25% de ejecutivos cree que sus empresas tienen KH para enfrentar la RI 4.0
- Mayoría CEO percibe q nuevos modelos de negocios son el principal desafío competitivo
- CEO tienen q comprender q hacen las ≠ TEC y como insertarlas en sus operaciones/ procesos
- Muy pocos CEO tienen claridad para invertir en TEC +; implica salir de su zona de confort
- statu quo es una alternativa, pero puede ser la peor –

TEC 4.0 va a ser > diferenciador Competitividad de las empresas del futuro

Estrategias Empresariales para Enfrentar la Rev. Ind. 4.0

Obstáculos importantes en las empresas para implementación Rev. Ind. 4.0 :

- Ausencia estrategia digital para modificar los procesos productivos y logísticos
- El no apoyo de los CEO para la introducción de la TEC digital
- No están preparadas para almacenaje y manejo de gran cantidad IF que se va a generar
- No tienen KH necesario para procesar, interpretar y utilizar esta IF en tiempo real
- Miedo pa efectuar cuantiosas inversiones requeridas para la implementación TEC 4.0 – Pq?
 - (i) no es posible anticipar beneficios de inversión en TEC digital.
 - (ii) período generación de ↑ productividad y ganancias puede demorar 3 a 5 años

Hay q recordar q la alternativa no implementar TEC 4.0 será desaparecer del mercado

¿Pq PD se han embarcado en la Estrategia Industrial 4.0? – q hacen?

Hay 2 razones:

- 1 - Política estratégica delineada por la Canciller Angela Merkel al fundamentar la necesidad de implementar la estrategia Industria 4.0 (2011):
"Tenemos q dominar rápidamente la fusión del Internet con producción industrial pa evitar q las actuales grandes empresas digitales (EEUU) tomen el control de nuestra industria"
"Alemania tiene que transformar su sector productivo en una industria digitalizada"
- 2 – Necesidad de industria local para capturar beneficios de innovación/empresim:
> parte aprendizaje industrial está vinculado a diversas etapas del proceso "producir bienes"

RECOMENDACIONES

1 Chile tiene que insertarse en la Rev. Ind. 4.0.

No hacerlo equivale a NO haberse conectado a INTERNET => Volver al año 1990 --
¿cómo funcionarían empresas sin INTERNET?; ¿serían capaces competir en mundo GL?
No habría iPhones - no habría transacc. financ. vía digital - no habría comercio digital --
no habría WhatsApp - no habría YouTube ni podríamos ver series Netflix, etc.

Incorporación a RI 4.0 generará las siguientes oportunidades:

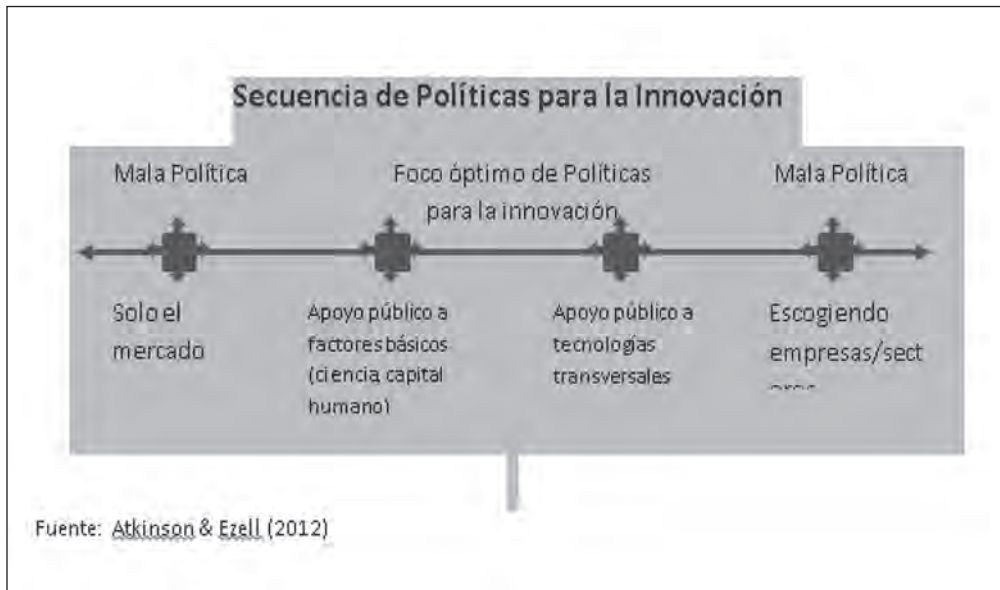
- Menores costos de transacción y menores costos de transporte
- Procesos productivos + confiables y consistentes y bienes mejor calidad
- Consumo masivo personalizado con un rol creciente para PYMES
- Potenciamiento INNOVACIÓN; muchas aplicaciones con un gran impacto sobre g
- Sistemas productivos + eficientes: energéticos y ecológicamente sustentables.

RECOMENDACIONES

- 2 Hay q imitar objetivos de PD en la transición hacia la economía digital =>
- Población sea digitalmente alfabeta
 - Todos los ciudadanos tengan acceso a conexión banda ancha de alta velocidad
 - Estado totalmente digitalizado: - todos Serv. Públicos en la red - Gobierno digital
 - Red TIC inteligente extendida para toda la Sociedad - incluye zonas rurales
 - "**Sociedad TIC ubicua**" => todos pueden utilizar computadores y celulares en todas partes todo el tiempo
- 3 "Tenemos que prepararnos para la economía que queremos ser" -
- No existe un futuro que haya que descubrir -- el futuro es creado, no descubierto.
- C/agente depende de decisiones de otros en q c/u toma decisiones independientemente
- Si hay acción colectiva conjunta => ↓ nivel de vulnerabilidad y riesgo respecto al futuro
- PD: Estrategia competitiva para futuro requiere enfoque coherente que coordine políticas investigación científica - tecnología - inversión infraest. Informática -- políticas regulatorias - educación - capacitación.

RECOMENDACIONES

- 4 **Financiamiento**
- Países: preocuparse costos ajuste vinculados a inserción en la Industria 4.0
 - Gobiernos tienen q facilitar/apoyar a empresas su inserción en la RI 4.0
 - UE está invirtiendo €10.000M por año para digitalizar industria europea - 50% S. Priv y 50% S. Púb.
Hay que analizar y definir lo que Chile hace al respecto
- 5 **Comisión Especial pa elaborar Hoja Ruta** -- Inserción de Chile en RI 4.0
- Etapa inicial Hdr: Concordar visión futuro y especificar objetivos industria pa periodo 10 a 20 años
- Visión futuro generada: S.Público-S.Privado-Sociedad Civil-Trabajadores- Academ.
- Hipótesis implícita en Hdr: **futuro puede ser construido**
- Esto ayuda a establecer marco de referencia para coordinar las actividades I&D entre sector público, empresas productivas y la academia => asignación + eficiente recursos I&D
- Refleja comprensión q incorporación de TEC 4.0 y la Innovación constituyen un fenómeno sistémico - ecosistema -- enfrentar ≠ problemas vía acción colectiva



REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA 4.0

Patricio Meller

Esta presentación está basada en el Estudio Estrategia Industria 4.0: Diseñando el Chile Futuro (agosto, 2019; 96 pgs.) solicitado por ASIMET y el CONSEJO MINERO

LA CULTURA DEL DEBATE PÚBLICO Y LAS REDES SOCIALES

*Cristián Zegers Ariztía**
Académico de Número

Habría sido deseable tener al frente otra presentación más optimista que la mía en cuanto a una factibilidad próxima del aporte de las redes sociales a la cultura de nuestro debate público. Abrir esta ventana de un modo sólido y serio, por ahora ofrece dificultades casi insalvables. Sin embargo, su eventual potencialidad es inmensa, y está a la vista en el uso de las redes sociales por la población chilena. Según el estudio Digital News Report 2019 (U. de Oxford), 78% de los chilenos tiene acceso a Internet, y el 57% comparte noticias por medio de las redes, sin considerar aquel porcentaje mayoritario de las generaciones jóvenes que las usan para acceder a los medios de comunicación.

En nuestra actividad política, el papel que juegan las redes sociales es creciente, pero, curiosamente, no se percibe en ellas ninguna tendencia ni mayores proyectos específicos encaminados a enriquecer el debate público por esta vía, y así ganar mayor influencia en las concepciones que inspiran a la política y en la gestación de las políticas públicas.

Además, nuestra clase política raramente muestra en las redes sociales un sello personal. Salvo los períodos finales de una elección, los *community managers* –aquellos nuevos profesionales que construyen, gestionan y administran la comunidad *online* alrededor de una marca en internet, creando y manteniendo relaciones duraderas con sus clientes, sus “fans” y, en general, cualquier usuario interesado en la marca– son los habituales encargados de las comunicaciones de políticos y parlamentarios, y no reciben alimentación muy frecuente de estos para introducirse en las redes con el propósito de cruzar ideas. Su tarea básica es otra: fidelizar electorados, con el acento puesto en la contingencia, más que en debatir e introducir concepciones nuevas.

La fidelización se lleva a cabo de muy diferentes maneras. Con preferencia, mediante la constitución de grupos –particularmente en Facebook–, entre personas satisfechas de recibir argumentos para ratificar sus puntos de vista, pero que no muestran mayor atención por las visiones opuestas o diferentes. Son mensajes compartidos entre quienes de antemano piensan en forma parecida. Así tuvimos en la última campaña presidencial, por ejemplo, los evangélicos por Piñera o las mujeres por Guillier.

Los grupos partidarios en Facebook se mantienen activados en un esquema de voto voluntario, hasta que ello parcialmente cambie en las próximas decisiones

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria de la Academia celebrada el 25 de noviembre de 2019.

constitucionales. Su objetivo utilitario es llevar más gente a votar, esto es, mucho más un esfuerzo movilizador que un intento de convencer de alguna o de muchas cosas a la ciudadanía.

Whatsapp –la red más extendida, una inmensa y fulminante mensajería de texto– juega un rol político muy especial en la medida en que, junto con las banalidades del día, también difunde contenidos (videos, convocatorias a marchas, noticias verdaderas y falsas, etc.), entre grupos de personas conectadas, especialmente familias, compañeros de curso o de trabajo, o grupos de las más variadas afinidades. Tampoco se observa allí un propósito de debatir, sino básicamente transmisión de consignas, propagandas o sarcasmos por vía de ironía o de denuncia, entre quienes ya se inclinan en una determinada dirección, o bien responden a una comunidad natural de intereses.

Instagram, sitio para compartir imágenes, fotos y videos, se ha ido haciendo más importante para los políticos, partiendo por el Primer Mandatario y algunos ministros que lo usan para ciertos discursos o para responder preguntas. En el frente comunista ha sido empleada en la última crisis para denunciar actuaciones de carabineros –con fotos *fake news*–, en tanto que las víctimas han opuesto a ellas las imágenes de los saqueos y del vandalismo.

Sumada a las cámaras de teléfonos, Instagram ha aumentado su caudal en la crisis, ya que se presta para aplicaciones sesgadas o encontradas. Se puede presentar, por ejemplo, la imagen auténtica de un carro policial embistiendo a los manifestantes cerca de Plaza Italia, sin tener que mostrar la imagen anterior, a metros de allí, del saqueo e incendio de un restaurante, en que una multitud no dejó pasar a esa misma policía. Con todo, tampoco se ve aquí cierta mayor relación del instrumento con el debate político propiamente tal.

Twitter es la menos masiva de las redes, pero la más política e interesante para los efectos que comentamos. En EE.UU., Trump lo usa desde la primera hora de la mañana como parte de su estilo de gobierno, aunque nadie podría emparentar esta modalidad con un propósito de debatir con la ciudadanía estadounidense. La eficacia del tuit no radica en su argumentación, sino en el eventual ingenio de la frase. Los del mandatario *yankee* consiguen irritar y exasperar a sus adversarios de todo el mundo, no solo a los internos, tal como consolidan el seguimiento entusiasta o silencioso de sus partidarios.

También entre los políticos chilenos tiene Twitter amplio uso, y es escenario de una controversia durísima, rayana en la descalificación y el insulto, aunque algo más moderada que la de los blogs. Los políticos relevantes lo usan con cuidado, evitando ensuciarse en las peores disputas, reservadas a los asesores, militantes o simpatizantes acérrimos.

Pero seamos claros: la influencia de Twitter no responde tanto al efecto de lo que allí se plantea o discute, sino al hecho de que los políticos fijan en él su posición de un modo muy rápido. Asimismo, el *ranking* de los temas que originan más tuites (*trending topics*) surge de intercambios que pueden ser de bajo nivel, por cierto muy lejanos a un verdadero debate público, pero que igual influyen en la pauta de los medios de comunicación, sobre todo en los casos de denuncia.

El que accede a un tuit está consciente de que el material está expuesto a *bots*, golpes de robots, o usuarios fantasmas que inflan los *trending topics* o multiplican

artificialmente el número de seguidores de una cuenta. Hay versiones más artesanales en las que este trabajo mecánico lo realizan personas. Eso sí, en las más incendiarias de estas cuentas –como pudo verse en la crisis reciente– no hay identificación de autoría, lo que incluso hace posible la presunción de su manejo, al menos parcial, por grupos o intereses anarquistas o extranjeros interesados en refugiarse en el anonimato, como se recoge en la prensa internacional.

En cuanto a la influencia directa en los hechos del grave y extendido trastorno que hemos visto en el último mes en Chile, ciertamente este no habría llegado jamás a ser lo que fue sin las redes sociales. Su papel ha sido clave en la convocatoria anónima a manifestaciones, y también, para incitar a desmanes en puntos determinados, cuando, por ejemplo, se llama insistentemente a “no” llegar hasta la sede de determinado partido político, o a determinado *mall*, que a las pocas horas resultan vandalizados.

En principio, el blog parece ser el formato que mejor se presta para acoger un debate. Inicialmente, los medios de comunicación (prensa y canales principales de TV) los pusieron a cargo de editores, para revisar y disponer el material de acuerdo con cierto nivel de calidad y, especialmente, para eliminar los insultos e injurias, además de los hechos grotescamente falsos.

Sin embargo, las realidades económicas de los medios hicieron imposible esta limpieza: los editores de blogs resultaron ser una planilla inabarcable. La considerable inversión de trabajo en la selección y edición de contenidos que siguen realizando los medios de prensa escrita en sus secciones de cartas al director, para publicar un contenido plural interesante, no pudo así tener una réplica similar en los blogs.

Hoy son igual que cualquier muro callejero, ajenos a control y, por esta razón, con bajo interés como intercambio de opiniones. Entre el sartal de invectivas y descalificaciones personales, cuesta encontrar en ellos una reflexión serena útil, aunque ciertamente hay algunas. Para cualquier persona preocupada de emplear bien su tiempo, la sola faena de leerlos resulta a veces agobiadora, y en gran medida estéril.

Antes de ver las condiciones en que podría incentivarse un debate público con visos de seriedad en las redes sociales, es preciso admitir que en la política actual prevalecen redobladamente los sentimientos y la emocionalidad con mayor fuerza que las ideas y su discusión. Asimismo, fruto de la creciente atracción por los llamados “relatos” políticos, a menudo tanto las ideas como el razonamiento han dejado de ser un eje protagónico.

La tendencia al populismo maneja los miedos, la ansiedad o bien la indignación, utilizando la protesta, la polarización y las apelaciones afectivas. Incluso en aquel actuar político de buenos términos y sin violencia, al esgrimirse la empatía como gran resorte de toma de decisiones, tienden a prevalecer las medidas reparadoras o protectoras, antes que los incentivos a las líneas maestras del crecimiento económico o del desarrollo político, social y cultural, propias del buen debate público.

Adicionalmente, las personas aspiran a participar más directamente en cuestiones políticas, y manifiestan un vivo rechazo a quienes aspiran a representarlas. Las redes sociales –gratuitas y fácilmente disponibles– parecían ser un canal ideal para extender la participación, pero, por las razones antedichas, su resultado efectivo en el campo de las ideas es, por ahora, casi irrelevante para efectos constructivos.

En estas últimas semanas de crisis, se ha visto el efecto corrosivo de la televisión abierta al extender sus transmisiones en directo desde la calle, sin edición responsable e imparcial ni orientación básica, de carácter ciudadano, en favor del funcionamiento democrático y del respeto a los derechos de las personas. Lo visto en pantalla operó como combustible que inflamó los desmanes, en vez de moderarlos, ya que, en general, se evitó condenar lo que ocurría, y tampoco se hizo distinción adecuada entre vandalización y protesta ciudadana legítima. Los medios audiovisuales no lograron impregnar sus transmisiones de una cuestión básica: el estado democrático admite todas las convicciones pero es incompatible con el empleo de la violencia.

Incluso ahora, con inocultable desequilibrio, el foco de las transmisiones sigue puesto en las violaciones de los derechos humanos de los agentes encargados de restablecer el orden, y no en los cientos de miles de víctimas afectadas en su dignidad y en sus bienes, y en el país impedido de funcionar con las garantías propias de un estado de derecho.

El Consejo de Ética de los Medios de Comunicación, de carácter independiente, ha advertido con dureza, en dictamen reciente, los riesgos desinformativos de estas extensas y reiteradas transmisiones en directo de la TV. Allí se configura un desolador catálogo de conductas salientes que durante esta crisis están fuera del canon profesional del periodismo.

No solo en esta crisis sino siempre, las redes sociales funcionan como muros abiertos. La expectativa tan favorable que ellas provocaron cuando se las consideró una oportunidad gigantesca para expandir las opiniones libres sin cortapisas ni selecciones de nadie, como instrumento inédito y formidable de la democracia, hoy se ve reemplazada en gran medida por la decepción ante su contenido brutal de noticias falsas, que demasiado a menudo impide discernir lo verdadero. Y hay también rechazo hacia una manipulación mercantilista que mediante algoritmos visibiliza ciertos contenidos y hace invisibles otros. Los modelos de negocios imperantes en las redes se basan en la vigilancia de las personas y el comercio de datos –riqueza comparable, se ha dicho, a la antigua del petróleo–, la mayoría de estos, sin embargo, no fueron voluntariamente entregados.

Pese a la desconfianza ciudadana en las redes sociales, reflejada en las encuestas, ellas siguen concentrando la publicidad en el mundo, y poniendo en riesgo la subsistencia de periódicos y estaciones de TV, hasta el punto de que Zuckeberg ha tenido que disponer la creación de Facebook News, un servicio conjunto con 200 medios de prensa, televisión y algunos pocos digitales, lo que no es sino un intento de transferir pagos diferenciados y discriminados para intentar contener en parte las acusaciones de pirateo del material periodístico.

No puedo entrar a detallar aquí el enfrentamiento creciente entre los gobiernos y los monopolios gigantes que controlan las plataformas y redes sociales. Está en juego nada menos que la regulación de un poder que se evidencia potencialmente letal para el funcionamiento de las instituciones democráticas.

Valgan, sí, algunas referencias meramente descriptivas, porque los efectos y conductas de riesgo para la convivencia social no se limitan a la política. Se ha calculado (diario *The New York Times*) en 45 millones el número de fotografías y videos de abuso sexual diseminados por Internet el año pasado, en buena parte con tecnologías

encriptadas que burlan las sanciones legales, y que son multiplicadas por teléfonos inteligentes y almacenamiento en la nube. Sin llegar a estos límites, cada vez es mayor, asimismo, el número de universidades que recomiendan evitar el uso de Instagram, por los peligros de mal comportamiento y acoso sexual.

La Comisión Federal de Comercio de EE.UU. aplicó a Facebook una multa de US\$ 5 mil millones por uso de datos de los usuarios, nivel que pone de manifiesto la dimensión de la exacción y del abuso practicado a los usuarios.

Se entiende que los intentos de regulación en Internet han sido muy difíciles de aplicar, con resultados hasta ahora desalentadores. Debido al hecho de que las plataformas no respondían por contenidos difamatorios, ilegales ni por discursos de odio, salvo que se las notificara de ellos en cada caso para tomar medidas, advino un fallo reciente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que las obliga a suprimir otros comentarios idénticos por obligación propia.

La interpretación del significado de “idéntico” o “equivalente” se prolonga hasta hoy desde que se dictó ese fallo, y la solución es compleja si se piensa que podría afectar injustamente a la libertad de expresión. La advertencia, por ejemplo, de incitar el odio puede eventualmente servir para una censura automática y subjetiva de contenidos que se estimen políticamente odiosos.

Por otra parte, van a enterarse casi dos años desde la dictación del reglamento de protección de datos personales de la Unión Europea, que provocó una avalancha muy difícil de procesar, superior a las cien mil quejas. Problema adicional es que ninguna de estas regulaciones tiene efecto fuera de las fronteras de jurisdicción de quienes las dictan, en medios que, por naturaleza, son de irradiación global.

A este respecto conviene recordar que en marzo de 2017 ingresó al Congreso chileno el proyecto que protege el tratamiento de los datos, que no ha experimentado mayores avances. La velocidad, en cambio, corre a favor de la aplicación entre nosotros de impuestos digitales.

Las plataformas globales tienen conciencia de estas situaciones conflictivas. Ya hay fallos de Cortes de Apelaciones de EE.UU. contrarios al bloqueo impuesto por Trump a algunos de sus críticos, contrario a la Primera Enmienda. El tratamiento a los usuarios por las plataformas globales es atrabiliario, por ahora, y Facebook los expulsa sin dar razones: no existe un procedimiento para reclamar de ello. Twitter ya no permite avisos políticos pagados, bajo el predicamento que un mensaje político debe ganarse y no comprarse, pero Zuckerberg, en contraste, no solo puede determinar qué noticias aparecen en las cuentas personales de sus clientes –de los que sabe su identidad, nivel de educación e ingresos, postura política, historial de búsqueda, etc.–, sino que se niega a revisar la veracidad de lo que digan las campañas políticas en su sitio.

El ambicioso programa de Facebook para el próximo año no es tanto conjurar a sus críticos sino implantar la “libra”, moneda virtual para que sea utilizada por 2,4 mil millones de usuarios en el mundo.

Las iniciativas de Twitter buscan un camino diferente, el de las imágenes amables y hasta filantrópicas, como es el acuerdo con la Unesco para elaborar un manual para que los jóvenes aprendan a analizar información en las redes sociales, entregándoles directrices y recomendándoles lecturas.

¿QUÉ TEMEN EN EL FONDO LAS PLATAFORMAS?

Sencillamente, que se generalice la idea de que se han convertido en gigantescos poderes fácticos mundiales, los mayores de todos, y en amenazas al libre juego democrático, mediante la manipulación guiada por sus propios intereses económicos, sin contar con el daño a la política, que hoy tiene que desenvolverse en un mar de mentiras diseminadas en las redes.

Así, la posibilidad de tener debates públicos verdaderos en las redes sociales, capaces de superar el nivel general de pobreza que actualmente ellos tienen, sea en el Congreso Nacional, en las universidades, o en los medios de comunicación audiovisuales, debe considerar con realismo sus limitaciones de entrada.

Las redes sociales, en efecto, han acostumbrado a sus usuarios a textos breves, de interés muy pasajero, movidos por la ocurrencia del momento, por lo más breve y supuestamente ingenioso, y no por el razonamiento exigible a un verdadero interés en debatir. Los textos más pensados, a menudo más extensos, en los que una tesis se desarrolla en secuencias argumentales, con ejemplos, estudios, consecuencias lógicas y conclusiones, no son frecuentes en Twitter y Facebook. Como ha dicho Alberto Manguel: *Ni los límites de extensión en la primera ni la dinámica en ambas plataformas lo permiten.*

El marco de 280 caracteres de los tuits necesariamente desestimula la capacidad crítica y la reflexión; la condensación extrema de los argumentos favorece a veces la ingeniosidad, pero al mismo tiempo trivializa un razonamiento más de fondo.

El debate público que echamos de menos es aquel llamado a fortalecer una democracia de calidad, dotándola de conclusiones –no de consensos– surgidos de un razonamiento conjunto, algunas de cuyas líneas sean útiles para inspirar a que algunos o muchos, en el terreno político, formulen propuestas ciudadanas de propósito común.

Probablemente estamos de acuerdo en que la eficacia del sistema democrático representativo depende de la negociación, en lo que tantas veces insistió ese gran patriota que fue Edgardo Boeninger. Pero, claro está, la negociación no se alimenta solo de contingencias, sino que debe ser encuadrada antes por un debate rico en puntos de vista plurales, en que se hayan fijado marcos sustanciales mínimos de bien público: todos sacrificarán algo para obtener un resultado capaz de tener algún efecto en favor de la gobernabilidad y la paz social.

Pero, sobre todo, el debate público necesita el agua fresca de una libertad plena y, por consiguiente, no debe constreñirse a una institucionalidad muy reglamentada, ya que ese sometimiento a modalidades y plazos es propio de aquellos organismos o instituciones que deben adoptar decisiones en el esquema de sus deberes y competencias.

La otra condición ineludible del debate público de calidad es que se desarrolle bajo la racionalidad de fundamentarse en hechos que se puedan comprobar.

El debate público –tanto en favor de quienes participan en él como en su desarrollo– requiere seguridades mínimas. ¿Cuáles son estas? Desde luego, la de no ser personalmente agredido o amenazado. Asimismo, una razonable eficacia, en el sentido de una selección de contenidos que los priorice por su calidad e importancia. Igualmente, una garantía al menos mínima de pluralidad, para guardar el debido equilibrio entre los distintos componentes de la sociedad. Y, en fin, un respeto,

como posibilidad real de ser escuchado y acogido, solo por el mérito de la respectiva argumentación.

La salvaguarda de la libertad en el desarrollo del debate público impide el peligro de que él se asimile a una negociación de pareceres. Así, incluso el punto de vista más minoritario, si ha probado ser relevante para el tema planteado, tiene que constar y estar siempre presente, y no desaparecer en la marea expositiva de eventuales o intencionadas coincidencias.

El buen debate público es el antídoto más eficaz contra cualquier dictadura que pretenda imponer algo en nombre de lo políticamente correcto en un momento, y en una determinada configuración del poder. El conjunto de lo que se expresa en las redes sociales está siempre amenazado de ser víctima de una suerte de linchamiento virtual por grupos organizados.

Los puntos de vista que prevalecen en las redes no corresponden, en general, a la composición y proporcionalidad de los poderes de la representación democrática, por lo que es grande el incentivo de ganar en ellos una batalla que no se logra en las urnas.

Aplicando estos criterios muy generales al debate público en las redes sociales, ellos nos encaminan hacia dos requisitos que deberían operar de modo conjunto. El primero es la existencia de una entidad que se haga responsable de llevarlo adelante bajo ciertos mínimos, como los que hemos enunciado; y lo segundo, es que esa misma entidad patrocinante de él, determine la existencia de un editor, que vele por el respeto a esos mínimos, y encauce y facilite el debate hasta su concreción en conclusiones útiles que –insisto– no tienen por qué ser de consenso, sino responder al objetivo de ensanchar el campo de visión de quienes toman determinaciones públicas.

¿QUIÉNES PUEDEN O DEBERÍAN SER ENTIDADES PATROCINANTES DEL GRAN DEBATE PÚBLICO?

Obviamente aquellas que estén más cerca, o más involucradas, o se sientan más responsables de la cultura pública. Y siempre en el entendido de que sus resultados no solo comprometen, como es lógico, a quienes participan en él, sino también a quien haya actuado como patrocinante o entidad promotora. En este último caso se trata de un compromiso por parte de quien se impuso a sí mismo el deber de velar por su calidad y pertinencia para la vida y las políticas públicas de un país.

No se me oculta la inmensa dificultad de crear una institucionalidad semejante. ¿Qué calificaciones precisas deberíamos exigir a tales patrocinantes? ¿Y cómo evaluar realmente sus logros? ¿Y quién querría y podría asumir esa tarea con rectitud y sin segundos propósitos? Porque estos patrocinantes podrían demasiado fácilmente ser acusados de censura previa, por bien intencionadas y éticamente impecables que fueran sus actuaciones. E igualmente fácil sería que sus decisiones, en definitiva, resultasen sesgadas, incluso inconscientemente, por preferencias ideológicas u otras que hicieran al remedio tan malo o peor que la enfermedad. Y, predeciblemente, su actuación se denunciaría por muchos como un atentado contra la libertad de expresión, y por los usuarios como un atentado contra la libertad de lectura –esa hoy olvidada libertad primaria que promovían los ilustrados del siglo XVIII, ya varias décadas antes de la Revolución Francesa–.

Son estas preguntas aún sin respuestas. Estamos ante un cambio de época en pleno curso, a no pocos respectos comparables a la que en su tiempo conllevaron la

imprensa y la difusión del libro y del periódico, solo que exponencialmente elevado por la tecnología en magnitud y celeridad de sus alcances y efectos. Sería vana presunción imaginar que tenemos hoy una respuesta eficaz y suficiente frente a los dilemas que las redes sociales plantean a la democracia y al estado de derecho. Las redes sociales están hoy aún mucho más cerca del crudo estado de naturaleza. Por ahora son sistemas desregulados que se han hecho archimillonarios, indiferentes a su propia obra: torrentes de basura y mentira presentadas como afirmaciones enfáticas.

Como Academia es nuestro deber intentar un aporte, aunque sea por ahora algo a tuestas. Entregado a su sola dinámica sin dirección, el fenómeno puede convulsionar a todo el edificio social, como lo hemos visto en estas últimas semanas.

LA CONSTITUCIÓN COMO INSTITUCIÓN

*Enrique Barros Bourie**

Miembro de Número

Ayer era el plebiscito de entrada a la nueva Constitución. Ese fue el supuesto implícito del tema que se fijó para esta sesión de la academia. Entretanto, ha quedado en segundo plano, no solo por la pandemia, sino por los efectos económicos aun inconmensurables que traerá consigo. Pero este drama es también oportunidad para pensar en lo que viene después. Por eso, en este nuevo escenario temporal, prefiero partir con antiguas reflexiones acerca del rol del derecho y, más en general, de las instituciones. Mal que mal la Constitución debe ser la piedra angular del sistema político y sociojurídico.

I

El derecho es una institución humana. No es un don de nuestra naturaleza biológica o espiritual, sino una creación de la cultura. Tenemos una sociabilidad básica y somos capaces de juicio moral, pero también podemos desarrollar los comportamientos más despiadados. Necesitamos instituciones, tanto para desarrollar nuestras potencias virtuosas como para mantener a raya nuestras potencias destructivas.

Temprano los hombres desarrollaron una cierta sociabilidad de base institucional al interior de la stirpe familiar y de la comunidad tribal. Investigaciones de pueblos en estado de naturaleza mostraron, a comienzos del siglo pasado, cómo en todas las culturas se desarrollaron mecanismos para controlar la violencia. Nadie los ponía en duda y en ello radicaba su legitimidad como instituciones que favorecían la paz social. Nada más fascinante que las descripciones de la institucionalidad primigenia en Evans Pritchard, Malinowski, Mead, Eib Eibesfeld; o de las observaciones acerca de la resolución de un conflicto tribal en *Out of Africa* de Isak Dinesen.

En definitiva, también el derecho moderno es una forma cultural evolucionada, que nos custodia ante el abismo de una naturaleza proclive al desborde. El ser humano carece de los instintos fuertes de los animales superiores. Nuestra agresividad es constitutiva y por cierto que ha contribuido a que el hombre, generación tras generación, haya avanzado en conocimiento, en experimentación, en descubrimientos (K. Lorenz, *La agresividad, ese pretendido mal*).

Pero esa agresividad nos lleva a fronteras que no conocen los animales. Hobbes estaba equivocado cuando, en estado natural, nos comparaba con los lobos; a diferencia del hombre, el lobo tiene restricciones instintivas fuertes para atacar a sus congéneres y solo agrede en defensa o para comer.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 27 de abril de 2020.

Pero, por otro lado, somos seres constitutivamente abiertos a la cooperación, como muestran investigaciones comparadas entre niños y primates superiores (Trebilcock). Estamos abiertos a diferenciados tipos de experiencia, a lo desconocido, al intercambio; somos inventores de formas de vida y de nuevos tipos de relaciones. El derecho cumple la doble función de dar forma a nuestras relaciones, para que sean cooperativas y no devengan en patológicas.

La muchedumbre humana, como mostró Elías Canetti, en su espléndido y sugerente *Masa y Poder*, tiene comportamientos imprevisibles e irracionales. La masa suele crear el caos y luego evaporarse. En *El Señor de las Moscas* de William Golding, que tuve la fortuna de leer tempranamente, la pérdida de la inocencia de un grupo de niños aislados, luego de la caída del avión en una isla, resulta del derrumbe de las instituciones que regían sus relaciones de familia y amistad. Desarraigados de las formas de vida más bien dulces en que estaban inmersos, quedan entregados a enfrentar *ex nihilo* la convivencia, lo que termina en un horrible estado de naturaleza hobbesiano de división y agresividad descontrolada; más modernamente, el desamparo y la lucha despiadada por sobrevivir de los militares ingleses que huyen de los alemanes en Dunkerke. Entrenados para luchar y sobrevivir en las circunstancias más adversas, caen en el desenfreno más completo una vez perdidas las coordenadas sociales que aseguraban su cohesión. Más cerca en nuestra experiencia, perdidos los controles sociales se produce la reacción que se vivió en muchos lugares después del terremoto del año 2010 y a partir de octubre pasado.

A falta de instintos fuertes que nos den un lugar definido en la vida natural, el hombre requiere hacer uso de su racionalidad práctica para ir construyendo, sobre la base de la experiencia y la razón, un orden de convivencia legítimo, esto es, aceptable por todos. Un orden que ponga en el margen a minorías violentas.

Ese es el rol esencial de una Constitución política. Como el lenguaje y las directivas morales más básicas, el respeto al derecho supone la aceptación espontánea del orden constitucional. Por eso, pienso que una nueva Constitución no es un borrón y cuenta nueva, sino un instrumento legitimador del orden político en su conjunto, que debiere construirse a partir de la revisión crítica de nuestra historia constitucional chilena y comparada.

Wittgenstein, en uno de sus más profundos aforismos, entiende las instituciones como formas de vida que se muestran en que cuando uno se pregunta por qué son observadas, la respuesta natural es “simplemente porque así lo hacemos nosotros”. Lo mismo escribe Malinowski respecto de las costumbres en los pueblos melanésicos que investigó: “El salvaje siente una reverencia profunda por la tradición y las costumbres, así como muestra una sumisión automática a sus mandatos... El salvaje está muy lejos de ser la criatura libre y despreocupada que nos pinta la imaginación de Rousseau”.

Y hablando de la importancia del derecho en la temprana democracia norteamericana, Tocqueville observa que el derecho es el efectivo contrapeso al poder de la mayoría. Advierte que

“quienes han hecho un estudio especial de las leyes han sacado de esos trabajos hábitos de orden, un cierto apego a las formas, una especie de amor instintivo por el encadenamiento regular de las ideas, que les hacen naturalmente opuestos al espíritu revolucionario y a las pasiones irreflexivas de la democracia”,

Veía en el derecho un contrapeso frente a los riesgos que amenazaban la libertad en una democracia naciente, como era la norteamericana de su época (Democracia, 1ª Parte – Cap. VIII). Pienso que este horizonte comprensivo debiere guiarnos en lo que viene, sobre o cual conviene reflexionar, a pesar de la pandemia.

II

Me he permitido esta introducción, en un tema que he estudiado durante toda mi vida intelectual, para explicar mi posición respecto del cambio constitucional. Chile necesita instituciones que nos unan y no nos dividan. Más allá de la violencia, el malestar social tuvo un amplio apoyo ciudadano y sus causas más profundas se venían gestando hace tiempo. Ya se mostraron en el movimiento de estudiantes de hace casi una década. Se reiteraron en mayor escala en octubre. En ningún momento sentí que estaba amenazado el orden institucional básico, pero hay que ser ciego y sordo para no percibir que sí fue desafiado.

Luego de esa revuelta y de la dureza con que nos golpeará la pandemia, es el momento de proponernos reconstruir instituciones legítimas. En la democracia chilena solo algunos iluminados discuten los básicos constitucionales (Oscar Godoy). La tarea es dar un paso adelante, no solo por razones simbólicas de legitimidad, sino porque el sistema político requiere ser más transparente y responsable (*accountable*).

El desborde reciente de la Corte Suprema y del Tribunal Constitucional nos muestran que debemos revisar sus competencias, la forma de designar los ministros, de delimitar estrictamente sus funciones. Que se presenten proyectos inconstitucionales en la Cámara de Diputados es un síntoma de necedad, pero también es evidencia de un mal más profundo: no hay país serio en que las propuestas de legislación no estén soportadas por estudios técnicos autosuficientes. Ni hay Estado en forma en que no exista un órgano independiente que informe acerca de la gestión y el gasto. Tampoco es seria una descentralización de pacotilla, como la que se aprobó y que, según el calendario, pronto entrará en vigencia.

Hay riesgos, pero también una buena oportunidad. El coronavirus debiere atrasar el itinerario, pero estoy cierto que la decisión de hacer el plebiscito constitucional no se va a cambiar. Andrés Chadwick, un hombre público que estimo, aunque de joven estuve casi siempre en desacuerdo, así lo ha reconocido la semana pasada en un seminario en L&D. Él mismo ha propuesto trabajar en un plan B, que se haga cargo de que el plebiscito no se pueda hacer en octubre. Pero, más importante, se hará en un país que no estará inflado de expectativas insatisfechas, sino en uno que ha vivido la vulnerabilidad. Por otro lado, los quórum de aprobación del reglamento de funcionamiento y de las normas que se discutan favorecen un texto más bien centrado y minimalista.

El mecanismo de selección de constituyentes no es el óptimo. Pero se ha previsto una comisión técnica asesora que podrá poner paños fríos a la tontera y espero dé una mirada a nuestra historia y a las experiencias comparadas exitosas y fracasadas.

III

Otra cosa muy distinta es la oportunidad del proceso constituyente. Lo razonable sería que la Constitución se discutiera durante el próximo período presidencial. El

calendario constitucional era ya complicado si el plebiscito de entrada se hubiese realizado ayer, pero lo es aún más si se realiza en octubre, en condiciones sanitarias que permitan la participación de todos, en un escenario cuya probabilidad no podemos medir. Si entonces llegara a ser viable el plebiscito, y hoy fuere 26 de octubre, la elección de constituyentes sería el 11 de abril de 2021. Difícilmente podrá constituirse antes de fines de abril. Comenzará su trabajo preparando por dos tercios su propio reglamento. La comisión tiene nueve meses desde su instalación acordar el texto, también por dos tercios. El plazo de entrega del proyecto vencería en torno a fines de febrero de 2022, coincidiendo con la entrada en funciones del próximo Presidente y Congreso. Completamente absurdo, porque de acuerdo con la norma transitoria la nueva Constitución no afecta el mandato de cargos de elección popular. El plebiscito aprobatorio sería en abril o mayo siguiente (puede ser hasta julio si pide prórroga). ¿Qué sentido tiene una Constitución que se discute durante tres crisis sucesivas, estallido, peste y desplome económico, para entrar en vigencia justo cuando se ha cumplido un ciclo político completo?

Además, este calendario hace coincidir la discusión de la Constitución con la lucha política electoral, donde rige la lógica amigo/enemigo, como planteó Carl Schmitt hace un siglo.

En todos los sentidos, no es un buen momento para una discusión constitucional razonada. ¿No se podría pensar en un calendario en que el plebiscito de entrada o la elección de los comisionados se hiciera conjuntamente con la elección presidencial y parlamentaria de 2022?

IV

Qué no debe regular la Constitución era el tema para este día siguiente al plebiscito. Agustín Squella ha comentado que bien se podría discutir lo que debe comprender la Constitución. Mi preocupación es precisamente la inversa. Ya he señalado que el Estado chileno está en mora respecto de su propia reflexión crítica. Pero como punto de partida, pienso que discernir acerca de lo que la Constitución no debe regular, es una advertencia prudencial respecto del peor de los males, como es una Constitución aspiracional, que contenga un catálogo utópico de bienes transformados en derechos, como es típico del vulgarismo jurídico, desde el derecho romano tardío.

Voy a referir una aprensión relativa a los derechos sociales. Que la Constitución se establezca sobre las bases de un Estado social de derecho es compartido, en diversas perspectivas, por la sociedad chilena. El problema radica en que esos fines tienden al infinito y son muchas veces inconmensurables, como con ocasión de la pandemia se ha visto que existe entre el cuidado sanitario y la prevención de un derrumbe aún más gravoso de la economía. Por eso, no es razonable, que la *Constitución* preestablezca jerarquías entre los fines y determine las políticas públicas para obtenerlos.

Esta es lógicamente la diferencia de los fines sociales con los derechos de libertad del constitucionalismo clásico, que tienen una entidad discreta, porque simplemente delimitan espacios de ausencia de coacción.

Por eso, toda Constitución debe establecer un límite al poder, porque como Schiller pone en boca de María Estuardo: “Desconfiad, noble señor, de modo que el bien del Estado os aparezca como justicia”. Es el papel del derecho en una democracia igualitaria, como anticipaba Tocqueville.

La experiencia muestra que las constituciones modernas exitosas organizan y empoderan al Estado para que pueda cumplir los fines sociales. Distinto es que la Constitución establezca estándares de satisfacción en la forma de derechos, que dan lugar a pretensiones ante los jueces.

Pero hay algo más propiamente jurídico-político: cuánta salud y en qué nivel de calidad en un estado social de derecho se resuelve a nivel de políticas públicas. La democracia y el estado de derecho no soportan domesticación en cuanto a su *orientación*, porque los fines que pueden perseguir las políticas públicas admiten infinitas gradaciones.

Para eso, la democracia nos da una regla de decisión: las políticas públicas son reguladas por la ley y desarrolladas por el gobierno. Los jueces no tienen instrumentos ni están legitimadas para decidir entre opciones inconmensurables con medios del derecho, como son las que supone incrementar la equidad, la calidad y la eficiencia de la educación.

Por lo demás, esa es condición para que las interacciones sociales estén regidas por reglas y no por las inclinaciones o preferencias de los jueces (Raz). Desde Adam Smith hasta Jorge Millas ha resultado claro que el derecho es insustituible en la función de dar certeza acerca del orden básico de convivencia.

Termino con un ejemplo escandaloso del *buenismo* aspiracional que mete mano en la Constitución.

“Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo cual financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a este y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el acceso a la educación básica” (art. 19 N° 10, inc. 4º, introducido por reforma constitucional de 11.12.2013).

Una disposición transitoria dice la verdad: que este deber categórico de la norma constitucional introducida se implementará gradualmente mediante políticas públicas.

Lo fantástico de esta reforma se muestra en que la ley que regula este *derecho* está hace seis años en primer trámite constitucional.

Este es un ejemplo de los errores que no se deben cometer, para evitar la catástrofe fiscal que puede producir el irresponsable *buenismo* judicial, como ha ocurrido con la extensión que la Corte Suprema le ha dado a la acción de protección constitucional.

Como decía Norberto Bobbio, el filósofo y jurista socialdemócrata, el Estado tiene una función *promocionadora* de bienes sociales. El reconocimiento como *derecho* significa que se pueden hacer valer por jueces que carecen de responsabilidad y legitimidad democrática, y que no son responsables del presupuesto y de las políticas públicas. La alternativa es que se reconozcan “derechos”, pero que se diga que no son exigibles judicialmente, lo que es contradictorio, pero al menos pragmático, como lo hace la Constitución española.

Esta discusión muestra, en mi opinión, la necesidad de tener claro de partida lo que no se debe hacer con la Constitución.

LO QUE LA CONSTITUCIÓN NO PUEDE DAR

*Joaquín Fernandois Huerta**
Presidente
Academia Chilena de la Historia

Muchas gracias presidente, muy reconocido por el honor de invitarme y de estar aquí comenzando esta sesión junto con Enrique Barros. Confieso que me atemoriza participar y opinar ante académicos interiorizados con mucha más profundidad en derecho constitucional y constituciones de lo que yo pueda manejar. A continuación, expongo un conjunto de ideas acerca de lo que la Constitución no puede dar o, agregaría, no debería contener, de paso insinuando lo que en sustancia sí debe contener una Carta.

En primer lugar, existe una idea que se esgrime como verdad comprobada, que Chile ha sido poco democrático en sus procesos constitucionales. No voy a entrar en detalles, pero se trata de una imagen errónea. No ha sido un proceso tan diferente a lo que ha sido en las constituciones modernas en los países democráticos. Entendido que hay países democráticos más consolidados que otros; hay sin embargo en Chile una cierta regularidad desde 1828 en adelante, así como ha existido un proceso democrático. Este ha sido uno de búsqueda, como en otras partes de nuestra América, que no fue precisamente el terreno donde surgió la tradición constitucional moderna ni la democracia. Todo tenía que ser más difícil y ese en este marco donde el caso de Chile no desluce demasiado; en este país la democracia ha sido una búsqueda, ocasionalmente alcanzó a un modelo limitado, en lo político hay que insistir.

En segundo lugar, hay que decirlo con franqueza, somos parte del fracaso latinoamericano de crear repúblicas que sean miradas como un modelo, en todo caso realidad siempre precaria. 200 años de crisis republicana nos deben hacer pensar profundamente acerca del problema político de nuestras sociedades, el grado de incompletitud republicana que han tenido los países latinoamericanos. Desde esta perspectiva, hay otras regiones en el mundo que están peor, pero en América Latina esto es un tema acerca del que no se habla lo debido, y sin embargo empapa nuestra vida pública. Un botón de muestra lo constituyen las 252 constituciones desde 1808 hasta ahora ¿Qué pasa? Evidentemente el tema no se origina en una Constitución defectuosa. Estamos acostumbrados a echar la culpa a la elite, a los de allá, a los de acá, a los demagogos, al imperialismo, etc. El problema está en otra parte; hay que ubicarlo con una brújula más adecuada.

En tercer lugar, me atrevo a dar una definición de lo que es una Constitución: reglas del juego acerca del poder político, formalizadas, al tiempo, que deben perdurar en varias generaciones. Los ideales son los modelos anglosajones: una que

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 25 de mayo de 2020.

no existe, pero se acata; y otra que perdura por más de 230 años. Estamos lejos, pero hay un punto de referencia hacia el que deberíamos de orientarnos, en consenso y perduración. La historia de las constituciones más antiguas a aquello que es lo que llamamos democracia estaban en un sistema que hoy consideraríamos autoritario, aunque de cierta palabra un poco anacrónica para el Antiguo régimen, porque en su interior se conformaba una nueva realidad; esta última fue la historia constitucional. Pero hoy las constituciones solo son válidas las que están insertas en un grado de Estado de derecho, el que en la modernidad es inimaginable fuera de un orden democrático. Ciertamente hay grados de democracia y de constitucionalismo; el mundo no se divide de manera muy tajante entre países democráticos y no democráticos. Hoy, por decirlo así, América Latina está más o menos entre “clase media y clase media alta” (una metáfora usual en los 1960 entre internacionalistas) de naciones en este sentido, pero es una gradación que hay que calibrar. Debemos interiorizarnos de la conciencia del relativo fracaso de las repúblicas latinoamericanas.

A la democracia la defino como el “modelo occidental”, que nace en los países de Europa occidental y en las democracias anglosajonas entre el siglo XVIII y el XIX. Sé que es una definición discutible; para eso estamos. Y después, como Constitución y democracia están tan ligados entre sí, una democracia no necesariamente tiene que ser democrática en todos los niveles de la sociedad, es decir, por ejemplo, en la universidad esto no significa necesariamente cogobierno, tema disputable, o que haya que abolir las diferencias entre profesores y estudiantes, una demanda por extrema no es menos recurrente. Si se atiende lo que dice Tocqueville, que a una democracia le son propias ciertas costumbres democráticas en la relación de las personas entre sí –y que es diferente y las compara todo el tiempo con las sociedades aristocráticas–, aquí tenemos un tema de importancia para la democracia chilena, pero es un asunto sutil y espeso a la vez, que no puede ser resuelto por la Constitución. Con todo, lo que pongo énfasis en este punto es que, en una democracia, incluso para que sea fuerte, no toda relación entre sus ciudadanos debe ser democrática. Esos tres puntos son como un preámbulo.

En cuarto lugar, está el tema tan debatido en estos días, de si la Constitución puede o debe contener una lista contundente de derechos, como apelación exclusiva. Los derechos políticos relacionados con lo que comúnmente se llaman “derechos humanos”, no pueden estar ausentes de ningún texto constitucional digno de una democracia, tal como se definió poco más arriba; por cierto, su actualización en el sistema político respectivo debe ser creíble, es decir, se deben practicar. Pero sin haber algún énfasis en los deberes esa actualización o práctica deviene inútil. Sabemos, al respecto ha habido un debate reciente en Chile. En términos ontológicos, por así decirlo, los derechos humanos antes definidos, está en primer lugar; sin embargo, ese respeto no puede hacerse operativo sin que exista una correlación de deberes, que de alguna manera la Constitución también los debe transmitir. Menudo problema, ya que algo así no es fácil de expresar, salvo para un sistema totalitario, que hace mofa de ellos; o una beatería que al poco andar de nada sirve, ya que la hipocresía se hace patente. Con todo, los derechos humanos solo son efectivos (actualizados) entre otras razones si cada ciudadano está consciente de que ellos se vinculan a deberes asumidos plenamente, recibidos por medio de la educación y en unos pocos casos recibidos por coacción legal

compatible con el Estado de derecho. Un documento constitucional viene a ser también una apelación a la idea que necesitamos poner energía, una energía en la relación entre el yo y los otros, que consiste en la sociedad de interacción; que no estamos solos, no llegamos solos a este mundo, lo que tenemos que manejarlo; arribamos a sociedades y no necesariamente a un mundo integrado completo. Es una realidad básica. No tiene que ser matemática esta relación entre el deber y el derecho. Solo que el lector del documento constitucional lo debe aspirar junto con la lectura formalizada.

En quinto lugar, la Constitución no debe atentar contra la libertad de enseñanza. Debe conservar la garantía a la educación particular y a la intervención de los padres y profesores. Se debe salvar la esencia del actual artículo 19 inciso 11, sobre este tema que me parece es de extremada importancia. Por cierto, estos temas poseen centralidad en todas las democracias modernas; Chile es un caso más. Naturalmente como historiador y presidente de la Academia Chilena de la Historia me preocupa la enseñanza de la historia, que la Constitución –o una legislación cualquiera– pueda tener ciertas prohibiciones de la forma de expresar la historia y lo que hemos visto este último tiempo: la supresión de la enseñanza de la historia en los terceros y cuartos medios; lo entiendo como contrapartida de la quema y destrucción de iglesias, monumentos y museos –entra tanta edificación dañada con sevicia–, con afán entre festivo y desbordante de odio por erradicar todo testimonio de la república y del período colonial, abolir la idea de país, la totalidad de sus 500 años. Ambas supresiones provienen en lo más profundo de una misma fuente. En un período de preparación y movilización electoral en búsqueda de un nuevo orden constitucional, la atmósfera estará contaminada por este flotamiento en el vacío, a lo que se añade la cultura del *advertisement*. Entre ambas corrientes engendran seres desprovistos de pasado y por tanto de futuro, solo anclados en un presentismo que ni siquiera llamaría utópico. La Constitución no debe contemplar limitaciones a la enseñanza particular, que no es perfecta. Posee todos los problemas que complican el tema de la equidad social ciertamente. Hay que ver cómo se equipara eso –no cabe en la Carta, sino en políticas de Estado– porque la semieducación, por llamarla de una manera, es un peligro. Sabemos que es un intenso debate en la historia de Chile desde mediados del siglo XIX.

Sexto, el espinudo tema del derecho a la vida (del no nacido) frente al derecho del cuerpo. Sé que es un tema álgido para cualquiera. Estoy de acuerdo con el primordial derecho del cuerpo, pero me complica que pueda haber un tercero incluido, o un segundo, no sé cómo lo llamemos, que existe o no existe, tenemos que ver, aunque me parece que jamás se sabrá a ciencia cierta. Creo que si predomina una sabiduría práctica esto se puede salvar (inevitables políticas intensivas de educación sexual), pero en más de un sentido es un asunto crucial. Su presencia, o no, en la Constitución producirá debates álgidos.

Séptimo, un nudo cardinal sobre el que versará toda la discusión para el primer y segundo plebiscito; y en la política hasta la elección presidencial, será el de los derechos sociales y económicos. Aunque a las fechas en estos momentos le asiste alguna incertidumbre, el tema de los derechos sociales y económicos para orientarnos a una Constitución se supone que perfecta, a la que somos muy adictos los latinoamericanos, si es que se incluyen tal como se repite por doquier, junto con un ordenamiento económico extraído de la nada, nos llevará a una encrucijada sin salida: uno, que los

gobiernos no puedan cumplir y que tengan que fracasar y que eso lleve a una crisis en la democracia, también un eterno retorno latinoamericano, todo ello en un mundo donde se marchita un tanto el entusiasmo por la democracia; o bien, en vez de una *constitución tramposa*, como se dice que la tendríamos, quedaríamos con una *Constitución embustera*, pletórica de promesas y afirmaciones ahuecadas, de derechos y posibilidades que no existirán en la realidad. Estoy consciente de lo que en nuestro medio ha afirmado repetidamente, por años, en especial por Agustín Squella, reproduciendo el recordatorio de una evolución social –pero no por una raíz constitucional– de la transición de los derechos políticos a los derechos ciudadanos y, finalmente, a los derechos sociales (nada de esto funcionará sin los tácitos deberes). Mas, la Constitución es un instrumento político, no un instrumento de cambio social. A su vigencia y legitimidad sin embargo no le es indiferente lo ciudadano y social. Sucede que la democracia –acabo de escribir un libro al respecto– no estará jamás consolidada (categoría relativa por lo demás) y va a estar *ad portas* de devenir presa de cualquier crisis, si su estructura política no corre paralela a los procesos de modernización social y económicos. Estos se discuten, se deciden y se implementan en un sistema institucional que ayuda a dinamizar y canalizar las energías sociales que llevan al desarrollo económico y a la equidad social. Salvo en el Estado totalitario –con pobres resultados para colmo– no se desprenden ni de lo político, ni de los instrumentos constitucionales.

Modestamente pienso que el actual artículo 1° de la actual Constitución, que el Estado tiene la finalidad de “promover el bien común, para el cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno su mayor realización espiritual y material posible (y) promover la integración armónica de todos los sectores (..) y participar con igualdad de oportunidades en la vida social”, expresa ese deseo de logros sociales y económicos. Ha sido un artículo que no fue criticado ni en las reformas de 1989 ni para el 2005, y no creo que se le pueda indilgar una visión “antimoderna” o “asocial” del horizonte de posibilidades de la humanidad actual. Por razones de transacción, de acuerdos, de armonización futura, se podrá modificar o enriquecer la formulación. No sería fecundo apartarse radicalmente de su espíritu, de que los gobiernos deben tender en esa dirección. Gira con alta velocidad en torno a nosotros un proyecto (o proyectos) que incluirían una larga y quizás interminable enumeración de prestaciones sociales y económicas que entregaría una nueva Constitución. Me preocupa porque uno siente en la calle, en la medida en que uno capta un rumor general, está poseída de un convencimiento absoluto que la nueva Constitución trataría este tema como resolución definitiva a las carencias. Pondré un ejemplo, una probabilidad, altamente probable, perdónenme la redundancia. Toda sociedad humana, desde la microsociedad familiar, quizás de familia extensa, hasta los “Estados universales” (Toynbee *dixit*) experimentan momentos de contracción de sus medios materiales, que las llevan a un ajuste de gastos; un gobierno que deba introducirlo, y cuándo, a veces, pasarían muchos años antes de recuperar el nivel perdido, ¿debería ser acusado y su mandato revocado por presunto abandono de sus obligaciones constitucionales dictadas por una Carta como el modelo que uno tanto escucha, por haber recortado gastos? (la revocación no debería estar en una Constitución; se ha demostrado que es arma del populismo de movilización; para ello está el instrumento de la acusación constitucional, siempre que se use con el no muy

abundante genio de la prudencia, esta última en el sentido clásico, aristotélico). Como en otros planos, habrá que alcanzar un grado de consenso, y quizás el desarrollar el concepto de la Ley Fundamental de Alemania de “Estado social” (*Sozial Staat*), pero que ni aún en una sociedad con ejemplar sistema de cobertura social ello se desprende de un programa formalizado en la escritura constitucional.

Octavo, que no se impida el desenvolvimiento en la práctica del principio de la subsidiariedad. En una sociedad abierta tiene que tener límites relativamente claros la relación entre el Estado y la sociedad civil económica; y lo público cruza también en parte a esta última; lo público no es sinónimo de Estado. Otra cosa es que viene a ser natural que exista una cierta tensión entre lo público y lo privado. Por lo demás, lo que se llama subsidiariedad no está en la Constitución; sin embargo se podría decir que está implícita, sobre todo por la “libertad de trabajo”. El principio de la autonomía del Banco Central que puede ser asimismo criticado; me parece que como otros elementos económicos de la Carta tienen que ver con un intento de mandar autodisciplina que en nuestra cultura política ha sido escasa. Sus frutos se han mostrado incluso en la actual crisis pandémica, no solamente en el estallido. Si tenemos algunas espaldas es por esta autodisciplina que hemos tenido en estas últimas tres décadas, y un poco más. El criterio al menos debe estar presente en el nuevo Texto.

Noveno, la Constitución no debe carecer de un elemento autorregulador, ya sea por el quórum supramayoritario, y por un Tribunal Constitucional. Caemos de lleno en terreno álgido, sobre todo porque las propias disensiones más de parlamento que de tribunal al interior del cuerpo contribuyen a su deterioro en la opinión pública. Es inevitable que las disposiciones actuales van a experimentar cambios en la nueva Carta (que también creo inevitable), pero el argumento central debe girar en torno a la total probabilidad de que una Constitución sin estos resguardos transforma a los parlamentos –con tendencia unicameral– a transformarse en asambleas constituyentes permanentes. Sabemos dónde termina, no en un sistema democrático. Mi argumento personal sigue siendo que en nuestros países, sobre todo de democracia con tendencia a la crisis, se requiere de autodisciplina.

Décimo, en lo cultural muchas voces empujan a que una nueva Constitución recoja derechos plurales, diversos, como distintos órdenes jurídicos, mediante la expresión “diversidad de culturas”. El conflicto mapuche ha acompañado a la nueva democracia desde sus inicios, primero larvado y cada día más expuesto, y como en tantas de estas situaciones unas víctimas importan más que otras. Se requiere estrategia política y eficacia en seguridad, pero son dones difíciles de criar y utilizar. En fin, para el tema de ahora, se debe evitar que el llamado “reconocimiento” se lleve a lo territorial y a la separación étnica artificial, en el sentido que nos conduzca a una compartimentalización del país o una eventual división del país (del cual según reiterada experiencia no surgirá la comuna autónoma, sino que otro estado, con complejo de dependencia para colmo). Problema espinudo, y ante ello me temo que como en otros estamos divididos. Me parece que el objetivo a largo plazo en lo social y en lo político es lograr la fusión y la diversidad al mismo tiempo, algo contradictorio en la cuadratura del círculo, pero de eso se trata un tanto la sociedad humana. La meta de construir museos antropológicos solo ahonda el problema. Acabo de leer un artículo de los esquimales en Canadá, un país lleno de recursos, uno de los modelos de nuestro

tiempo (hay casos análogos en otros países). El porcentaje de suicidios en esas comunidades es altísimo en relación con el resto del país, especialmente entre los jóvenes. Si la vida es cambio y permanencia (la “existencia histórica” para los de mi oficio), debiera darse una velocidad temporal de adaptación, que cambia constantemente en intensidad, en lugar y tiempo, y que hay que asistir a su despliegue. Una respuesta en la Carta me parece un gesto algo vacío, proclamación de un derecho construido. Debiera surgir del debate y la acción en una democracia dinámica.

Undécimo, casi lo mismo vale para la centralización vs. descentralización. Armando Cartes, un distinguido miembro de mi Academia, defendía ayer la segunda con muy buenas ideas en *El Mercurio*. Tengo cierto escepticismo acerca de este tema porque Chile es un país centralizado. Toda América Latina tiene este problema, la provincia contra la capital, pero ningún Estado, ningún país latinoamericano es mejor por la razón de ser federal, por ejemplo. La elección de intendentes y gobernadores puede ser fatal en este sentido, llevando a la atomización administrativa y de la gestión política del país. En algunos países de América Latina la autonomía de los municipios ha fortalecido el control por parte de las mafias. Una razón es que tienden a favorecer a círculos cerrados, microoligarquías, en su proporción fuertes como no las ha habido. Pienso que más que la autonomía de gobierno local, habría que jugar a la fuerza de la tradición centralista, que hay que distinguir de su concentración o identificación capitalina, y transformarla en participativa; que un municipio de un extremo geográfico de Chile, mediado por un vigoroso debate público, tenga el peso análogo a uno del centro de Chile. Porque, y aquí está lo promisorio, como contrapartida, y no solamente en nuestros países, sino que, en el mundo, en las últimas décadas aumentó la tendencia de incremento de poder y la articulación del alcalde como actor público, como también su relevancia política. En la nueva Carta se debe salvar la idea que un país como Chile sea más unificado, eso sí que integrado, participativo. Que la más extrema provincia se sienta en el día a día como parte del país eso es un tema importante.

Duodécimo, es importante no dejarse llevar por el constructivismo en cuanto en fin en sí mismo. Ahí la idea de que reformar el sistema de un presidencial a otro semipresidencial cuando no parlamentario estaría como la superación del debilitamiento de la política. Casi siempre han sido ingeniería política antes que renovación del sistema, ya que supone que todo depende de la planificación correcta. En la región el único sistema que se le acerca es el del Perú, donde es bastante tradicional el cargo de Premier, aunque no exactamente semipresidencial al estilo del francés. ¿Es por ello mejor el sistema peruano? Nada impidió el desaparecimiento de los partidos políticos del siglo XX ni la reciente seguidilla de crisis presidenciales. Como en el tema de la idea de la Constitución perfecta, habrá que repetir que la solidez del sistema tiene que ver con un diseño inteligente y sensato, pero en mayor medida de una cultura política madura, quizás también constreñida a un sistema institucional determinado. Reconozco que el sistema actual, despojado del binominalismo (cuya desaparición no cambió demasiado el cuadro), muestra el problema de que los gobiernos frecuentemente carecen de mayorías parlamentarias.

Aquellos que somos escépticos de que el problema comienza con la Constitución, debemos también reconocer que esta no se ha despojado del “pecado original”. Hay un problema, uno olfatea que una mayoría de la población ha puesto su esperanza

en la milagrería del cambio constitucional, hay que pensar cómo canalizar estos ímpetus sin que aparezca como ardid para no cambiar ni un ápice. Para que no cumpla la maldición de ser una “Constitución embustera” –reforzando perniciosamente el “se acata pero no se cumple” de los siglos coloniales–, debe salvar la distinción entre Estado y sociedad civil y no restringir la esfera de lo público, y que integre nociones de un deber ser cultural, social y económico, pero no promesas cuya realización solo debe ser construida por la nación misma. No me parece particularmente defectuosa la Carta actual, sobre todo teniendo en cuenta la evolución que ha sostenido por treinta años, ya que convergió completamente con la tradición también evolutiva del Estado desde los primeros Reglamentos Constitucionales. Además de ello, una parte bastante esencial de su articulado de 1980, me refiero a aquella del documento permanente, no el transicional, no desmerece de nada de una Carta democrática moderna; las reformas posteriores tendieron a destacar mayormente este aspecto. El 2005 debió haber habido un plebiscito, y la verdad es a que a nadie se le ocurrió un recurso y se nos escapó la oportunidad. Quizás entonces habría que haber completado la Carta con otras reformas sin erosionar su base.

Su instalación tuvo un pecado original, al que con todo hay que calificar. En efecto, caeríamos en lo que los historiadores llamamos un anacronismo si señaláramos que todo el origen constitucional moderno y su Estado de derecho (y democracia) tuvo un origen pecaminoso por haberse originado en el seno de la no democracia, si es que aceptamos –lo que sería una barbaridad cultural– que todo régimen no democrático premoderno correspondía a una dictadura moderna. Sobre todo, en los países hispanoamericanos, a los que el proceso constitucional les precedió una ruptura violenta. Por ello es que no vemos como un hecho extraordinario, sino que, con lógica política y legitimidad, que en ese proceso de advenimiento constitucional, desde los Reglamentos hasta la Constitución de 1833, no se le pueda entender, entre otros factores y dirigentes, sin la concurrencia de los generales O’Higgins, Freire y Prieto. En 1925 la Constitución surgió de un acuerdo, armónico en su resultado, de la clase política, supervigilado y animado por el Movimiento Militar del coronel Carlos Ibáñez. A partir de 1973 ya no se podía prescindir de la legitimidad del Estado de derecho, que hubiera implicado un acuerdo políticamente representativo, tal como lo fue a partir de 1989. En la segunda mitad del siglo XX los caudillos militares habían dejado de ser fuente de orden legítimo en nuestra región. Sin embargo, en gran medida por la evolución global en los 1980 se produjo una convergencia política en Chile que, por decirlo algo esquemáticamente, permitió dar validez limitada a la parte creativa de la Constitución de 1980, y criar el desarrollo de la nueva democracia a partir de 1990. ¿Por qué no dejar que la espontaneidad del decurso histórico, cuando es fecundo, pueda expresar la pacificación y adaptación creativa del país?

Con todo, existe un nuevo proceso constituyente, al que preferiría denominar “renovación constitucional”, que para persistir en un desarrollo creativo, a pesar de la grave crisis desencadenada desde octubre de 2019, y esta quizá transfigurada por la pandemia actual, habrá que hacer honor al Acuerdo del 15 de noviembre de ese año. Sin olvidar que la democracia chilena se vincula a un proceso constitucional iniciado en 1811, hay que tener en cuenta que el desarrollo institucional del país no ha sido una aberración de su historia. Existe una experiencia que debe ser asumida,

so pena de caer en la fiebre continental de recrear la realidad a partir de documentos horrorosos de concreción en la construcción de un orden político y social digno del horizonte de las posibilidades de la civilización moderna.

Reitero al Presidente mi reconocimiento por brindarme la oportunidad de compartir estas ideas con ustedes.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESIGUALDAD SOCIAL. PROBLEMAS DE LEGITIMACIÓN EN EL CASO CHILENO

*Carlos Ruiz Encina**

Aun cuando cambie el grado y la fisonomía, todas las sociedades complejas están atravesadas por la desigualdad en la distribución de la riqueza material y social. Del mismo modo, nunca ha existido una estructura perdurable de desigualdad económica y social sin que exista algún orden discursivo con la pretensión de explicar y legitimar la desigual distribución de los recursos que detenta una sociedad dada.

En la sociedad tradicional o preindustrial impera la idea que las desigualdades y su estructura jerárquica es natural, que deriva de una relación preestablecida e inmutable entre el origen natural y las relaciones sociales. Ello excluye cualquier tratamiento sociológico de la cuestión, descarta la idea de la construcción social de la realidad. En el orden feudal las jerarquías sociales marchan junto a explicaciones morales y religiosas. Con el advenimiento de la modernidad se diluyen muchas de aquellas barreras sociales de las sociedades estamentales, bajo el avance del industrialismo capitalista y la emergencia de la estructura social moderna. Estos cambios económicos y sociales se producen junto con el avance de la crítica a las doctrinas tradicionales que por largo tiempo explicaron y justificaron las desigualdades sociales.

Con tal cambio, y el consiguiente supuesto de que los individuos nacen iguales, la desigualdad deviene objeto susceptible de comprensión sociológica. Al dejar de atribuir una condición “natural” al origen de la desigualdad, entonces ¿cómo se explican las desigualdades perdurables? Si todos los seres humanos nacen iguales, ¿por qué algunos dominan a otros?, ¿cuál es el origen de tal poder y cómo se legitima? Esta cuestión se estampa hasta hoy en el centro del pensamiento social. En la teoría política, de la mano de la formulación de la idea del contrato social llegan las primeras respuestas. Para Hobbes la vida en estado de naturaleza es “solitaria, pobre, desagradable, brutal y baja”, signada por “la guerra de todos contra todos” y, como remedio a tal problema del orden, postula la sumisión al Estado. Luego, Locke apunta a la supremacía del Estado como la mejor garantía para los “derechos naturales” a la vida, la libertad y la propiedad. Un derrotero que Rousseau consagra en la idea que, aunque resulte inalcanzable la libertad absoluta, la democracia directa –entendida como imperio de la “voluntad general”– “es capaz de defender y proteger, con toda la fuerza común” la libertad del individuo. Es el curso en que se modela el principio de que todos los ciudadanos tienen derechos políticos, que fundamenta la democracia moderna.

* Sociólogo y doctor en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 25 de mayo de 2020.

El advenimiento de la modernidad instala el énfasis en la racionalidad del orden social en el viejo lugar de las normas de la costumbre, cifrando el ideal que orienta la conducta económica en las sociedades capitalistas. La expansión de los mercados y los cambios en la producción empujan la erosión de los derechos consuetudinarios en el dominio económico. Los cambios políticos que troquelan al individuo formalmente libre se ligan a la formación de un mundo de precios y salarios en que el trabajo se convierte en mercancía, donde este “individuo soberano” deviene condición necesaria del desarrollo de la producción capitalista. La igualdad política se aviene así con las desigualdades materiales, pues, al definir las desigualdades relacionadas con el orden de producción, distribución e intercambio como “no políticas”, las legitima. El avance del cálculo racional ampara nuevas formas de regulación, multiplicando organizaciones reflexivamente controladas que actúan sobre la sociedad.

Pese a que las clases sociales existen desde otras épocas, la noción de clase es típicamente moderna y se vincula, en especial, a la relevancia que adoptan las desigualdades ligadas a la organización capitalista de la producción y el intercambio. Lo que no indica que los viejos modos de diferenciación social desaparecen. Las desigualdades consuetudinarias, como aquellas ligadas a estatus adscritos al género, la raza o la familia, porfían como una suerte de legado moral del orden tradicional. Pues, si esa moralidad pretérita se debilita, también se adapta para pervivir.

La idea que la búsqueda del interés propio en la sociedad propicia la innovación y el progreso técnico, propalada por economistas como Hayek, echa las bases de doctrinas hoy en boga. El capitalismo es dinámico, entonces, porque es desigual. Las medidas que promueven a la igualdad obstaculizan la iniciativa individual en que reside la energía esencial de la prosperidad de la sociedad. Al contrario, hay que incentivar a los individuos mediante recompensas a ocupar posiciones que exigen más cualificación y revisten más importancia para la sociedad. Ello supone que, en la sociedad moderna, bajo una división compleja del trabajo, prevalece un nuevo consenso acerca de la igualdad que sustituye al anterior, anclado en la costumbre e idearios religiosos –no racionales– de la riqueza. Bajo tal consenso, los grupos sociales desiguales no resultan contrapuestos, son solo estratos socioeconómicos. La desigualdad en las sociedades complejas se legitimaría en virtud de una valoración socialmente compartida respecto de la importancia de ciertas funciones. En tanto justificación moral de la desigualdad, tal ideario se basa en una presunción de igualdad de oportunidades. Un régimen del mérito que prima en las diferencias sociales de origen adscriptivo, capaz de orientar normativamente la motivación individual bajo una valoración diferenciada de la importancia funcional de las ocupaciones para el bienestar general. Así, las condiciones y posibilidades de la igualdad de oportunidades ocupan el centro de tal legitimación de la desigualdad. Si todos tienen las mismas oportunidades de ser desiguales, el resultado desigual parece justo y justificado como reflejo de las desigualdades “naturales” entre los talentos personales y no de procesos preconcebidos. Tal explicación y justificación de las desigualdades, en una sociedad que reconoce política y jurídicamente la igualdad, supone que: las recompensas desiguales entregan incentivos que garantizan que los individuos con talento se esforzarán e innovarán, proporcionando un bienestar general; y, que existe un amplio consenso de la legitimidad de dichas recompensas otorgadas a los innovadores funcionalmente más relevantes para la sociedad. Las posiciones de

mayor valoración societal, que presuponen un talento escaso o exigen mayor adiestramiento, al recibir mayor recompensa y prestigio, ordenan las desigualdades bajo tal valoración compartida en torno al interés general. Así, tal desigualdad material y de prestigio deviene elemento fundamental en la estabilidad y el funcionamiento societal.

Debido a su relevancia en tal modo de legitimación secular de la desigualdad, el problema de la existencia genuina de un régimen meritocrático, propio de un dinámico panorama de movilidad social y abiertas oportunidades de ascenso social, se convierte en un factor relevante en la propia estabilidad del orden político. La meritocracia deviene elemento central del orden cultural, del sentido común.

En Chile, durante los últimos casi 50 años, ha prevalecido un modelo de crecimiento económico basado en un patrón exportador de recursos naturales, como modalidad de inserción en una economía mundial más globalizada. Semejante patrón detenta –como apunta abundante literatura– un carácter rentista poco propenso a la innovación, además de un carácter oligopólico de elevadas barreras de acceso y concentrador de ingresos, patrimonios y oportunidades. Es decir, un modelo de crecimiento que propende a un tipo concreto de desigualdad marcada por una excluyente concentración del ingreso.

A causa del extraordinario auge primario-exportador local que arranca a fines de los años ochenta y atraviesa la década siguiente, en gran medida determinado por situaciones externas, al lado de una tasa de acumulación que se ha apuntado como la más alta de toda la centuria pasada, se produce, paralelamente, una disminución de la pobreza y un ascenso general de los ingresos en la sociedad. En la jerga monetarista se suele apuntar que con el crecimiento “todos los barcos flotan”. Sin embargo, en el caso chileno, se produce una aparente paradoja en la simultaneidad con que, a la vez que disminuye la pobreza, crece la desigualdad: la explicación estriba en el aumento más veloz de la concentración de la riqueza, a tasas explosivas que impactan, incluso en la región latinoamericana. En definitiva, bajo tal patrón de crecimiento, unos barcos flotan más que otros. En otras palabras, la marca distintiva del patrón de desigualdad que arroja este modelo de crecimiento en los años noventa, reside en la concentración de la riqueza y no, como ocurre en gran parte del contexto latinoamericano, bajo el aumento de la pobreza, que en el caso chileno en aquel contexto disminuye. Aunque tal patrón de crecimiento luego se estanca, no solo porque se esfuman aquellos altos precios de los *commodities* y las ventajas de la temprana inserción primario-exportadora, sino que también cae en forma sostenida la productividad del trabajo, llevando a la economía chilena a sumergirse pasivamente en la añoranza de aquel auge ya por dos décadas.

Este modelo de crecimiento se acompaña, en términos de su orientación interna (esto es, no exportadora) de una aguda y sin par mercantilización forzada de la reproducción social. Una privatización singular de la vida cotidiana sustentada en la expansión de relaciones de carácter mercantil sobre la salud, la educación, las pensiones y otros ámbitos de la reproducción social, que en la inmensa mayoría de la experiencia internacional resultan protegidos, o bien abiertos en formas limitadas a la intervención mercantil. Esto hace de la experiencia chilena una situación peculiar, al tiempo que propensa a patrones conflictivos –como los que vemos hoy– que contrastan con otros panoramas donde los dilemas de la desigualdad y sus representaciones sociales y políticas son distintos.

El desarrollo de formas mercantiles en áreas como la educación, la salud o las pensiones, presupone la intervención política en grado determinante, al punto de institucionalizar dichas formas. No es un panorama constituido por la aludida espontaneidad del mercado, signada a menudo en la figura de la “mano invisible”. Es una imposición política que, en gran medida, transcurre en condiciones de consabido autoritarismo. Ello imprime a los modos de diferenciación social que determina en forma consiguiente, un claro carácter estamental, más que de competencia, en la clásica distinción de Max Weber.

No obstante, semejante patrón de acumulación mercantil interno, se agudiza bajo los siguientes gobiernos civiles, bajo la fórmula de un financiamiento estatal a estas modalidades de acumulación privada incrustadas en los antiguos “derechos sociales”. Con forma de *vouchers* y bonos, que operan en ámbitos de reproducción social (salud, educación, etc.), o bien bajo la licitada concesión de funciones estatales a oferentes privadas en otras tantas áreas (vivienda, infraestructura, servicios sanitarios, etc.) se producen ingentes traspasos de recursos estatales a grandes empresas privadas. Lo que indica, en definitiva, un subsidio estatal a la acumulación privada, con cargo al gasto social estatal que, ahora, aparece puesto en manos de grupos empresariales. Un sistema en donde florecen, hasta alcanzar dimensiones inéditas, clínicas privadas que devienen auténticos hospitales y hasta redes de estos, universidades privadas que superan con creces el viejo predominio de instituciones estatales y tradicionales de orientación pública, *holding* de servicios y construcción, etcétera.

Este nuevo proceso de concentración presupone una marcada intervención del poder político para crear, reproducir y expandir estos nichos de acumulación regulados, que resultan contrarios a las ideologías más propaladas, relativas a la libre competencia, el emprendimiento y el riesgo empresarial. En jerga sociológica, ello expresa un “cierre social” elitario que monopoliza las oportunidades, además de patrimonios e ingresos. Una concentración que se ubica entre las más agudas de la OCDE, de la que muchos rasgos escapan a los coeficientes más empleados –sobre todo dimensiones financieras– y se desdibuja en comparaciones de promedios locales con economías desarrolladas, en circunstancias que nuestra sociedad no alcanza grados de integración social parecidos a aquellos, capaces de conferirle el mismo sentido a un promedio; la fragmentación social emanada de tal concentración extrema que marca la desigualdad, lo inviabiliza.

En suma, se trata de una producción política de la riqueza; no competitiva ni abierta. Y, con eso, de una producción política –no mercantil– de la desigualdad. El problema es la intervención estatal en la concentración del ingreso, las oportunidades y patrimonios, no la competencia ni el mérito enunciados. Por cierto, no se reduce a ello toda generación de riqueza, pero debido al modo significativo con que interviene en la fisonomía que adopta la desigualdad, redundando en agudos malestares sociales y culturales. Es un paisaje que contraría al ideal meritocrático antes apuntado en las bases de legitimación de la desigualdad. Una realidad que no solo resulta materialmente insoportable, sino que en términos culturales contraviene las antípodas entre mercado y Estado e, inclusive la propia tensión entre igualdad y libertad, cuyas viejas significaciones se sacuden bajo semejante panorama, expresando desajustes que socaban muchas de las antiguas bases de la cultura política.

Esta crisis cultural se ahonda con otros cambios en la vida social. Como aquellos que emanan de la deslocalización espacial y temporal del trabajo, desplazado de la fábrica y la oficina, bajo horarios irregulares y hasta impredecibles, que diluyen los contornos de la vida privada, desmantelada bajo tal ubicuidad del trabajo sobre la vida cotidiana, tanto en espacio como tiempo, sin un ajuste institucional capaz de orientar tal reorganización forzada de la vida social. La extrema mercantilización de la reproducción social, estos cambios laborales, todo al amparo de la intervención estatal, confluyen en producir nuevas incertidumbres y desigualdades, carentes de relatos capaces de otorgar sentido a semejantes formas que adopta la vida en sociedad.

La promesa meritocrática se diluye bajo semejante concentración política de ingresos, patrimonios y oportunidades; bajo tal producción política de la desigualdad. Allí se vuelve inoperante el clivaje Estado versus mercado propio del conflicto político de la transición a la democracia; y crece una desidentificación con la política y el Estado. Es un abismo entre política y sociedad en cuyo centro anida semejante producción de las desigualdades, que redundan en un desborde institucional por una sociedad con alta propensión a la movilización. La protesta carente de banderas, oradores y representantes es expresiva de agudos déficits de representación, de una crisis de la cultura política.

Tras la convulsión del estallido de octubre, que reúne muchos malestares dispersos que venían manifestándose con anterioridad, sobreviene la experiencia de la pandemia que reabre una amenaza de la pobreza que la experiencia chilena parecía haber dejado atrás, al menos en grados regionalmente comparables. En el nuevo contexto, el precepto apuntado de ejercicio privado del gasto social, ahora bajo la emergencia abierta por la crisis sanitaria y económica, sigue su curso. La delegación en la banca privada de las partidas estatales de ayuda a pequeñas y medianas empresas, replican la modalidad antes apuntada de esta suerte de capitalismo de servicio público. Algo que no solo abre una discrecionalidad privada a tal ejercicio del gasto social de emergencia, sino que redundan en subsidios a la acumulación empresarial. No es el único caso con estas connotaciones en la estructura social.

Lo relevante, para nuestra discusión relativa a las modalidades de crecimiento económico y el problema de la producción de la desigualdad es que, en el contexto actual, la fisonomía de la concentración patrimonial, de ingresos y oportunidades, se acompañará –como han reiterado la OIT y la CEPAL– de un aumento de la pobreza. De tal modo, la que se avizora, es una fisonomía de la desigualdad distinta a aquella arrastrada, que se veía signada por el ritmo desigual de crecimiento de los ingresos. En el nuevo contexto que se abre, la desigualdad que se advierte es de carácter directamente polar: de extremos sociales que marchan en direcciones directamente opuestas. En fin, transitamos hacia un nuevo mapa de la desigualdad.

REFLEXIONES EN CRECIMIENTO Y DESIGUALDAD DESDE LA ECONOMÍA

*José De Gregorio Rebeco**

Es un gran desafío hablar en estos días acerca de casi temas económico-sociales. El mundo cambia rápido, evoluciona, se transforma, y toma rumbos insospechados que nos sorprenden y que nos obliga a hacernos cargo de los nuevos problemas.

Es por esto por lo que preferí enfocarme en los temas en los que he dedicado gran parte de mi vida investigando y especializándome, como es el crecimiento y la desigualdad, y es el crecimiento económico, uno de los hechos estilizados más importantes en este ámbito.

Por ejemplo, podemos revisar cómo la producción mundial estuvo prácticamente estancada desde la Antigüedad, con muy bajo, o casi nulo crecimiento económico y que en la revolución industrial se disparó. Esta explosión trae como consecuencia mejoras en el bienestar de las sociedades desde principios del siglo XIX.

En efecto, desde 1820 a 2015 el PIB per cápita del mundo se ha multiplicado por 14 veces, en contraste con solo casi el 30%¹ que registró entre los años 1 y 1820, es decir, en aproximadamente 1800 años el PIB per cápita aumentó muy poco.

Claramente, el progreso y el aumento del bienestar en el mundo parte con la Revolución Industrial, donde el crecimiento de la productividad rompe el equilibrio malthusiano del estancamiento que existía desde la Antigüedad.

Es paradójico ver cómo uno de los períodos más brutales de desigualdad y tensiones sociales –como fue la revolución industrial–, también dio pie a la época dorada de crecimiento, que contrasta con épocas anteriores, más ilustradas como el Renacimiento, las dinastías chinas, y otras, que no produjeron o que no fueron capaces de crear crecimiento ni bienestar en el mundo.

Aun así, el progreso y sus consecuencias siempre han sido desiguales y heterogéneas. En Estados Unidos, por ejemplo, desde 1820 el PIB per cápita se ha multiplicado por 24, mientras en África lo ha hecho por 5, y en América Latina por 15, muy cercano al promedio mundial². Hay disparidades muy relevantes también entre países. Por ejemplo, a principios del siglo XX Argentina era de las naciones más ricas del mundo, con ingresos per cápita superior al de Austria, Canadá, Dinamarca y Finlandia, entre muchos otros. La historia es conocida, Argentina hoy pasó de ser

*Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 25 de mayo de 2020.

¹ Todos los datos históricos de largo plazo provienen de *ourworldindat.org*.

² Ver De Gregorio, J. (2021), *Macroeconomía. Teoría y Políticas*, segunda edición en preparación.

por lejos el más rico de América Latina a estar en la medianía del mundo y de la región también.

El crecimiento no es un proceso estable, y hay períodos de mayor y menor. De hecho, la mayoría de los países exitosos en materia de crecimiento ha sido porque han tenido episodios transitorios de aceleración fuerte del crecimiento, más aún en aquellos en los que dicha aceleración ha sido más prolongada, como es el caso de Japón desde finales de la Segunda Guerra Mundial, y posteriormente Corea del Sur y China.

Chile también tuvo un período de aceleración del crecimiento en los 90. Esto le permitió avanzar significativamente en el contexto internacional. El PIB per cápita de Chile, medido a PPP, era el 24% del PIB per cápita de Estados Unidos, y estaba en el medio de los países de América Latina. En 2015 la brecha se había reducido y esta razón de PIB per cápita se elevó a 42%, pasando a ser el país de mayor ingreso de la región.

El crecimiento de la economía global también generó una reducción significativa de la pobreza. Desde 1820 aproximadamente, cuando parte la revolución industrial –aunque algunos sitúen su inicio en el siglo anterior–, los niveles de pobreza global eran cercanos al 90% de la población, hoy se ubica algo por debajo del 10%. En un período de aproximadamente 200 años de mucho progreso en la humanidad, la caída de la pobreza no refleja todo lo que ocurre con el bienestar, pues también es necesario ver qué ha pasado con la desigualdad.

DESIGUALDAD

A continuación me concentraré en lo que ha pasado con la desigualdad en el mundo. Con los datos que tenemos disponibles para el mundo entre 1982 y 1992 se observa que la desigualdad aumentó de manera significativa hasta aproximadamente 1980. Esto ocurrió fundamentalmente por la divergencia en los patrones de crecimiento entre países, lo que se explica principalmente por el aumento de la *desigualdad entre* países.

A nivel de países la desigualdad fue muy estable y cayó desde principios del siglo XX, para reducirse hasta los años 70 y de ahí comienza a aumentar. En todo caso la *desigualdad al interior de los países* explica poco de la evolución de la desigualdad global³.

Con datos más recientes vemos que la desigualdad global ha seguido cayendo, debido al rápido aumento de ingresos en China, que estaba en la parte baja de la distribución global, pero se ha ido acercando al resto del mundo, e incluso ha sobrepasado a muchos de ellos. También el crecimiento de India ha incidido en la reducción de la desigualdad global. En América Latina la desigualdad se ha reducido desde los años 90, pero sigue siendo la más alta del mundo junto con África.

En China la desigualdad ha aumentado, algo esperable en una primera fase del desarrollo, partiendo de una situación donde todos son muy pobres en una sociedad agrícola. Los que migran a las ciudades tienen mejores oportunidades y mayores ingresos, aumentando la desigualdad durante esta transición. Sin embargo, hay un fuerte crecimiento que hace que todos alcancen mayores niveles de bienestar y mejoramiento en la calidad de vida, razón por la que en este proceso no se generan tensiones. No

³ Estos datos históricos descomponen la desigualdad entre países y al interior de países pero no están disponibles los detalles por país.

obstante, es la ausencia de crecimiento la que genera malestar distributivo después de un período de crecimiento acelerado.

La desigualdad se ha convertido en los últimos años en uno de los temas más discutidos en materia económica, y ha recibido, consecuentemente, mucha atención académica. La razón, es que en los países más igualitarios, economías avanzadas y Asia, la desigualdad ha aumentado. En Estados Unidos, por ejemplo, el aumento de la desigualdad ha sido muy relevante y está al centro de las discusiones de política pública. Pero también hay países nórdicos donde esta ha aumentado, como Suecia, Finlandia y Noruega. Siguen siendo países mucho más igualitarios que Chile, México o Brasil, donde la desigualdad ha caído, pero sigue siendo alta. Podríamos concluir entonces que la desigualdad se ha reducido en América Latina, pero sigue muy alta en términos comparativos en el mundo.

A esto debemos agregar que, desde la crisis financiera internacional a fines de la década pasada, el crecimiento de América Latina se ha debilitado, lo que reduce el crecimiento de los ingresos de los sectores más vulnerables.

A modo de conclusión, uno quisiera saber ¿Por qué hoy hay tanta preocupación por la desigualdad? La respuesta se basa en la evidencia citada recién: en la mayoría de los países más igualitarios del mundo, principalmente en Asia y economías desarrolladas, la desigualdad ha aumentado entre 1990 y 2015. En este mismo período la desigualdad en las economías más desiguales, América Latina y África, este se puede haber reducido, sin embargo, permanece en niveles muy elevados⁴.

Para comparar calidad de vida entre economías es necesario combinar el nivel de ingreso per cápita con la desigualdad. El objetivo es tener alguna medida de bienestar promedio que considere que existe desigualdad de ingresos entre los ciudadanos de un país. También se deberían comparar otros indicadores como la expectativa de vida o los niveles y cobertura de la educación. Un esfuerzo en esa dirección se hace con los indicadores de desarrollo humano (IDH) de Naciones Unidas, que considera el nivel de ingreso, el nivel de educación y expectativas de vida. En general, estos índices muestran una alta correlación entre el nivel de ingreso per cápita y los indicadores de salud, y educación. Esto mismo ocurre con otros indicadores de calidad de vida, como por ejemplo felicidad e ingreso per cápita, que se correlacionan positivamente. Sin embargo, estos indicadores no incluyen niveles de desigualdad, lo que limita el poder informativo de los promedios. Recientemente, el indicador de desarrollo humano se ha extendido a uno que ajusta por desigualdad, en donde los países de América Latina retroceden en su *ranking*. Sin embargo, persiste el problema de qué ponderadores usar.

Un esfuerzo interesante para corregir esta deficiencia es el realizado por los profesores Peter Klenow y Charles Jones de la Universidad de Stanford, en su trabajo de 2016 llamado *Beyond GDP? Welfare across Countries and Time*. Ellos proponen un índice de bienestar que se deriva desde la teoría microeconómica del consumidor. Su índice incorpora consumo, horas trabajadas, mortalidad y desigualdad.

Ellos agregan la variable nivel de consumo, ya que puede haber una economía que tenga un muy alto nivel de ingreso, pero muy bajo consumo porque tienen mucho

⁴ Ver <https://ourworldindata.org/income-inequality-since-1990>.

ahorro. Lo mismo para horas trabajadas, para un mismo nivel de ingreso, el bienestar es mayor donde haya menos horas trabajadas, lo que refleja mayor productividad. Ellos encuentran que efectivamente mayores niveles de ingreso están asociados a mayor bienestar. No obstante, hay bastante variabilidad, es decir para un mismo nivel de ingresos, hay distintos niveles de bienestar, y países con muchas horas trabajadas, o bajo consumo, o mayor mortalidad o desigualdad tendrán menor bienestar.

De esta discusión entonces, se puede concluir que para elevar el nivel de bienestar de un país es necesario elevar el nivel de ingreso, lo que se logra con crecimiento económico. Sin embargo, eso no es suficiente, y es necesario considerar más aspectos para tener una buena evaluación.

El caso de Chile ilustra los problemas que se generan, cuando solo se considera el ingreso per cápita promedio. Si comparamos el PIB per cápita de Chile, ajustado por PPP, se observa que es aproximadamente 20% inferior al de Portugal. Uno podría pensar que bastarían 10 años que Chile crezca dos puntos sobre Portugal llegaríamos a ser un país desarrollado, suponiendo el ingreso medio de dicho país define el ingreso a las economías avanzadas. Sin embargo, al comparar el ingreso mediano de cada país, la situación es distinta. El ingreso mediano mide el ingreso del individuo ubicado en el 50% de la escala de ingresos, con lo que no tiene el problema que el ingreso promedio puede estar afectado por valores extremos. En este caso, el ingreso mediano de Chile es 40% menor al de Portugal, aunque esta brecha era mucho mayor hace un par de décadas. En primer lugar, porque la brecha se ha acortado y la desigualdad ha disminuido, pero el camino por recorrer es bastante más largo al comparar con el ingreso mediano, más correcto a mi juicio, que al comparar con el ingreso promedio.

¿Qué podemos esperar de la desigualdad? Durante mucho tiempo se pensó que la desigualdad sería una forma de U-invertida, lo que se conocía como la U de Kuznets. Un país cuando es muy pobre y empieza a crecer se hace más desigual. Eso es esperable. Es precisamente lo que ya mencioné sobre la desigualdad en China, que pasó de ser una sociedad agraria a una industrial. Durante este proceso de transformación quienes logran entrar y acceder a la sociedad industrial ven aumentados sus ingresos más de los que se quedaron en el campo. Con el tiempo este nivel de desigualdad llegaría a un máximo a ciertos niveles de ingresos que muchos economistas calcularon y después naturalmente la economía tendería a reducir la desigualdad, por tanto, el crecimiento y la desigualdad vienen juntos. Hay muchos cuestionamientos a esta U-invertida, de hecho, parece que tendría más sustento empírico la U-invertida medioambiental, pero la U de Kuznets para la desigualdad no es una constante en los datos. Es cuestionada precisamente por lo que se comentó antes, la desigualdad ha estado aumentando en los países desarrollados.

Existen otros elementos en la economía global que permiten explicar el aumento de la desigualdad en las economías avanzadas, uno de ellos ha sido la globalización. La irrupción de China en el comercio global, así como la integración de muchas otras economías de más bajos ingresos, han puesto presión sobre los salarios de la mano de obra no calificada la que es relativamente más escasa en las economías avanzadas. La globalización afecta a toda la población, pero sus costos se concentran en unos pocos. Dicho de otra forma, los consumidores se benefician, pero en algunas localidades

industriales el costo es muy severo, y es por ello que hoy está en el centro de la discusión el cómo mitigar los efectos negativos y concentrados que beneficios amplios y masivos tienen en la economía.

El otro factor importante en la evolución de la desigualdad, y que ha repercutido en el mundo entero, es el progreso técnico que ahorra en mano de obra. Más aún, en la actualidad, el progreso técnico y en particular la robotización está reemplazando trabajos programables, rutinarios y que no necesariamente son los menos calificados. El impacto está sintiéndose también en la clase media. Por ejemplo, trabajos en sectores de servicios que consisten en manejar y ordenar información se pueden reemplazar por tecnologías modernas. Esto ha dado surgimiento a lo que se conoce como *Labor Market Polarization*, en donde trabajos no calificados no programables subsisten con trabajo profesional avanzado. Esto no necesariamente está causando menos empleo, como se evidencia con las bajas tasas de desempleo que alcanzó Estados Unidos antes de la crisis de la pandemia, pero sí hay evidencia que estaría reduciendo la participación del trabajo en el valor agregado y, por tanto, afectando la desigualdad. Estamos en una transición en la que el progreso técnico y la mayor riqueza debería inducir a la creación de mejores empleos, pero las transiciones pueden ser costosas y por eso son importantes las políticas públicas mitigadoras.

La economía de mercado no genera necesariamente tendencias ecualizadoras y por esa razón el rol del Estado es crucial, pues la desigualdad es negativa para el crecimiento. Deja de lado mucho talento que, por vivir en condiciones precarias, no puede incorporarse a la economía moderna y aportar al progreso de la economía. Por otra parte, genera tensiones que conducen a malas políticas y son tierra fértil para el populismo.

Una primera respuesta a los problemas de desigualdad es avanzar en igualdad de oportunidades. Pero eso no es suficiente. Tal como dice Anthony Atkinson, uno de los pensadores e investigadores más importantes en materia de distribución de ingresos, *si estamos preocupados de la igualdad de oportunidades mañana tenemos que preocuparnos de la desigualdad de ingresos hoy.*

DECISIONES POLÍTICAS DE CHILE ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

*Pilar Moraga Sariego**

Agradezco la invitación de la Academia para hablar de las acciones públicas en materia de cambio climático. Bruno Latour, un conocido e influyente filósofo, sociólogo, antropólogo, sostiene que sería terrible no aprovechar este paro general causado por la pandemia para no reformar con profundidad el sistema actual. Establece un vínculo muy cercano entre la actual crisis sanitaria con el cambio climático. Ello significará un cambio radical en los modos de vida. Creo que el cambio climático es el principal desafío de la humanidad en la actualidad. Se asemeja a las limitaciones que estamos sufriendo frente al virus y nos enfrenta a futuras limitaciones, que sufriremos, si no afrontamos lo que significa el cambio climático y los problemas ecológicos.

La reflexión se inicia en los años 70 cuando surge un pensamiento, una toma de conciencia, de que nuestro entorno la naturaleza y el medio ambiente, no son ni realidades ni fuentes ilimitadas. En los años 70, tras la revolución industrial, comienza a surgir un nuevo paradigma: se toma conciencia de los límites planetarios de nuestra concepción progresista del desarrollo científico y tecnológico. Esta evolución en los modos de pensar la relación hombre-naturaleza culmina en el año 92 con la llamada Cumbre de la Tierra; además de la Declaración de Río del año 92 se firmó la convención marco de las Naciones Unidas para el cambio climático. Ese va a ser el gran protector del marco jurídico internacional para el cambio climático. Bajo esa salvaguardia se va a firmar luego el Protocolo de Kioto. Sin embargo, el Protocolo de Kioto solo establecía obligaciones hasta el 2012. Entre el 92 y el 2012 la situación no solo no mejoró, sino que se agudizó. A mediados de los 90 estábamos muy centrados en lo que era la mitigación de los gases de efecto invernadero o la estabilización de estos gases, y en ello las obligaciones recaían en los países desarrollados, principales responsables de este fenómeno global. Sin embargo, nos fuimos dando cuenta de que esos fenómenos están relacionados con el aumento de la temperatura global y ese es el factor principal que pone en riesgo la sobrevivencia del ser humano en la tierra.

Las negociaciones internacionales van a continuar hasta el 2015 cuando se firma el Acuerdo de París, y ese marco jurídico internacional ha sido fundamental para orientar las políticas públicas de nuestro país. Chile firma la convención marco en el 92 y a partir de ese minuto se desarrolla una institucionalidad que va a responder

* Abogada. Directora Escuela de Pregrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 22 de junio de 2020. Versión confeccionada sobre la base de la grabación magnetofónica, revisada por los editores de *Societas*.

a las exigencias de este marco jurídico internacional. Nuestra política pública se ha desarrollado intensamente durante los últimos años, culminando en el 2020 con la creación del Ministerio del Medio Ambiente. Por primera vez va a disponer de competencias explícitas en materia de cambio climático. En la actualidad se cuenta con una jefa del departamento de cambio climático que antes no existía.

Chile también firma el Acuerdo de París, pero de una manera muy inédita. Debido a la geopolítica internacional y la disputa entre Estados Unidos y China, ambos principales responsables del incremento de los gases de efecto invernadero, todos los países se van a obligar de modo unilateral.

Se van a ir dando directrices de cómo los países deben continuar: nosotros estamos detectando un crecimiento demográfico exacerbado en Chile y en el mundo, altos niveles de consumo, altos niveles de contaminación. La explotación desmesurada de la naturaleza está llegando a límites no sostenibles. La OCDE ha hecho dos informes de desempeño medioambiental de nuestro país tanto el 2005 como en el 2016. En el 2016 Chile se encuentra en una situación de presión inédita de sus recursos naturales a diferencia de lo que ocurría en los años anteriores.

Tenemos una situación crítica respecto de la disponibilidad de agua, la degradación del suelo y lo que significa el aumento de la temperatura global. El Convenio de París ha fijado como objetivo el no aumentar o limitar el aumento de la temperatura global en dos grados Celsius y tratar de acercarnos a 1,5. Sin embargo la ciencia en el 2008 nos dice que esa aparente diferencia de 0,5 entre el 1,5 y los 2 son demasiado relevantes. Se deberían hacer todos los esfuerzos para alcanzar o limitar este aumento de la temperatura global en 1,5. ¿Cómo podemos lograrlo? Limitando las fuentes de los gases de efecto invernadero que provienen principalmente de los combustibles fósiles. La carbono-neutralidad implica llegar a un punto de equilibrio compensatorio entre lo que emitimos y lo que se absorbe. El Acuerdo de París ha fijado un camino en el que los países asumen compromisos y estos se van evaluando cada cierto tiempo para ver el grado de avance. Este es el camino que se ha de recorrer para no aumentar la temperatura global en más de 1,5 grados.

¿Qué pasará después? No lo sabemos. Hay altos niveles de incertidumbre que no sabemos cómo manejar. Las posibles respuestas a estos desafíos son de distinto orden. Me referiré a dos: unas son los compromisos nacionalmente determinados, y otros, son las leyes domésticas que pueden ser el fomento a las energías renovables. Es posible otro tipo respuesta ya no desde el Estado sino más bien desde la sociedad civil que es la litigación climática, fenómeno que se está dando en el derecho comparado y que incipientemente está apareciendo en nuestro país. Quizás no con el objetivo climático, pero sí con consecuencias ecológicas. Pongo un ejemplo. Marea roja: es el aumento de la floración de algas producidas por el aumento de la temperatura del nivel del mar. Frente al desastre de salmones muertos que fueron vertidos al mar hubo dos causas judiciales, una ante el tribunal ambiental de Valdivia, y otra, vía recurso de protección relacionado con lo que es el impacto de cambio climático. El cambio climático aparece como un elemento importante en la resolución de controversias en torno a desastres naturales.

Centrándome en los dos primeros tipos de respuesta –los compromisos que adquieren los Estados frente al Acuerdo de París y las leyes domésticas– me quiero

referir principalmente a dos cuestiones. La decisión del Estado de Chile será alinearse con este objetivo planetario de limitar las emisiones y hacer una transición de una economía baja en carbono, para lograr el 2050, la carbono neutralidad. Es un objetivo que se plasma tanto en la contribución determinada a nivel nacional como en el proyecto de ley marco de cambio climático que se está discutiendo actualmente en la comisión de medio ambiente del Senado. El objetivo es tanto reducción de gases de efecto invernadero como lo que denominamos efecto de adaptación ¿Qué se entiende por adaptación? Es el modo cómo la sociedad, los sectores productivos, los individuos, van dando respuesta a los impactos que se generan. Por ejemplo, la industria vitivinícola poco a poco empieza a avanzar hacia al sur y en unos años más llegará incluso a la zona de Chiloé, porque el clima va a cambiar, ellos ya han tomado conciencia de que es necesario trasladarse.

Quiero dejar en claro que el cambio climático no es una cuestión solamente ambiental: es una cuestión que influye en la totalidad de la sociedad, en la economía, en las costumbres y en nuestras vidas. Tres fenómenos de estallido social tanto en Chile, Ecuador y Francia están relacionados con la decisión de la autoridad de aumentar ya sea el precio de los combustibles, eliminar el subsidio a los combustibles o aumentar la tarifa del transporte público. Como se aprecia, la cuestión del transporte público no es indiferente a las políticas de cambio climático. La complejidad de los problemas sociales nos debe llevar a tener una mirada más holística, pues el objetivo de carbono neutralidad puede tener efectos que son socialmente indeseables. Otro tanto podríamos decir respecto de cuestiones de salud pública, ya que, por ejemplo, la carbono neutralidad implicará un incremento del transporte público eléctrico. ¿Y quién se hará cargo de este transporte público: las compañías, el Estado o los ciudadanos?

Cualquier proyecto de inversión tiene efectos directos en la protección del medio ambiente. Se propone modificar el tiempo de caducidad que tienen hoy los permisos ambientales o la resolución de calificación ambiental: es de 5 años y hoy se limita ese permiso a 5 años, y por esta razón, si el proyecto no se construyó en ese período el permiso caduca. También se está discutiendo o se está proponiendo rebajar los estándares de ingreso al sistema de evaluación ambiental. Si bien esto se puede ver como una manera de reactivar la economía, sabemos que esto tiene un costo ambiental y social.

Se ha aprovechado en muchos países desarrollados la situación de pandemia para que en los planes de reactivación económica se incorporen criterios de exigencias ambientales. Es así como se podrá reorientar la economía a proyectos ambientalmente amigables y alineados con las políticas climáticas. El desafío que tenemos es que junto con un plan de reactivación económica se trabaje en las necesarias exigencias ecológicas.

Las conclusiones que sacamos de un estudio que se hizo mediante un grupo de expertos y de una consulta a la sociedad civil, fue que el cambio climático es un problema complejo que requiere de una mirada transversal que exige cambios en la Constitución (como ocurre hoy en Francia), en los marcos legales y en las normas administrativas.

Los invito a entrar a nuestra plataforma (Observatorio de la ley de cambio climático para Chile), en el que encontrarán documentos y materiales para ilustrar este proyecto de ley y acercar el conocimiento científico, que a veces parece tan lejano, a una comprensión más transversal en la sociedad.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO: PRESENTE Y FUTURO

*Carolina Urmeneta Labarca**

La exposición de Pilar es una muy buena introducción respecto de cómo se ha conducido el tema en el plano gubernamental y cómo se ha trabajado en términos internacionales. Lo que voy a hacer es concentrarme específicamente en las bases de las políticas públicas que hemos desarrollado en Chile, en cuyo diseño legal se observa una continuidad en los distintos gobiernos de los últimos años. En ese sentido este gobierno se había comprometido a presentar un proyecto de ley marco de cambio climático que efectivamente se presentó en enero de este año a la comisión de medio ambiente del Senado. En él se fijan los principales principios rectores para Chile: en principio el precautorio, el de costo efectivo, el de costo efectividad y el de transversalidad y, además, tenemos dos principios que nunca habían sido reconocidos en la legislación nacional como es el principio de no regresión y el de progresividad.

El Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático (PLMCC) establece la meta de mitigación para el país: la carbono neutralidad para el 2050. En caso de que este proyecto se apruebe Chile sería el primer país de Latinoamérica en tener esta meta establecida por ley tal como nos pide la ciencia y el Acuerdo de París. Los países que lo tienen establecido por ley son, en general, países de la Unión Europea. Y tiene, además, metas e indicadores de adaptación, estableciéndose el agua como una prioridad en Chile. Esperamos para cumplir las primeras metas tener efectivamente indicadores de seguridad hídrica.

El proyecto de ley establece también instrumentos de gestión de largo mediano y corto plazo e instrumentos de comando y control. En estos instrumentos de gestión se establece la estrategia climática de largo plazo hasta el 2050 y también nuestra contribución nacional determinada que corresponde a metas intermedias al 2030. Yo les voy a contar más de estos dos instrumentos, más en detalle. Establece también dentro de los instrumentos de comando y control, por ejemplo, la facultad de dictar normas de emisión de gases de efecto invernadero y un sistema de compensación para movilizar la acción climática.

El proyecto de ley incorpora el cambio climático en otras políticas públicas como es, por ejemplo, en los instrumentos de planificación territorial en los que es muy importante también lo que comentaba Pilar respecto de la adaptación; la adaptación se da en los territorios y, por tanto, tenemos que trabajar en los territorios. Tiene,

* Jefa de Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 22 de junio de 2020. Versión confeccionada sobre la base de la grabación magnetofónica, revisada por los editores de *Societas*.

además, instrumentos de financiamiento, instrumentos económicos, establece también la obligación de mantener sistemas de información y sistemas de monitoreo, reporte y verificación y establece con claridad la institucionalidad del cambio climático tanto a nivel vertical como horizontal. En esta institucionalidad se destaca la creación, por ejemplo, de un comité científico que va a apoyar y asesorar en la toma de decisiones climáticas de modo muy similar a lo que ocurre en Inglaterra, aunque adaptado a nuestra realidad. En esta institucionalidad se establece también la participación de distintos comités y organismos asesores a las autoridades. Lo que se buscó en la institucionalidad del cambio climático es darle obligaciones y atribuciones en general a organismos existentes de manera de no hacer más pesado el Estado, sino que de mejorar su funcionamiento y de lograr su eficacia.

El proyecto de ley Marco sobre Cambio Climático se elaboró mediante un proceso participativo que se llevó a cabo en todas las regiones por medio de un sistema de “participación temprana”, del que resultó un “anteproyecto”, que luego fue sometido a un proceso de participación ciudadana formal en donde recibimos más de 4.000 aportes que permitieron mejorar el anteproyecto, convirtiéndolo en el proyecto que es lo que yo les acabo de contar y que fue presentado a la comisión de medio ambiente del Senado y está siendo tramitado con suma urgencia desde el ejecutivo. Este proyecto de ley fue firmado por 15 ministerios lo que confirma su transversalidad y también el compromiso a nivel transversal para este proyecto.

Respecto de nuestra contribución nacional determinada, que corresponde a nuestra meta al 2030, fue presentada a los organismos internacionales en abril de este año en el ámbito de la convención marco de cambio climático de las Naciones Unidas. Este compromiso se estableció en paralelo al Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, esto es, una actualización al compromiso que nosotros habíamos presentado el 2015 porque todos los países para firmar el acuerdo de París tenían que presentar su contribución determinada a nivel nacional. Este compromiso ¿Qué es lo que hace? Es establecer la meta de reducción de emisiones y de adaptación entre otras cosas frente a la comunidad internacional para lograr este objetivo común que nos explicaba Pilar: lograr que la temperatura no aumente en más de 1,5 grados a mediados de la segunda mitad del siglo. Este compromiso está integrado por una obligación de mitigación, de adaptación y de integración, el que es un compromiso nuevo, que incorpora metas para todos los actores que aportan de igual manera a la mitigación como a la adaptación. Este compromiso se desarrolló, como yo les decía, durante el año pasado y al igual que el proyecto de ley tuvo un proceso de participación ciudadana formal, este proceso de participación ciudadana se dio en el contexto de las demandas sociales que tuvimos el año pasado en el país. Justamente el proceso de participación se había iniciado a principios de octubre, por lo que tuvimos que extenderlo un poco, y pudimos ver la importancia y la relevancia de incluir claramente cómo estas obligaciones adquiridas relacionadas con el cambio climático aportan a la sociedad y, por tanto, se incluyó un pilar social que permea cada uno de estos compromisos y que establece específicamente una estrategia de transición justa para el proceso de cierre de centrales a carbón e indica también cómo cada uno de los compromisos de esta contribución aporta a los acuerdos globales.

Específicamente ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de estos compromisos? En términos muy generales establece cómo Chile va a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Ese es el compromiso de mitigación y, en este sentido, lo que hicimos como país fue cambiar nuestra forma de representar ese compromiso a un compromiso mucho más transparente y en línea con lo que nos pide la ciencia y, por eso, es que se señala la cantidad de emisiones absolutas que vamos a tener al año 2030, un presupuesto de carbono que corresponde a las emisiones acumuladas entre el 2020 y el 2030 y un *peak* de emisiones a más tardar al 2025.

Esto ¿Cómo se elabora? Nosotros contamos en Chile con un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, en donde se muestra cómo el país produce emisiones de gases de efecto invernadero, que corresponden al consumo de combustible fósil, uso de fertilizantes nitrogenados, generación de gases en los vertederos, etc., y también cómo capturamos emisiones de gases de efecto invernadero que es por nuestro sector forestal. Estas emisiones se proyectan y cuando nosotros hacíamos la proyección se veía que este escenario de referencia iba aumentando constantemente, hasta llegar en 2050 a 130 millones de toneladas. Cuando uno establece medidas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, como es la industria sostenible, como es el cierre de centrales a carbón, la penetración de generación de energía libre, por ejemplo, mediante hidrógeno, la eficiencia energética, etc., se observa que uno puede cambiar esta curva haciendo que disminuya hasta llegar a 165 millones de toneladas de CO₂. Si nosotros tenemos ese nivel de emisiones con una captura de 65 millones de toneladas de CO₂ –que es posible mantener– resulta que Chile podría ser neutral al 2050. Esa es la meta que se establece en el proyecto de ley.

Y ¿Por qué vimos que esto era posible? Porque vimos que los costos de la “carbono-neutralidad” para Chile son en realidad ahorros. Cuando se hizo una evaluación, y esto lo hicimos con el Ministerio de Hacienda y los distintos sectores respecto de la inversión que se requiere para la “carbono-neutralidad”, calculamos que es del orden de 40.000 a 50.000 millones de dólares el 2050; eso claramente significa costos, pero también ahorros importantes para el país. Chile tiene oportunidades para tomar este desarrollo limpio y sustentable; tenemos gran potencial de energías renovables, tenemos capacidad de realizar cambios y una institucionalidad que nos permite trabajar y hacer mejoras para poder avanzar en esta línea. Esta es una evaluación netamente financiera, no contiene los beneficios socioambientales que claramente están relacionados con estas medidas y lo que nos demuestran es que podríamos aumentar 5 veces estos beneficios.

Es claro que para lograr esto se requieren políticas y mejoras en la institucionalidad y eso es lo que estamos trabajando y lo que esperamos que se apruebe en el proyecto de ley marco. Además del compromiso de mitigación, nuestra NDC, que es nuestra contribución determinada a nivel nacional, incluye, como les decía antes, compromisos de integración, donde tenemos compromisos de bosques donde se duplica el compromiso que teníamos anteriormente en la superficie de manejos sustentables y forestación, se compromete la disminución en la degradación del bosque como, por ejemplo, el trabajo en la prevención de incendios y se compromete la restauración de paisajes. Se incluye, por primera vez, en nuestra NDC, un compromiso específico en océanos respecto de las áreas protegidas y a planes de manejo con indicadores claros

de mitigación y adaptación; se compromete también en turberas un desarrollo de inventario nacional y la definición de métricas e indicadores de mitigación y en economía circular una hoja de ruta y una estrategia de órganos. Esto es muy importante porque permite demostrar que el cambio climático está en todas las áreas de nuestro país y, por tanto, tenemos que trabajar y podemos trabajar en ello. Y, específicamente, en adaptación se compromete a seguir trabajando en estos planes. Nos comprometemos a tener un mapa de riesgo climático a nivel comunal porque como hablábamos antes la adaptación es muy territorial y en Chile, al ser un país tan extenso y diverso, tenemos muchas distintas realidades para enfrentar el cambio climático, estableciéndose como área de mayor urgencia la de recursos hídricos en la que se comprometen planes estratégicos en todas las cuencas del país. En el país tenemos 101 cuencas y se compromete elaborar estos planes estratégicos de aquí al 2030.

El comité científico fue muy importante en la elaboración de estos compromisos. Este comité científico se generó en el contexto de la presidencia de la COP25, en la que se estableció con claridad que las ciencias no son negociables. El ministro Andrés Couve lideró este comité y actualmente este comité va a seguir apoyando la elaboración de políticas como la que les voy a contar a continuación. Por ahora lo hará de manera como piloto hasta que tengamos una ley marco de cambio climático. El comité científico entregó un documento que incluye la información establecida como evidencia científica de cambio climático para los tomadores de decisiones en Chile y este es un documento muy importante en distintas áreas que están abordadas tanto en el proyecto de ley como en la NDC y muchas otras que tenemos que mejorar y avanzar más.

¿Por qué estamos hablando de esto? y aquí no les voy a dar más lata acerca de números, pero lo que nos pide la ciencia es llegar a un *peak* de emisiones y luego empezar a bajar. Esto es, efectivamente, lo que está comprometiendo Chile para llegar a su carbono neutralidad y lo que elaboramos en conjunto con la ciencia durante el año pasado y que tenemos que seguir trabajando para que se haga realidad.

Este año estamos haciendo muchas cosas, pero todo englobado en la estrategia climática a largo plazo como bien comentábamos desde el principio. Existe el Acuerdo de París que nos obliga a presentar nuestras contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), que es lo que les estaba comentando anteriormente, y, además, anima a todas las partes a presentar estrategias de largo plazo; esto es muy importante porque nos lleva a tener esta mirada que es a 30 años, lo que es difícil sobre todo en los países de Latinoamérica y el Caribe y, además, la OCDE como comentaba también Pilar en su presentación en su última evaluación del año 2016 llamó a Chile a identificar su trayectoria de largo plazo de una manera coherente con una meta de 0 emisiones netas al 2050.

¿Qué países tienen estrategias climáticas de largo plazo? Existe principalmente en países de la unión europea y en países de América del norte y en algunos países de Asia; son 16 los países a que tienen estrategias climáticas de largo plazo, más la Unión Europea y, en general, concentran sus esfuerzos en mitigación del cambio climático. En Chile, como ya les he contado, los fundamentos de construcción para la elaboración de esta estrategia van a ser un pilar social que esté muy en línea con el cumplimiento de los objetivos de desarrollos sostenibles, la costo-efectividad, tanto en lo social, en lo ambiental como en lo económico, la ciencia como base para la toma de decisiones y la

integración de las políticas nacionales con la subnacionales. Tenemos muchas estrategias y procesos que se están llevando a cabo en paralelo y lo que estamos haciendo con esta estrategia climática de largo plazo es coordinarlas de manera de buscar asegurar que todos estos instrumentos que son sectoriales cumplan y tengan en cuenta también la visión de un Chile descarbonizado y resiliente al 2050.

El proceso de elaboración de esta estrategia se inició el 18 de mayo de este año; vamos a tener más de 80 talleres e instancias participativas durante todo este año hasta diciembre para poder elaborar esta propuesta de estrategia climática que luego va a ser sometida a consulta ciudadana formal durante el 2021.

La estrategia climática de largo plazo, entonces, se va a elaborar con este proceso participativo y transparente que es clave para el desarrollo de políticas de Estado para enfrentar el cambio climático en Chile. Como la estrategia de cambio climático está comprometida en el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático nosotros actualmente en el ministerio no tenemos apoyo financiero para realizarla y la estamos haciendo con el apoyo financiero y técnico de organismos internacionales como los que ustedes ven aquí en esta presentación, los que permiten avanzar en el desarrollo de estos instrumentos. Así es como estamos trabajando y, para finalizar, reitero que en el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático se establecen metas de largo plazo, mientras nuestra contribución determinada a nivel nacional, establece metas intermedias al año 2030. La estrategia climática a largo plazo (y perdón por tantas siglas) nos lleva a la transformación de Chile hacia un desarrollo neutro en emisiones y resiliente al clima enfocado en mejorar la calidad de vida de las personas. Estos instrumentos son guías que marcan el rumbo para una recuperación sustentable de la crisis económica post Covid. Acá, como yo les comentaba, Chile tiene enormes ventajas para esta transformación y también quiero destacar que el acuerdo que se firmó entre el gobierno y los principales partidos de la oposición menciona con claridad los ejes ambientales en los que se quiere trabajar y mencionar también con claridad que no se van a relajar los estándares ambientales; lo que se va a buscar es tener una tramitación que sea lo más eficientemente posible sin relajar ningún estándar ambiental. Por tanto, también eso está explícitamente indicado en el acuerdo y el Ministerio del Medio Ambiente va a velar por que ello ocurra.

ANOMIA JUVENIL EN CHILE

*Pedro Morandé**

Miembro de Número

Con motivo de las protestas sociales iniciadas en Chile en octubre de 2019 varios destacados analistas nacionales, incluidos connotados miembros de esta Academia, han recurrido al concepto de “anomia” para comprender los sucesos que se arrastran desde entonces. Su aplicación ha sido, sin embargo, bastante inespecífica, porque ha incluido situaciones muy diferentes y de amplio espectro. La conciencia común de la población se focalizó principalmente en los abusos de poder tales como colusión de precios (medicamentos y pollos), en las tarifas reguladas (transporte público, bienes de primera necesidad, seguros de salud, créditos universitarios), en el sistema de pensiones, en las corrupciones asociadas al uso de dineros fiscales y, en términos genéricos, en la falta de credibilidad de las instituciones públicas, tanto fiscales como privadas, que habían sido tradicionalmente dignas de confianza: la Iglesia Católica, las escuelas, las instituciones armadas, los medios de comunicación de masas, los partidos políticos y los tres poderes del Estado. En una palabra, quedaba en entredicho la gobernabilidad de la sociedad en su conjunto, produciéndose entonces la reacción consiguiente de no sentirse obligado por norma social alguna debido a que no se correspondían con la sensación subjetiva de la vivencia diaria de la población.

No es de extrañar, por consiguiente, que se buscara un concepto adecuado a la comprensión de la crisis de la sociedad como un todo, aunque desde ya habría que aclarar, pensando en el título de esta convocatoria, que si bien la juventud tuvo un protagonismo destacado en estas movilizaciones, no podría imputársele a ella un monopolio de la acción rebelde ni en sus causas ni en sus orientaciones. Por ello, quisiéramos analizar un poco más en profundidad el concepto mismo de anomia e intentar vincular el fenómeno que describe con la evolución social de la sociedad y de la cultura modernas.

1.

El concepto de anomia en ciencias sociales requiere algunas precisiones. Literalmente significa “ausencia de normas”. Pero tal ausencia no es nunca absoluta, ya que la misma vida en sociedad deja reconocer siempre algún tipo de normatividad que es exigible a sus miembros. Antes de que existiese en la historia un reconocimiento a la convivencia que pudiese calificarse de contractual, sea en la cultura oral o en la cultura

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 27 de julio de 2020.

escrita, el hábito o la costumbre se le habían anticipado con un reconocimiento más o menos explícito de las exigencias del medio ambiente natural, con la voluntad de honrar la vida y la herencia de los antepasados o con la adaptación a pueblos y culturas del entorno, especialmente cuando se los percibía como más poderosos. Incluso el ejercicio de la fuerza y de la coacción física eran motivos más que suficientes para el reconocimiento de la normatividad social, lo que ha perdurado hasta el presente pasando por diversas justificaciones.

Los sociólogos que usaron el concepto de “anomia”, particularmente Emile Durkheim, estaban muy conscientes de lo expuesto. Él mismo, junto con su célebre sobrino Marcel Mauss, dedicaron parte sustancial de sus respectivos trabajos históricos a investigar los vínculos sociales anteriores al contrato jurídico entre las partes, adquiriendo ambos una visión no contractualista de la sociedad. La percepción de que a todos los miembros de un grupo algo les es debido por el solo hecho de existir como tales, da a las normas sociales un reconocimiento óntico-ontológico que está en la base de la imputabilidad de las personas y, por tanto, de su responsabilidad frente al colectivo social. La imagen idealizada de la existencia de “individuos ilusorios”, con vínculos puramente espontáneos sin otra norma que su capricho o su placer, aunque ha poblado con exhuberancia la imaginación de Occidente, no ha encontrado asidero alguno en una realidad social, estratificada por lenguas, familias, distribución etaria y de sexos, religiones, clases sociales, profesiones, posesión de bienes y capacidades geopolíticas y militares.

En este contexto, la anomia no podría haber sido explicada como ausencia de normas en sentido absoluto. Los sociólogos hablaban más bien como desajuste entre ellas que podría cristalizar por diversos motivos. Algunos podían ser transitorios y superarse con rapidez, como ocurría por ejemplo en los casos de sucesión de la autoridad y en muchos otros. Pero el concepto de anomia adquiriere densidad científica de modo particular cuando la velocidad de las transformaciones sociales comienza a ser provocada por la movilidad de flujos migratorios de envergadura, por la aplicación social del conocimiento científico y técnico, por la diferenciación funcional en ámbitos especializados del trabajo de la sociedad o por otros factores medioambientales que no eran propiamente una consecuencia de la arquitectura normativa de la sociedad. Ello suponía superar las explicaciones coyunturales de los desajustes e interrogarse sobre los procesos de desarrollo social más extendidos temporalmente y de mayor amplitud en cuanto al alcance de sus consecuencias. Sumidos en el contexto del pensamiento intencional, los intelectuales piensan, en primer lugar, que siempre existen consecuencias no intencionales de las acciones intencionales, sea por el desconocimiento de toda la información relevante al caso, sea por el ocultamiento deliberado de los intereses, motivaciones y propósitos en juego. Pero pronto se vuelve también estrecha esta perspectiva para juzgar los sucesos posibles y previsibles y las ciencias se ven obligadas a encontrar interpretaciones causales relativamente independientes de la conciencia de los actores sociales y de sus intenciones. Comienza entonces a adquirir plausibilidad la idea de que no es el pensamiento (y por tanto la ideología) el que produce los hechos sociales, sino más bien por el contrario, son los propios hechos sociales los que producen el pensamiento que busca comprenderlos.

Hasta nuestros días el concepto de “anomia” ha oscilado entre ambas perspectivas. Algunos, queriendo darle un contenido intencional, lo asocian en el plano político al anarquismo, la subversión, la revolución y el cambio social. En el plano de la cotidianidad social, en cambio, se asocia a la conducta desviada, a la delincuencia, al consumo de estupefacientes, al hedonismo libertino. La anomia se muestra así como una conducta de ajuste, de adaptación a las circunstancias críticas que amenazan la estabilidad de las conductas sociales. Sin embargo, otros intelectuales han querido trascender con sus explicaciones el plano puramente intencional, buscando una comprensión de este desajuste normativo en los fenómenos de cambio de larga duración, como ocurre con la estructura demográfica, la urbanización, la revolución de las ciencias y de las nuevas tecnologías, especialmente, la revolución electrónica de las comunicaciones, y con la pérdida de los equilibrios del ecosistema, todos los cuales se despliegan en horizontes de temporalidad más extendidos. En estos casos empero, las semánticas acuñadas para describir los fenómenos en su objetividad clarifican muy poco lo que en verdad está ocurriendo en la conciencia de los actores sociales, destacando más bien el conjunto de problemas que habría que resolver.

2.

Habiendo esbozado someramente esta importante diferencia en el análisis de la anomia quisiéramos aproximarnos más directamente al tema que nos ocupa. Para ello resulta indispensable abordar tanto la conciencia subjetiva inmediata de la anomia como también los rasgos objetivos vinculados a la situación. Respecto de la primera, hemos vivido en carne propia en los últimos meses algunos de los sentimientos que los medios de comunicación de masas y las redes sociales han hecho circular. Entre ellos podría mencionarse la percepción de que importantes derechos sociales teóricamente reconocidos no se materializan adecuadamente, como es el caso de la salud universal, la educación escolar y universitaria, los empleos estables y bien remunerados, la jubilación de las personas de la tercera edad, las viviendas sociales en barrios seguros, la movilización colectiva de insuficiente calidad, para mencionar solo los principales. Pero estas carencias no solo dan pie a la reivindicación de los correspondientes derechos, sino que han desatado la agresividad de la población contra quienes aparecen como responsables. Así cabría mencionar a los empresarios que han participado en la colusión de precios en supermercados y farmacias, a las autoridades del transporte y de la educación, a quienes se han apropiado corruptamente de bienes públicos, a las fuerzas armadas, a los políticos, gobernantes y jueces que se les hace responsables de estas situaciones, a todas las instituciones que defraudaron su confianza en la población, como las religiosas y educacionales y, no en última instancia, a las fuerzas de orden que impedían las movilizaciones y protestas, pacíficas y violentas, que pretendían expresar estos sentimientos populares.

Podrían resumirse estas distintas facetas del estado de ánimo de la subjetividad de la población señalándose que se ha incrementado la desafección frente al orden institucional, no solo de la juventud, pero principalmente de ella, porque es heredera del futuro que harán posible sus mayores. Habría que decir que esta desafección con el orden institucional no es nueva y se arrastra en América Latina desde la época colonial, reflejada en la famosa admonición del virrey de que “la ley

se acata pero no se cumple”. Hoy se actualiza este mismo principio con la sentencia “hecha la ley, hecha la trampa”. La mayoría de las veces tal descrédito de la ley no se debe a un rechazo profundo del principio legal, sino a la incapacidad de la ley de conseguir los fines que teóricamente se propone. Sin ir más lejos, el mismo viernes 24 de julio en que se promulgaba la ley que permite a las personas retirar el 10% de sus ahorros previsionales, los tribunales se vieron invadidos de solicitudes ejecutivas para que se pagaran con los fondos así retirados las “pensiones de alimentos” adeudadas, lo que hará a muchas personas, presumiblemente varones en su mayoría, abstenerse de retirar los fondos provisionales que el Parlamento les autorizó. Como decía García Márquez, no son los escritores latinoamericanos los que inventan el “realismo mágico” característico de esta región sino que les faltan las palabras para describir la picaresca barroca de nuestra cultura. En este caso fue la propia ley la que creó la picaresca.

Pero sin duda, la desafección más profunda que afecta al orden normativo no se refiere al plano procedimental propio de cualquier forma de gobierno, público o privado, como fue descrito célebremente por Max Weber en su análisis de la “jaula de hierro” de la burocracia moderna, sino que hunde sus raíces más hondamente en el “nihilismo” europeo analizado brillantemente por Nietzsche en su libro *La voluntad de poder*. Lo que para el sociólogo es “anomia”, para el filósofo es “nihilismo”, es decir, como decía Nietzsche, “aquella situación en que los valores supremos han perdido su vigencia, falta la finalidad, falta la respuesta a la pregunta por el porqué”. Diríamos ahora, un siglo y medio después, falta no solo la respuesta a la pregunta por el porqué, sino la misma pregunta. Y efectivamente, carente de finalidad, no existe ningún orden de convivencia que pueda ser considerado como legítimo y que suscite expectativas plausibles acerca de una sociedad justa. Habría que señalar que unos pocos analistas en nuestro medio han considerado adecuado hablar de “nihilismo”, mientras que la mayoría ha preferido quedarse con el filosóficamente menos comprometido concepto de “anomia”.

3.

Originalmente, el nihilismo se planteó como el producto de una desafección filosófica heredera del nominalismo. Los valores fundamentales que perdían su vigencia, en la visión de Nietzsche eran el bien, la verdad y la belleza, particularmente en su unidad, es decir, los habitualmente llamados “conceptos trascendentales” del ser. La unidad teleológica de estos tres conceptos en la polis humana había sido, desde Aristóteles, el fundamento de una convivencia que hiciera posible la amistad cívica. Con los filósofos contractualistas, la unidad añorada de los tres valores mencionados no podía ser espontánea o fruto de la disposición natural humana sino solo podía ser obra del poder, o mejor dicho, del temor al poder que amenazaba con acabar la vida humana. Así, podría decirse, que el poder debía domesticar al poder. Más adelante la psicología convirtió el nihilismo en una afección del espíritu, y no hay que olvidar que el propio Nietzsche se definía a sí mismo como psicólogo. Se trataba de una suerte de pesimismo y resentimiento de quien se sentía derrotado y ya no tenía fuerzas para luchar. Freud transformó el resentimiento en una poderosa fuerza de instalación del “yo” en la realidad, de tal suerte que pudiese convertirse el “yo” en

el referente esencial de lo real. Finalmente, con el advenimiento de la sociedad de consumo el “yo” viene considerado como un sujeto que hace suyo un principio de indiferencia en la decisión que puede escoger entre una cosa u otra comparándolas bajo criterios de costo/beneficio y prescindiendo de cualquier otra consideración. En este último sentido, el nihilismo deja de ser una opción de la conciencia humana que busca su finalidad, como sostenían los filósofos, para transformarse en la condición de posibilidad de una convivencia regida por algoritmos orientados a la maximización de los resultados de la acción social.

Si se priva a la anomia de este componente nihilista, que está en su base, se tiende a imputar conducta anómica solo a quienes padecen los estragos de la convivencia en la sociedad actual: los marginados, desempleados, víctimas de abusos y atropellos, enfermos, desamparados, inválidos, explotados, que poco o nada tienen que perder rebelándose contra la sociedad. Con los mismos ojos se ve igualmente a la juventud que, por una parte, es la protagonista de las mayores expectativas sociales y, por la otra, experimenta tempranamente la frustración de las promesas incumplidas. Pero se censura hablar del nihilismo de los que están al otro lado: de los satisfechos, los indiferentes, los que viven de las luces del espectáculo, los intelectuales y gurús, los políticos y gobernantes, los que dilapidan los recursos públicos con un vandalismo y destrucción sin medida. Aunque ambos bandos parezcan irreconciliables en su confrontación comparten, sin embargo, el mismo principio nihilista desestructurador de la convivencia. Así se ha visto que, llegado el momento de tomar decisiones vinculantes, nadie sabe qué ofrecer, ya que todos los argumentos parecen relativos y podrían ser sustituidos por sus contrarios. Por cierto, continúa siendo de buen tono proclamar la inquebrantable dignidad de la persona humana como sustrato común de la convivencia social, lo mismo que los derechos inquebrantables de los individuos. Pero tal definición no logra ocultar su impotencia cuando no puede derivar de ella medidas eficaces que susciten consensos de mediano y largo plazo y movilicen a la población hacia objetivos de desarrollo sustentable.

Como sociólogo no puedo adjudicar tanta incoherencia a un error de percepción en la conciencia de los actores sociales, como tampoco a la aparente apostasía de los valores fundamentales que los filósofos habían considerado en su unidad. Me inclino más bien por un análisis estructural del desarrollo evolutivo de la sociedad cuya etapa actual, durante los últimos tres siglos, puede identificarse con el surgimiento de lo que Zygmunt Bauman llamó la “modernidad líquida” y que caracterizó por la disolución entre la esfera pública y la privada, la entronización de la economía monetaria y la relativización de la esfera moral mediante la proclamación de la “tiranía del relativismo” según la llamó el entonces cardenal Ratzinger en abril del 2005. El carácter líquido de este entramado estructural estaría dado por la valoración del presente sobre el pasado y sobre el futuro: presente de los actualmente vivos, presente del consumo y del dinero, presente del hedonismo libertino, presente de la comunicación en “tiempo real”, presente del valor de marcas, del prestigio y de las expectativas de movilidad social, presente de la subjetividad de cada quien. En el fondo, son los mismos sistemas sociales los que operan siempre en la temporalidad del presente, incluyendo el pasado-presente (la memoria) y el futuro-presente (la expectativa).

Para muchos autores, la gran tarea actual es recrear la política como un espacio de convergencia social, donde sea posible conciliar intereses contrapuestos y cooperar conjuntamente para el logro de un desarrollo sustentable. Más allá de los logros específicos, se trata de crear una red de solidaridad intergeneracional que permita volver a levantar los ojos del presente hacia un futuro compartido. Es la tarea que ha descrito el papa Francisco en su encíclica *Laudato si* y que había acuñado antes Juan Pablo II con sus conceptos de “ecología humana” y “ecología social del trabajo”. Habitar la casa común es también habitar una historia común con imputabilidad específica de responsabilidades sociales exigibles para cada generación. Esta realidad espacio temporal habitada responsablemente en común por muchas generaciones es lo que solemos denominar “cultura”, donde converge el cultivo de sí mismo, el cultivo del espíritu, con el cultivo espontáneo de los diferentes grupos y asociaciones sociales, comenzando por la familia y por la escuela, pero alcanzando todos los confines de la lengua y de los sistemas simbólicos. Es decir, es la persona humana misma, con todos los componentes de su existencia, quien habita la cultura. Por todo lo dicho, quisiera concluir con una frase de Juan Pablo II que ha sido para mí una fuente de meditación en toda mi vida académica.

Señala: “Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia, como son nacer, amar, trabajar, morir. El punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume ante el misterio más grande: el misterio de Dios” (*Centesimus annus* n. 24).

ANOMIA JUVENIL EN CHILE

Carlos Peña González*

Ante todo, agradezco mucho la invitación que me han formulado para intervenir en este encuentro. Es para mí especialmente grato hacerlo luego del profesor Morandé, de quien fui alumno y por quien guardo un gran aprecio intelectual.

En lo que sigue abordaré tres cuestiones que si bien están relacionadas entre sí son, sin embargo, y cuando se las mira de cerca, distintas. En primer lugar, voy a elucidar someramente el concepto de anomia. Una vez que dilucide los aspectos básicos de ese concepto intentaré responder la pregunta de por qué en la sociedad moderna, o en los procesos de modernización para ser más precisos, la anomia parece agudizarse, hacerse cada vez más frecuente y brotar prácticamente por todos lados. En fin, en la tercera parte intentaré examinar si acaso la anomia –que habré descrito y cuyas causas habré intentado identificar– tiene alguna particular relevancia tratándose de la cultura juvenil, cuestión esta última que a la Academia, atendida la convocatoria de este encuentro, le interesa especialmente.

Atendiendo a ese plan de trabajo comienzo entonces con la primera cuestión.

¿Qué hemos de entender por anomia? Cuando se revisa la literatura de las ciencias sociales¹, particularmente la obra de Durkheim que es quien acuña, como sabemos, el concepto, lo que se advierte es que con esa palabra se designan dos fenómenos² que estando emparentados entre sí son, sin embargo, distintos.

Por una parte, la palabra anomia designa a un *defecto de integración* entre los subsistemas que brotan en las sociedades modernas. Un rasgo propio de las sociedades modernas es que en ellas se produce una cada vez más aguda diferenciación social, que es lo que Durkheim llamaba división del trabajo. En esto la literatura está conteste desde Durkheim³ a Luhmann⁴, pasando desde luego por Parsons⁵: la sociedad se divide o diversifica en múltiples subsistemas que plantean múltiples problemas de comunicación y coordinación entre sí. La sociedad pierde un centro que la gobierne

* Rector Universidad Diego Portales.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 27 de julio de 2020.

¹Aunque el concepto tiene raíces anteriores a estas disciplinas. Vid. Marco Orrú, *Anomie and social theory in ancient Greece* *European Journal of Sociology / Archives Européennes de Sociologie / Europäisches Archiv für Soziologie*, 1985, Vol. 26, N° 1, *Nécessité de la vie politique* (1985), pp. 3-28.

²Vid. David Lockwood, *Solidarity and Schism. The Problem of Disorder in Durkheimian and Marxist Sociology*, Clarendon Press Oxford, 2000, p. 69.

³Vid. *The Division of Labor in Society*, Glencoe, Ill.: Free Press, 1935, pp. 353-373; *Suicide*, Glencoe, Ill.: Free Press, 1951, pp. 246-58.

⁴*La Sociedad de la Sociedad*, Herder, Universidad Iberoamericana, 2007, pp. 471 y ss.

⁵*The Social System*, Quid Pro Books, New Orleans, 2012, pp. 107 y ss.

sin más y parece salir del quicio que hasta entonces, cuando la diferenciación aún no se acentuaba, la ordenaba. La palabra anomia –desde *La división social del trabajo* que es la gran obra de Durkheim– se emplea entonces para designar al hecho que los subsistemas no logran integrarse entre sí. Y esta es, vale la pena reiterarlo, una primera dimensión que podríamos llamar funcional o estructural de la anomia.

Pero, como dije, la misma palabra –anomia– se la emplea a contar de Durkheim, para designar a un fenómeno que siendo pariente del anterior es, sin embargo, distinto: se trata de *la falta de orientación normativa, de la carencia o el desajuste en la orientación normativa del actor social*. El individuo recibe expectativas inconsistentes entre sí o no es socializado en las existentes. Robert Merton, por ejemplo, sugiere que la anomia es producida por una estructura social que enseña expectativas inconsistentes a los actores⁶. Por ejemplo, explica, los socializa en la prosecución de fines, pero no en los medios legítimos para alcanzarlos o les enseña los medios pero descuida socializarlos en los fines que se estiman socialmente valiosos. La conducta innovadora de quien quebranta la ley sería el primer caso; la del burócrata ritualista el segundo. Así quien padece anomia carece de orientación normativa compartida con otros o la posee inconsistente. No es que quien padece anomia carezca de normas. El asunto es más complicado: las normas no logran orientarlo. El resultado es que experimenta una carencia o una inconsistencia que, como veremos, habrá de suplir de alguna forma o sucumbir frente a ella.

En suma, la palabra anomia designa simultáneamente a estas dos cuestiones, la *falta de integración funcional* entre los distintos sistemas de la vida social, por una parte; y, por otro lado, la *falta o carencia o desajuste en la orientación normativa de los actores sociales*. Así emplea esta palabra Durkheim en su espléndido estudio acerca del suicidio o en sus estudios posteriores respecto de la educación. En estos últimos por ejemplo, con resonancias de Hegel, caracteriza a la anomia como “el mal del infinito”, un deseo que por apetecerlo todo está condenado a la insatisfacción permanente⁷.

Pero ¿qué es lo que subyace tras ese concepto? La sociología suele describir muy bien la facticidad de los fenómenos; pero a veces es más lenta para dilucidar lo que ellos esconden ¿Qué esconde este fenómeno?

Cuando uno se detiene en los fundamentos antropológicos, por llamarlos de alguna manera, de la anomia, lo que advierte es que la condición humana o la conducta humana no encuentra en sí misma el sentido de su propia existencia o de su propio quehacer. Este es el hecho fundamental: el individuo humano no es capaz de producir desde sí mismo el sentido de su quehacer. Incluso la autonomía –es decir, la capacidad de trazar planes de vida propios– es el fruto de una orientación que le viene al individuo desde fuera de sí mismo. La anomia pone de relieve esta condición fundamental de lo humano, según esto, el significado u orientación de la propia vida, de la propia existencia, de la propia conducta, del propio quehacer, el sentido en suma, nunca puede brotar de la conducta que se ejecuta o del quehacer que se ejercita, sino

⁶ Robert Merton, Anomie and Social Structure, en *Theory and Social Structure*, Free Press, 1968, pp. 198 y ss. Para una comparación entre los planteamientos de Durkheim y Merton, puede verse Richard A. Hilbert Durkheim and Merton on Anomie: An Unexplored Contrast and Its Derivatives *Social Problems*, Jun., 1989, Vol. 36, N° 3 (Jun., 1989), pp. 242-250.

⁷ Durkheim, Emile, *La educación moral* Buenos Aires, Editorial Losada, 1997, p. 48.

que siempre le viene dado desde fuera de sí. El sentido o el significado de los seres humanos nos viene siempre dado y desde luego socialmente construido. Esto es lo que observa Weber, por ejemplo, en su estudio pertinente a sociología de la religión. Allí insiste persistentemente en que la manera cómo la sociedad construye el sentido, es decir, el significado de los límites de la vida social, permite explicar finalmente un conjunto de otros fenómenos culturales derivados.

En esta dimensión, por decirlo así, antropológica de la anomia, derivada del hecho que la conducta humana nunca es fuente de sentido para sí misma –sino que el sentido siempre tiene que venir desde fuera de sí, de la sociedad, de una trascendencia o lo que fuera– habría que agregar lo que señala Arnold Gehlen el gran filósofo y antropólogo alemán, cuando emplea la expresión “exceso pulsional” para definir uno de los rasgos de la condición humana⁸. Los seres humanos, observa este autor, a diferencia del resto de los animales no tenemos inscrita en nuestra biología ninguna orientación normativa para la conducta, sino que los seres humanos somos, por decirlo así, una fuente excesiva, efervescente de pulsiones, de anhelos y de deseos, de manera que lo humano se configura al contener, orientar, domeñar, conferir en suma, una cierta fisonomía a esto que de otra forma sería un exceso pulsional. Y esa es la labor o, si se prefiere, la función de las instituciones. La anomia sería un fracaso en la descarga de esas pulsiones o en la conducción de este exceso pulsional, o como diría Durkheim en sus estudios acerca de educación, la anomia sería un fracaso de la cultura frente a la naturaleza que habita en nosotros. Ese fracaso haría brotar sin contención u orientación eso que Durkheim llama el mal del infinito, las expectativas desbordadas, sin orientación precisa que acaban inundando de frustración y de resentimiento la totalidad de la existencia.

Ahora bien, creo que antes de dar el siguiente paso puede ser útil recapitular lo dicho hasta aquí. Cuando hablamos de anomia en la vida social aludimos tanto a un desajuste en la integración funcional de los subsistemas como al desajuste o carencia de orientación normativa para los actores. Ese desajuste conduce a experimentar ese exceso pulsional del que habla Gehlen o el mal del infinito del que habla Durkheim o a sumirse en el nihilismo al que aludía el profesor Morandé. Esto es lo que en mi opinión deberíamos entender por anomia. Hay literatura abundante, desde luego, respecto de este fenómeno, que no tenemos tiempo de detallar aquí. Hay quienes han elaborado una cierta tipología de conductas anómicas entendiéndolas como sinónimo de conductas desviadas, es el caso de Robert Merton a quien ya mencioné, o el caso de Max Weber quien al elaborar los tipos de acción social en su sociología de la religión describe algunos carentes de sentido⁹. Pero como quiera que fuere la anomia alude a un fenómeno de la índole que acabo recién de mencionar.

Creo que de esa forma podemos dar por respondida la primera pregunta que planteé, a qué se llama anomia. Debemos, pues, referirnos a la segunda cuestión ¿a qué se debe que ese fenómeno parezca agudizarse en la sociedad moderna o, mejor aún, en los procesos de modernización como el que Chile ha experimentado? ¿Qué ocurre

⁸ *The Man. His Nature and Place in the World*, Columbia University Press, 1988, pp. 49 y ss; 351 y ss.

⁹ Vid. Marco Orrù, Weber on Anomie, *Sociological Forum*, Jun., 1989, Vol. 4, N° 2 (Jun., 1989), pp. 263-270; Marvin B. Scott and Roy Turner, Weber and the Anomic Theory of Deviance *The Sociological Quarterly*, Summer, 1965, Vol. 6, N° 3 (Summer, 1965), pp. 233-240.

en la sociedad moderna que está siempre acompañada, como si fuera su sombra, de esta experiencia de la anomia? ¿A qué se debe este desajuste, esa fuente de inevitable e inagotable malestar que parece acompañar siempre a la sociedad moderna?

Una lectura de los clásicos –Marx, Durkheim, Weber– enseña que uno de los fenómenos fundamentales de la existencia social es el cambio en las condiciones materiales de la existencia humana. Y no hay cambio más repentino y más sorprendente en esas condiciones, que la modernización. En lo que sigue sugiero algunas consecuencias del fenómeno, que contribuyen, como anticipé, a la anomia.

En primer lugar, los procesos de modernización como el que Chile ha experimentado en las últimas décadas –este repentino cambio en las condiciones materiales de la existencia de las personas– ha producido, o ha acentuado, la diferenciación funcional de la sociedad. Como consecuencia, la sociedad ha perdido su centro. Lo que se llamaba sociedad en el siglo XIX, cuya imagen más cercana era una pirámide en cuya cúspide estaba el poder político, la formación de una voluntad colectiva que lograba gobernar o subordinar a todo lo demás, ha desaparecido luego de una lenta delicuescencia. La sociedad que se moderniza es una sociedad que agudiza hasta la exageración esta diferenciación funcional, de manera que comienza a perder un centro que logre integrarla. Lo sustituyen, desde luego, mecanismos de intercambio entre los subsistemas; pero la sociedad se descentra por decirlo así y esto, sin ninguna duda, contribuye a una especie de anomia en el sentido funcional o estructural que al comienzo establecía.

Agregaría todavía un segundo factor, un fenómeno que en Chile también se verifica y es que cuando la sociedad se moderniza y cambia muy rápido sus condiciones materiales de existencia, los individuos que en ella desenvuelven sus vidas comienzan a experimentar una creciente frustración. Es la llamada paradoja del bienestar que una amplísima literatura describe, siendo Alexis de Tocqueville a mediados del siglo XIX quien primero la identificó¹⁰.

Esto en las culturas juveniles se traduce en eso que Pierre Bourdieu, el gran sociólogo francés, llamaba efecto de histéresis, la consecuencia de llegar atrasado¹¹. Los sectores sociales juveniles históricamente excluidos, cuando acceden al consumo especialmente de bienes simbólicos, como ocurre en los procesos de modernización, esperan encontrar en esos bienes que le fueron históricamente negados, como la educación superior, lo que esos bienes proveían cuando ellos los miraban a la distancia; pero ahora que estos bienes se han masificado y cuando estos sectores excluidos logran abrazarlos, es solo para descubrir que el aura que poseían, el prestigio que conferían, la renta a la que permitían acceder, han desaparecido. Es la paradoja, como digo, del bienestar. O, si ustedes prefieren, la paradoja de los bienes posicionales cuya función de utilidad disminuye cuando se incrementa el número de quienes los poseen. Y ella contribuye, sin duda, a esta desorientación normativa o a este desajuste que intentamos describir con la palabra anomia.

¹⁰ A medida que la prosperidad (...) se desarrolla en Francia, los espíritus sin embargo, parecen peor sentados y más preocupados; el descontento público se hace más amargo; el odio contra todas las viejas instituciones está creciendo. Vid. *L'ancien régime et la révolution* (1856) Paris : Les Éditions Gallimard, 1952, p. 167.

¹¹ Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 2000, p. 140.

Agregaría luego, en tercer lugar, que en los procesos de modernización acelerada se produce también un debilitamiento de los grupos primarios, de los grupos básicos donde las personas se socializan y adquieren la orientación normativa que configura a esa red invisible de comportamientos que llamamos sociedad. La familia, el barrio, la iglesia, el sindicato, los partidos políticos, las tradicionales agencias socializadoras tienden a disolverse con los procesos de modernización acelerada como los que Chile ha experimentado y de esa manera, particularmente las nuevas generaciones, quedan sin ataduras, al garete, quedan de alguna forma desprovistas de este aprendizaje del sentido que permite conducir y anclar de alguna forma la existencia.

Y agregaría en cuarto lugar, como cuarto factor propio también del proceso de modernización, el hecho que, como sugirió Daniel Bell en su famoso libro concerniente a las contradicciones culturales del capitalismo¹², esta formación social se caracteriza porque de alguna forma autonomiza la esfera de la cultura, la que en vez de acompañar a los individuos a las expectativas de la estructura, incentiva o estimula en ellos una cierta cultura de la autenticidad, de la autoedición de la propia vida, una cierta autonomía desprovista de cualquier vínculo social. Este fenómeno de profunda individuación coexiste en la modernidad capitalista con una extrema racionalización técnica que es la que produce y hace posible el bienestar material. Entonces los seres humanos viven atrapados en una contradicción: por una parte viven inmersos en una cultura, por ejemplo la cultura de la publicidad, del consumo o del mercado, que los estimula a inventarse a sí mismos creando una suerte de individualidad idiosincrásica, fruto de su elección; pero por la otra se desenvuelven en un mundo extremadamente racionalizado que los obliga a ejecutar tareas impersonales, competitivas, orientadas por la eficiencia, que es lo que hace posible las condiciones materiales de la existencia de que disponen. En otras palabras, la condición moderna estimula un anhelo de autonomía que tiene antiquísimas raíces en la cultura romántica, que choca, se contradice y resulta inconsistente con las demandas de tecnificación y eficiencia que demanda la sociedad contemporánea para producir justamente el bienestar material que llamamos modernización.

A mí me parece que estos cuatro factores que acabo de mencionar, a saber: la extrema diferenciación social, la paradoja del bienestar o el efecto de histéresis, el debilitamiento de los grupos básicos o primarios de independencia y la aparición de esta cultura de la individualidad, de la individuación extrema que coexiste sin embargo con una extrema racionalización de la vida, son los que permiten explicar que la anomia sea un fenómeno que acompaña muy de cerca a las sociedades modernas o en procesos acelerados de modernización.

Y estamos entonces en condiciones de formular la tercera y última pregunta ¿Qué efectos posee esto en las culturas juveniles? ¿Existe una anomia específicamente juvenil o para decirlo de otra manera, reviste este fenómeno de la anomia, tratándose de los jóvenes, particularidades, características específicas, a las que debemos especialmente atender?

A mí me parece que sí y para advertirlo habría que comenzar explicitando en qué consiste lo que llamamos juventud. La juventud no es, por supuesto, un fenómeno

¹² *The Cultural Contradictions of Capitalism*, Basic Book, 2008 (Twentieth Anniversary Edition).

que deba ser definido de una manera puramente biológica o etárea. La juventud es un invento cultural, una creación social que introduce una suerte de moratoria de la adultez. Se trata de una moratoria cuya duración depende de la sociedad de que se trate y del nivel de modernización que haya alcanzado. En la juventud se verifica una madurez biológica que sin embargo la cultura se niega del todo a reconocer. Esa moratoria consiste en someter a los seres humanos, mientras ella dura, a ciertas experiencias sociales pautadas como la educación, el servicio militar, etc., que estiran la dependencia a pesar de la madurez biológica y cuyo objeto es conferir orientación normativa a sus nuevos miembros, socializarlos en los roles que habrán de cumplir, en las tareas que tendrán que ejecutar, en la orientación normativa a la que habrán, ojalá de manera espontánea, de someterse.

Ahora bien, si esta moratoria se produce en un momento social donde los cuatro fenómenos que antes mencioné se están verificando –me refiero a los fenómenos asociados a la modernización– la anomia, esta sensación de que la vida no tiene un sentido donde anclarse, un sentido que sin embargo se necesita, tiende a agudizarse y produce tres fenómenos que me gustaría subrayar y con cuya descripción somera voy a terminar.

Desde luego, y creo que quienes tienen trato frecuente con los jóvenes podrán perfectamente verificarlo, la anomia juvenil no produce, como a veces se cree, relativismo. El relativismo es la sensación de que todo vale, que el valor de un enunciado se sigue del hecho de proferirlo o de que quien lo profiere adhiera a él; la creencia que basta con formular una opinión o sostenerla para que entonces ella adquiera un valor digno de ser respetado. La anomia juvenil no produce, como suele creerse, relativismo sino un absolutismo de la voluntad individual. El sujeto (sigo aquí una observación de Gehlen) desprovisto de instituciones, desprovisto de normas y de reglas, preso del exceso pulsional que es propio de la condición humana y sin nada que abrazarse, pero debiendo abrazarse a algo para conducirse en medio de la existencia, acaba abrazándose a su propia subjetividad. La anomia produce en los jóvenes el absolutismo de la propia voluntad, el absolutismo de la propia subjetividad. Por eso los jóvenes suelen creer que basta con sentir algo o demandarlo para que aquello que se siente o demanda esté provisto de validez. La anomia produce en los jóvenes –esta es mi hipótesis– un absolutismo, una especie de fanatismo, en vez del temido relativismo. Esta es una primera cuestión.

Agregaría luego que la anomia que he intentado describir produce junto con lo anterior, junto con este absolutismo de la voluntad, una particular experiencia del tiempo que me parece a mí el profesor Morandé ya mencionó: el tiempo pierde, por decirlo así, su horizonte de pasado y de futuro. El tiempo observa Frederic Jameson es como una cadena de significantes¹³. Pues bien, esta cadena de significantes se rompe de pronto y los seres humanos quedan atrapados en un presente permanente. Alberto Melucci llama por eso a los jóvenes “nómades del presente”¹⁴. A mí me parece que es una expresión extraordinaria: nómades del presente, sujetos que han perdido o

¹³ Vid. F. Jameson, *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Paidós, 2015, pp. 61 y ss.

¹⁴ *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, London: Hutchinson, 1989.

arriesgan perder estos anclajes con el pasado en el que cualquier presente hunde sus talones y con el futuro que se vive como expectativa, y en cambio de eso tienden a vivir la temporalidad como un presente coagulado, sostenido, un presente inmóvil, un presente que se estira hacia atrás o hacia adelante sin lograr salir de sí mismo. Este nomadismo del presente es muy propio creo yo de las culturas juveniles contemporáneas. Se trata de un fenómeno que admite múltiples descripciones. Nietzsche, por ejemplo, creyó que el historicismo, el apego al pasado, incapacitaba para la vida; pero lo hacía porque impedía tejer el futuro. La ruptura de la cadena de la temporalidad que Jameson observa produciría también una pérdida de futuro.

Y agregaría en tercer lugar, al tema de aferrarse a la propia subjetividad y al tema que acabo de mencionar de la ruptura de la cadena de la temporalidad, la desesperada búsqueda de la propia identidad. Como las fuentes externas a la propia subjetividad se han roto, la identidad se ve feble, ya no aparece como algo que el sujeto recibe y que lo constituye, sino que se ve como algo que se elige. Los jóvenes parecen emprender una búsqueda permanente de identidad, un revisión incesante de algo a lo que adscribirse. Esto explica por ejemplo que la bicicleta hoy sea un artefacto casi sacro, en cuyo derredor se estructuran algunas identidades juveniles; la manera de comer, la preferencia sexual, son otros ejemplos con los que se intenta vanamente suplir esta ausencia de sentido. Se trata de la búsqueda de alguna adscripción a las formas disponibles que surgen en la vida cotidiana, en medio de este presente eternizado en que la temporalidad se va convirtiendo.

Estos tres fenómenos son creo yo los que se producen particularmente en la cultura juvenil.

En suma y para sintetizar.

La anomia me parece a mí tiene las dos dimensiones que mencioné: una estructural, de integración de los subsistemas; otra, que alude a la carencia de orientación normativa, y en ambos casos ella es la expresión de una cierta condición antropológica de los seres humanos que consiste en que el sentido de nuestro quehacer nunca lo podemos producir desde nosotros mismos, sino siempre nos viene dado, socialmente construido, en especial desde la respuesta que damos acerca de los límites de la vida social. Pero el sentido, cabría insistir, nunca puede provenir del propio quehacer al que se trata de orientar. Esto es lo que dice Gehlen y lo que dice Durkheim según sostuve en la primera parte de esta exposición. Y la anomia que acompaña como una sombra porfiada a las sociedades modernas, agregaba, tiene 4 factores que tienden a desatarla o hacerla cada vez más aguda. La diferenciación funcional; la paradoja del bienestar o el efecto de histéresis; el debilitamiento de los grupos primarios o grupos básicos de pertenencia; y la aparición de una cultura de la individuación anclada en el mercado y en el consumo. Y todo esto tiende a manifestarse en esta etapa de la vida, que es la moratoria de la adultez, expresándose en estas tres dimensiones que acabo de mencionar: en el absolutismo de la propia subjetividad, en primer lugar; en la ruptura de las cadenas de la temporalidad, en segundo lugar; y, finalmente, en una búsqueda desesperada de identidad adscriptiva.

¿SE PUEDE DAR UN PASO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA?

*Raúl Figueroa Salas**

Bueno, muchas gracias por la invitación, le verdad es que me siento muy honrado de poder conversar con ustedes un tema que evidentemente es para todos de profundo interés.

Y creo que hay que abarcar, si bien el tema específico de la conversación a la que se nos invitó es el futuro de la educación pública, la verdad es que la pregunta sigue siendo un poco más amplia, es ¿cuál es el futuro de la educación en Chile? entendiéndolo que la política pública en materia educacional abarca todo el sistema subvencionado y por tanto circunscribir solo la discusión lo que hoy es, por consiguiente, la educación pública impartida directamente por los municipios y en un fruto muy cercano por los servicios locales de educación es importante pero también ciertamente limita el debate.

Pero eso no significa que haya que abordarlo específicamente desde lo que ocurre en la educación pública entendiéndolo por aquella la que administra directamente el aparato estatal pero también extrapolándolo al resto del sistema educativo que tiene financiamiento público y que en definitiva constituye la globalidad de nuestro sistema y sobre todo en un contexto tan complejo como el que estamos viviendo.

Cuando se cursó esta invitación el Covid era una cuestión que mirábamos de cierta distancia, cuando se lleva a cabo la conversación estamos insertos en plena pandemia donde el impacto ha sido evidente, brutal, y en materia educacional la verdad es que es mayúsculo, el impacto de la pandemia en el sistema educativo en Chile y en el resto del mundo nos plantea nuevos desafíos más allá de simplemente como analizamos la educación pública en nuestro país.

Entonces lo primero es creo que acá hay tres ejes que son fundamentales para poder discutir acerca de educación pública y que los sugiero entendiéndolo que acá además vamos a tener una conversación y por tanto tratar de guiar por esa vía el debate. Lo primero es tratar de tener claro ¿cuál es el objetivo común que vamos a perseguir como chilenos en materia educativa? Mi diagnóstico personal es que durante muchísimo tiempo en nuestro país y con total claridad en los últimos 10 o 15 años el debate educacional estuvo evidentemente muy activo, pero tenía una importante dosis de cinismo, se hablaba por un lado de educación y por otro lado el debate educativo estuvo centrado en aspectos muy profundos de cómo se organiza la sociedad chilena.

* Ministro de Educación del segundo gobierno del presidente Sebastián Piñera Echenique, abogado y político chileno.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 31 de agosto de 2020. Versión confeccionada sobre la base de la grabación magnetofónica, revisada por los editores de *Societas*.

Y creo que esto es importante para entender qué es lo que ocurre efectivamente con la educación pública. Todos –y en esto no hay me imagino dos opiniones– quienes hemos trabajado y hemos impulsado temas de política pública en educación tenemos como tema central que sea efectivamente una opción atractiva para las familias y que les permita a todos los jóvenes alcanzar al máximo todas sus potencialidades, todas sus capacidades. El punto es cómo se logra ese objetivo y lo que veo en mi análisis es que en los últimos años se politizó de tal manera la discusión educacional que en definitiva teníamos dos debates totalmente paralelos y lamentablemente llegaron a independizarse, teniendo el sistema educativo como centro: por un lado se discutía cómo mejorar la calidad de la educación y por otro, que es en definitiva creo por donde se encauzó el debate, discutíamos al forma en que la sociedad se organiza y cómo esa sociedad organizada se manifestaba en un sistema educativo de tales u otras características. En el fondo, el debate que hoy el país está teniendo y va a tener en los próximos meses y dependiendo del resultado del plebiscito, en los próximos años es el debate constitucional de cómo se organiza la sociedad de alguna manera se llevó adelante en Chile fundamentalmente a través del debate educacional y en lugar de hablar de objetivos específicos de cómo mejorar la calidad de la educación tuvimos otro debate igual de interesante, yo por supuesto que lo suscribo como un debate gigantesco que debe tener un país pero que se apartó de lo que el sistema educativo debía entregarle efectivamente a la familia en completo. Y el debate fue simplemente cuál era el rol de la iniciativa privada en la gestión de lo público, en qué medida el mundo del sistema particular subvencionado tenía mayor o menor impacto o debía tener mayor o menor espacio en la provisión del sistema educativo. En síntesis, si uno lo lleva un poquito más profundamente lo que se discutía en Chile era para algunos el éxito, para otros el fracaso de una lógica de un rol subsidiario del Estado que en educación fue particularmente efectivo. Si uno mira las distintas áreas o los distintos sectores del país la participación privada en el ámbito público donde se hizo más evidente fue precisamente en el sistema educativo no lo fue en el sistema de salud donde el sistema de Isapre tiene, me puedo equivocar, pero creo que entre 15 o 17% de la representación de todo el sistema y en la práctica no lo fue en el sistema previsional porque si bien el sistema previsional es totalmente privado a través de las administradoras de fondos de pensiones todos los chilenos estamos desde cierta generación en adelante obligados a participar en ese sistema, donde hubo posibilidad de escoger entre lo administrado absolutamente por el aparato estatal a través de los municipios y luego a través de los servicios locales de educación luego la educación administrada por el mundo privado con fondos públicos fue precisamente en educación y los datos fueron bastante decisivos hoy día tenemos una matrícula de educación pública que no alcanza el 40% de la población escolar y por lo tanto el debate educativo se centró en eso y si uno mira las últimas reformas públicas estuvo rodeado precisamente por la discusión en torno a cuál era el rol de los individuos en la gestión del sistema educativo más que en qué es lo que se debe esperar de un sistema educacional que a propósito debiese ser que cada niño o joven alcance al máximo todas sus capacidades.

¿Cuál es el punto? El punto es que hoy día y dejando a la margen la discusión de fondo que yo creo que es la que se va a dar en definitiva en el espacio constituyente y no en el ámbito educativo hoy día tenemos una realidad diferente, tenemos una

serie de reformas que han cambiado la manera en que el sistema de educación pública se administra, la municipalización de alguna manera va quedando al margen se va remplazando por servicios locales de educación que son directamente administrados por el estado y por lo tanto el debate estructural para bien o para mal a algunos les guste más a otros le guste menos en la práctica lo podemos dar por cerrado y eso a mi juicio representa una enorme oportunidad y es sobre eso que yo quisiera en los minutos que me quedan apuntar.

La oportunidad de sobre la base de una estructura que ya está diseñada y que está en plena implementación como somos capaces de dejar de lado el debate de cómo se organiza la sociedad, no digo dejarlo de lado como país porque ese es esencial sino que no introducir ese debate en la manera en que los establecimientos educacionales se organizan y centrarnos en los objetivos específicos de la política educativa que es como somos capaces de mejorar efectivamente la calidad en esos establecimientos y en el caso de la educación pública como la transformamos en una opción verdaderamente atractiva para las familias en el entendido que en Chile aun mantenemos que es una posibilidad que yo la valoro que es la posibilidad de los padres entre escoger entre las diversas maneras de educar a sus hijos a través del sistema formal. Entonces tenemos esta oportunidad de por un lado llevar el debate de fondo de cómo se organiza la sociedad ahí donde está radicado que hoy día es un debate esencialmente constitucional donde todas las opciones son válidas el apruebo, el rechazo, las comisiones mixtas o la constituyente todo esto está por verse y vamos a tener inevitablemente un debate de fondo de cómo se organiza la sociedad y como esa organización social se manifiesta en las distintas actividades del país. Pero eso nos da también la oportunidad entonces de entender de qué hechos los cambios estructurales en materia de educación pública, dejando ese debate donde tiene que estar como nos hacemos cargo de que la educación pública sea entonces una opción verdaderamente atractiva para la familia chilenas.

Yo creo que ahí hay tres elementos que son claves: primero algo que es muy evidente, pero que es que como país tengamos un objetivo común, entender como país que el objetivo en materia educacional debe ser que efectivamente la educación sea un espacio donde los niños los jóvenes puedan alcanzar el máximo de sus capacidades, el máximo de sus potencias. Poner en la calidad de la educación, por mucho que parezca un cliché un objetivo central que nos una y no hacer de la educación y del debate constitucional una discusión que nos divida. Creo que llevar la trinchera política al mundo educacional el peor error que puede cometer el país y hoy día tenemos una oportunidad que puede ser compleja de implementar que es decir simplemente señores el mundo de la educación queda protegido de ese debate porque hoy día tenemos que ya teniendo estructuras que tenemos que implementar reformas que están en implementación etc., tenemos la oportunidad de centrarlos en lo que efectivamente pasa en la escuela y no en las estructuras que las ordena. Un objetivo común yo creo que eso es el primer elemento que es fundamental.

Un segundo objetivo que creo que es clave y que está relacionado con eso es recuperar la confianza tenemos que de una vez por todas en el mundo educacional recuperar confianzas que nos permitan precisamente que ese debate sea fructífero y ¿qué significa recuperar la confianza? Significa que efectivamente dejemos que cada persona que tiene un rol determinado en el sistema educativo lo pueda efectivamente

jugar, que el rol del ministerio de educación se entienda como el que efectivamente le corresponde que es un generador de condiciones y que los verdaderos artífices del sistema educativos con las propias escuelas y sus comunidades. Es ahí donde se desarrolla la educación en toda su capacidad y por lo tanto el volver a poner a la escuela en el centro del debate de la política educativa a las personas que las componen en el centro de la política educativa y eso pasa por confiar de que son esas personas y no una entidad burocrática que está realmente al margen de los problemas que verdaderamente tienen quienes van a ser capaces de sacar eso adelante. Confiar en los padres que puedan efectivamente escoger los proyectos y por lo tanto no imponerles proyectos a los padres; confiar en los colegios que pueden desarrollar en forma autónoma esos proyectos, para que sean efectivamente atractivos para las familias y los puedan elegir; confiar en los profesores para que puedan ser efectivamente ellos el motor de lo que ahí ocurre. Sin confianza es imposible que el sistema educativo se mueva hacia una proyección de mejora.

Y un tercer elemento que de nuevo es fundamental y que esto ha estado siempre como parte de un diagnóstico pero que es a la vez a mi juicio donde hemos fallado profundamente como país es la urgencia de instalar capacidades dentro del sistema educativo y ¿a qué me refiero con instalar capacidades? a que los establecimientos deben tener efectivamente en cada escuela las calidades necesarias para poder hacer frente a los proyectos que desean efectivamente desarrollar y eso pasa por una formación distinta del cuerpo docente. Hay una cuestión que en todos los gobiernos la vamos dejando atrás lamentablemente parte por toda esta politización y aquí ustedes tiene un rol importante porque todos tiene de alguna manera injerencia en lo que ocurre en el mundo de la educación superior. La formación de los docentes es un desafío mayúsculo en Chile, esa formación ha sido tradicionalmente a mi juicio débil y ha tenido un foco muy poco centrado en lo que las escuelas efectivamente necesitan y por lo tanto formar docentes que puedan efectivamente llevar nuevas capacidades al lugar donde efectivamente la política educacional se juega que es en la escuela es una necesidad fundamental. Lo mismo con los directores que tiene un rol clave. Hay experiencia, la experiencia por ejemplo en los liceos bicentenarios es preciosa en el sentido de que los liceos bicentenario no tienen más recursos y lo que tienen de sobra es un fuerte compromiso de toda su comunidad en torno a un objetivo común. Si nosotros fuésemos capaces de replicar es modelo un modelo de compromiso de altas expectativas de identificarse con resultados específicos asociados a las características de los distintos proyectos creo que el devenir de la educación pública sería totalmente diferente.

Termino ahora está totalmente ajustado al tiempo con los siguiente, Chile tiene y esto voy a decir algo que es una obviedad hoy días estamos pasando por un momento de definiciones a todo nivel hay un gran debate que es el que a mi juicio de llevo a través del sistema educativo peor que a mi juicio terminó distorsionando la política educacional que es el debate de cómo se organiza nuestra sociedad de cuál es el rol que les corresponde a los individuos en aportar a esa sociedad donde el sistema educacional chileno fue particularmente receptivo de un orden social en que los individuos tenemos mucho que aportar a la sociedad en las distintas iniciativas al margen estatal. Yo entiendo que esa discusión evidentemente hoy día va a ser muy fuerte en el ámbito

constitucional mi punto es que no podemos hacer que esa discusión siga siendo un freno de mano para ver como desarrollamos dentro de la sala de clase la calidad de la educación y siento entonces que en ese ámbito tenemos hoy día una enorme oportunidad y de nuevo las respuestas son mucho más evidentes y mucho más simples y a veces por simples mucho más complejas de implementar.

Hoy día estamos en un contexto muy difícil que es el del covid, pero pensemos como termino el año pasado y el año pasado el sistema chileno y en particular la educación pública y en particular los establecimientos donde van los más vulnerable perdió en promedio un mes y medio de clases, un mes y medio de clases y no fue consecuencia de un virus fue consecuencia simplemente de movilizaciones gremiales. Si nosotros tuviéramos un mínimo consenso de que para poder mejorar la educación en Chile deben haber condiciones mínimas siendo una de esas condiciones mínimas darle continuidad al proceso formativo de los niños yo le puedo asegurar que el proceso formativo de los niños en Chile cambiaría para mejor de manera diametral. Si no somos capaces de llegar ni siquiera esos consensos lo que vamos a hacer es arrastrar por muchísimo tiempo más un debate que es importante pero que en definitiva por tenerlo en las escuelas a lo único que lleva es a que alejemos ese anhelo de una educación de calidad que efectivamente de oportunidades a todos nuestro niños y jóvenes.

Yo creo que ese es un contexto y entiendo que después vamos a poder conversar, para dejarlo como elementos para poder llevar a delante una buena conversación.

LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN CHILE

*Mario Waissbluth**

Muchas gracias por esta invitación a hablar frente a un grupo tan potente de personas, en donde también veo a viejos amigos como mi queridísimo padre Fernando Montes, Ernesto Ottone y tantos otros. Veo también a mi amiga Patricia Matte con la que precisamente, cuando ella participaba en el directorio de Educación 2020, nos peleábamos por la importancia de la educación pública. Las vueltas de la vida nos traen a este mismo tema años después.

Quiero aclarar que hoy ya no soy presidente de Educación 2020, dejé la presidencia hace casi dos años y ya no estoy en el directorio ni en la Fundación. Simplemente se me gastó la máquina, y ya hay otros levantando muy bien esa bandera.

¿POR QUÉ QUEREMOS EDUCACIÓN PÚBLICA?

Ese es un primer tema antes de discutir cómo la fortalecemos. En Chile hoy tenemos 37% de matrícula en esas escuelas, y es una pena que hayamos llegado a ese nivel, pero es la realidad: solamente 37% de la matrícula, cuando en los años 80 era el 85%.

Lo primera explicación es porque el país –y ustedes lo saben tan bien como yo– es uno de los más segregados del mundo, urbana, racial, académica y religiosamente. Chile es una combinación de centenares de pequeños *apartheid* de distinta naturaleza, y eso trae gravísimas consecuencias para la confianza entre las personas. Esta segregación de Chile es una parte relevante de la explicación acerca de las crisis políticas, sociales y de violencia que estamos viviendo hoy, y por cierto un elemento vital de esta segregación es la que generó el sistema educativo.

Les cuento mi anécdota con una embajadora de Suiza hace varios años, ya no está ella en el país. En un cóctel se me acercó a decirme “oiga don Mario, yo como embajadora no puedo decir esto públicamente pero estoy horrorizada con el sistema educativo en Chile, horrorizada, en nuestro país nadie se pregunta, uno manda a los hijos a la escuela pública de la esquina y a esa escuela van los ricos y los pobres, y ese es el lugar de integración inicial de la sociedad suiza”. Yo le agrego... y de la sociedad danesa y de la sociedad de todos los países avanzados.

Creo entonces que una herramienta potente de desegregación sería lograr fortalecer la educación pública a tal punto que los padres en Las Condes, en Providencia,

* Fundador de Educación 2020, profesor universitario del Departamento Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 31 de agosto de 2020.

en Vitacura, en Ñuñoa, así como en Temuco y Padre Las Casas, decidan mandar a sus hijos a esta educación pública, simplemente porque es buena y porque es gratis. Esa es una razón muy poderosa.

La segunda razón, muy cercana, es la segregación inversa que se produjo en Chile, porque la verdad sea dicha muchos colegios particulares subvencionados fueron “descremando”, en la época en que todavía se permitía la selección. Todavía no nos hemos liberado del terrible impacto de un sistema educativo que seleccionaba, que “descremaba”. Iban logrando que se fueran, por expulsión o por no aceptación, los peores, más pobres o más conflictivos alumnos a las escuelas públicas. Y así se convirtieron, no todas, pero un porcentaje altísimo de ellas, en lo que yo llamo “guetos de desesperanza aprendida”.

Yo he visto, vivido, y he trabajado en esas escuelas: son guetos sociales, guetos académicos, y guetos donde la desesperanza es lo que prima, donde los chicos ni siquiera se plantean la posibilidad, ya no digamos de llegar a un instituto técnico o a una universidad... muchos de ellos ni siquiera se plantean la posibilidad o conveniencia de terminar sus estudios. Sienten que están perdiendo el tiempo porque a esa altura no entienden lo que leen ni aprenden nada. Eso lo pagamos después bien caro en la Plaza Italia, llamada también ahora Plaza de la Dignidad. Gran cantidad de los que estaban en la “Plaza de la Dignidad” en octubre pasado, y que probablemente volverán a estar, son los que vienen o vivieron en esos guetos de desesperanza aprendida. El país está pagando con sangre esta segregación inversa.

Ahora voy a discutir cómo resolver esto, pero antes un comentario acerca de lo que dijo el ministro acerca del gremio docente. Efectivamente han tenido unas conductas terribles. Yo mismo estuve a punto en 2009 de trenzarme a golpes con el profesor Gajardo en el Senado, yo vengo de esas lides y conflictos. Pero digamos la verdad: los profesores, el gremio de los que están trabajando en estos guetos de desesperanza aprendida... ya quisiera ver a cualquiera de nosotros trabajando en estos guetos, si acaso no tendríamos su frustración. Esto es algo que, junto con sus malas prácticas, tenemos que aprender a reconocer, el costo humano que ellos han pagado por trabajar en esos guetos.

CINCO PROPUESTAS MUY CONCRETAS

La primera ya la mencionó el ministro, la carrera directiva. No solo directores que sean cargos concursables, sino que además, en una muy sólida y potente carrera directiva. La calidad de las escuelas se juega en su mayoría, primero en los directivos. Cuando nosotros consigamos que los que se están yendo a las escuelas públicas sean los mejores de los mejores, cuando haya además un *stock* de directores exitosos que, cuando se van de una escuela no tengan que volver a comenzar el camino de los concursos, cuando tengamos un sistema en que los directores de escuela se apoyen unos a los otros, es decir, cuando le pongamos a los directores y directivos redes de colaboración y pasantías entre ellos, y un *stock* de buenos directores que se puedan ir de un liceo técnico de la Pintana a un liceo técnico de Talca. Eso es lo primero.

Se dice que los directores son la segunda causa más importante de la calidad de la educación. Me atrevo a postular, aunque no tengo los datos para ello, que son la primera, en un lugar donde la carrera docente ha estado tan machacada como la

machacamos en nuestro país. He visto cómo un buen director, en un plazo de menos de un año, puede eliminar la desesperanza de una escuela; y a la inversa, cuando ha llegado un director burocrático a una escuela, por la rotación excesiva de directores, en menos de un año transforma la esperanza en desesperanza. El impacto que ellos tienen es enorme, como en cualquier organización, pongan ustedes en una pyme un buen o mal gerente y ya saben lo que va a pasar con esa pyme.

Segundo, y esta es otra medida de bajo costo (estoy proponiendo solamente medidas baratas, o no tan caras), propongo mucho mayores incentivos a los buenos directivos y a los buenos profesores para que se vayan a las escuelas y comunas de mayor pobreza. Hoy hay pequeñísimos incentivos que no son suficientes para alterar la conducta a nadie. Si lográramos que, con el mismo plantel actual de profesores hubiera mucho mayor incentivo para que se vayan a La Pintana o a La Legua Emergencia, los más robustos directivos y los mejores profesores, vamos a tener un cambio rápido en el capital humano que mencionó el ministro, para que saquemos a esas escuelas adelante. Yo les garantizo que con un director y tres buenos profesores en una escuela pública y un muy buen inspector y un jefe de unidad docente, con solo eso ya logramos cambiarle el rumbo y sobre todo el ánimo a una escuela pública, en un año.

Tercero, se aprobó la ley de “desmunicipalización” y en buena hora que se hizo. En Chile teníamos un tercio de alcaldes que sí se preocupaban de sus escuelas y dos tercios de los alcaldes que no se preocupaban de sus escuelas. Ahora vamos a tener servicios locales, y aquí sí, ministro, les tiro la pelota a ustedes. Creo que es responsabilidad central del Ministerio y de su Dirección Nacional de Educación Pública asegurar que estos servicios locales sean ultraprofessionalizados, que funcionen lo mejor posible, y que le den apoyo a las escuelas que están dependiendo de esos servicios locales, que son hoy el equivalente al sostenedor en la educación particular subvencionada. Necesitamos muy buenos sostenedores, mejores que el promedio, y eso no es tan caro tampoco y es en buena medida responsabilidad de esa Dirección Nacional y del propio Ministerio supervisar y asegurar que esos servicios locales no se dejen a la deriva y que se hagan funcionar de la mejor manera posible.

Un cuarto elemento. Les voy a confesar la mayor frustración de mi paso por Educación 2020, la fundación que trajo a Chile un método pedagógico llamado *redes de tutoría*. No quiero entrar ahora en su descripción pues no me alcanzaría el tiempo, pero esencialmente es un método que cambia completamente el aula, que cambia el rol del profesor, que se puede aplicar con los mismos profesores que tenemos hoy, y en que hay tutorío de un alumno a otro y de un alumno incluso a profesores, incluso de escuelas vecinas en festivales de aprendizaje.

Educación 2020 ya va hoy por la escuela número 70 y los resultados son emocionantes. Mi estimación es que esto cuesta entre el 2 y el 3% de la subvención por 3 o 4 años y no más. He visto con mis propios ojos cómo una escuela con desesperanza aprendida la transforma en esperanza aprendida en menos de 6 meses, lo he visto con mis ojos, lo he visto en La Araucanía. Entonces ... por Dios ¿por qué no masificamos esto?

Habíamos llegado a un entendimiento con el primer ministro de Educación de este gobierno, Gerardo Varela, de que él iba a apoyar y financiar la expansión a unas

200 escuelas, pero llegó la nueva ministra y por razones que nunca sabré paró esto. Ahí sigue Educación 2020 tratando de avanzar con este sistema, pero rasguñando recursos y esfuerzos. Creo honestamente que ahí el Ministerio tiene en la mano una manera de masificar un método pedagógico que no solamente permite mejoras de resultados, sino que permite mejoras de sensación epidérmica en la comunidad educativa, pues exhibe resultados emocionantes.

Cuando van los apoderados a esas escuelas a preguntar qué está pasando que sus hijos le están haciendo clases a ellos, en la casa... obvio porque los chicos tienen que practicar sus tutorías, entonces las practican con sus apoderados y con sus hermanos. Lo que quiero decir es que hay un gran método pedagógico disponible y no solo para la educación pública, pues funciona exactamente igual en la educación particular e incluso en los colegios de altos ingresos.

Tenemos entonces una herramienta que sí funciona, y que se puede aplicar de inmediato, no es cara, como tampoco es caro mejorar los servicios locales o asegurar que nazcan bien, como tampoco es cara la carrera directiva ¿por qué? Porque tenemos un director cada 20 profesores, entonces es un vigésimo lo que nos costaría y el tiempo necesario para tener excelentes profesores. Tampoco sería caro mandar a los mejores profesores a las escuelas más pobres, porque el incentivo salarial adicional no sería tan grande comparado con el impacto que se podría tener.

Por último, y el ministro conoce esto bien, en Educación 2020 nos tocó identificar el problema mucho antes acerca de la lápida burocrática que pesa arriba de las escuelas. Estoy seguro de que Patricia Matte les podrá dar testimonio acerca de esa lápida. Trabajamos en una comisión convocada por el Ministerio que se llamó Todos al Aula, y esa comisión produjo más de 50 propuestas de desburocratización del sistema. Les podría dar ejemplos verdaderamente delirantes de lo que es la burocracia y del tiempo que tienen que invertir los directivos y los profesores navegando contra la burocracia de la agencia tal, la superintendencia cual, y los inspectores del Ministerio.

Un ejemplo, una escuela que hizo, con cargo a la subvención preferencial, una celebración de la Navidad... obviamente en diciembre. En julio, ¡en julio! Llegó un inspector a exigirles que le trajeran el traje que había utilizado el viejo pascuero, para demostrar que efectivamente habían contratado un viejo pascuero. La factura no bastaba. La cantidad de ejemplos delirantes es una cosa espantosa. Sé que el Ministerio ha avanzado en la implementación de estas medidas, pero la verdad es que cuando hablamos con las escuelas, nos cuentan hoy que sigue pesando mucho la lápida burocrática.

Creo que la desburocratización, que aplicaría para las escuelas públicas y las privadas, todavía es una asignatura pendiente, que está a medio camino. Si se liberara a los directores y a los profesores de esta lápida y se les permitiera concentrarse a plenitud en su tarea didáctica, creo que se ganaría también un gran avance.

Lo que les quiero transmitir entonces es mi plena convicción de que hay cosas muy concretas, que no es una tarea imposible, son medidas concretas, buenas, bonitas y bastante baratas, porque la desburocratización no cuesta plata, y todo lo que estoy hablando de carrera directiva cuesta una minucia comparado con los beneficios. Es decir, todas estas medidas están a disposición del Ministerio si las quisiera empujar

con fuerza. Capaz que en una de esas el ministro me diga que ya las están empujando todas y yo sería el primero en aplaudir.

Termino reiterando que, del 37% de matrícula pública, hay aproximadamente 2/3 de escuelas que, por la razón que sea, se convirtieron en guetos de desesperanza aprendida. No vamos a tener paz social en Chile, amigas y amigos, mientras no se resuelva esto y por eso es de urgencia, no es solo de urgencia pedagógica, ni puramente ética, es de urgencia para resolver los graves problemas que tenemos en la sociedad. Si no, vamos a volver a tener estallido 2.0 y 3.0 y 5.0, porque cuando el agua hierve y se sale de la olla, es muy difícil volver a ponerla adentro.

LA REALIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CHILE. ALGUNAS REFLEXIONES¹

*Eugenio Tironi Barrios**
Miembro de Número

1. No existe una definición única e indiscutida. La noción de sociedad civil ha sido y es objeto de controversias. En general, sin embargo, se admite que se trata de una categoría intermedia entre el Estado y el mercado, de un lado, y la familia y la comunidad más básica, del otro. Se trata de una definición negativa, que se yergue en contraste con la familia (que es el reino de la adscripción), el Estado (que es el reino del poder político) y el mercado (que es el reino del poder económico). De hecho, la reivindicación o defensa de la sociedad civil históricamente se ha realizado en oposición abierta o tácita a estas tres dimensiones.
2. El dinamismo de la sociedad civil generalmente se evalúa en función de la participación voluntaria en asociaciones de todo orden, que surgen de forma más o menos espontánea, pero que con el tiempo adquieren un cierto grado de formalización. Su finalidad varía: puede ir desde la ayuda mutua o la gestión colectiva de problemas comunes, a la articulación de temas para llevarlos a la vida pública mediante la divulgación, la movilización, la deliberación y, no pocas veces, la protesta. Su posibilidad está vinculada a la existencia de ciertas condiciones, entre ellas la horizontalidad propia de regímenes que no están basados en un orden aristocrático u oligárquico, la protección que ofrece el *rule of law*, las posibilidades de diseminación que permiten las libertades de opinión y de prensa, y la autonomía que conceden las libertades económicas en materia de propiedad y consumo.
3. El cristianismo se inscribe en una tradición que, para decirlo en términos simples, reivindica la sociedad civil. Lo hace primordialmente frente al Estado, aunque desde el siglo 19 en adelante también, y con fuerza, frente al poder incontrolado de la economía y del mercado. Las Iglesias, de hecho, han sido estímulo y refugio de las organizaciones intermedias de todo tipo, y estas han sido a su vez un vehículo para ejercer o defender la influencia religiosa. Esto se observa claramente en Latinoamérica y en Chile. Hay una línea de continuidad que viene de la Colonia, siguió luego en la República (como lo ilustra magníficamente Sol Serrano en su *Historia de la Educación en Chile*), tomó aún más fuerza con la “doctrina social” en la segunda mitad del siglo 20 (pensemos, por ejemplo, en la obra del padre Hurtado), y alcanzó un carácter aún más extenso y tentacular bajo la dictadura, cuando las Iglesias fueron un sostén de la sociedad civil en todas sus formas.

¹ * Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 28 de septiembre 2020.

Aunque debilitado por efectos de la secularización y el desprestigio provocado por los abusos de carácter sexual que han afectado a sacerdotes católicos, hasta hoy las Iglesias siguen siendo un soporte importante de la sociedad civil, como se ha visto últimamente a raíz de la pandemia del coronavirus.

4. El cristianismo, sin embargo, no es la única corriente que justifica y promueve la sociedad civil. Pensemos, por ejemplo, en dos corrientes que podríamos llamar gruesamente socialistas. La primera, favorable a la creación de una fuerte red de cuerpos intermedios para contrapesar el efecto anómico del mercado, y de resistir al mismo tiempo la inercia conservadora de la familia, o compensar derechamente su ausencia. Fue el caso del sindicalismo y anarquismo mutualista de principios de siglo 20 en Chile, que actuó muchas veces en alianza con el mundo cristiano. En ciertos casos, como en Italia o España, esta corriente devino en formas de corporativismo que entraron en colusión con la democracia representativa.
5. Hay una segunda corriente de lo que podríamos llamar socialismo que históricamente ha sido también sensible a la cuestión de la sociedad civil. En su caso, sin embargo, no tanto como compensación a la anarquía del mercado sino como resistencia al peso potencialmente totalitario de la política y el Estado. Una figura señera de esta corriente es Antonio Gramsci, para quien el cambio genuino habría de provenir de una nueva hegemonía en la sociedad civil antes que en la toma del poder del Estado por una vanguardia de militantes, *a la Lenin*. Una inspiración parecida la encontramos en la disidencia marxista al “comunismo real” en Europa del Este, como el socialismo autogestionario en Yugoslavia, la “escuela de Budapest” en Hungría, o el movimiento Solidaridad en Polonia. Su demanda por el reconocimiento del mercado, así como por la libertad de trabajo, de consumo y de emprendimiento, apuntaban justamente a la creación de una sociedad civil que fuera autónoma del Estado. En las tendencias socialistas europeas surgidas de las movilizaciones sociales de 1968 encontramos la misma desconfianza en el estatismo y el militantismo, y la misma reivindicación de la autonomía de la sociedad civil.
6. No hay dudas que la noción de lucha de clases fue siempre antagónica a la de sociedad civil. Se trataba, para esta, de promover el enfrentamiento político entre dos fuerzas constituidas en las relaciones económicas de producción, el capital y la burguesía de una parte, y el trabajo y el proletariado de la otra: todo lo demás, si se me permite la expresión, era arroz graneado. En las zonas subdesarrolladas del planeta esta constelación tuvo siempre un carácter imaginario, pero lo mismo comenzó a suceder en el mundo desarrollado a partir de los años setenta del siglo pasado. La desindustrialización y la relocalización económica, la singularización del trabajo y con esto la desaparición progresiva de la negociación colectiva, la incorporación de la mujer a la fuerza laboral, la creación de una nueva clase media profesional altamente educada, la menor estabilidad de las relaciones laborales, la automatización de funciones, el incremento de las desigualdades y exclusiones como resultado de las contingencias y trayectorias antes que de las estructuras, la movilidad social horizontal antes que vertical, son todas tendencias que terminaron por pulverizar la visión dualista y poner de relieve la extrema variedad y variabilidad de los grupos, intereses e identidades que dan forma

al paisaje social, el que muestra rasgos convergentes en el centro y la periferia. Con esto, el tema de la sociedad civil, y de la mano con él, el de los movimientos sociales, adquirieron una nueva centralidad tanto en las ciencias sociales como en la política.

7. Desde Toqueville, Estados Unidos ha sido visto como el paraíso de la sociedad civil. “Los norteamericanos de todas las edades, de todas condiciones y del más variado ingenio, se unen constantemente y no solo tienen asociaciones comerciales e industriales en que todos toman parte, sino otras mil diferentes: religiosas, morales, graves, fútiles, muy generales y muy particulares. (...) Siempre que a la cabeza de una nueva empresa se vea, por ejemplo, en Francia al gobierno y en Inglaterra a un gran señor, en los Estados Unidos se verá, indudablemente, una asociación”. El asociativismo y comunitarismo estadounidenses están profundamente imbricados al espíritu religioso de sus fundadores y al modo en que se constituyó como nación. Pero como coincide una amplia variedad de autores, es un hecho que la sociedad civil estadounidense muestra desde hace décadas signos de declinación. Esto se expresa, entre otras cosas, en la menor participación en proyectos comunitarios y organizaciones voluntarias, la aminoración de los encuentros sociales y de las conversaciones informales, la fragmentación de la familia, y el excesivo tiempo dedicado a la TV (que absorbe cerca del 40 por ciento del tiempo libre de los norteamericanos), y ahora a internet. Hay una suerte de depreciación del “capital social”, eso que Robert Putnam define como las conexiones sociales de los individuos, que proveen valor y beneficios a quienes lo poseen como a la sociedad en su conjunto, que se beneficia de redes que promueven normas de conducta, obligaciones mutuas y reciprocidad.
8. Si observamos ahora a vuelo de pájaro el caso del Chile moderno, lo que tenemos es que a partir de la década de 1920, junto con la emergencia de la “cuestión social”, se forman muchas organizaciones voluntarias que trabajaron mano a mano con el Estado en la materialización de derechos sociales universales². Una segunda expansión se produce durante el gobierno de Frei Montalva, que promocionó y dio reconocimiento legal a las juntas de vecinos, centros de madres, sindicatos campesinos, clubes deportivos y juveniles. Durante el gobierno de Allende las organizaciones sociales siguieron expandiéndose, pero pasaron a ser hegemónicas por los partidos políticos, lo que condujo a su polarización y muchas veces a su división. El golpe militar congeló las organizaciones civiles, pero algunas fueron reemergiendo en los años posteriores bajo el amparo de la Iglesia Católica, ejerciendo roles de asistencia social, de defensa de los derechos humanos y de oposición a la dictadura y a sus reformas socioeconómicas. Su participación sería clave, con posterioridad, en la movilización que empujó el retorno a la democracia, así como en la elaboración de las bases programáticas de la transición.
9. Con el restablecimiento de la democracia en 1990 se produjo una inédita expansión de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), ahora al margen de la Iglesia.

² <https://www.sociedadnacion.cl/wp-content/uploads/2016/11/Trayectorias-en-cambio-La-historia-de-las-Organizaciones-de-la-Sociedad-Civil-Final.pdf>

Como indica el Mapa de las Organizaciones de la Sociedad Civil publicado en julio de 2020 por Sociedad en Acción de la Universidad Católica³, este proceso se ha seguido acelerando desde 2005 hasta la fecha, al punto que “se crean más de 17 mil organizaciones al año y más de 1.400 cada mes”; una tasa promedio de 8,9%, contra un número de empresas que crece a 3% y una población que crece 1,1%. Habrían, según este registro, 319.819 OSC constituidas, de estas, 214.064 están plenamente activas, ya que han renovado su directiva en los últimos 5 años. Estos datos darían cuenta de una sociedad civil bastante vibrante, lo que va contra la tendencia que, como señaláramos, se observa en EE.UU. y el mundo desarrollado. Ellos echan por tierra, además, una afirmación que se ha repetido hasta la saciedad; que la transición a la democracia se realizó a base de una desarticulación y desmovilización de la sociedad civil⁴.

10. Es un hecho que las OSC se han vuelto un interlocutor cada vez más indispensable cuando se trata de diseñar y ejecutar políticas públicas. Si se les excluye, pueden ser adversarios muy eficaces, como ha podido confirmar durante la pandemia. Las sociedades médicas y científicas, por ejemplo, han tenido un rol protagónico en descubrir, analizar y diseminar evidencia, en discutir la estrategia sanitaria y en establecer las bases de un acuerdo económico gobierno-oposición. Los tiempos en que se podía gobernar arrogándose el monopolio del conocimiento, de la información y de la buena fe, ya es historia. Chile posee una sociedad civil vibrante con la que hay que contar y trabajar. Es de los frutos más valiosos de su modernización.
11. El Mapa elaborado por la UC presenta una valiosa radiografía del tipo de organizaciones activas que más se expande, lo que podría indicar cuál es el tipo de demandas y aspiraciones que están dando forma a la sociedad civil de nuestros días.
 - a. En cuanto a su objeto o temática, 25% corresponde a Deporte y recreación, que incluye a los clubes deportivos y organizaciones de personas mayores; 24% a Vivienda, Barrio y Ciudad, que incluye a juntas de vecinos y organizaciones comunitarias de base. Le siguen la categoría Trabajo e Ingresos, que incluye sindicatos, agrupaciones gremiales y profesionales, organizaciones de apoyo al emprendimiento y empleabilidad, organizaciones de pensionados y funcionarios, entre otras. Luego está Educación, Folclore y Patrimonio, con casi 20%, y Medio ambiente y Agua con 5%, muchas de ellas creadas en los últimos 9 años. Las OSC volcadas a Salud, Superación de la pobreza y vulnerabilidad y Reconocimiento y protección de derechos, son pocas en número, pero muchas son de gran tamaño y de alcance nacional, como el Hogar de Cristo.
 - b. En cuanto a su localización, las OSC están distribuidas en todas las regiones del país. Las que tienen el mayor número de entidades activas por cada

³ <https://www.sociedadennaccion.cl/>

⁴ En palabras de Gabriel Salazar, “después de 1990 se produjo el eclipse progresivo de los centros de acción alternativa que habían surgido en los años 80: las ONG, los grupos de lucha armada, las redes de Educación Popular, el rock de los ochenta, la Iglesia de los pobres y los perseguidos, etc.”. Esto es cierto para algunos de los entes mencionados –en buena hora–, pero no para todos (ver G. Salazar, *Movimientos sociales en Chile*. Santiago: Uqbar, 2012).

- mil habitantes son Aysén, Los Lagos, Los Ríos, y La Araucanía. El número menor se observa en la RM, Antofagasta y Arica y Parinacota.
- c. En cuanto a su forma jurídica, 80% son organizaciones comunitarias, pero las fundaciones muestran una mayor tasa de crecimiento de 2015 a la fecha.
12. Este incremento del número de OSC va de la mano de cambios relevantes en cuanto a su relación con el sistema político y el Estado. El primero de ellos es un alejamiento de los partidos políticos y parlamentarios. Todo indica que estos, ensimismados en sus funciones y rituales y capturados por su propia endogamia, se distanciaron de una sociedad civil que, en el pasado, había buscado en ellos una fuente de articulación y representación. El marcado rechazo de la población a los políticos seguramente no es ajeno a esta evolución.
13. Curiosamente, sin embargo –y este es el segundo rasgo peculiar–, con la llegada de la democracia se ha generado una estrecha relación de las OSC con el Estado, a todos sus niveles. Es un hecho que desde 1990 en adelante este ha buscado activamente su fortalecimiento y participación, lo que fue acompañado de una transferencia directa de recursos mediante fondos concursables y otros mecanismos⁵. Si vemos el número de OSC, el empeño ha sido exitoso, pero el mismo ha tenido como contrapartida que muchas organizaciones se han convertido en proveedoras de servicios al Estado central, los gobiernos regionales y municipalidades. Ya en 2014 se estimó que el 70% de las OSC chilenas eran financiadas por el Estado, creando una situación de dependencia que vulnera uno de sus principios básicos: la autonomía. Para sortear este riesgo las OSC han debido elevar su nivel de profesionalización y la calidad de su capital humano para conseguir que sus demandas y discursos consigan más impacto en la opinión pública, manejar mejor sus recursos y lograr donaciones privadas, pero los números en esta última materia aún son pobres.
14. Tenemos, en suma, una sociedad civil más organizada, menos articulada con el sistema de partidos, pero más dependientes del Estado. ¿Qué se puede esperar de la evolución en el futuro próximo? ¿Continuará su expansión o se estancará, siguiendo la senda de los países desarrollados? Son preguntas para las que no hay respuestas, sino apenas algunas hipótesis tentativas. Mucho va a depender, me temo, de la transformación en curso del paisaje laboral⁶. Las trayectorias se vuelven más individuales y las desigualdades se fragmentan y singularizan y se desacoplan de las clases, categoría, grupos y colectividades. Los fracasos y frustraciones se imputan a defectos personales y subjetivos antes que a causas objetivas y sistémicas asociadas a la posición del individuo en una estructura social delimitada y estable. Con esto la desigualdad deja de ser vivida como una injusticia compartida del que era posible emanciparse por medio de la organización y la acción colectiva entre un “nosotros” y un “ellos”; esto es, por una organización de la sociedad civil. Lo que hay ahora son experiencias subjetivas que son

⁵ Un gran paso en esta dirección fue la “Política de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil”, desarrollada durante el gobierno de Ricardo Lagos, que desembocó en la promulgación de la Ley 20.500 de Asociatividad y participación ciudadana en la gestión pública, en 2011.

⁶ Ver al respecto Rosanvallon, Pierre. 2018. *Notre histoire intellectuelle et politique – 1968-2018*. Paris: Éditions du Seuil. También Dubet, François. 2019. *Les temps des passions tristes. Inégalités et populisme*. Paris: Éditions du Seuil.

- vividas como situaciones de humillación, discriminación y abuso, como ataques a la identidad y a la dignidad personal. De estas lo que surge es una petición de reconocimiento personal antes que una movilización u organización colectiva de carácter permanente. Esto puede dar lugar a respuestas, manifestaciones, estallidos que pueden llegar a ser impulsivos y destructivos, pero que difícilmente van a desembocar en un momento de convergencia.
15. La fragmentación de la sociedad civil se ve reforzada, a su vez, por el fenómeno de las redes sociales. Es cierto que estas permiten crear o restablecer vínculos (las *on-line communities*), pero al mismo tiempo las atomizan hasta el infinito, pues asocian y encapsulan a personas que piensan parecido y encuentran en ellas el placentero “efecto eco” que conduce a creer que todo el mundo piensa igual a uno. Algunos, como la filósofa Isabelle Stengers, miran el nuevo panorama con optimismo. Ya no habrá movilizaciones donde quienes participan están “sometidos a una razón general que pondría a todo el mundo en igualdad, que movilizaría a todo el mundo por lo mismo. No. Cada uno viene con sus razones y sabe que encontrará a otros con sus propias razones”⁷. Para otros, en cambio, como Pierre Rossanvallon y Francois Dubet, este panorama es caldo de cultivo para el populismo, que busca unir al pueblo contra las elites, contra la oligarquía, contra la “casta”. Más todavía cuando las fuerzas de izquierda tienden a renunciar a lo que Rossanvallon llama las “nuevas formas de producir lo común” y se pliegan a lo que Mark Lilla denomina el “liberalismo de la identidad”: la tendencia a enfocarse en la defensa de las minorías, a renunciar a la articulación de intereses y rechazar la unión tras objetivos y estrategias comunes; a olvidar, en fin, que la política democrática tiene como objetivo la persuasión y no la autoexpresión⁸.
 16. La atomización de la sociedad civil podría alimentar también la tentación corporativista, cuyas raíces radican en las tensiones de un sistema democrático que debe compatibilizar la representación de intereses cada vez más heterogéneos y la aspiración de configurar una voluntad común que encarne la soberanía popular. Los diversos experimentos de democracia participativa o dialógica que se observan en todo el mundo son expresión de una tensión que es inherente a la democracia, pero que ahora se acentúa a raíz de la extrema fragmentación de su base social y cultural.
 17. Es admisible preguntarse, por último, cómo el futuro de la sociedad civil podría verse afectado por los cambios constitucionales en curso. Hay quienes estiman que la sociedad civil se debilita cuando el Estado incrementa su campo de acción. La evidencia al respecto –como sucede casi siempre– es contradictoria. En el límite, como sucediera en el “socialismo real”, esto es así; pero lo que muestra la experiencia de EE.UU. por ejemplo, a la que hiciéramos referencia antes, la sociedad civil no se ha debilitado a expensas del Estado. Como sea es una cuestión a ponderar cuando se habla de dar rango constitucional a una variedad más amplia de derechos; o mitigar ese riesgo contemplando expresamente un lugar constitucional a la promoción de las organizaciones de la sociedad civil.

⁷ Stengers, Isabelle. 2019. *Cómo pensar juntos*. Santiago: Saposcat.

⁸ Lilla, Mark. 2018. *El regreso liberal. Más allá de la política de la identidad*. Traducción de Daniel Gascón. Barcelona: Debate.

LA SOCIEDAD CIVIL: LA NECESARIA MEDIACIÓN ENTRE INDIVIDUO Y HUMANIDAD

*Daniel Mansuy Huerta**

Muchas gracias por esta invitación y espero estar a la altura de la excelente exposición que acaba de hacer Eugenio Tironi.

Desde luego me parece muy oportuno el tema que me han sugerido porque hay muchos y muy buenos motivos para hacerse cargo de esta cuestión. El problema de la sociedad civil es un problema que vamos a tener que enfrentar en el proceso constituyente que probablemente venga de ganar el apruebo en el plebiscito. Porque ese proceso lo más probable es que esté marcado en torno a la discusión acerca del papel y las responsabilidades del Estado y su articulación con el mercado, como bien apuntaba el mismo Eugenio. Sin embargo, y este es el primer marco de la reflexión que quiero proponer al juicio de ustedes y a la eventual discusión que podamos tener después, es que el Estado opera sobre una realidad no sé si decir previa, pero, de todos modos, sobre un tejido social que le antecede, que está ahí y determina las posibilidades de acción del propio Estado. El Estado es, por supuesto, una instancia muy importante, pero tiene posibilidades de acción limitada que están fundamentalmente restringidas por el tipo de sociedad en la que se quiere ejercer una acción; no es lo mismo gobernar una masa de individuos atomizadas que una sociedad civil organizada y robusta. Son desafíos completamente distintos y que tienen sus propios riesgos, como mostró Hannah Arendt hace ya mucho tiempo.

Y, quizás, el primer autor en ver esta cuestión con plena nitidez fue un pensador que mencionó Eugenio Tironi en su exposición, Alexis de Tocqueville, quien bien comprendió en la primera mitad del siglo XIX que el despotismo moderno sería de naturaleza distinta que el despotismo antiguo. Esta es una de las grandes originalidades de Tocqueville, quien lo discute con Benjamin Constant, el otro gran liberal francés de la mitad del siglo XIX. Para Constant el despotismo era siempre un anacronismo, un intento por aplicar categorías antiguas en la modernidad, para decirlo en términos simples, por intentar imponer la libertad antigua en condiciones modernas, algo que según Constant es absolutamente imposible y es lo que conduce al despotismo moderno. Tocqueville aquí establece un matiz que yo creo que es un matiz al que debemos seguir atendiendo: el despotismo moderno según él no es completamente reductible a las categorías antiguas porque la igualdad democrática

* Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Rennes, Francia.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 28 de septiembre de 2020. Versión confeccionada sobre la base de la grabación magnetofónica, revisada por los editores de *Societas*.

o lo que Tocqueville llama igualdad democrática, a la que el mismo Tocqueville, por favor, adhiere en términos generales pese a tener algunos reparos o algunas reservas, pero la igualdad democrática, según él, tiene sus propios demonios, sus demonios específicos, que en la última parte del segundo volumen de *La democracia en América* describe bien. Allí habla del poder tutelar y previsor que iría reduciendo nuestros márgenes de libertad en un conocido pasaje. De hecho, uno podría aplicar, esto dicho sea de paso, respecto del poder tutelar y previsor que nos va tratando como niños al desarrollo de la inteligencia artificial y tecnología contemporánea y me parece que el diagnóstico puede ser aún más pavoroso porque el poder tutelar y previsor en algún sentido ya no es el Estado o no es solo el Estado, sino que son las distintas aplicaciones tecnológicas que van previendo nuestros comportamientos y nos van incentivando a ir en cierta dirección.

Pero vuelvo a Tocqueville. Tocqueville no es un pensador progresista, sino que entiende bien que la democracia moderna no está libre de tragedia, por decirlo así. Tocqueville es uno de los pocos pensadores del siglo XIX que no se deja llevar por el optimismo histórico; no es que sea pesimista, pero en todo caso sugiere una pregunta: ¿es verdad que la igualdad democrática solo puede traer cosas buenas? Esa es la pregunta que él formula y me parece que para comprender adecuadamente los desafíos contemporáneos y, en particular, en Chile sobre la sociedad civil nuestra principal tarea sigue siendo la de comprender y formular del mejor modo posible esta preocupación que tenía Tocqueville. Decía antes que una de sus originalidades era comprender que la modernidad tiene sus propios demonios, sus demonios específicos, y me permito agregar una segunda originalidad: es un autor que intenta hacerse cargo de la modernidad y de las categorías modernas desde una comprensión del hombre como un ser naturalmente político y esto no solo en el sentido de que los hombres tendemos a reunirnos naturalmente con otros; no es solo que seamos gregarios, que lo somos, sino en un sentido más profundo y, si se quiere, con todas las reservas del caso, más aristotélico. Según Tocqueville en la reunión con otros, y de aquí el énfasis que él da a la asociatividad humana, el hombre alcanza bienes muchos más elevados de los que alcanzaría solo y esta intuición es fundamental porque implica en un pensador moderno como Tocqueville una visión no instrumental de la sociabilidad; por esto Tocqueville mira con distancia las teorías contractualistas que tienden a ver a la sociedad como un artificio para proteger derechos que son anteriores al establecimiento de la sociedad. La sociedad no solo es un artificio para proteger derechos previos, sino que en el encuentro con otras personas nos elevamos y desarrollamos potencialidades que de otro modo quedarían en el estado de pura potencia: el hombre sin sociedad es un hombre amputado, Dios o bestia decía Aristóteles. Creo que Tocqueville podría decir algo semejante.

Y esto es relevante creo, y me perdonan lo rápido pero quiero ceñirme al tiempo y después podremos eventualmente conversar y discutir algunos de los aspectos de las cosas que estoy diciendo, pero esto es relevante por el motivo siguiente: la pregunta que tenemos que formular hoy es qué tipo de entidad, qué tipo de legitimidad estamos dispuestos a concederle a la sociedad civil, esto es, a personas organizadas con fines compartidos y no necesariamente fines de lucro como bien apuntaba Eugenio Tironi. Ciertamente hay un nivel en la discusión en el que, así como se le concede mucho

al desprestigio de los partidos políticos, se le otorga una especie de legitimidad casi absoluta, pero en todo caso una gran legitimidad, a las organizaciones de la sociedad civil, de la “ciudadanía”, lo digo entre comillas porque hoy cualquier iniciativa que se presente como ciudadana es como si fuera pura en cuanto opuesta a los políticos. Sería interesante seguir la historia para determinar cuando el concepto ciudadanía adquirió esa supuesta pureza y, sobre todo, como opuesto a lo político porque en un cierto sentido yo creo que los políticos son los ciudadanos por excelencia, en grado eminente, pero, sin embargo, hoy hay una cierta disyuntiva cuando uno se autoatribuye el adjetivo ciudadano. Pero, en realidad, esta legitimidad exacerbada, a mi juicio, que tienen las organizaciones de la sociedad civil en el debate público opera en detrimento de los proyectos políticos más amplios que son los únicos capaces de superar la fragmentación política. Si alguien ha tenido la paciencia estos días de ver la franja en torno al plebiscito habrá podido ver cómo hoy el debate está completamente desagregado y fragmentado en el discurso político. Pero, en fin, este hecho apunta a un fenómeno más profundo: las diferencias comunes están cada día más diluidas o tienen cada día menos pertinencia.

Un filósofo francés, Pierre Manent, lo ha explicado para el caso europeo, pero su explicación permite entender lo que pasa en Chile y en América Latina también. Los grandes puntos de referencia de la derecha y la izquierda eran respectivamente la nación y la clase, es decir, la derecha remitía a la nación y la izquierda remitía a la clase; ambos puntos de referencia se referían a sociedades particulares, situadas, a mediaciones singulares. Pues bien, con el tiempo, por motivos que no puedo detallar ahora, la derecha abandonó la nación como punto de referencia y la izquierda también abandonó la clase y la pregunta es con qué fueron remplazadas esas categorías fundamentales y, en términos muy esquemáticos, uno podría decir con un liberalismo que voy a calificar aquí de cosmopolita –entiendo que el término es jabonoso– con un tipo de liberalismo que solo reconoce dos polos: el individuo, por un lado, y a la humanidad, por otro. De allí el acuerdo en torno a la globalización entre sectores de izquierda y derecha que representa a la perfección alguien como Emanuel Macron que es el Presidente francés y que es alguien que encarna estos dos mundos pero que, por supuesto, genera sus propias tensiones. Un solo dato, Macron, siendo candidato, dijo que no existía la cultura francesa. Un candidato a la presidencia francesa que declare eso es particularmente violento ¿Qué quería decir con eso Macron? No existen culturas particulares, no existen mediaciones legítimas entre estos dos polos, entre el individuo y la sociedad. Existe la cultura universal, por supuesto, pero no la cultura francesa como cultura particular. Entre estos dos polos, entonces, no habría nada legítimo según esta lógica, nada digno de ser reconocido. Es la doctrina de la globalización que tuvo tanto éxito en los años 90 que se basa en una metafísica del individuo móvil carente de arraigo. Dicho sea de paso esto tiene aspectos notorios en el modo en que enfrentamos por ejemplo la cuestión de la inmigración y si alguien tiene la paciencia para leer el pacto de Marrakech que era el pacto migratorio mundial, un pacto muy interesante, hay mucha palabrería propia de los organismos internacionales, pero hay una especie de metafísica del movimiento donde el movimiento es algo considerado como bueno y el arraigo, al revés, es considerado como algo que la humanidad debería superar.

Es en este marco que propone Manet, una de las causas de la emergencia del populismo sería una respuesta a este desarraigo de ciertas elites progresistas, pero acá me interesa el argumento para tratar de explicar el siguiente problema: si no hay nada relevante entre estos dos polos –el individuo y la humanidad–, entonces no estaríamos dispuestos a concederle ninguna entidad relevante a lo que aquí estamos llamando sociedad civil. Si esta es la tesis dominante, entonces detrás del aparente auge al que me refería antes de las organizaciones de la “sociedad civil”, detrás de ese auge solo habría algo así como un individualismo exacerbado, aunque bien disimulado.

Algo de esto puede verse en la discusión respecto de la objeción de conciencia institucional en la ley de aborto en tres causales, pudiendo aplicarse todo este marco teórico sobre este caso particular ¿Puede concederle a la Universidad Católica una entidad relevante o solo la vemos como un agregado de individuos separados con derechos individuales? ¿Qué legitimidad tienen las instituciones para articular el mundo humano? En *El otro modelo*, que es un libro que sirvió de soporte a la administración de Michelle Bachelet, hay una tesis muy interesante que es el régimen de lo público. Pues bien, el régimen de lo público, en principio, intenta obligar a esto que llamamos aquí sociedad civil, si es que quiere recibir fondos públicos, a comportarse como si fuera una entidad estatal. Por tanto, a perder, en parte, su identidad. Eso es problemático en función de lo que estoy intentando explicar.

Esto también podría explicarse del siguiente modo: la modernidad en su conjunto puede ser concebida como un extraordinario y gigantesco esfuerzo por emanciparnos de todas aquellas comunidades que pudieran representar algo así como una violencia al consentimiento individual. Sin embargo, y a pesar de que ese proceso tiene, sin dudas, aspectos positivos y meritorios, esa voluntad liberadora también tiene sus límites porque el hombre es una mezcla de herencia y de libertad; de allí reside el misterio de lo humano. Si esto es plausible, entonces, resulta imprescindible articular Estados entre aquellas dos dimensiones, porque no podemos eliminar nunca del todo aquello que ha sido dado, aquello que hemos recibido como don. Desde luego nos podemos revelar respecto de nuestra herencia, pero esa rebelión también asume lo dado. Esta es una discusión que Tocqueville tiene con Mill; Mill piensa que el despotismo es el despotismo local, o sea, es el despotismo del pequeño grupo que impone costumbres y tradiciones; Tocqueville, en tanto, dice que eso es más complicado porque ese grupo, por un lado, es el que nos puede proteger del Estado y, por otro lado, es el grupo donde florecen y emergen esas originalidades humanas que a mí tanto me interesa valorar. Y esta pregunta me parece que se volverá cada vez más relevante, por ejemplo, si tenemos en cuenta los avances de la manipulación genética, hay un libro que Habermas publicó hace años sobre la influencia liberal en torno a este tema. En qué medida, por ejemplo, al determinar genéticamente a mi descendencia no le estoy quitando a esos seres humanos que vienen la dimensión de gratuidad en la trasmisión de la vida. La pregunta que se formula Habermas es si no hay algo de injusto en un experimento de esa naturaleza. Esta es una pregunta muy importante en las discusiones pedagógicas: en qué medida la educación puede ser vista como pura emancipación o también hay transmisión. Y el modo en que los hombres nos hemos hecho cargo de este misterio o esta dualidad, como ustedes quieran llamarla, es con instituciones, con instituciones que median entre nuestra natural orientación hacia

la universalidad y nuestra particularidad; debido a que no podemos acceder directamente a la humanidad, necesitamos mediación y son precisamente esas mediaciones las que están cada vez más desacreditadas.

Esto ha pasado, por ejemplo, en los últimos decenios con el concepto de nación, y esto también se ve alimentado por la lógica contemporánea de los derechos humanos que, además de ser una lógica o un lenguaje expansionista, es un lenguaje que es cada vez más indiferente al cuadro que permite la garantía de esos derechos. La doctrina de los derechos humanos se ha ido convirtiendo me parece a mí en una doctrina fundamentalmente antipolítica porque ignora la principal mediación que es *la polis*. De allí la importancia que adquieren en el mundo contemporáneo los tribunales internacionales que no están integrados en una comunidad política justamente porque su tarea es dictar lo justo al margen de la política como si algo así fuera posible.

Y la tesis subyacente es que podríamos acceder directamente a la humanidad sin requerir de las mediaciones; allí creo que reside la gran ilusión contemporánea. Las instituciones están desacreditadas porque no permite la libertad, porque encarnan dominaciones más o menos solapadas en este plano de continuidad perfecta entre Rousseau y Foucault, entre un pensador tan eminentemente moderno y antimoderno como Rousseau y un pensador tan postmoderno como Foucault toda institución es una opresión más o menos solapada. Si esa lógica domina creo yo nos será imposible articular una sociedad civil más o menos robusta pues miraremos siempre con desconfianza esas mediaciones porque las veríamos siempre como atentatorias contra las libertades individuales.

Me parece que ese es el problema teórico que enfrentamos, que un autor que se llama Jacob Levy ha formulado recientemente en un libro muy interesante. Él lo formula como una disyuntiva interna a la tradición liberal: tenemos que definirnos entre un liberalismo racionalista y homogeneizador y un liberalismo de la pluralidad que, justamente, le da lugar, espacio y pertinencia a estas instituciones que son capaces de mediar entre estos dos polos de lo humano que son lo individual y lo universal.

Les agradezco mucho su atención, dejo hasta aquí esta ponencia porque entiendo que ahora la idea es pasar a una conversación o discusión y les vuelvo a agradecer muy especialmente esta invitación a compartir algunas reflexiones con ustedes hoy.

LA DEMOCRACIA PUESTA A PRUEBA

*Sergio Muñoz Riveros**

La Academia nos invitó en enero de 2020 a responder si las instituciones estaban enfermas en nuestro país. En realidad, en aquellos días, Chile entero se veía enfermo, desfigurado incluso, con pasos vacilantes y dificultades de orientación. Eran los efectos directos de la ofensiva de violencia, destrucción y pillaje que se inició el 18 de octubre de 2019 en numerosos puntos del país, y que trastornó nuestra convivencia de un modo inimaginable unos días antes, y que hizo que los chilenos nos asomáramos, literalmente, al lugar sin límites. En los días posteriores al asalto al Metro y los primeros saqueos, miles de jóvenes se tomaron las calles para expresar su descontento por variados motivos, en una especie de catarsis, pero no recurrieron a la violencia. Sin embargo, esas manifestaciones fueron interpretadas en general como parte de un mismo fenómeno al que la prensa llamó “estallido social”. Por supuesto que había en nuestro país no pocos motivos de insatisfacción y necesidades que era urgente atender, como las bajas pensiones, pero lo que ocurrió fue que, como tantas veces en la historia, en nombre de la justicia empezaron a cometerse terribles injusticias. Como consecuencia del vandalismo metódico, en el que confluyeron fuerzas político-delictivas muy oscuras, Chile quedó con llagas físicas y morales. Sus instigadores buscaron provocar el mayor daño posible, generar un cuadro de caos y desgobierno, atemorizar a la población y, en lo posible, provocar un quiebre institucional. Casi lo consiguieron todo.

Al cumplirse un año de la revuelta, el 18 de octubre de 2020, el país vivió una jornada que terminó de completar el significado de lo ocurrido. La quema de iglesias, manifestación extrema de los fanatismos por medio de la historia, dejó en claro la naturaleza antisocial y antidemocrática del ataque a nuestra convivencia. Se hizo más evidente cuán grave es la amenaza a los fundamentos de la vida en libertad, y cuánto han contribuido las flaquezas del mundo político a que crezca dicha amenaza.

Nos demoraremos en tener una idea cabal de todo lo ocurrido y seguirá habiendo interpretaciones sociológicas, económicas, socioculturales, que enfatizen uno u otro factor, pero está fuera de discusión que la crisis hizo visibles las carencias y el atraso de nuestras instituciones. Esto fue evidente en el caso de Carabineros, la fuerza clave en materia de orden público, a la que la asonada encontró en el peor momento, en medio de una profunda crisis interna. Los efectivos policiales fueron sobrepasados por la ofensiva del vandalismo, que atacó simultáneamente en cientos de lugares en todo el país, lo que generó una sensación de indefensión en amplios sectores. Las

* Profesor de Literatura, escritor, columnista y analista político.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 26 de octubre de 2020.

violaciones de los DD.HH. cometidas por las fuerzas policiales representaron un grave retroceso en nuestra convivencia.

En un contexto de gran incertidumbre, la mayoría de los partidos opositores trataron de capitalizar el miedo a la violencia para conseguir ganancias partidistas. La manifestación más grave de ello fue el intento de interrumpir el mandato del presidente Sebastián Piñera mediante una acusación constitucional que estuvo a punto de ser aprobada por la Cámara de Diputados, en diciembre de 2019. Nada hacía pensar tres meses antes que Chile se deslizaría hacia un escenario de inestabilidad institucional inédito desde la recuperación de la democracia. Esto reafirma la idea de que la raíz de la crisis fue política, no propiamente social.

Si se trata de enfermedades institucionales, la más perniciosa ha sido sin duda la que contagió al Congreso Nacional, en cuyo seno se han extendido, además del populismo, diversas formas de validación de la violencia como método político. La excusa es antigua: la supuesta nobleza de los fines. Hemos visto aplicar una técnica de radical desaprensión: si gobiernan los adversarios, todo está permitido para provocar su fracaso. La noción de “parlamentarismo de facto”, reivindicada en el Congreso, terminó de configurar la estrategia de ir más allá de las reglas que permiten convivir civilizadamente.

“No busquemos en las nubes las virtudes sublimes de la democracia –dice Raymond Aron–, sino en la realidad: la esencia de la democracia es la aceptación de la competencia pacífica. Digo que solo hay democracia cuando los individuos, grupos y clases sociales aceptan las reglas de la competición, así como su desarrollo pacífico. Cuando un grupo quiere llegar al poder a través de la violencia para hacer cambios que no pueden ser aceptados pacíficamente por otros grupos, salimos de la democracia para entrar en la guerra civil o en la revolución” (*Introducción a la filosofía política*, Paidós, 1999).

La violencia constituye el problema político mayor de nuestro país. Todo lo demás depende de que ella sea erradicada. Si eso no ocurre, la convivencia en libertad enfrentará obstáculos casi insalvables. Por desgracia, hay fuerzas políticas que tienen representación parlamentaria y que, sin embargo, actúan con ambivalencia en este terreno: aprovechan las ventajas del régimen de libertades para alentar, con diversos subterfugios, la acción directa. Esto obliga a discutir las formas en que la democracia debe exigir lealtad a quienes ocupan cargos de representación, como también la respuesta que debe dar el Estado democrático a quienes lo desafían en el terreno de la fuerza.

Durante la pandemia, los violentos no vacilaron en atacar por la espalda al país, que trataba de poner en tensión todas sus fuerzas para hacer funcionar el sistema sanitario en la máxima medida de sus posibilidades y, al mismo tiempo, contrarrestar los efectos de la recesión en las familias vulnerables. La pobreza y la precariedad han aumentado dolorosamente. El país es hoy más débil, está más endeudado y necesitará realizar un esfuerzo gigantesco para volver al nivel que tenía hace 5 o 6 años.

El plebiscito del 25 de octubre de 2020 generó una corriente de buena voluntad en el país. La mayoría interpretó que se abría un camino institucional de superación

de los desacuerdos. La elección de los 155 miembros de la Convención Constitucional en abril de 2021 es una oportunidad para reforzar los procedimientos institucionales de cualquier cambio. Es de esperar que su funcionamiento favorezca la creación de un clima propicio para el diálogo y los acuerdos, aunque es visible que hay sectores que parecen necesitar la crispación y la inestabilidad.

Hará falta gran sensatez en los tiempos que vienen. El país se adentrará en un terreno nuevo, en el que se requerirá respetar los límites impuestos al nuevo órgano por la reforma constitucional que dio inicio al proceso constituyente. La misión exclusiva de la Convención es elaborar una propuesta de nueva Constitución en un plazo de 9 meses, que puede extenderse a 12. Nada más. No se trata de una asamblea constituyente que asume la totalidad de los poderes, como ha ocurrido en naciones que han dejado atrás un período de guerra interna o dictadura. Chile no se encuentra en tierra de nadie. Hay un orden legal que, más allá de cualquier insuficiencia, permitió convivir y progresar en los últimos 30 años, y debe ser respetado mientras esté vigente.

La convención constitucional empezará a funcionar en mayo de 2021, y sus conclusiones se conocerán recién en 2022. Será sin duda una situación extraña que el Congreso sea un observador de ese proceso. No solo eso. El itinerario del proceso irá a contrapelo del calendario electoral, ya que, en noviembre de 2021, el país elegirá diputados, senadores y un nuevo Presidente de la República, en el marco de la actual Constitución (esto es, por los plazos allí establecidos y con las atribuciones allí fijadas). Pues bien, en ese mismo momento la Convención estará discutiendo el cambio de las reglas, lo que plantea problemas que los diseñadores del proceso no consideraron, o prefirieron ignorar. Es más, el plebiscito de salida acerca de la propuesta de nueva Constitución se realizará cuando esté iniciando su gestión un nuevo Mandatario, a comienzos de 2022. ¿Hay que dar por hecho que el nuevo gobernante aceptará poner su firma y promulgar un texto respecto del que no tuvo oportunidad de opinar?

Hay sin duda un conflicto institucional en potencia respecto del cual todos los líderes políticos se han hecho los desentendidos hasta hoy. El artículo 138 de la Constitución, referido a las normas transitorias que dieron la partida al proceso constituyente, dice lo siguiente: *La Nueva Constitución no podrá poner término anticipado al período de las autoridades electas en votación popular, salvo que aquellas instituciones que integran sean suprimidas u objeto de una modificación sustancial. La Nueva Constitución deberá establecer el modo en que las otras autoridades que esta Constitución establece cesarán o continuarán en sus funciones.*

Son muchos los interrogantes respecto del futuro político e institucional de nuestro país. Estamos en una encrucijada en la que se definirá, para bien o para mal, el rumbo de las próximas décadas. No queda sino reconocer que es muy intensa la sensación de que el horizonte se volvió borroso y de que todos los liderazgos están en duda, lo que puede abonar el terreno para las aventuras extrainstitucionales.

¿Qué responsabilidad le cabe al gobierno del presidente Piñera en el cuadro actual? Para responder con alguna objetividad, quizás sirva observar lo que fue su gestión hasta septiembre de 2019. El país había crecido 4% en 2018 y no podría afirmarse que estábamos a las puertas de una crisis. Lo que vino el 18 de octubre cambió el panorama. La economía retrocedió fuertemente y cuando recién empezaba a levantarse a comienzos de 2020, vinieron la pandemia y la recesión. Por desgracia,

la violencia, con altos y bajos, no se detuvo ni siquiera durante la emergencia sanitaria. Es indudable entonces que, desde 1990 hasta ahora, ningún gobernante enfrentó tantas calamidades juntas como Piñera, incluido por supuesto el plan para derribarlo. Por tanto, no se puede juzgar su gestión sin considerar los obstáculos. Él ha recibido críticas por esto y por lo contrario, por reprimir a los violentos y también por no reprimirlos suficientemente. En momentos de gran confusión, no ha costado culparlo de cualquier cosa. Ha cometido errores y merece críticas por supuesto, pero qué difícil ha sido enfrentar tantos retos al mismo tiempo, y tener al frente adversarios dispuestos a saltarse las reglas. Sería desde luego muy injusto no reconocer todo lo hecho por el gobierno en el terreno sanitario, por sostener la actividad económica y por ayudar con ingresos de emergencia a un segmento significativo de la población.

No pocos de nuestros males tienen rasgos comunes con los de otras naciones en una época en la que se han incrementado la incertidumbre, la perplejidad y el debilitamiento de los valores democráticos. El autoritarismo levanta cabeza aquí y allá. Hemos visto en varios países la dislocación social causada por viejos y nuevos fundamentalismos, entre estos los que expresan las corrientes que proclaman reivindicaciones identitarias. Como telón de fondo, las tormentas digitales potencian la crispación, la anomia, los malestares que reclaman culpables y diversas formas de angustia frente al futuro. Pese a todo, tenemos que tratar de dar soluciones nacionales a nuestros problemas, que consideren naturalmente lo que ocurre en otras naciones, pero que respondan ante todo a nuestra propia experiencia.

Chile no podrá progresar en condiciones democráticas si quienes gobiernan o quienes se ubican en la oposición parten por cavar trincheras, dejan de ver el bien común o se olvidan de que forman parte de una nación. Tenemos que proteger la diversidad, pero rechazar el chovinismo de partido, la demagogia, las diversas expresiones de intolerancia que bloquean las posibilidades de encuentro y de diálogo.

En los tiempos que vienen, será necesario un gran esfuerzo de racionalidad de todos los sectores para establecer acuerdos básicos de convivencia y cooperación para reanimar la economía, alentar la inversión, crear puestos de trabajo, reforzar el sistema sanitario, amortiguar el daño causado por la paralización de la actividad educacional en miles de niños y jóvenes, en fin, las innumerables exigencias de levantar al país para que vuelva a progresar.

La condición para sanar las instituciones enfermas es el mejoramiento del régimen democrático que les da sustento. Eso obliga a pensar en la modernización del Estado, con vistas a que cumpla más eficientemente su papel como agente de integración social y promotor del bien común. Es una tarea que enfrenta numerosas dificultades, algunas de estas derivan de los intereses creados que existen en el aparato público desde hace muchos años.

El mejoramiento de la democracia no se reduce ciertamente a la redacción de una nueva Constitución, aunque ello puede contribuir a tal propósito. Ningún texto obra milagros, como algunos parecen creer. Lo esencial es la regeneración de los principios de la vida en libertad, de la cultura que hace posible el pluralismo, la tolerancia y la responsabilidad cívica. El principio articulador es, por supuesto, que los derechos deben ir de la mano de los deberes.

No podemos acostumbrarnos a vivir amenazados, temiendo a los violentos en La Araucanía, Santiago o cualquier punto del territorio. La inmensa mayoría del país quiere vivir en paz y dentro de un marco constitucional que sea respetado, con autoridades que usen todos los recursos legales para proteger a la población. La vida en libertad no será posible si aceptamos ser rehenes de los grupos político-delictivos que buscan desarticular la vida en libertad.

Necesitamos que todas las fuerzas políticas ayuden a sostener el edificio institucional, lo que implica poner límites a la competencia por el poder, de manera de no desatar una dinámica destructiva. La alternancia en el poder es un asunto crucial: exige a todas las fuerzas políticas un compromiso nítido con los procedimientos que hacen posible la competencia pacífica por el poder. Es inadmisibles la noción rudimentaria de que, si están gobernando los adversarios, hay que hacerles la vida imposible.

La democracia puede debilitarse hasta un punto crítico, e incluso sucumbir, si no hay suficientes demócratas dispuestos a defender las normas, los mecanismos y los límites que la hacen viable. Es indispensable articular los cambios y la continuidad. Eso supone explicar a las nuevas generaciones que el país es el resultado del esfuerzo de muchas generaciones, y que el reto es mejorar lo que ellas dejaron. Sí, puede haber muchas cosas que queremos cambiar, pero también hay muchas que vale la pena conservar. Incluso los cambios necesitan una base firme sobre la cual realizarse.

Nos ayudaría que observáramos serenamente el camino recorrido por Chile en los últimos 50 años, y que pudiéramos revisar lo que hicimos bien y lo que hicimos mal como nación, los períodos de encuentro y diálogo y los períodos de confrontación y división. Tenemos que hacer las sumas y las restas. No hay duda de que los inmensos logros de los últimos 30 años se debieron en gran medida a que prevaleció el deseo de favorecer el interés colectivo por encima de los partidismos. La transición pudo hacerse sin nuevos desgarramientos gracias a que se habían asimilado las duras lecciones del derrumbe institucional de 1973. La política se hizo fecunda a partir de 1990 porque alentó los acuerdos para reducir la pobreza, fomentó el dinamismo de la economía, impulsó políticas públicas de inclusión social, creó condiciones para el surgimiento de miles de emprendedores, potenció el acceso a la educación superior de muchos jóvenes que eran los primeros de su familia en hacerlo. Han surgido muchas nuevas necesidades, pero la metodología del gradualismo y las reformas de ancha base se demostró fructífera y hay que mantenerla.

Tenemos que mejorar nuestro país, y ello solo será posible si favorecemos el entendimiento de todos los sectores que quieren reforzar la paz, la libertad y el derecho, que son los requisitos para tener una sociedad más próspera y a la vez más solidaria. Por eso necesitamos instituciones modernas y eficaces, que sirvan a la comunidad. Hay que fortalecer el Estado de Derecho, pero ello depende de que nos comprometamos con los requerimientos del régimen de libertades. Chile no puede volver a perder la democracia.

¿INSTITUCIONES ENFERMAS EN CHILE?

*René Cortázar Sanz**

Quiero agradecer la invitación a este encuentro. La pregunta que se nos hace es una pregunta relativa a la salud de las instituciones. Voy a tratar de responder a estas interrogantes desde el ángulo de la relación entre las instituciones y el proceso de desarrollo.

Parto por un breve preámbulo. Voy a utilizar el que considero es el principal enfoque institucionalista en economía respecto del desarrollo. Lo formuló en sus inicios Douglas North, quien recibió el premio Nobel de economía en 1993 como resultado de sus investigaciones. North define las instituciones como las reglas del juego y las define de dos tipos: reglas del juego formales, por ejemplo, leyes; y, reglas del juego informales, por ejemplo, normas sociales, costumbres, hábitos. Y son estas reglas, tanto las formales como las informales, las que crean la estructura de incentivos que influye sobre la conducta de los distintos jugadores. Para él aquí está la clave y cito textualmente, en una forma muy simple, cómo resume sus investigaciones. Cito: “*es la calidad de las reglas del juego la que hace la diferencia entre los países que se desarrollan y los países que se frustran en el intento*”. Los jugadores son principalmente las organizaciones, las empresas, los sindicatos, los partidos políticos y las instituciones; reglas del juego influyen sobre los jugadores. Si yo tengo una estructura de negociación colectiva, por ejemplo, a nivel de empresas, normalmente tengo organizaciones sindicales que buscan que se preserven esas instituciones o reglas del juego de negociación, que son las que le dan poder. Fin del preámbulo.

Vamos a Chile. Hay en el país, me parece a mí, una sensación de hondo pesimismo, como en buena parte del mundo, por lo demás, a consecuencia del coronavirus. El problema en el caso nuestro, sin embargo, fue que a la mochila del coronavirus le sumamos, desde el punto de vista del desarrollo, dos mochilas más: una que nos echamos a las espaldas a partir del 18 de octubre y otra que ya traíamos puesta al 17 de octubre cuando se produjo la explosión social.

Parto con la primera mochila, con la que ya traíamos puesta el 17 de octubre y para eso creo que hace falta un poco de contexto histórico. Chile fue tradicionalmente, digámoslo con franqueza, un país con un desarrollo bastante mediocre si uno analiza el período entre 1950 y 1990. Antes, en el período entre 1950 y 1990, Chile crecía menos que el resto del mundo y se mantuvo durante todo ese período en el sexto lugar

* Economista, investigador, académico y político chileno.

Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 26 de octubre de 2020. Versión confeccionada sobre la base de la grabación magnetofónica, revisada por los editores de *Societas*.

de la tabla de posiciones de América Latina. Yo pregunto si la selección de fútbol chilena se mantuviera durante 40 años en el sexto lugar de la tabla de posiciones de América Latina probablemente lo menos que diríamos que es mediocre. De hecho, el 11 de marzo de 1990 estábamos en el sexto lugar, con todo lo que esto significa en materia de empleo, de salarios y de servicio social. Muchos en la época decían que el problema era de nosotros los chilenos, era de los jugadores que ahorrábamos poco, alrededor del 15% del ingreso nacional, invertíamos poco y crecíamos poco. Pero el hecho es que después vino una etapa de desarrollo acelerado que duró más de un cuarto de siglo y en ese período de desarrollo acelerado crecimos mucho más que el resto del mundo. De hecho en la década del 90 crecimos a más del doble que el resto del mundo; después de 40 años creciendo menos que el resto del mundo, en los 15 años siguientes crecimos 70% más que el resto del mundo y pasamos después de poco más de una década del sexto lugar en América Latina donde habíamos estado por 40 años, al primer lugar. Ahora ahorrábamos mucho: cerca del 25% del ingreso. Invertíamos mucho y crecíamos mucho.

¿Qué pasó? ¿Qué nos dirían esas personas que ponían tanto énfasis en los jugadores, en que el problema era de los chilenos, que éramos poco eficientes? ¿Dirían que tuvimos una mutación genética? Siempre es posible, pero es poco probable. North nos ofrece una interpretación alternativa que ya mencioné: es la calidad de las reglas del juego lo que hace la diferencia entre los países que se desarrollan y los países que se frustran en el intento. Son las reglas del juego las que cambian y que crean la estructura de incentivos que inciden en la conducta de los mismos jugadores. Es decir, los mismos jugadores, los mismos de siempre, con mejores reglas del juego produjimos mejores resultados.

Eso es lo que ocurrió en Chile y el cambio en las reglas del juego podemos identificarlo. La regla fiscal, por ejemplo: después de cuatro décadas de déficit fiscales pasamos a tener superávit fiscal, que contribuían al ahorro del país y al crecimiento; la regla tributaria que favoreció al ahorro de las empresas; las reglas laborales y previsionales; los tratados de libre comercio; las concesiones. Podemos identificar un sinnúmero de reglas del juego que hacen que nosotros los chilenos, los mismos jugadores con mejores reglas del juego, pudimos así pasar de ese sexto lugar al primer lugar en América Latina.

Pero luego de ese cuarto de siglo, gradual pero continuamente, fuimos retornando a la mediocridad. Y desde el 2014 comenzamos a crecer muy por debajo del resto del mundo. La causa –recurrimos nuevamente a North– fue un deterioro en las reglas del juego. La regla fiscal, después de haber pasado más de dos décadas de superávit, volvimos a tener déficit fiscales. Las reglas tributarias: en la década de los 90 lo que pagaban las empresas en Chile era la mitad del impuesto que pagaban los países de la OCDE, los países desarrollados, no es raro que muchas inversiones se sintieran atraídas por Chile, fueran inversionistas nacionales o extranjeros. Hoy esa misma regla tributaria indica que pagamos 20% más que el promedio de los países de la OCDE; lo mismo con la regla laboral, previsional regulatoria, hasta en la jurisprudencia judicial podemos observar este deterioro. Este deterioro de las reglas del juego que hizo que pasáramos de un desarrollo mediocre a un desarrollo acelerado en un cuarto de siglo y de vuelta a un desarrollo mediocre influyó evidentemente en las condiciones de

las familias, en cosas tan concretas como los salarios. Cuando teníamos un desarrollo mediocre como el que tuvimos previo al año 90 o posterior al 2014, un trabajador que se mantuviera siempre en el mismo empleo, sin cambiarse, duplicaría su nivel salarial por el crecimiento de los salarios cada veinte, mientras que en el período mediocre cada 40 años. A ese mismo trabajador en el período de crecimiento acelerado de esos 25 años se le duplicaría el poder adquisitivo de su salario no cada 40 años, sino que cada 20 años. ¿Hay algo más concreto?

Ahora, desde el punto de vista social se produjo también una frustración muy grande junto con esta vuelta al desarrollo mediocre, pero especialmente se produjo una frustración muy grande en la que llamamos clase media emergente. Hay que recordar que en 1990 nosotros teníamos la mitad de los hogares chilenos bajo el umbral de la pobreza. La mitad y hoy tenemos alrededor del 10%. O sea hay un sector muy grande de la población, cerca del 40% de la población, que vivía bajo la pobreza y que salió de la pobreza, sin embargo, siguió siendo muy vulnerable. La vuelta al período mediocre tuvo dos efectos sobre estas familias: el primero, que abortó las expectativas de ascenso que se habían acumulado durante ese cuarto de siglo; y, en segundo lugar, que revivió el temor a la pobreza. Basta un problema de empleo como los que hoy abundan, basta un problema de salud o basta que alguien en la familia se pensione para que la pobreza pueda volver a tocarles la puerta, ese es su gran temor.

Ahora ¿qué tienen en común estas distintas reglas del juego que he mencionado que nos permitieron pasar de un período mediocre después a un desarrollo acelerado y después de vuelta a un desarrollo mediocre? Lo que tienen en común todas estas reglas del juego que he mencionado es que se determinan todas en el sistema político y que su consecuencia es el resultado de un deterioro de la política. Que no puede haber un desarrollo de calidad sin una política de calidad y esta es la clave de nuestro problema.

Esta es la primera mochila, la que traíamos puesta al 17 de octubre del año pasado. Y estábamos en eso, navegando en la mediocridad, muy frustrados, cuando llegó la segunda mochila, desde el punto de vista del desarrollo. Se produjeron los hechos de violencia extrema del 18 de octubre, diecinueve estaciones del Metro quemadas en el mismo día, situación de violencia que se mantuvo por varios meses; luego se vivieron las movilizaciones sociales, algunas muy masivas. Yo en lo personal tengo una visión muy crítica respecto del modo en que el gobierno ha enfrentado el problema del orden público y de la violencia y creo que esto ha tenido un impacto enorme sobre el desarrollo. Pero más allá de eso, el principal resultado en términos del tema que nos ocupa, de la calidad de las reglas del juego, de las instituciones, fue que se optó por una convención constitucional para revisar las reglas del juego más esenciales de nuestra convivencia económica, social y política.

En eso estábamos de vuelta de vacaciones, con bajas expectativas diría yo, cuando llegó el coronavirus y la recesión mundial, la tercera mochila. Si queremos mirar el escenario de mediano y largo plazo y preguntarnos si tenemos instituciones enfermas hacia el futuro –que es la pregunta que se nos ha puesto– es claro que tenemos que lidiar con tres herencias, muy pesadas cada una de ellas. La primera herencia, la necesidad de reactivación y reducción de la pobreza, que produce una angustia que hoy

campea abiertamente en el país. Segundo, la violencia que resucitó y no veo por qué no iba a resucitar si los encapuchados se enfrentaron a los aparatos del Estado en su primer round y salieron ganadores; además que la violencia ha demostrado durante este período una enorme eficacia política. Dentro de esta segunda herencia pesada está la incertidumbre constitucional. Y la tercera, la mediocridad de nuestro desarrollo al 17 de octubre del año pasado. Son nuestras tres herencias y para todas ellas he argumentado que se requiere una mejora en la calidad de las reglas del juego, en las instituciones y que esa mejora de las reglas del juego de las instituciones depende de la calidad de la política.

Supongamos por un minuto que coincidiéramos en este diagnóstico, no digo que coincidamos, pero supongamos que coincidimos ¿Qué hacemos? Frente al problema de la calidad de la política hay dos enfoques posibles, muy similares a los que mencionamos cuando hablábamos del desarrollo: uno poner el énfasis en los jugadores, los políticos y los problemas de ellos y los atributos o no atributos que tiene cada uno de ellos; y, lo segundo, poner el énfasis en las mismas reglas del juego.

Yo estoy convencido que este segundo ángulo, que es el que propone North, es el ángulo que resulta más productivo. Estoy convencido que los malos políticos de hoy habrían sido buenos políticos con las reglas del juego de los 90 y estoy convencido que muy buenos políticos de la década de los 90 serían muy malos políticos con las reglas del juego de hoy, porque reiterando lo que dice North, son las reglas del juego las que crean las estructuras de incentivos que influyen sobre la conducta de los jugadores, y por eso, más que predicarle a los políticos, yo creo que lo que se requiere es una gran reforma política que influya al menos en el sistema electoral y en el sistema de partidos. Ejemplos de las reglas que es necesario cambiar: uno de los problemas más serios que tenemos en el sistema político es que se fraccionó y se polarizó esta estructura, lo que hace que más allá de la buena voluntad de los jugadores es prácticamente imposible hacer reglas del juego de calidad.

Hagamos un contraste mirando dos tipos de políticas que normalmente son las que enfrentan los gobiernos: unas son las de carácter político y que el gobierno estima necesarias y que son populares, esas son muy sencillas (las presentan y las aprueban, y después de votarlas a favor los parlamentarios corren a la radio para hacer sus declaraciones...). Mas hay una segunda canasta, que son las reformas que muchas veces son necesarias pero que también muchas veces son impopulares o son por lo menos impopulares para algunos sectores. Por ejemplo, controlar el déficit público, siempre hay algún sector que se beneficiaría con el aumento de gasto y cuando se controla el déficit público ese sector queda disconforme. Otro ejemplo es la integración a la economía mundial: prácticamente en todos los acuerdos comerciales siempre hay algún sector que se puede ver perjudicado y que naturalmente protesta contra ello; se crean así las reformas de la segunda canasta pero que en algún sentido pueden ser impopulares.

Cuando uno tiene solo dos bloques políticos como los que teníamos en la década de los 90 ocurren dos cosas: primero ambos bloques saben que son indispensables para hacer posible que se cambien las reglas del juego que el país necesita, a pesar de que no sean populares; y, segundo, ambos bloques al cubrir un amplio espectro político saben que son muy pocos los que les pueden disparar desde fuera. De hecho, en la

década de los 90 prácticamente eso hacía el Partido Comunista. Y por tanto, tienden a apoyar esas reformas que muchas veces son necesarias pero no siempre populares. En cambio, cuando se tienen diez bloques como en la actualidad –y digo 10 para ser conservador, pues cuando se votó el 10% de las AFP tanto RN como la UDI y varios otros partidos votaron fragmentados, digo diez para ser conservador– cada uno de esos diez jugadores sabe que no es indispensable para la creación o aprobación de esas reglas del juego, impopulares pero necesarias; y segundo, sabe que si da un paso adelante hay muchos jugadores que le van a disparar y por tanto tiende a esperar que sean los demás quienes creen ese bien público y no ellos mismos. Por tanto es muy difícil esto, no solo en Chile, es muy difícil desde el punto de vista de la gobernabilidad de un sistema político, muy fraccionado y polarizado, crear las reglas del juego que se necesitan.

Ahora, para generar un sistema político más responsable, debido al énfasis que queremos poner en la calidad de las reglas del juego, se requiere un cambio importante en el sistema electoral, yo no tengo dudas, y también en el sistema de partidos.

Yo estoy convencido que una instancia y probablemente la más apropiada para intentar ese cambio es la convención constitucional, que no tiene como participantes a los involucrados en ese sistema electoral. Quiero eso sí ser claro: esa convención constitucional ofrece oportunidades como las que aquí se señalan, pero también ofrece riesgos muy grandes, no cabe dudas. ¿Qué riesgos ofrece? El más obvio, seguir deteriorando aún más las reglas del juego que hemos ido deteriorando hace muchos años, lo que ha producido este paso del desarrollo acelerado al desarrollo mediocre. Especialmente considerando que estamos en un mundo globalizado, donde los capitales se mueven de un país a otro y la inversiones se mueven de un país a otro atraídas por la calidad de las reglas del juego. Se buscan los países con las reglas del juego más atractivas, especialmente reconociendo un hecho básico del que se habla poco: nadie está obligado a invertir en Chile, ni extranjeros ni nacionales.

Para reconocer esta posibilidad de deterioro basta con recordar el proceso constitucional: partimos de una hoja en blanco y se escribe cuando dos tercios están de acuerdo con lo que se va a escribir. Por ejemplo, si se trata del capítulo del Banco Central autónomo, basta que dos tercios decida que no quiere un Banco Central autónomo y que esto sea materia de ley, para que no se pueda incluir en la Constitución y en la protección constitucional un Banco Central autónomo. Lo mismo respecto de la propiedad, lo mismo respecto de la iniciativa exclusiva del ejecutivo en determinadas materias. Habrá sectores que buscarán que algunas de estas materias queden fuera de la Constitución. Es obvio, lo han dicho con todas sus letras durante las últimas semanas, respecto del Banco Central, respecto de la iniciativa parlamentaria y otros y sabemos que si esas declaraciones públicas se hicieran realidad tendría un impacto muy significativo en el desarrollo de las próximas décadas. Otro riesgo que yo creo que no hay que subestimar es que después de haber prometido lo imposible este proceso constitucional termine o pueda terminar en una decepción.

Sin embargo, a pesar de estos riesgos que son indiscutibles y que no hay que subestimar, yo estoy convencido de que si se usa adecuadamente esta instancia constitucional hay una posibilidad –no digo que sea probable, digo que es posible– que

estemos frente a cambios que pueden dar inicio a una nueva etapa, que nos permita salir de esta situación en la que nos arrastramos hace muchos años.

Sin intentar sobredramatizar, creo sinceramente que esta es la última oportunidad. Creo sinceramente que, si este proceso sale mal, son 30 años de instituciones enfermas. Por lo mismo, yo estoy absolutamente convencido de que hoy es el momento de la acción.

BALANCE DEL PROCESO CONSTITUYENTE

*Ernesto Ottone Fernández**
Miembro de Número

No enfocaré mi intervención desde el punto de vista jurídico sino desde un punto de vista más cercano a la sociología política, para atrapar los significados políticos que a mi juicio tiene el actual proceso constitucional en Chile.

El tema del proceso constitucional es de una enorme importancia porque en la actual situación política de Chile es el único camino a la vista para defender y reforzar la democracia. Como proceso, es decir sacando el centro del debate de un antagonismo amigo-enemigo, la lógica de verdades absolutas contrapuestas, y la presencia de la violencia como elemento aceptable de la acción política.

También es importante que el texto que se someta a referéndum pueda reflejar precisamente albergue un sistema democrático tanto en sus reglas procedimentales como en sus contenidos sustantivos. Para ello como bien dijo el politólogo y periodista italiano Ezio Mauro, tiene que ser redactado y acordado por gente que esté en estado de sobriedad para cuando el país se emborrache.

Teniendo en cuenta el tiempo de exposición no haré referencia a las causas que han llevado a la actual atmósfera social y política con elementos de degradación democrática, en las que el proceso constitucional se va a desarrollar. Ayer se hicieron primarias y esas primarias se pueden leer de varios puntos de vista y aparecen aspectos de dulce y de agraz, de agraz porque hubo una participación muy pequeña, de dulce en el sentido de que la atmósfera política en la que se realizó tuvo un carácter sereno, propio de una actividad democrática, distinta tanto a la pobreza y los tonos guerreros del debate cotidiano actual y los actos de violencia permanente que muestra el día a día de los medios de información.

El resultado del plebiscito, que también tuvo esas características positivas, nos deja dos conclusiones para mí muy evidentes: primero, el plebiscito mostró que la abrumadora mayoría de los chilenos desean una nueva Constitución, las razones que ellos tienen pueden ser diferentes pero hay una votación en la que surge una enorme mayoría que quiere cambiar la Constitución, que va largamente más allá de un posicionamiento político o ideológico, el 80% de los chilenos que votaron a favor no tienen la misma reflexión acerca del proceso constitucional, algunos, digámoslo, apenas la tienen, pero quieren cambiarla, hacer una nueva Constitución. Son personas de izquierda, centro y una parte de derecha, pero muchos, quizás la mayoría, no tiene una posición política.

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 30 de noviembre de 2020.

Segundo, este proceso se va a llevar en el marco de una situación mundial regional y nacional muy compleja que venía políticamente mal antes de la pandemia, la economía mundial ya estaba en dificultades, la perspectiva de crecimiento económico en la economía mundial era muy baja, las desigualdades de ingreso se habían agudizado antes de la pandemia en general en el mundo, las democracias se encontraban con situaciones de crisis importante, de crisis de representatividad y habían crecido tentaciones simplistas autoritarias, soberanistas e iliberales particularmente en Europa.

La palabra postdemocracia ya había sido pronunciada en los foros internacionales como alternativa a la democracia liberal por el propio Putin quien se había referido abiertamente a la necesidad de no universalizar el concepto de democracia en su sentido de democracia liberal y representativa.

Ese discurso no existía en los foros internacionales de hacía algún tiempo. Las tensiones geopolíticas se habían agudizado en el mundo. América Latina después del 2013 ha tenido gran caída en todos los planos. América Latina tuvo distintas situaciones, pero en general en términos de crecimiento económico y de indicadores sociales entre 2003 y 2013 había tenido un proceso positivo, pero desde el 2013 en adelante ese proceso comienza a decaer y algunos sistemas democráticos se fragilizan, otros terminan de anularse. Ese es el mundo y el país en el que nos encontramos.

En Chile de un tiempo a esta parte se había perdido el impulso de progreso. Se había producido una degradación del sistema político, la visión de largo plazo había desaparecido y se había hecho evidente una fuerte fractura política. A todo ello hay que agregarle después los demoledores efectos de la pandemia.

Hay algunas buenas noticias, en mi opinión. Una es la que viene de las elecciones en Estados Unidos y no lo digo desde una perspectiva de izquierda o derecha o algo por el estilo, sino por el funcionamiento de las instituciones democráticas, que estaban con elementos de vaciamiento en la administración Trump. Sin embargo, morigeremos este juicio, más de 70.000.000 de norteamericanos votaron por Trump, por tanto, uno se puede alegrar de una vuelta a un fortalecimiento de la institucionalidad democrática, ello será un respiro para el mundo democrático, pero teniendo en cuenta que ahí hay una enorme cantidad de norteamericanos que aceptaban un tipo de administración con elementos de vaciamiento de algunas instituciones democráticas.

Tenemos la esperanza de la vacuna *ad portas*, pero aun así nosotros sabemos que la economía mundial difícilmente se va a recuperar en una forma rápida y su ritmo va a ser lento y se tendrán que cambiar aquellos factores que no tenían dificultades antes de la pandemia.

Volviendo a casa, se elegirá la convención constituyente ¿quiénes serán los constituyentes? no lo sabemos, sí sabemos que no serán necesariamente los mejores si no los que saquen más votos, así sucede en una sociedad democrática y por tanto el sistema electoral con sus imperfecciones, como todos, nos dará una cantidad de constituyentes; todo indica con la visión que tenemos ahora que habrá un rol decisivo de los partidos políticos que están con problemas. Que la elección de las personas con pensamiento independiente será menor que la pensada.

Finalmente, entre los elegidos habrá de todo, como sucede en la sociedad humana habrá majaretas, chiflados, fanáticos y también gente lúcida, honesta y demócratas convencidos. Aun así, se puede pensar que más allá de la furia y del ruido de quienes

quisieran buscar hacer trampa para favorecer en la instancia constitucional una idea de revolución popular, que en una reforma en democracia el ámbito de la convención constituyente favorece la institucionalidad del debate.

Es mejor debatir en la convención que en la calle, reivindica los méritos de una democracia liberal y ayuda a una lógica de logos de reflexividad de mirada larga y de intereses generales. Por supuesto que no evitará el surgimiento de partisanismos estrechos, del miedo a todo cambio, de los doctrinarismos inamovibles ni de la mezquindad, espero. Es un espacio menos ligado incluso que el Parlamento al tema del oportunismo inmediateista, al tema de la farándula y al carrerismo agudo.

Por ello pese a que se realizará en una atmósfera política poco amigable para llegar a acuerdos, cuestión imprescindible para una Constitución a la vez legítima y durable, pues se hace con un gobierno que tiene un bajísimo apoyo y bajos niveles de credibilidad, y cuya tarea fundamental a mi juicio, perdonen el realismo brutal, es hacer todo el trabajo posible para terminar su período democrático de la mejor manera, pero ya no será un gobierno fuerte. Tampoco tenemos una oposición lúcida sino fragmentada sin una idea compartida de un proyecto de país y en la que los sectores más radicales parecieran tener mayor vitalidad que los sectores moderados.

Todos estos factores si se reflejan demasiado en la elección de los constituyentes no tienden a favorecer un debate sereno y una base común respecto de los procedimientos democráticos que deberá incluir la Constitución y puede tender más bien a producir una negociación marcada más por la desconfianza y por la exacerbación de las diferencias, de un lado, a menoscabar las libertades individuales y, de otro, por la oposición ciega a los contenidos sociales que debe tener una Constitución moderna como la que tienen los países democráticos exitosos.

Creo que es indispensable con realismo sin embargo pese a todos estos elementos que he señalado no envolverse en la mortaja del pesimismo y navegar contra la fortuna en el sentido que usa la palabra fortuna Macchiavello, navegar contra esta fortuna que es una fortuna poco favorable para los acuerdos. En ese sentido creo que resulta fundamental la existencia entre los convencionales de un grupo transversal de diversa orientación, de derecha, centro e izquierda, que compartan una visión democrática, que estén convencidos de que el texto de la Constitución no solo debe ser legítimo en su origen, sino que debe poder albergar una pluralidad de posiciones y por tanto poder hacer que todos los chilenos la sientan suya.

Cuando hablo de un grupo transversal estoy hablando de que haya un grupo de lo que he llamado de “los justos” que tengan la capacidad intelectual y política de poder generar una influencia muy grande sobre el conjunto del trabajo de la convención.

La Constitución debe tener por objeto albergar ese bien precioso que es la democracia, que es a la vez un bien muy frágil porque no puede defenderse negando sus principios y valores y ello no es fácil en tiempos turbulentos. Cuando aumentan las desigualdades surgen los resentimientos y soledades modernas cuando sectores medios de la sociedad desmejoran su situación o consideran bloqueadas sus aspiraciones. Cuando aumenta la desconfianza y se convive con la violencia o se tiende a justificar la violencia como un medio legítimo para provocar los cambios.

Los ciudadanos tienden a apreciar la democracia, pero creo que es realista señalar que los ciudadanos tienden a apreciar la democracia cuando hay progreso y

esperanza; cuando ello no es así surge siempre la tentación de seguir algunas voces mesiánicas que prometen la salvación, que clausuran la vida política con una retórica ya sea de izquierda o de derecha, cuando ello sucede la democracia puede extraviarse en la neblina.

Yo no veo hoy otro camino en Chile que nos pueda volver a una situación de reforma gradual y de progreso y que nos mantenga lejos de teorías postdemocráticas, de los populismos de izquierda o de derecha, uso populismo en un sentido muy concreto que es regímenes con un origen electoral pero que después producen un vaciamiento de los elementos liberales de las democracias. El iliberalismo, como lo llama Viktor Orbán, el Presidente de Hungría, que es a fin de cuentas un régimen autoritario.

La Constitución para jugar este papel no puede responder a una doctrina particularista, debe tener una visión con elementos de universalidad que permita la existencia de gobiernos de distinta orientación en un mismo marco constitucional con una frontera indepasable, los procedimientos democráticos, la democracia procedimental.

Por ello requiere también una exigencia de contenidos de derechos que protejan el mínimo civilizatorio que requieren todos y cada uno de los ciudadanos más allá de su propio mérito. Tal como la libertad y la autonomía individual debe ser protegida tanto por medio del derecho de propiedad como de otros derechos se debe poner límite a los niveles de desigualdad que haga para la parte menos favorecida de la población imposible el ejercicio de su libertad.

La Constitución, por tanto, debe tener una vocación social que asegure la dignidad de todos. Ello no significa hacer de la Constitución un programa social detallado una especie de árbol de Pascua con demasiados adornos, hoy el debate intelectual europeo tiene un elemento nuevo y es el derecho a internet, después de la pandemia se considera que el derecho a tener internet es un derecho básico del ejercicio de la ciudadanía moderna. Ahora hay una gran discusión acerca de si hay que incorporar este derecho a internet en las constituciones o simplemente en la libertad de expresión es un paraguas que puede albergar este nuevo derecho que nos aparece como fruto de la modernidad.

Los constitucionalistas más importantes defienden que ya está considerado en los derechos más básicos y en ese sentido parecen haber escuchado a Ítalo Calvino que no siendo constitucionalista fue un hombre de pensamiento muy importante, cuando Ítalo Calvino habla de la virtud de la *legerezza* dice en italiano de una liviandad que no significa superficialidad, pero que es lo contrario de lo mazacotudo, de un texto leíble, en su fondo y en su forma.

Ello no solo es realizable, ya existe y existe expresado de manera muy diversa, yo he estado mirando, cuestión que no había hecho antes, todas las constituciones de los países nórdicos, la Constitución alemana y la francesa, la italiana la conocía bien y son constituciones muy diversas, donde los derechos, las libertades, están consignadas de manera muy diversa. Pero todas tienen de una parte el tema de los procedimientos, el tema de la protección de la libertad individual y el tema también de la vocación social.

BALANCE DEL PROCESO CONSTITUYENTE

*Marisol Peña Torres**
Miembro de Número

Nos han pedido hacer un balance del proceso constituyente y yo me felicito de intervenir después de Ernesto Ottone, porque él ha diseñado, en forma muy apropiada, el escenario en el que se va a desenvolver el proceso constituyente en marcha en Chile.

Para comenzar esta exposición, quisiera recordar una frase que está incluida en el libro de Bruce Ackermann *The Living Constitution*, o la Constitución viviente, cuando afirmaba que nuestros ilustrados constituyentes originarios nos dieron la máquina que podría funcionar eternamente solo con seguir las instrucciones del manual operativo. ¡Ojalá fuera así de fácil! Ackermann se refería, por cierto, a la Constitución de Filadelfia de 1787, la más longeva del mundo en su estructura fundamental, sin perjuicio de las distintas enmiendas que se le han ido agregando producto de la evolución, sobre todo en materia de derechos fundamentales en la sociedad norteamericana. Pero el hecho es que todas las constituciones inevitablemente se enfrentan al dilema que el mismo Ackermann denomina la conversación entre generaciones ¿Cómo puede un texto concebido hace 100 o 200 años, o hace 40 como nuestra actual Constitución, contribuir al desarrollo de una sociedad esencialmente cambiante y traducir las necesidades del presente, desde el punto de vista de lo que es su pacto fundamental?

En ese contexto quisiera preguntarme, en primer lugar, junto con ustedes, cómo nace la idea de ir hacia una nueva Constitución en Chile. Al mismo tiempo, recordar algunos hitos de lo que ha sido este proceso constituyente en nuestro país con miras a hacer un balance y a levantar algunas interrogantes muy importantes de cara al mismo y, particularmente, a las elecciones de abril próximo de convencionales y, luego, a la instalación de la Convención Constitucional. Frente a esta pregunta de ¿Cómo nace la idea de ir hacia una nueva Constitución en Chile?, me parece que resulta inevitable retornar nuestras miradas hacia el diagnóstico que se contiene en el Mensaje de la presidenta Michelle Bachelet, a fines de su segundo gobierno, en el 2017. Ello, después del desarrollo de ciertos movimientos sociales que habían venido dándose en el país desde el 2011, entre los que destaca la revolución “pingüina” de los estudiantes de colegio. En ese contexto, la Presidenta realiza un diagnóstico que parte de la base de recordar que debe avanzarse hacia una nueva Constitución, debido a que ella entendía que así lo había votado la ciudadanía al elegirla para un segundo período de gobierno. De allí que la idea de una nueva Constitución forma uno de los

* Exposición efectuada en la sesión ordinaria virtual de la Academia celebrada el 30 de noviembre de 2020.

tres ejes programáticos de su segundo gobierno. Los otros dos ejes fueron la reforma tributaria y la reforma educacional.

Justificando la necesidad de avanzar hacia una nueva Constitución, la presidenta Bachelet sostiene que la Carta de 1980 adolece de un defecto democrático de origen como es ser una Constitución que no ha nacido en democracia.

Desde mi personal punto de vista, en las palabras de la Presidenta, el tema de la ilegitimidad de origen de la Carta de 1980 no es tan relevante como el hecho de que el pacto fundamental de la convivencia debía gestarse en democracia y sin interrupción de la tradición político-institucional de nuestro país. Ella lo grafica mediante varios ejemplos, pero, indudablemente, entre ellos ocupa un lugar privilegiado la prevalencia de un modelo económico que descuida preocupaciones sociales que estuvieron en la génesis de la Constitución de 1925.

Otro punto que me parece importante rescatar es la idea de la Presidenta en orden a avanzar, como país, hacia una Constitución participativa, deliberativa y democrática, que sea acordada por la vía institucional. Esto es muy importante, porque de entre los muchos caminos que ella podría haber impulsado es la vía de una reforma por medio del Congreso Nacional, en ejercicio del poder constituyente derivado, la que se privilegia para formular y deliberar una reforma integral a la Carta Fundamental en los términos que ella misma propone.

Según todos recordamos, dicho proyecto de reforma constitucional no alcanzó a ser tramitado debido al cambio de gobierno que puso énfasis en otras necesidades, de forma que el tema se retoma solo a propósito del estallido social el 18 de octubre pasado. Sin embargo, me parece que no es el estallido social el que levanta propiamente la preocupación por una nueva Constitución. No vemos esa demanda en las fotografías que registraron los medios de comunicación con posterioridad al 18 de octubre ni en los carteles que acompañaban las movilizaciones diarias por la Alameda. Más bien, los clamores decían relación con mayor dignidad para todos, pensiones de vejez dignas y educación de calidad, entre otras. Por tanto, creo que, propiamente, se puede decir que hay dos interpretaciones políticas que se realizan respecto del estallido social del 18 de octubre, donde las legítimas demandas expresadas por los ciudadanos en la calle se mezclan –como todos sabemos– con manifestaciones cruentas de violencia antisistémica. La primera interpretación es entregada por el presidente Sebastián Piñera, en su discurso al país del 12 de noviembre del año pasado, donde teniendo en cuenta las graves situaciones de alteraciones al orden público que se habían producido en el país, llama a la ciudadanía a impulsar y suscribir tres acuerdos: un acuerdo por la paz y contra la violencia; un segundo acuerdo por la justicia para impulsar una agenda social de un Chile más justo y, el tercer acuerdo, por una nueva Constitución, siempre dentro de la institucionalidad democrática, con lo que vemos un punto de coincidencia con el intento que caracterizó la parte final de la gestión del segundo gobierno de la expresidenta Bachelet. Por otro lado, existe una segunda interpretación política que es la realizada por los partidos políticos con representación parlamentaria el 15 de noviembre del año pasado y que se traduce en el “Acuerdo por la paz social y la nueva Constitución”. Este acuerdo tiene presente la movilización ciudadana, la crisis política y social que vive el país, pero también el llamado formulado por el Presidente de la República en orden a buscar una salida a esa crisis que sea inobjetablemente democrática. Ello suponía

impulsar un arreglo institucional que reforzara la idea de una democracia deliberativa en lo procedimental mediante un procedimiento que buscara la paz y la justicia social. Esos propósitos van a ser vertidos en una reforma constitucional que se promulga y publica en el Diario Oficial el 24 de diciembre del año pasado, mediante la Ley N^o 21.200, la que llevará, finalmente, al plebiscito del 25 de octubre pasado donde una amplia mayoría de la población, que se eleva al 78% de los sufragios válidamente emitidos, aprueba la idea de avanzar en la redacción de una nueva Constitución.

Ahora, una de las preguntas esenciales que uno debiera formularse a estas alturas del recuerdo del itinerario constituyente, es por qué en Chile se desecha el camino de la reforma constitucional, en circunstancias que hasta la propia presidenta Bachelet había impulsado una salida institucional consistente en redactar una nueva Constitución, es decir, un proceso de reforma integral por medio del Congreso Nacional. Y ello, después de un proceso de participación ciudadana que significó la realización de cabildos organizados y de la sistematización de sus resultados por el Consejo de Observadores Ciudadanos.

Mi interpretación del rechazo a una reforma constitucional radica en la constatación de que se hicieron carne en la ciudadanía las críticas levantadas, desde algunos sectores políticos y académicos, en el sentido de que la Constitución de 1980 consagraba un modelo neoliberal basado en el predominio del mercado y que, aplicado a lo largo de los años, había ocasionado profundas desigualdades e inequidades. Por ello, la idea de redactar una nueva Carta, que eliminara de raíz ese tinte neoliberal, llevó a recordar que el poder reside en la gente y que, por tanto, había que impulsar una Asamblea Constituyente que, en el mundo, son aquellos mecanismos que ejercen poderes soberanos, muchas veces con interrupción del resto de las actividades del Estado, mientras se desarrolla el proceso de elaborar una nueva Constitución.

Ahora bien ¿Qué coincidencia podríamos encontrar entre este diagnóstico y otros procesos constituyentes de América Latina? Me baso en el estudio del profesor Gerardo Pisarello acerca de los procesos constituyentes en América Latina, que muestra que, una causa muy repetida y recurrente en tales procesos, tiene que ver con las consecuencias de la desigualdad y las situaciones de vulnerabilidad que han sido propiciadas a partir de la aplicación de modelos neoliberales a lo largo de nuestro continente. Muchos podemos tener la convicción de que la Constitución jamás pretendió matricularse con una política económica determinada, entendiendo que ello no correspondía a una norma de esta naturaleza, tal y como se desprende del debate sostenido al interior de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución. Sin embargo, ese entendimiento no fue acompañado por la percepción que los movimientos ciudadanos fueron teniendo en América Latina y, ciertamente, en Chile.

En segundo lugar, Pisarello postula que otra causa de estos movimientos constituyentes en nuestro continente se relaciona con una deslegitimación de las elites políticas que se han identificado con el modelo neoliberal o que, al menos, no han sido capaces de sustituirlo. Basta con ver las encuestas públicas de los últimos años no solo en Chile, sino que a nivel latinoamericano (como Latinbarómetro), para observar el decaimiento progresivo del depósito de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y también en la institución que por excelencia cobija su aporte al bien común que son los Parlamentos para corroborar la tesis de Pisarello.

Así, entonces, estas causas van a dar origen a movimientos ciudadanos muy contundentes que decantarán en Asambleas Constituyentes en Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, entre los movimientos más recientes. En Colombia, por ejemplo, fue un grupo de estudiantes de elite, porque eran de las universidades ubicadas en Bogotá, quienes impulsan este movimiento que llevó a la “séptima papeleta”, es decir, con ocasión de las elecciones presidencial y parlamentaria incluir una séptima papeleta donde se le diera la oportunidad a la ciudadanía para pronunciarse acerca de si quería o no una nueva Constitución elaborada por una Asamblea Constituyente.

Dicho lo anterior, quisiera entregar mi mirada acerca del plebiscito del 25 de octubre del presente año. Es evidente que hay una amplia manifestación ciudadana que se inclina por sustituir la Constitución. En otras palabras, que no basta con introducirle reformas a la Carta vigente, sino que es necesario ir a un nuevo pacto fundamental, en el que habría que poner énfasis en la constitucionalización de diversos derechos sociales, para mejorar los que ya se contemplan, pero incorporando otros nuevos como el derecho al agua y el derecho a la vivienda, entre otros.

No sería novedad afirmar que estas ideas generan expectativas ciudadanas que creemos van a tener que ser asumidas o mínimamente respondidas por la Convención Constitucional, porque no cabe duda que muchas personas están hoy convencidas de que la nueva Constitución va a solucionar el tema de pensiones dignas para la vejez, o el acceso de todos los jóvenes, independientemente de su posición social, a la educación superior.

Una segunda lectura que podemos hacer de ese plebiscito es destacar el resultado de la votación respecto de la segunda cédula electoral que muestra un rechazo al mecanismo de la Convención Constitucional mixta que iba a estar integrada por 86 parlamentarios en ejercicio más 86 ciudadanos elegidos directamente por la ciudadanía. Al rechazar esa alternativa me parece que la ciudadanía muestra un rechazo a la forma tradicional de hacer política por medio del espacio deliberativo normal en democracia que son los Parlamentos y eleva o destaca la opción por una alternativa ciudadana donde ellos pasen a ocupar el rol central. Se observa aquí una coincidencia con la noción de la ciudadanía que se ha difundido ampliamente en las ciencias sociales en el último tiempo, conforme a ello los ciudadanos pasan realmente a ser coagentes, copartícipes y corresponsables de su propio destino.

¿Qué ha pasado en paralelo a todo esto? Hemos visto avanzar el denominado “parlamentarismo *de facto*” o, desde otra mirada, el lento desplome del régimen de presidencialismo vigorizado de la Carta de 1980. Este se reflejó, principalmente, en la aprobación –mediante reformas constitucionales incluidas en disposiciones transitorias– de ciertas materias que lesionan el corazón de la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en materias de gasto público, seguridad social o tributos. Por tanto, y como lo afirmé hace un tiempo, antes de que entre a funcionar la Convención Constitucional se han empezado a introducir ciertas mutaciones constitucionales o cambios al régimen político vigente sin esperar el pronunciamiento ciudadano.

Y termino entonces con algunos desafíos. Son desafíos que aprecio desde el punto de vista fundamentalmente constitucional, aunque obviamente tienen también muchos rasgos políticos. En primer lugar, se discutió mucho acerca si la nueva Constitución era o no una “hoja en blanco”. A estas alturas del partido creo que la verdadera hoja

en blanco está referida a la discusión y aprobación del reglamento de la Convención Constitucional, es decir, a la forma cómo esta va a funcionar: si mediante comisiones especializadas, contemplando mecanismos de participación ciudadana y de transparencia que permitan al grueso de la ciudadanía ir aportando. Todo esto hoy es una gran nebulosa, una gran interrogante, a la que se une la manera de cumplir con los límites materiales al trabajo de la Convención y que fueron fijados por la reforma constitucional de diciembre del año pasado, esto es, el respeto a la forma democrática de gobierno, al carácter republicano de nuestro Estado, a las sentencias judiciales ejecutoriadas y a todos los tratados internacionales que Chile haya suscrito y que se encuentren vigentes.

En segundo lugar, un tema muy complejo es la definición de la regla de adopción de los acuerdos por los 2/3 de los miembros de la Convención Constitucional, tal como exigió la misma reforma constitucional introducida al Capítulo XV de la Carta Fundamental. Las dudas se refieren a si los 2/3 deben expresarse en la aprobación de cada artículo, de los capítulos o al momento de aprobarse propiamente el proyecto de nueva Constitución.

Lo anterior tiene un impacto directo en el denominado “plebiscito de salida” que va a tener lugar, con sufragio obligatorio, al final del trabajo de la Convención Constitucional, en principio, en el 2022. En este punto traigo a colación la crítica del constitucionalista argentino Roberto Gargarella, quien sostiene que estos plebiscitos de salida suelen ser profundamente antidemocráticos, porque las personas tenemos que pronunciarnos respecto de un paquete completo e integral de normas, lo que hace que el ciudadano se sienta ligeramente chantajeado, porque si se le incluye el derecho al agua que para él o ella es muy trascendente que figure en la Constitución, tiene que aceptar todo el resto de las normas que ella contiene, aunque tenga discrepancias.

Por tanto, los plebiscitos de salida ratificatorios del trabajo de una Convención Constitucional o de un Congreso Constituyente no son precisamente la panacea de la expresión democrática con que muchas veces se los suele presentar.

Otro de los desafíos importantes que anticipaba, está constituido por la forma de incorporar una activa participación ciudadana. Uno de los ejemplos comparados notables, a pesar de que nunca se llegó a aprobar la nueva Constitución, es el de Islandia que adoptó un sistema de *Crowdsourcing*, utilizado originalmente en las empresas y que consiste en ir externalizando ciertos trabajos con el fin de enriquecer el proceso de toma de decisiones. En el caso de la Convención Constitucional, la externalización del trabajo constituyente debiera llevar a incorporar sistemas de audiencias públicas con sectores de la sociedad civil, así como una página web donde se puedan recibir consultas ciudadanas o propuestas de temas constitucionales. Estos van a ser efectivos siempre y cuando tengan una adecuada retroalimentación, porque lo peor que podría ocurrir es que se implementaran mecanismos de participación ciudadana y las personas se quedaran con la sensación de que su participación fue un saludo a la bandera y jamás supieron las razones por las que se desechó su propuesta.

Me parece también –acercándome al final de esta exposición– que la definición de las reglas de transparencia del trabajo de la Convención Constitucional es fundamental en democracias contemporáneas donde el *accountability* o rendición de cuentas ya se ha instalado como un elemento consustancial de las mismas. Me parece que los

ciudadanos necesitamos saber mediante un canal, que puede ser el de la Cámara de Diputados o uno propio de la Convención Constitucional, o por un sistema de información masiva, cuál es la esencia de los debates que se desarrollan en su interior.

Por último creo que hay un tema muy complejo que es la convivencia del trabajo de la Convención Constitucional –que tiene como única finalidad redactar una nueva Constitución– y el poder constituyente derivado que sigue residiendo en el Congreso Nacional. Hoy el Capítulo XV de la Constitución tiene dos partes, la primera es la mantención del poder constituyente derivado en el Congreso, lo que significa que, aunque esté funcionando la Convención Constitucional, el Congreso podría eventualmente impulsar ciertas reformas constitucionales como ya ha sido el caso del retiro del 10% de los fondos de las AFP que ha generado tanta polémica mientras, paralelamente, la Convención trabaja en la definición del sistema de la seguridad social futuro para Chile.

La reforma del Capítulo XV introducida a la Constitución señala que la Convención Constitucional debe respetar el ejercicio de las funciones propias de los poderes del Estado, pero no se puede perder de vista que la ciudadanía ha manifestado, el 25 de octubre pasado, que la definición de las reglas constitucionales debe estar radicada en la Convención.

LA ACADEMIA EN REGIONES

ACTIVIDADES EN REGIONES



ACTIVIDADES EN REGIONES 2019

CAPÍTULO ARICA-PARINACOTA

El Capítulo de Arica-Parinacota realizó, el jueves 13 de junio del 2019, un Seminario sobre Regionalización con Reforma en Chile, como una actividad de la Universidad de Tarapacá y del Capítulo de nuestra Academia en esa ciudad.

CAPÍTULO CONCEPCIÓN

El Capítulo en Concepción, el 20 de junio de 2019 realizó un acto de homenaje, organizado por este Capítulo, con motivo de conmemorar cien años de la fundación de dicha Universidad. La ceremonia fue presidida por el Rector D. Carlos Saavedra Rubilar, hallándose presente el Presidente del Capítulo, Numerario D. Augusto Parra Muñoz, la mayoría de los integrantes de tal Capítulo y alrededor de cien otras autoridades, profesores y alumnos. En la ocasión, pronunció un discurso titulado “Por el desarrollo libre del Espíritu”.

CAPÍTULO COPIAPÓ

La sesión del Capítulo de Copiapó se realizó el viernes 18 de octubre de 2019 a las 18:30 horas en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Atacama. Debido al sensible fallecimiento del Académico Capitular, don Juan Iglesias Díaz, ex Rector de la Universidad de Atacama, se hizo una semblanza y recuerdo de él.

CAPÍTULO VALPARAÍSO

El Capítulo Valparaíso, como actividad de 2019, su presidente y académico Agustín Squella Narducci, organizó una sesión el 24 de octubre en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso la que tuvo que ser suspendida por la compleja situación del país.

DOCUMENTOS

TRABAJOS ACADÉMICOS



MINUTA MESA DE TRABAJO CON ACADEMIAS
CORRESPONDIENTES DE IBEROAMÉRICA PARA ORGANIZAR
PARTICIPACIÓN EN CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL
DE JURISTAS

*Marisol Peña Torres**

El 5 de agosto pasado concurrimos, en representación de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, a la Mesa de Trabajo convocada por el Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Dr. Augusto Trujillo Muñoz, con el fin de coordinar la participación de las Academias de Iberoamérica en el próximo Congreso Mundial de Juristas, a realizarse en Cartagena de Indias, en noviembre de 2021. El lema del Congreso será “El Estado de Derecho en América”.

En la reunión participaron presidentes y representantes de las Academias correspondientes de Colombia, Brasil, España, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Nicaragua y Chile. Además se contó con la participación virtual del Coordinador Académico de la Asociación Mundial de Juristas, Dr. Manuel Aragón Reyes, junto con los doctores Diego Solana y Gabriel Fernández, estos tres últimos de España.

La introducción de la reunión estuvo a cargo del Dr. Aragón Reyes, quien explicó que la finalidad de la Asociación Mundial de Juristas es la defensa del Estado de Derecho. En dicho contexto se está programando el próximo Congreso Mundial de Juristas, a verificarse los días 17 y 18 de noviembre de 2021, en Cartagena de Indias. Dicho Congreso contará con 46 Mesas de Trabajo en las que ya han comprometido su participación varios premios Nobel, presidentes de diversos Tribunales Constitucionales, filósofos y economistas, entre otros. Aclaró que, en todo caso, no hay límite de Mesas. Agregó que es muy importante la participación de las Academias de Iberoamérica.

El Dr. Diego Solana explicó, a su vez, que sin perjuicio del Congreso Mundial se está desarrollando un Congreso Itinerante hasta abril del próximo año, también mediante la modalidad de Mesas de Trabajo, para abordar temas específicos vinculados al Estado de Derecho donde también sería deseable la participación de nuestras Academias.

El intercambio de opiniones que se produjo a continuación giró en torno a los temas de las Mesas de Trabajo que propondrían las Academias de Iberoamérica para concretar su participación en el Congreso Mundial del próximo año. De este intercambio surgieron los siguientes temas consensuados entre los participantes de la reunión:

* Miembro de Número. Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales Instituto de Chile.

1. Control político y control judicial en el Estado de Derecho
2. La independencia judicial
3. Relación entre jurisdicciones nacionales e internacionales en la protección de los derechos humanos
4. Falseamiento o fraude del Estado de Derecho
5. Desafíos para el Estado Social y Democrático de Derecho

Por otra parte, se eligió un Comité de Trabajo para proponer temas de Mesas de Trabajo para concretar la participación de las Academias de Iberoamérica en el Congreso Itinerante previo al desarrollo del Congreso Mundial de Juristas, el que quedó integrado por los representantes de las Academias de Venezuela, España y Chile. Este Comité de Trabajo se reunirá en lo sucesivo con el Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia para trabajar una propuesta de temario.

Finalmente, los presidentes de las Academias de Paraguay y de Nicaragua quedaron de contactar a las Academias correspondientes de Uruguay, Argentina, El Salvador y Honduras, respectivamente, con el fin de asegurar su participación en estas iniciativas.

Santiago, 6 de agosto de 2020.

OBITUARIO



IN MEMORIAM

JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN.
LA BÚSQUEDA DE LA RELACIÓN DEL HOMBRE CON LO DIVINO

*José Luis Cea Egaña**

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales despide, con honda tristeza, a Juan de Dios Vial Larraín, su miembro de número más antiguo, y a quien todos admiramos por su inteligencia, sabiduría y responsabilidad en el cumplimiento del deber.

Había ingresado a nuestra Corporación en octubre de 1972, dedicando su discurso de incorporación a dos temas que siempre cultivó con su vigorosa formación cristiana: la filosofía y el amor. Lo recibió Luis Oyarzún Gallegos, quien en sus palabras de acogida calificó a Juan de Dios como un talento excepcional en Chile y América.

Desde entonces, nunca faltó a una sesión ordinaria; tampoco registramos su ausencia en sesiones extraordinarias. A tan admirable identificación con el espíritu y labor de la Academia debemos añadir el examen prolijo de las actas de nuestras sesiones, particularmente en los pasajes que registran sus siempre sólidas intervenciones. Con ellas, elevaba los debates a niveles de excelencia, entregando observaciones y comentarios novedosos, señalando, sin vanidad, autores clásicos y modernos con reflexiones ilustrativas de los problemas analizados.

Asumí la presidencia de la Academia hace más de quince años. Al instante busqué el consejo y guía de Juan de Dios. Nunca rehusó orientarme, fuera reuniéndonos en su hermoso departamento o en círculos sociales. Confieso que la prudencia y sagacidad, la sinceridad y sencillez de sus orientaciones fueron determinantes en las numerosas decisiones que tuve que adoptar. Agradezco a Juan de Dios esa expresión de amistad, ajena a palabras agradables y centrada en sugerencias o indicaciones invariablemente prudentes, sabias y atinadas.

Llegó a ser presidente de nuestra Academia, reelegido por su sobresaliente desempeño. Recuerdo que en esos años impulsó la renovación transversal de los miembros de la Corporación, ayudado por el vicepresidente David Stitchkin Branover, personalidad tan atractiva, culta e imaginativa como Juan de Dios. En esa Mesa Directiva de memoria imborrable, Hernán Godoy Urzúa desempeñaba la abnegada misión de secretario académico. A Juan de Dios se debe la fundación de la Revista *Societas*, publicación que sigue apareciendo hasta hoy.

Asumió después la presidencia del Instituto de Chile, marcando con su talento extraordinario un trienio exitoso de tal Institución.

* Texto leído el viernes 8 de noviembre de 2019.

Fue nuestro amigo un universitario notable. Dirigió con visión el Centro de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. Semejante es su mérito como profesor de filosofía, con énfasis en la metafísica, y el prolongado período que encabezó en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile. En tiempos difíciles para nuestro país y la formación superior, ejerció la rectoría de la Universidad de Chile, la que sirvió con reconocida moderación y celo universitario por casi tres años. La normalización de los estudios y otras actividades de esa *Alma Mater* tuvieron en Juan de Dios un protagonismo decisivo.

En 1997 recibió el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales. En octubre de 2014 pronunció la conferencia conmemorativa del cincuentenario de la Academia. Disertó entonces sobre el alma, con ideas que resuenan hasta hoy la belleza de su prosa inigualable, su ameno estilo de lectura, su envolvente capacidad de capturar y mantener la atención de la audiencia.

El 28 de octubre recién pasado estuvo puntualmente en las sesiones ordinaria y extraordinaria que realizamos ese día. Todos quedamos admirados de la energía, entusiasmo y concentración con que nos acompañó durante cuatro horas de labor. Felicité a los dos expositores con entusiasmo generoso y, a su avanzada edad, manifestó sentirse feliz de haber aprendido mucho sobre la inteligencia artificial y la neurociencia. Es que Juan de Dios era sensible a las innovaciones, abierto a los hallazgos, firme para apoyarlos y desinteresado de las connotaciones meramente empíricas de quienes actuaban como especialistas invitados.

Dije que la Academia despide con profunda tristeza a Juan de Dios. Nos consuela haber constatado siempre su invariable devoción a la fe, imbuida de una honesta y persuasiva actitud solidaria con todos quienes necesitaban su ayuda y consejo. Miles de alumnos y centenares de docentes han sentido sincera emoción al saber que ha partido. Nos deja el ejemplo del abnegado cuidado de Teresa, su esposa, de la notable familia que formaron y, sin duda, de las obras que nos ha dejado, entre estas realzo nuevamente la profundidad con que investigó el pensamiento platónico, aristotélico, tomista, cartesiano y agrego aquí, el de Kant, Heidegger y Foucault.

Despido a nuestro admirado amigo. Anhele para él el descanso eterno. Confío que nos siga orientando al leer o recordar las lecciones que nos dio en su vida. Adiós, guía y compañero inigualable.

IN MEMORIAM

JOSÉ ZALAQUETT DAHER

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales despide, con profundo pesar a su miembro de número el 15 de febrero de 2020.

José Zalaquett Daher estudió Derecho en la Universidad de Chile y se recibió como abogado en 1967. Le fue otorgado el premio “J.C. Fabres”, del Colegio de Abogados, a la mejor memoria de prueba publicada durante 1968.

A partir de 1973 trabajó en el campo de los derechos humanos. Dirigió el Departamento Legal del Comité de Cooperación para la Paz en Chile (más tarde, Vicaría de la Solidaridad) y luego de su expulsión de Chile, en 1976, se sumó a Amnesty Internacional, organización de la que llegó a ser Secretario General Adjunto y luego Presidente.

Fue miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (presidente en el período 2003-2004), y de la Comisión Internacional de Juristas, asimismo director de varias otras organizaciones internacionales y chilenas de derechos humanos. Se desempeñó también como consultor de fundaciones, organizaciones no gubernamentales y de gobierno en materias de su especialidad.

Publicó libros y artículos académicos pertinentes a derechos humanos y numerosas columnas de prensa acerca de ética de los derechos humanos, política y temas culturales, en diarios y revistas chilenas y extranjeras.

Fue profesor titular de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Codirector del Centro de Derechos Humanos de la misma Facultad. Entre 1994 y 2007 fue profesor de Ética y Gobierno en el Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Además enseñó en los cursos anuales del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y dictó cursos de derecho en las Universidades de Harvard, Toronto, Nueva York y Maryland.

En 1990 fue designado miembro de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación por el presidente Aylwin. Con posterioridad asesoró a diversos países extranjeros respecto de la temática verdad, justicia y reconciliación, relativa al pasado reciente. Entre 1999 y 2000 formó parte de la Mesa de Diálogo de derechos humanos.

Participó activamente en actividades de difusión cultural, como miembro del directorio de la Corporación Cultural Mapocho, Comité Curatorial del Museo de Artes Visuales, socio fundador de la Corporación Matucana 100, y como crítico de arte. Fue miembro del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

En reconocimiento de su trabajo recibió el Doctorado Scientiae et Honoris Causa por la Universidad de Notre Dame y por la City University de Nueva York (Estados Unidos); el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2003); el

MacArthur Foundation Award por el período 1990-1995; el Premio UNESCO (1994) a la Enseñanza de los Derechos Humanos; la Condecoración Héroe de la Paz Alberto Hurtado (2006); y la Medalla Rectoral de la Universidad de Chile.

IN MEMORIAM

FERNANDO MORENO VALENCIA

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales despidió, con profunda tristeza a su miembro de número fallecido el 10 de mayo de 2020.

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Lovaina.

Profesor de la Universidad Gabriela Mistral.

Profesor visitante del Ateneo Romano della Santa Croce, Roma.

Autor de varios libros y de numerosos artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.

Fue un filósofo difusor de la doctrina social de la Iglesia, seguidor de Jacques Maritain, y muy cercano a los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI; Eugenio Yáñez, director del Instituto de Filosofía de la Universidad San Sebastián y una de las personas que mejor conoció a Fernando Moreno lo define “como un apóstol de los tiempos posmodernos”.

“Fernando fue un verdadero maestro que, aparte de su obra intelectual, nos legó un ejemplo de vida, como la necesidad de cultivar la amistad, independiente de los credos religiosos, los colores políticos o el nivel micro.

“Fue un intelectual excepcional, pero más aún, fue un hombre bueno, generoso, sencillo, amante del arte y la belleza, tan escasa por estos días”.

A juicio de Yáñez, “si se va más allá de una lectura de su obra, si se aborda su pensamiento a partir de los principios profundos que lo articulan –y que sino los que su maestro, Santo Tomás, enunciara en el siglo XIII–, se llega a descubrir a la vez la profundidad de sus análisis, la permanencia de un pensamiento cuya verdad lo sitúa por encima de la usura del tiempo y la impecable coherencia de sus grandes tesis”.

DISTINCIONES



DISTINCIONES

1. El 17 de abril de 2019 en la Casa Central de la Universidad Diego Portales se otorgó la distinción de *Profesor Honorario* de esa casa de estudios al Miembro de Número don Ernesto Ottone Fernández.
2. El 26 de julio de 2019 en el Salón de Honor San Alberto Hurtado de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica se entregó el grado académico de *Doctor Scientiae et Honoris Causa* al Miembro de Número don Pedro Morandé Court.

PUBLICACIONES



PUBLICACIONES 2019

PRESENTACIONES DE LIBROS DE AUTORÍA ACADÉMICAS

1. El 22 de abril de 2019 en el Aula Magna Victorio Pescio Vargas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, don Agustín Squella Narducci presentó el libro *Democracia ¿crisis, decadencia o colapso?* Presentaron el libro Patricio Fernández y Daniel Mansuy. Moderó Cristián Warnken.
2. El 8 de agosto de 2019 en el Centro de Estudios Públicos (CEP), don Ernesto Ottone Fernández presentó el libro *Marx y sus amigos*. Presentaron el libro la Sra. Adriana Valdés Budge, presidenta del Instituto de Chile y don Martín Hopenhayn.

PUBLICACIONES 2020

PRESENTACIONES DE LIBROS DE AUTORÍA ACADÉMICAS

El 14 de diciembre de 2020 por la plataforma *Zoom*, Ernesto Ottone Fernández presentó el libro *La democracia en la neblina. Un extravío peligroso*. Conversó con el autor Cristián Warken.

CRÓNICA DE LA ACADEMIA



MEMORIA DE LA ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
SÍNTESIS DE LABOR REALIZADA
2019*

I. CONVERSACIONES EN LA ACADEMIA

1. La Academia inició las actividades del año 2019 con su primera sesión ordinaria, celebrada el 25 de marzo, examinando el tema *Mirando al futuro. Individuo y comunidad. Consecuencias para el porvenir de Chile*. La ponencia estuvo a cargo del académico de la Universidad de los Andes, Daniel Mansuy Huerta.
2. En la sesión del 29 de abril fue analizado el tema *Aumento sostenido del suicidio en Chile. Causas y consecuencias*. Las ponencias estuvieron a cargo de las Psicólogas María de la Paz Maino Swinbur y María Orietta Echávarri Vesperinas.
3. La sesión del 27 de mayo se destinó al análisis del tema *Migraciones. Amplitud, libertad y regulación*. Participaron Isabel Aninat Sahli del Centro de Estudios Públicos y el sacerdote jesuita José Tomás Vicuña Undurraga.
4. *Cambios e inflexiones en la sociedad chilena. Análisis de Encuesta Bicentenario UC y CEP*, fue el tema que se examinó en la sesión del 24 de junio. Intervinieron como expositores Harald Beyer Burgos, rector de la Universidad Adolfo Ibáñez y Joaquín García Huidobro del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes.
5. La sesión del lunes 29 de julio se dedicó al análisis del tema *Tradición y utopía en Educación*. El planteamiento introductorio fue desarrollado por el miembro de Número de la Corporación, José Joaquín Brunner Ried y Andrés Bernasconi Ramírez profesor de la Facultad de Educación UC.
6. En la sesión del 26 de agosto se reflexionó acerca de *Historia, realidad y aspiraciones de la causa mapuche en Chile*. Participaron como expositores, Sebastián Donosos Rodríguez, profesor de la Facultad de Derecho UC, y Andrés Jouannet Valderrama, profesor de la Facultad de Ciencia Política de la UC.

* Presentada por la Mesa Directiva el lunes 16 de diciembre de 2019 con la síntesis de la labor cumplida en el año indicado.

7. *La idea del futuro en la filosofía clásica, cristiana y moderna.* Fue el tema que se analizó en la sesión del 30 de septiembre. En esa ocasión intervino el Miembro de Número de la Institución Agustín Squella Narducci.
8. En la sesión del 28 de octubre se abordó el tema *Impacto de la inteligencia artificial en la educación, en el trabajo y en la gobernabilidad.* Expusieron Patricio Meller Bock, profesor del Departamento de Ingeniería de la Universidad de Chile, y Mario Ponce Acevedo, decano de la Facultad de Matemáticas de la UC.
9. *La cultura, del debate público y las redes sociales.* Fue el tema que se analizó el 25 de noviembre. Expuso el Miembro de Número Cristián Zegers Ariztía.

Se llegó así a la sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2019. En ella, además de la lectura de la Memoria de la Mesa Directiva respecto de las actividades realizadas en 2019 la que fue aprobada por unanimidad.

Elección de nueva mesa directiva para el período enero 2020-diciembre 2022
Participación de los académicos en ideas para la programación de conversaciones en 2020 y sugerencias de expositores.

II. SESIONES EXTRAORDINARIAS

El lunes 29 de julio se reunió la Academia en sesión extraordinaria para analizar los siguientes temas distribuidos con anterioridad a todos los Miembros de Número:

- A) El proyecto de modificaciones al Reglamento de la Academia relativa a la creación, elección y funciones del Comité de Búsqueda de nuevos Miembros de Número y de nueva Mesa Directiva;
- B) Normas procedimentales acerca de la elección de Miembros Numerarios y Mesa Directiva de la Corporación; y
- C) Reglamento vigente de la Institución.

El lunes 28 de octubre se reunió la Corporación en la segunda sesión extraordinaria de la Academia destinada a efectuar la revisión final de los textos de los proyectos de reforma a la normativa vigente en nuestra Corporación:

- Documento N° 1: *Normativa Complementaria del Reglamento de la Academia sobre creación y funcionamiento de Capítulos Regionales y;*
- Documento N° 2: *Normas Procedimentales sobre elección de nuevos Miembros de Número de la Academia.*

El lunes 2 de diciembre se reunió la Corporación para una Jornada de Reflexión por el difícil momento que vive Chile, sus causas y proyecciones.

III. ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

En los primeros días de marzo de 2019, la Mesa Directiva entregó el programa de Diálogos en la Institución para 2019.

Además, en la sesión de marzo el presidente comunicó que ha continuado reuniéndose con la comisión encargada de redactar y complementar los acuerdos de la Academia relativos a la regulación en la creación y funcionamiento de los Capítulos y la elección de los nuevos Miembros de Número.

Informó también que participó en Arica, el jueves 13 de junio, en actividades de la Universidad de Tarapacá y del Capítulo de nuestra Academia en esa ciudad. Concretamente, ofreció una clase sobre Regionalización con Reforma en Chile, a la que asistió el Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, otras autoridades universitarias y regionales, profesores y alumnos, calculando una asistencia superior a doscientas personas.

Agregó que, invitado por el Capítulo en Concepción, el 20 de junio pasado, participó en el acto de homenaje, organizado por ese Capítulo, con motivo de conmemorar cien años de la fundación de dicha Universidad. La ceremonia fue presidida por el Rector D. Carlos Saavedra Rubilar, hallándose presente el presidente del Capítulo, Numerario D. Augusto Parra Muñoz, la mayoría de los integrantes de tal Capítulo y alrededor de cien otras autoridades, profesores y alumnos. En la ocasión, pronunció un discurso titulado “Por el desarrollo libre del Espíritu”.

Manifestó que recibió invitación del Embajador de Chile en Reino Unido e Irlanda del Norte, H.E. David Gallagher, y de la familia Orrego Bauzá, para asistir a un Servicio Conmemorativo en memoria del Profesor Francisco Orrego Vicuña, el jueves 1º de octubre en St. James’s Church, Spanish Place, 22 Georges St. London, y a una recepción en Durrants Hotel, Marylebone, con motivo de conmemorar un año del fallecimiento de nuestro Numerario Francisco Orrego Vicuña, exembajador de Chile en aquel reino. Agregó que el Académico Carlos Cáceres Contreras viajó a Londres para participar en dicho homenaje.

Comunicó que el Numerario Agustín Squella Narduci había organizado la actividad pública del Capítulo de Valparaíso en 2019. Se realizaría una jornada para analizar el presente y futuro de las dos principales ciudades de la región, a saber, Valparaíso y Viña del Mar, sin que por ello se excluya el punto de vista histórico acerca de ambas. Estaba fijada para el 24 de octubre de este año en la Universidad Católica de esa ciudad, pero por la compleja situación vivida en el país en dicha fecha, el Rector de la Universidad, Claudio Elórtegui Raffo, suspendió la actividad.

El presidente informó que recibió invitación del presidente de la Academia Bolivariana de Ciencias Económicas, Enrique García Ayaviri, a participar del Encuentro de Presidentes de Academias en la Paz, agregó que declinó, por motivos de salud, tan honrosa invitación, pidiendo a nuestro Secretario Académico, Numerario Jaime Antúnez Aldunate, que lo reemplace. Agradeció nuevamente al Sr. Antúnez haber aceptado asumir tal representación.

Informó que, el jueves 18 de octubre pasado, viajó a Copiapó para asistir a la actividad organizada por el Capítulo en esa ciudad. Lo recibió el presidente, Mario Maturana Claro, realizándose un encuentro con participación de unos cincuenta

académicos y personalidades de la ciudad. Debido al reciente y sensible fallecimiento del Asociado Capitular, don Juan Iglesias Díaz, ex-Rector de la Universidad de Atacama, se expuso en la misma reunión una semblanza y recuerdo de su personalidad.

Comunicó el presidente que asistió a los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la creación de la Conferencia Permanente de Academias Jurídicas Iberoamericanas en la ciudad de Cáceres, realizado los días 22, 23 y 24 de noviembre pasado respondiendo a la invitación del presidente de la Real Academia de Jurisprudencia de Extremadura, Francisco Lamonedá.

Con profundo pesar recordó que el jueves 7 de noviembre en curso falleció el Miembro de Número, expresidente de nuestra Corporación y expresidente también del Instituto de Chile, Juan de Dios Vial Larraín (Q.E.P.D.), quien ocupaba el Sillón Nº 8. El presidente asistió a la misa que se ofició en la parroquia Santa Elena. Además, se comunicó el deceso a todos los Miembros de la Corporación, se publicó el obituario de rigor en el diario *El Mercurio* y se envió una corona de flores. Por último, manifestó que había leído un discurso *in memoriam*, incluido en la carpeta de esta sesión para cada académico.

Pidió guardar un minuto de silencio.

IV. SEMINARIOS

Capítulo Arica-Parinacota

El Capítulo de Arica-Parinacota realizó, el jueves 13 de junio del año en curso, un Seminario sobre Regionalización con Reforma en Chile, como una actividad de la Universidad de Tarapacá y del Capítulo de nuestra Academia en esa ciudad.

Capítulo Concepción

El Capítulo en Concepción, el 20 de junio de 2019 realizó un acto de homenaje, organizado por este Capítulo, con motivo de conmemorar cien años de la fundación de dicha Universidad. La ceremonia fue presidida por el Rector D. Carlos Saavedra Rubilar, hallándose presente el presidente del Capítulo, Numerario D. Augusto Parra Muñoz, la mayoría de los integrantes de tal Capítulo y alrededor de cien otras autoridades, profesores y alumnos. En la ocasión, pronunció un discurso titulado “Por el desarrollo libre del espíritu”.

Capítulo Copiapó

La sesión del Capítulo de Copiapó se realizó el viernes 18 de octubre próximo las 18:30 horas en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Atacama. Debido al sensible fallecimiento del Académico Capitular, don Juan Iglesias Díaz, ex Rector de la Universidad de Atacama, se hizo una semblanza y recuerdo de él.

Capítulo Valparaíso

El Capítulo Valparaíso, como actividad de 2019, su presidente y académico Agustín Squella Narducci, organizó el 24 de octubre pasado en la Escuela de Derecho de la

Universidad de Valparaíso la que tuvo que ser suspendida por la compleja situación del país.

V. FUNDACIÓN PROACADEMIA

Se halla constituida la persona jurídica *Fundación Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*, institución que permitirá recibir aportes presupuestarios excedentes del ejercicio anual respectivo, recaudar e invertir ingresos provenientes de actividades y servicios realizados por nuestra Academia y otras finalidades semejantes. La Mesa Directiva de la Fundación Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, quedó conformada por la Presidenta, Sra. Patricia Matte Larraín, el Director de Finanzas, José Luis Cea Egaña y el Secretario, Hernán Corral Talciani.

VI. IMPORTANTES DISTINCIONES

1. El Numerario Ernesto Ottone Fernández recibió la distinción de Profesor Honorario de la Universidad Diego Portales, la que fue entregada por el Rector don Carlos Peña González. La ceremonia se realizó el 17 de abril de 2019.
2. El viernes 26 de julio de 2019, la Universidad Católica de Chile en ceremonia realizada en el Salón de Honor San Alberto Hurtado de su Casa Central, entregó el Grado Académico *Doctor Scientiae et Honoris Causa* al Miembro de Número de nuestra Corporación, Pedro Morandé Court.
3. La Academia recibió una invitación del Embajador de Chile en Reino Unido e Irlanda del Norte, H.E. David Gallagher, y de la familia Orrego Bauzá, para asistir a un Servicio Conmemorativo en memoria del Profesor Francisco Orrego Vicuña, el jueves 1º de octubre en St. James's Church, Spanish Place, 22 Georges St. London, y a una recepción en Durrants Hotel, Marylebone, con motivo de conmemorar un año del fallecimiento de nuestro Numerario Francisco Orrego Vicuña, exembajador de Chile en aquel reino.

VII. PUBLICACIONES

En diciembre se distribuirá el volumen XXI (2019) de la *Revista Societas*. Mantiene sus características sustantivas y formales, pero se mejoró la impresión y la calidad de la diagramación. En este número será publicado el contenido correspondiente a las conversaciones sostenidas en 2018.

El presente año cierra con la difusión de varias obras valiosas, cuya autoría pertenece a miembros de nuestra Corporación:

1. El Numerario Ernesto Ottone Fernández presentó su libro *Marx y sus amigos* el 6 de agosto a las 18:30 horas, en el CEP (Monseñor Sótero Sanz 162, Providencia).

2. El 6 de agosto pasado, en la Universidad San Sebastián, tuvo lugar el lanzamiento del libro en homenaje a don Fernando Moreno Valencia, *La razón al servicio de la fe, Fernando Moreno. Un intelectual cristiano*. Fue presentado por don Jaime Antúnez Aldunate, don Fernando Moreno Schmidt y don Alejandro Serani M.
3. El 20 de agosto de 2019 apareció la tercera edición del libro *Derecho Constitucional Chileno* de José Luis Cea Egaña.

Santiago, 16 de diciembre de 2019

Patricia Matte Larraín
Vicepresidenta

José Luis Cea Egaña
Presidente

Jaime Antúnez Aldunate
Secretario Académico

MEMORIA DE LA ACADEMIA CHILENA
DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
SÍNTESIS DE LABOR REALIZADA
2020*

I. CONVERSACIONES EN LA ACADEMIA

Este año, debido a la pandemia del Covid-19, las sesiones ordinarias se realizaron de manera virtual, de abril a diciembre de 2020, permitiendo una mayor participación de los Miembros de Número. Es importante resaltar que se cumplió íntegramente el programa de conversaciones, con todos los expositores y la asistencia, en promedio, de veinte numerarios a cada sesión.

1. La Academia inició las actividades del año 2020 con su primera sesión ordinaria, celebrada el 27 de abril, examinando el tema *Lo que la Constitución no puede dar*. La ponencia estuvo a cargo del Miembro de Número de la Corporación, Enrique Barros Bourie, y del presidente de la Academia Chilena de la Historia, Joaquín Fermandois Huerta.
2. En la sesión del 25 de mayo fue analizado el tema *Ética del crecimiento y dilemas de la desigualdad*. Las ponencias estuvieron a cargo del economista José de Gregorio Rebeco y del sociólogo Carlos Ruiz Encina.
3. La sesión del 22 de junio se destinó al análisis del tema *Decisiones políticas de Chile ante el cambio climático*. Participaron Pilar Moraga Sariego, abogada investigadora del Centro de Derecho Ambiental, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y María Carolina Urmeneta Labarca, Jefe Oficina Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente.
4. *Anomia juvenil en Chile. Diagnóstico*, fue el tema que se examinó en la sesión del 27 de julio. Intervinieron como expositores Pedro Morandé Court, Miembro de Número de la Corporación y Carlos Peña González, Rector de la Universidad Diego Portales.
5. La sesión del lunes 31 de agosto se dedicó al análisis del tema *¿Se puede dar un paso adelante en la Educación Pública de Chile?*. El planteamiento introductorio

* Presentada por la Mesa Directiva el lunes 14 de diciembre de 2020 con la síntesis de la labor cumplida en el año indicado.

fue desarrollado por el Ministro de Educación, Raúl Figueroa Salas y Mario Waissbluth Subelman, fundador de Educación 2020.

6. En la sesión del 28 de septiembre se reflexionó sobre *Realidad de la Sociedad Civil en Chile*. Participaron como expositores, Eugenio Tironi Barrios, Miembro de Número de la Corporación y Daniel Mansuy Huerta, académico del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes.
7. *¿Instituciones enfermas en Chile?* Fue el tema que se analizó en la sesión del 26 de octubre. En esa ocasión intervino el economista René Cortázar Sanz y el analista político Sergio Muñoz Riveros.
8. En la sesión del 30 de noviembre se abordó el tema *Balance del Proceso Constituyente*. Expusieron Marisol Peña Torres y Ernesto Ottone Fernández, Miembros de Número de la Institución.

Se llegó así a la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2020. En ella, además de la lectura de la Memoria de la Mesa Directiva respecto de las actividades realizadas en 2020, la que fue aprobada por unanimidad, se dio cuenta de la renuncia, por motivos de salud, del presidente de la Academia. Luego de un breve debate se procedió a la participación de los académicos en ideas para la programación de conversaciones en 2021 y sugerencias de expositores.

II. SESIONES EXTRAORDINARIAS

Este año 2020 no se realizaron sesiones extraordinarias debido a la contingencia nacional.

III. ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

En los primeros días de marzo de 2020, la Mesa Directiva entregó el programa de Diálogos en la Institución para 2020.

El Presidente recordó, con profundo pesar, los fallecimientos de los Miembros de Número José Zalaquett Daher, el 15 de febrero de 2020, y Fernando Moreno Valencia, el 18 de mayo de 2020. Se publicaron los obituarios correspondientes, habiéndose enviado coronas de flores a los funerales respectivos. En *Societas* se publicarán los *in memoriam* correspondientes.

Las actividades de los Capítulos Regionales quedaron suspendidas debido a las cuarentenas, tanto en Santiago como en el resto del país, por el efecto de la pandemia del coronavirus.

El presidente fue hospitalizado por un problema de salud en julio pasado, asumiendo la dirección de la Academia el Secretario Académico, Jaime Antúnez Aldunate. La situación se prolongó hasta diciembre de 2020.

El Secretario Académico recibió correspondencia del presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Augusto Trujillo Muñoz, con el propósito de formar

una Mesa de Trabajo de las Academias de Iberoamérica para el Congreso Mundial de Derecho e invitar a una reunión virtual, destinada a avanzar en lo que sería la participación de nuestras Academias en la realización del XXVII Congreso Mundial de Juristas, que se realizará en noviembre de 2021 en Cartagena de Indias. Un tema preacordado sería “El Estado de Derecho en América”. La numeraria Marisol Peña Torres ha representado a nuestra Academia en esas actividades.

El Congreso aludido está siendo organizado por la World Jurist Association, presidida, en este período, por el jurista español Javier Cremades. Como ya se ha dicho, el Secretario Académico, Jaime Antúnez Aldunate, solicitó a la Miembro de Número, abogada Marisol Peña Torres, participar en nombre de la Corporación en dicha Mesa de Trabajo.

En la reunión intervinieron presidentes y representantes de las Academias correspondientes de Colombia, Brasil, España, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Nicaragua y Chile. Además, se contó con la participación virtual del Coordinador Académico de la Asociación Mundial de Juristas, Dr. Manuel Aragón Reyes, junto con los doctores Diego Solana y Gabriel Fernández, estos tres últimos de España.

La académica Marisol Peña Torres informó que en la reunión virtual del 5 de agosto de 2020, la introducción estuvo a cargo del Dr. Aragón Reyes quien explicó que la finalidad de la Asociación Mundial de Juristas es la defensa del Estado de Derecho. En dicho contexto se está programando el próximo Congreso Mundial de Juristas, a verificarse los días 17 y 18 de noviembre de 2021, en Cartagena de Indias. Dicho Congreso contará con 46 Mesas de Trabajo en las que ya han comprometido su participación varios premios Nobel, presidentes de diversos Tribunales Constitucionales, filósofos y economistas, entre otros. Aclaró que, en todo caso, no hay límite de Mesas. Agregó que es muy importante la participación de las Academias de Iberoamérica.

El Dr. Diego Solana explicó, a su vez, que sin perjuicio del Congreso Mundial se está desarrollando un Congreso Itinerante hasta el mes de abril del próximo año, también mediante la modalidad de Mesas de Trabajo, para abordar temas específicos vinculados al Estado de Derecho donde también sería deseable la participación de nuestras Academias.

El intercambio de opiniones que se produjo a continuación giró en torno a los temas de las Mesas de Trabajo que propondrían las Academias de Iberoamérica para concretar su participación en el Congreso Mundial del próximo año. De este intercambio surgieron los siguientes temas consensuados entre los participantes de la reunión:

1. Control político y control judicial en el Estado de Derecho.
2. La independencia judicial.
3. Relación entre jurisdicciones nacionales e internacionales en la protección de los derechos humanos.
4. Falseamiento o fraude del Estado de Derecho.
5. Desafíos para el Estado Social y Democrático de Derecho.

Por otra parte, se eligió un Comité de Trabajo para proponer temas de Mesas de Trabajo para concretar la participación de las Academias de Iberoamérica en el Congreso Itinerante previo al desarrollo del Congreso Mundial de Juristas, el que quedó integrado por los representantes de las Academias de Venezuela, España y Chile. Este Comité de Trabajo se reunirá con el Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia para trabajar una propuesta de temario.

Finalmente, los presidentes de las Academias de Paraguay y de Nicaragua quedaron de contactar a las Academias correspondientes de Uruguay, Argentina, El Salvador y Honduras, respectivamente, con el fin de asegurar su participación en estas iniciativas.

El Secretario Académico, Jaime Antúnez Aldunate, informó del fallecimiento de don José Antonio García Caridad, presidente de la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y Académico de Honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Valencia, Granada, Argentina, Colombia, México, Chile, Nicaragua, Bolivia, el Perú y Vicepresidente Honorario de la Conferencia Permanente de Academias Jurídicas Iberoamericanas (CPAJI). Se envió un pésame a nombre de la Corporación.

El Secretario Académico, Jaime Antúnez y la Vicepresidenta Patricia Matte, en reunión con Hernán Corral Talciani y Cristián Zegers Ariztía, acordaron modernizar y actualizar la Página Web de la Academia. Decidieron contratar a Ricardo Moreno como *Webmaster* de la página. El proyecto está ya en ejecución habiéndose puesto a disposición, vía internet, las disertaciones hechas en las conversaciones 2020.

IV. SEMINARIOS

Debido a la contingencia nacional se suspendieron por este año, los seminarios a realizarse en los siguientes Capítulos.

Capítulo Arica-Parinacota

Capítulo Copiapó

Capítulo Valparaíso

Capítulo La Araucanía

Los Capítulos de Biobío y Magallanes no informaron su programación de actividades.

V. FUNDACIÓN PROACADEMIA

Se halla constituida la persona jurídica *Fundación Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*, institución que permitirá recibir aportes presupuestarios excedentes del ejercicio anual respectivo, recaudar e invertir ingresos provenientes de actividades y servicios realizados por nuestra Academia y otras finalidades semejantes. La Mesa Directiva de la Fundación Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales,

quedó conformada por la Presidenta, Sra. Patricia Matte Larraín, el Director de Finanzas, José Luis Cea Egaña y el Secretario, Hernán Corral Talciani.

Santiago, 14 de diciembre de 2020

Patricia Matte Larraín
Vicepresidenta

José Luis Cea Egaña
Presidente

Jaime Antúnez Aldunate
Secretario Académico

ÍNDICE

SOCIETAS 22
Revista de la Academia Chilena de Ciencias Sociales,
Políticas y Morales

INSTITUTO DE CHILE

MESA DIRECTIVA
2018-2021

NÓMINA DE ACADÉMICOS

Académicos de Número por orden de Antigüedad	7
Académicos Correspondientes en Chile	8
Académico Honorario en Chile	8
Académicos Honorarios en el Extranjero	8
Académicos Correspondientes en el Extranjero	8
Académicos Extranjeros Correspondientes	9
Asociados Capitulares en Chile	14

CONVERSACIONES

Entrevista al Académico de Número don Andrés Bianchi Larre	19
--	----

DIÁLOGOS EN LA ACADEMIA
PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2019
Conversaciones y Expositores en ellas

Tema: <i>El suicidio adolescente y el contexto sociocultural en Chile</i> Expositora: María de la Paz Maino Swinburn	59
Tema: <i>Aumento sostenido del suicidio en Chile. Causas y consecuencias</i> Expositora: María Orietta Echávarri Vesperinas	67

Tema: <i>Migraciones. Amplitud y regulación</i>	
Expositor: José Tomás Vicuña Undurraga	75
Tema: <i>La ola migratoria reciente</i>	
Expositora: Isabel Aninat Sahli	81
Tema: <i>Cambios e inflexiones en la sociedad chilena</i>	
Expositor: Harald Beyer Burgos	87
Tema: <i>Cambios e inflexiones en la sociedad chilena. Análisis de Encuesta Bicentenario UC y CEP</i>	
Expositor: Joaquín García Huidobro Correa	93
Tema: <i>Utopías educacionales</i>	
Expositor: José Joaquín Brunner Ried	99
Tema: <i>Tradición y utopía en educación. Gobierno de la universidad por los profesores: ¿tradición o utopía?</i>	
Expositor: Andrés Bernasconi Ramírez	113
Tema: <i>Visiones sobre la cuestión mapuche</i>	
Expositores: Sebastián Donoso Rodríguez y Andrés Jouannet Valderrama	119
Tema: <i>Sobre el progreso</i>	
Expositor: Agustín Squella Narducci	141
Tema: <i>Impacto de la inteligencia artificial en la educación, en el trabajo y en la gobernabilidad</i>	
Expositores: Mario Ponce Acevedo y Patricio Meller Bock	149
Tema: <i>La cultura del debate público y las redes sociales</i>	
Expositor: Cristián Zegers Ariztía	165

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2020
Conversaciones y Expositores en ellas

Tema: <i>La Constitución como institución</i>	
Expositor: Enrique Barros Bourie	173
Tema: <i>Lo que la Constitución no puede dar</i>	
Expositor: Joaquín Fernando Huerta	179
Tema: <i>Crecimiento económico y desigualdad social. Problemas de legitimación en el caso chileno</i>	
Expositor: Carlos Ruiz Encina	187
Tema: <i>Reflexiones en crecimiento y desigualdad desde la economía</i>	
Expositor: José De Gregorio Rebeco	193
Tema: <i>Decisiones políticas de Chile ante el cambio climático</i>	
Expositora: Pilar Moraga Sariego	199
Tema: <i>Políticas públicas de cambio climático: presente y futuro</i>	
Expositora: Carolina Urmeneta Labarca	203
Tema: <i>Anomia juvenil en Chile</i>	
Expositores: Pedro Morandé y Carlos Peña González	209

ÍNDICE

Tema: <i>¿Se puede dar un paso en la educación pública?</i> Expositor: Raúl Figueroa Salas	223
Tema: <i>La educación pública en Chile</i> Expositor: Mario Waissbluth	229
Tema: <i>La realidad de la sociedad civil en Chile. Algunas reflexiones</i> Expositor: Eugenio Tironi Barrios	235
Tema: <i>La sociedad civil: la necesaria mediación entre individuo y humanidad</i> Expositor: Daniel Mansuy Huerta	241
Tema: <i>La democracia puesta a prueba</i> Expositor: Sergio Muñoz Riveros	247
Tema: <i>¿Instituciones enfermas en Chile?</i> Expositor: René Cortázar Sanz	253
Tema: <i>Balance del proceso constituyente</i> Expositores: Ernesto Ottone Fernández y Marisol Peña Torres	259

LA ACADEMIA EN REGIONES

ACTIVIDADES EN REGIONES

Capítulo Arica-Parinacota	271
Capítulo Concepción	271
Capítulo Copiapó	271
Capítulo Valparaíso	271

DOCUMENTOS

TRABAJOS ACADÉMICOS

Minuta Mesa de Trabajo con Academias correspondientes de Iberoamérica para organizar participación en Congreso de la Asociación Mundial de Juristas, Marisol Peña Torres	275
--	-----

OBITUARIO

<i>In Memoriam:</i> Juan de Dios Vial Larraín. <i>La búsqueda de la relación del hombre con lo divino</i> , José Luis Cea Egaña	279
<i>In Memoriam:</i> José Zalaquett Daher	281
<i>In Memoriam:</i> Fernando Moreno Valencia	283

DISTINCIONES

Ernesto Ottone Fernández	287
Pedro Morandé Court	287

PUBLICACIONES

PUBLICACIONES 2019

Cronología de presentaciones de libros

Agustín Squella Narducci presentó el libro <i>Democracia ¿crisis, decadencia o colapso?</i>	291
Agustín Squella Narducci expuso sobre <i>¿Tenemos algo que aprender del pensamiento liberal de John Stuart Mill?</i>	291
Ernesto Ottone Fernández presentó el libro “ <i>Marx y sus amigos</i> ”	291

PUBLICACIONES 2020

Cronología de presentaciones de libros

Ernesto Ottone Fernández presentó el libro <i>La democracia en la neblina. Un extravío peligroso</i>	292
--	-----

CRÓNICA DE LA ACADEMIA

Memoria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Síntesis de labor realizada 2019	295
Memoria de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Síntesis de labor realizada 2020	301

ÍNDICE	307
--------	-----

